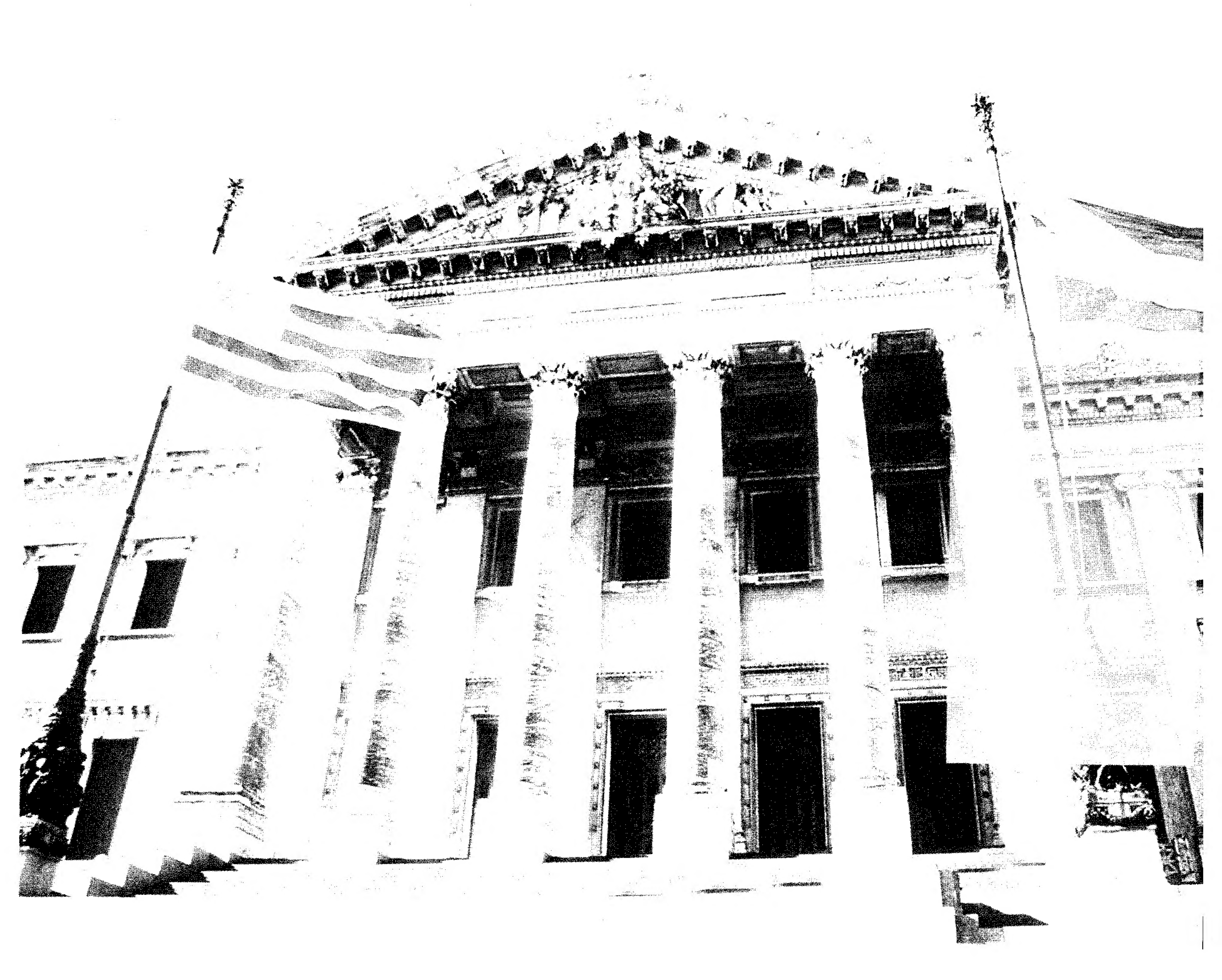
Año XCI - Montevideo, jueves 7 de agosto de 1997 - Nº 24.841

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.841 - Montevideo, jueves 7 de agosto de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.837 de fecha 1º de agosto de 1997, se publicó la Resolución 632/997, por la cual se declara de Interés Nacional, los Congresos y Jornadas que se determinan a llevarse a cabo en Montevideo del 11 al 21 de noviembre de 1997, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 324-A- Numeral 1º, 5a. línea:
Donde dice: "...Internacional de Endoscopia..."
Debe decir: **"...Internacional en Endoscopía..."**

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 251/997.-Créase un Comité Coordinador Interinstitucional con el cometido de establecer y coordinar los lineamientos de acción para un efectivo mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios conformados por asentamientos espontáneos.
(1.866*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: los artículos 444, 446 y 636 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo ha promovido, a través de los Ministerios del área social y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados distintas acciones tendientes a mejorar y regularizar la situación de asentamientos espontáneos y evitar su proliferación;

II) que sin perjuicio de las acciones llevadas a cabo en los últimos años, se ha constatado un crecimiento en el número de asentamientos irregulares y la cantidad de familias que habitan en los existentes;

III) que la acción del Estado, emprendida a través de los Ministerios del área social y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados debe ser coordinada a los efectos de atender los desajustes en materia social, ambiental y urbana, constatados en el crecimiento de los barrios irregulares de las áreas metropolitanas del país;

CONSIDERANDO: que se hace necesario instrumentar acciones complementarias a las actualmente desarrolladas y coordinar mejor las mismas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Créase un Comité Coordinador Interinstitucional que estará integrado por el Presidente de la República que lo presidirá, los

Ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Transporte y Obras Públicas, Interior, Educación y Cultura, Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Presidente y Vicepresidente de los Directorios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y un Intendente Municipal en representación del Congreso de Intendentes. Los Ministros podrán ser representados por el respectivo Subsecretario.

Artículo 2o.- Serán cometidos de dicho Comité establecer y coordinar los lineamientos de acción para un efectivo mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios conformados por asentamientos espontáneos, ubicados en la periferia de las ciudades.

Artículo 3o.- Dicho Comité contará con un Grupo Asesor de Apoyo que tendrá tres integrantes designados por el Presidente de la República. El referido Grupo Asesor contará con el personal técnico y administrativo necesario para cumplir con sus funciones.

Artículo 4o.- El Grupo Asesor de Apoyo, podrá solicitar la colaboración de los Organismos Nacionales Públicos y Privados, para el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 5o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - JUAN CHIRUCHI

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva.-Resolución 253/997.- Establécense los precios de la carne bovina, ovina y porcina por el mes de agosto de 1997. (1.864)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1° del Texto Ordenado 1996;

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2° de los artículos 9° y 15° del Decreto N° 381/990 de 24 de agosto de 1990);

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de agosto de 1997;

ATENTO: A lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

1°) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de agosto de 1997, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	14,70
Carne bovina destino industria	$	11,08
Carne ovina	$	13,79
Carne porcina	$	19,23

2°) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas CR. ROBERTO COBELLI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 681/997.-Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA (CLAEH), con sede en Montevideo. (1.826)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA (CLAEH), con sede en Montevideo:

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de mayo de 1962;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO LATIMOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA (CLAEH), con sede en Montevideo.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

4

Resolución 682/997.-Cancélase la personería jurídica de la ASOCIACION DE EMPLEADOS, CAPATACES Y APUNTADORES DE LA CONSTRUCCION, con sede en Montevideo (1.827)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS, CAPATACES Y APUNTADORES DE LA CONSTRUCCION, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 1951;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 26 y 27), no han concurrido los interesados con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad, así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

CONSIDERANDO: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica reconocida oportunamente;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980,

y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) CANCELASE la personería jurídica de la ASOCIACION DE EMPLEADOS, CAPATACES Y APUNTADORES DE LA CONSTRUCCION, con sede en Montevideo, reconocida por Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de enero de 1951.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

5

Resolución 683/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION SANDUCERA DE APOYO A LA ANCIANIDAD, con sede en el Departamento de Paysandú.
(1.828)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION SANDUCERA DE APOYO A LA ANCIANIDAD, con sede en el Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION SANDUCERA DE APOYO A LA ANCIANIDAD con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

6

Resolución 684/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DOWN DE SAN JOSE, con sede en el Departamento de San José.
(1.829)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DOWN DE SAN JOSE, con sede en el Departamento de San José;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N°798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DOWN DE SAN JOSE, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

7

Resolución 685/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil CENPADI (Centro de Padres y Amigos de Discapacitados de Sarandí del Yí), con sede en el Departamento de Durazno.
(1.830)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENPADI (Centro de Padres y Amigos de Discapacitados de Sarandí del Yí), con sede en el Departamento de Durazno;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil CENPADI (Centro de Padres y Amigos de Discapacitados de Sarandí del Yí), con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

8

Resolución 686/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR, con sede en Montevideo.
(1.831)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

9

Resolución 687/997.-Apruébanse los estatutos de la Fundación denominada COMPARTIDA MATEMATICA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo.
(1.832)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Fundación denominada COM-PARTIDA DE MATEMATICA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando elementos en estos obrados que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil. en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la Fundación denominada COMPARTIDA MATEMATICA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) La institución solicitante deberá acreditar ante la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado dentro de un plazo de seis meses de reconocida, que su patrimonio se ha incrementado con las donaciones que según manifiesta, recibirá una vez obtenida la personería jurídica.

3º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el numeral 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

4º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

10

Resolución 688/997.-Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA" Y "EL DIARIO", con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA-EL DIARIO"
(1.833)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA" Y "EL DIARIO", con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo se denominará CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA-EL DIARIO";

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de abril de 1952;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA" Y "EL DIARIO", con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "LA MAÑANA-EL DIARIO".

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art.1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

11

Resolución 689/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCION COMUNITARIA, con sede en el Departamento de Canelones.
(1.834)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCION COMUNITARIA, con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCION COMUNITARIA, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

12

Resolución 690/997.-Apruébanse los estatutos de la FUNDACION LOS CEIBOS, con sede en el Departamento de Colonia.
(1.835)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION LOS CEIBOS, con sede en el Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION LOS CEIBOS, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

13

Resolución 691/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION MIGUEL ANGEL PAREJA, con sede en Montevideo.
(1.836)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION MIGUEL ANGEL PAREJA, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contraloes correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION MIGUEL ANGEL PAREJA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

14

Resolución 692/997.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CISTEME (Centro de Integración Social y Técnica del Menor), con sede en Montevideo. (1.837)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CISTEME (Centro de Integración Social y Técnica del Menor), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contraloes correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CISTEME (Centro de Integración Social y Técnica del Menor), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

15

Resolución 693/997.-Apruébanse los estatutos de la FUNDACION AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL URUGUAY, con sede en Montevideo. (1.838)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 1997

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contraloes correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el Art.1º del Decreto-Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

16

Resolución 703/997.-Actualízase el monto de la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" establecido por el artículo 261 de la Ley 16.226. (1.847)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de julio de 1997.-

VISTO: La necesidad de actualizar el monto de la tasa diferencial del tributo **"Servicios Registrales"** establecido por el artículo 261 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, cuyo último ajuste se realizó por Resolución del 27 de febrero de 1997, recogiendo la variación operada hasta diciembre de 1996;

RESULTANDO: I) Según, informa la Dirección General de Registros la variación del expresado índice en el periodo enero-abril de 1997 es de 1.064613.

II) La Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura no opone observaciones, informando a los efectos de verificar el cálculo se consideró la variación del Indice General de Precios al Consumo (1.064613 en el periodo enero a abril de 1997;

CONSIDERANDO: I) Que conforme a lo dispuesto por el artículo 332 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, los tributos que perciben las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura pueden ser ajustadas cuatrimestralmente, conforme a la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo, por lo que corresponde dictar el acto administrativo relativo a estas actuaciones;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Dirección General de Registros y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12/993 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE

1) FIJASE en $856 (ochocientos cincuenta y seis pesos uruguayos) la tasa diferencial del tributo **"Servicios Registrales"** que gravará las solicitudes de información y los documentos que se refieren los artículos 1° y 2°. respectivamente del Decreto Nº 364/92, de 29 de julio de 1992 y en $682 (seiscientos ochenta y dos pesos uruguayos) la consulta directa al computador a que se refiere el artículo 3° del decreto mencionado.

2) LA tasa diferencial del Impuesto a los Servicios Registrales se abonará por cada solicitud de información registral que se formule a los Registros Públicos de la Propiedad Inmueble, Registro Mobiliario, Registro Nacional de Actos Personales y Registro Público y General de Comercio.

3) COMUNIQUESE, publíquese, etc. ANTONIO GUERRA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
17

Decreto 246/997.- Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1997.
(1.772*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de julio de 1997

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1997;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1o.- Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1997, de acuerdo al siguiente detalle:

(I) - PROGRAMA 1 : PUERTO DE MONTEVIDEO

		$	$
I -	RECURSOS		325:575.260
	A. **Ingresos**	318:165.260	
	- Cargos a la nave	41:944.305	
	- Cobros a la carga	205:494.120	
	- Tarifas Ferry y pasajeros	13:782.600	
	- Tarifas de contenedores	34:678.800	
	- Servicios varios	2:593.500	
	- Arrendam.y Concesiones	15:966.935	
	- Ventas y Entradas varias	3:705.000	
	B. **Préstamos**	7:410.000	
	- Banco de la República	7:410.000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 323:515.896

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		141:997.212
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	20:769.276	
011312	Incremento mayor horario	2:597.124	
011313	Dedicación total	3:204.288	
011315	Diferencia por subrogación	619.896	
011317	Sueldos progresivos	1:979.748	
019311	Sueldo anual complementario	2:899.608	
021321	Sueldos bás. pers.contr.perm.	55:104.852	
021322	Incremento mayor horario	11:782.656	
021323	Dedicación total	4:901.568	
021325	Diferencia por subrogación	448.884	
021327	Sueldos progresivos	3:913.128	
029321	Sueldo anual complementario	7:928.292	
061301	Horas extra	5:895.288	
061303	Premio por presentismo	4:735.788	
061304	Prima por productividad	8:101.500	
061305	Trabajo nocturno	1:723.740	
061306	Turno rotativo integral	0	
061308	Trabajo sucio o de altura	511.296	
062301	Gastos de representación	369.024	
063301	Compensaciones varias	3:030.012	
077	Quebranto de caja	246.804	
079	Licencia no gozada	1:234.440	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.**		37:302.144
11	Aporte patr.sist.seg.social	34:486.872	
12	Otros aportes patron.s/retr.	1:407.636	
13	Impuesto s/retrib.personales	1:407.636	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**18:130.176**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**58:084.272**
4	**MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**5:615.304**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**27:520.488**
749	Transf. a Inst. sin fines lucro	444.600	
751	Prima por matrimonio	13.680	
752	Hogar constituido	2:405.508	
753	Prima por nacimiento	28.176	
754	Prestaciones por hijo	768.564	
755	Prestación por fallecim.	48.960	
759	Otras transferencias	3:112.200	
763	Pensiones graciables	271.212	
773	Becas	417.912	
774	Asistencia médica	11:633.544	
775	Retardo mental	58.296	
779	Otras transf.a unid.fam.	7:413.420	
791	Tributos Nacionales	40.020	
792	Tributos municipales	864.396	
8	**SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS**		**34:047.996**
81	Amortización deuda interna	3:705.000	
82	Amortización deuda externa	25:364.244	
83	Intereses deuda interna	407.556	
84	Intereses deuda externa	4:571.196	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**818.304**

(II) - PROGRAMA 2: PUERTOS DE COLONIA Y JUAN LACAZE

	$	$
I - INGRESOS		**19:680.960**
- Cobros a la carga	5:324.085	
- Tarifas ferry y pasajeros	13:764.075	
- Arrendamientos y Concesiones	592.800	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**7:180.656**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**4:554.408**
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	413.904	
011312	Incremento mayor horario	10.380	
011313	Dedicación total	109.836	
011317	Sueldos progresivos	30.312	
019311	Sueldo anual complementario	61.080	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	1:917.348	
021322	Incremento mayor horario	301.128	
021323	Dedicación total	284.280	
021325	Diferencia por subrogación	5.268	
021327	Sueldos progresivos	153.180	
029321	Sueldo anual complementario	288.492	
061301	Horas Extra	408.864	
061303	Premio por presentismo	144.360	
061304	Prima por efic./productividad	254.736	
061305	Comp.por trabajo nocturno	68.916	
061306	Turno rotativo integral	0	
061308	Trabajo sucio o de altura	8.892	
063301	Compensaciones varias	33.924	
077	Quebranto de caja	49.500	
079	Licencia no gozada	10.008	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**1:204.272**
11	Aporte patr.sist.seg.social	1:113.384	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	45.444	
13	Impuesto s/retrib. personales	45.444	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**323.556**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**612.348**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**8.448**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**468.180**
751	Prima por matrimonio	1.608	
752	Hogar constituido	80.484	
753	Prima por nacimiento	2.412	
754	Prestaciones por hijo	24.516	
755	Prestaciones por fallecimiento	2.880	
759	Otras transferencias	0	
774	Asistencia médica	345.384	
775	Retardo Mental	1.332	
779	Otras transf.a unid.fliares.	2.892	
791	Tributos nacionales	1.116	
792	Tributos municipales	5.556	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**9.444**

(III) - PROGRAMA 3 : PUERTO DE NUEVA PALMIRA

	$	$
I - INGRESOS		**3:682.770**
- Cargos a la nave	2:408.250	
- Cobros a la carga	1:274.520	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**3:687.087**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**2:441.868**
011311	Sueldos Básicos carg.perman.	686.472	
011312	Incremento mayor horario	21.804	
011313	Dedicación total	195.528	
011317	Sueldos progresivos	54.648	
019311	Sueldo anual complementario	84.000	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	739.020	
021322	Incremento mayor horario	141.096	
021323	Dedicación total	66.360	
021325	Diferencia por subrogación	900	
021327	Sueldos progresivos	87.768	
029321	Sueldo anual complementario	103.836	
061301	Horas extra	27.360	
061303	Premio por presentismo	65.904	
061304	Prima por productividad	134.724	
061305	Comp.por trabajo nocturno	10.452	
077	Quebranto de caja	21.996	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.**		**647.100**
11	Aporte patr.sist.seg.social	598.260	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	24.420	
13	Impuesto s/retrib.personales	24.420	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**61.812**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**297.252**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS**		**780**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**234.675**
751	Prima por matrimonio	805	
752	Hogar constituido	32.784	
753	Prima por nacimiento	1.610	
754	Prestaciones por hijo	9.936	
755	Prestaciones por fallecimiento	2.880	
774	Asistencia médica	185.328	
775	Retardo Mental	1.332	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**3.600**

(IV) - PROGRAMA 4 : PUERTO DE FRAY BENTOS

	$	$
I - INGRESOS		**1:504.230**
- Cargos a la nave	555.750	
- Cobros a la carga	800.280	
- Arrendam. y concesiones	148.200	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**1:967.485**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**1:266.780**
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	126.084	
011312	Incremento mayor horario	19.968	
011317	Sueldos progresivos	11.928	
019311	Sueldo anual complementario	16.344	
021321	Sueldos bás.pers.contr.perm.	599.064	
021322	Incremento mayor horario	57.660	
021323	Dedicación total	173.340	
021327	Sueldos progresivos	41.400	
029321	Sueldo anual complementario	81.096	
061301	Horas extra	19.212	
061303	Premio por presentismo	34.524	
061304	Prima por productividad	68.496	
061305	Comp. por trabajo nocturno	6.672	
077	Quebranto de caja	10.992	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**335.700**
11	Aporte patr.sist. seg. social	310.356	
12	Otros aportes patron.s/retrib.	12.672	
13	Impuesto s/retrib.personales	12.672	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**106.932**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**140.700**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**114.901**
751	Prima por matrimonio	805	
752	Hogar constituido	20.868	
753	Prima por nacimiento	804	
754	Prestaciones por hijo	3.972	
755	Prestaciones por fallecimiento	2.880	
774	Asistencia médica	84.240	
775	Retardo Mental	1.332	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**2.472**

(VI) - INVERSIONES

79:450.020

RUBRO	DENOMINACION	$
3	SERVICIOS NO PERSONALES	16:353.870
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS	9:003.150
5	TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACTS. PREEX.	4:446.000
6	CONSTRUCC.,MEJORAS Y REPAR. EXTRAORD.	49:647.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este Decreto.

Los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios del 30 de abril de 1996. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1996 y las

asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 7.41 (siete pesos uruguayos con 41/100) por dólar estadounidense y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor en el momento de la ejecución.

Artículo 2o.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto 84/84 del 1o. de marzo de 1984 y sus modificativos, excepto lo concerniente a las trasposiciones de asignaciones entre proyectos del mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado, para las que sólo se requerirá la autorización del Directorio del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 (diez) días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 3o.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones de rubros entre distintos programas de funcionamiento deberán requerir decreto del Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan caracter anual y no sean estimativas

b) El Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 "Subsidios y otras transferencias" y 8 "Servicio de deuda y anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Las limitaciones establecidas en el literal c) numeral 2., respecto a la trasposición entre los renglones del Rubro 0, no serán de aplicación en el ejercicio 1997.

Artículo 4o.- El horario normal de trabajo de los funcionarios de los Subrubros 01 y 02 será de 40 (cuarenta) horas semanales de labor y los sueldos básicos correspondientes, incluido el Incremento Salarial 5/92, a precios del 30 de abril de 1996 y expresados en pesos uruguayos, son los que a continuación se detallan. Las partidas abonadas por concepto de Viático por Alimentación deberán imputarse a los sueldos básicos de los subrubros correspondientes.

RENGLON 1311.0, 2311.0 - PERSONAL DE DIRECCION

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
GERENTE GENERAL	2	21.345	1.229	22.574
GTE.ADM.,FIN.Y DES.	2	21.345	1.229	22.574
ASESOR LETRADO GRAL.	1	15.724	1.229	16.953
AUDITOR GRAL.INTERNO	1	15.724	1.229	16.953
SECRETARIO GENERAL	1	15.724	1.229	16.953
GERENTE DE DIVISION	1	15.724	1.229	16.953

1311.1 A), 2311.1 A) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO IV	4	11.655	1.229	12.884
TECNICO III	3	9.369	1.229	10.598
TECNICO II	2	5.771	1.229	7.000
TECNICO I	1	4.190	1.229	5.419

1311.1 B), 2311.1 B) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO II	2	3.713	1.229	4.942
TECNICO I	1	2.994	1.229	4.223

1311.2, 2311.2 - PERSONAL ESPECIALIZADO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	5	7.433	1.229	8.662
ESPECIALIZADO IV	4	5.114	1.229	6.343
ESPECIALIZADO III	3	2.994	1.229	4.223
ESPECIALIZADO II	2	2.223	1.229	3.452
ESPECIALIZADO I	1	1.782	1.229	3.011

1311.3, 2311.3 - PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	7.433	1.229	8.662
JEFE SECCION	6	5.114	1.229	6.343
JEFE SECTOR	5	3.204	1.229	4.433
SUBJEFE SECTOR	4	2.737	1.229	3.966
ADMINISTRATIVO III	3	2.223	1.229	3.452
ADMINISTRATIVO II	2	1.965	1.229	3.194
ADMINISTRATIVO I	1	1.782	1.229	3.011

1311.4, 2311.4 - PERSONAL ESPECIALIZADO PORTUARIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	8.303	1.229	9.532
JEFE SECCION	6	5.579	1.229	6.808
OP. ADMINISTR. III	5	4.536	1.229	5.765
OP. ADMINISTR.II	4	2.994	1.229	4.223
OP. EQUIPOS III	4	2.994	1.229	4.223
OP. ADMINISTR.I	3	2.608	1.229	3.837
OP. EQUIPOS II	3	2.608	1.229	3.837
OP. EQUIPOS I	2	2.223	1.229	3.452
OPERADOR SERVICIO	1	1.602	1.229	2.831

1311.5, 2311.5 - PERSONAL DE FLOTA

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	7.433	1.229	8.662
CAPITAN ARMAMENTO	6	5.114	1.229	6.343
INSPECTOR MAQUINA	6	5.114	1.229	6.343
JEFE MAQUINAS	5	3.713	1.229	4.942
PATRON A	5	3.713	1.229	4.942
PATRON B	4	2.608	1.229	3.837
MAQUINISTA 1ra.	4	2.608	1.229	3.837
RADIOTELEGRAFISTA	3	2.094	1.229	3.323
MAQUINISTA 2da.	3	2.094	1.229	3.323
GRUERO GF-2	3	2.094	1.229	3.323
DRAGADOR	3	2.094	1.229	3.323
MAQUINISTA 3ra.	2	1.965	1.229	3.194
CONTRAMAESTRE	2	1.965	1.229	3.194
AYUDANTE MOTORISTA	1	1.709	1.229	2.938
MARINERO	1	1.709	1.229	2.938

1311.6, 2311.6 - PERSONAL DE OFICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
SUPERVISOR	7	7.433	1.229	8.662
CAPATAZ GENERAL	6	5.114	1.229	6.343
CAPATAZ 1ra.	5	2.994	1.229	4.223
CAPATAZ 2da.	4	2.737	1.229	3.966
OFICIAL 1ra	3	2.351	1.229	3.580
OFICIAL 2da.	2	1.965	1.229	3.194
MEDIO OFICIAL	1	1.782	1.229	3.011

1311.7, 2311.7 - PERSONAL DE SERVICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
ENCARG.SERVICIO I	4	3.085	1.229	4.314
AYUDANTE SERV. III	3	2.351	1.229	3.580
AYUDANTE SERV. II	2	1.965	1.229	3.194
AYUDANTE SERV. I	1	1.639	1.229	2.868

Todo funcionario portuario, al que por razones debidamente fundadas, el Directorio le conceda horarios especiales, percibirá una remuneración

proporcional a los importes anteriormente detallados para cuarenta horas semanales de labor.

Artículo 5o.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, a partir del 1ro. de enero de 1997, además del sueldo básico detallado en el artículo anterior, percibirán remuneraciones adicionales de acuerdo con lo preceptuado en los literales siguientes:

a) **Prima por antigüedad.-** Los funcionarios percibirán como prima por antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional, fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

b) **Prima por matrimonio - Prima por nacimiento - Prestación por hijo.-** Todos los funcionarios portuarios tendrán derecho a percibir la prima por matrimonio, por nacimiento y la prestación por hijo siempre que se cumpla con las normas reguladas por el Decreto 531/84, la Ley No.15.767 de 13 de setiembre de 1985 y la Ley No. 16.697 de 25 de abril de 1995.

c) **Hogar constituído.-** Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos tendrán derecho a percibirla, siempre y cuando se encuentren comprendidos de acuerdo a las normas del Decreto Ley No. 15.728 de 8 de febrero de 1985 y de la Ley No. 15.748 de 14 de junio de 1985.

d) **Contribución por asistencia médica.-** Todo funcionario portuario tendrá derecho al pago de su cuota de afiliación a una institución de asistencia médica, y a una cuota médica adicional condicionada esta última a las reglamentaciones vigentes para el Hogar Constituido y las cláusulas correspondientes al Convenio firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de junio de 1992.

Los funcionarios que no mantengan su afiliación al sistema de asistencia médica, o que perciban un beneficio similar a través de otra Institución -sea pública o privada- no tendrán derecho a la mencionada contribución.

El pago quedará condicionado a la presentación del último recibo de la Mutualista a la que está asociado el funcionario y el beneficiario.

Esta partida se ajustará de acuerdo a los valores vigentes para dicho concepto en las tres mutualistas de mayor caudal social en oportunidad de cada ajuste salarial y se imputará en el Rubro 7 "Subsidios y otras transferencias", subrubro 774 "Asistencia Médica".

e) **Quebranto de caja.-** Los funcionarios que manejen dinero o valores y asimilables tendrán derecho a un Quebranto de Caja, según lo preceptuado por el artículo 103 de la llamada Ley Especial No. 7 de 23 de diciembre de 1983 y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

f) **Compensación por trabajo nocturno.-** Se considera trabajo nocturno, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, las tareas desempeñadas en el horario comprendido entre las 22.00 horas y las 06.00 horas del día siguiente.-

La asignación correspondiente a esta compensación será de un 25% del sueldo o jornal básico del funcionario más la diferencia de sueldo que esté percibiendo.

g) **Prima por productividad.-** Los funcionarios del Organismo percibirán una prima por concepto de productividad de la mano de obra, la que se abonará en dos cuotas semestrales y se imputará en el Rubro 0 "Retribuciones de servicios personales", subrubro 061304 "Prima por productividad", de acuerdo a los reglamentos a dictarse por el Directorio según las pautas que determinará la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El pago de la misma estará condicionado a la productividad global y a los resultados del ejercicio, siempre atendiendo a las cifras emergentes de los Estados Contables de la Empresa del ejercicio inmediato anterior, con referencia al año base establecido.

h) **Compensación a funcionarios que asistan en sus tareas al personal de Dirección.-** La percibirá el funcionario que asista en sus tareas a los integrantes del Directorio, mientras desempeñe la referida función y que expresamente sea indicado por cada uno de ellos.

Dicha compensación no podrá exceder a los tres salarios correspondientes al Nivel 1 del renglón Administrativo para cada funcionario que la perciba; la suma total por cada Director no superará en ningún caso el importe equivalente a los ocho salarios, a excepción de la Presidencia cuyo cupo será de diez salarios correspondientes a dicho nivel. Las cantidades no utilizadas del total, que cada Director pueda asignar a los funcionarios comprendidos por esta compensación, no incrementará en ningún caso las partidas respectivas.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo 14o. y en los literales i) y k) del presente artículo.

i) **Dedicación total.-** El Directorio podrá conceder, por razones fundadas de servicio, una "dedicación especial" que se traduzca en una permanencia a la orden del Organismo más allá de la jornada normal de trabajo. Los funcionarios comprendidos en este régimen gozarán de una compensación correspondiente al 60% de su sueldo básico siempre que desempeñen tareas correspondientes a los siguientes cargos:

RENGLON	CARGOS
1311.0	Niveles 1 y 2
1311.1 A)	Niveles 3 y 4
1311.2	Niveles 4 y 5
1311.3	Niveles 6 y 7
1311.4	Operador Administrativo II (Nivel 4)
	Operador Administrativo III (Nivel 5)
	Jefe de Sección (Nivel 6)
	Jefe de Departamento (Nivel 7)
1311.5	Niveles 6 y 7
1311.6	Niveles 7 y 8

En este caso, el régimen obliga a un mínimo de 48 horas semanales de labor y estar a la orden del Organismo, y será excluyente de lo reglamentado en el artículo 14o. y los literales h), j) y k) del presente artículo. El Directorio podrá complementar la referida compensación hasta un máximo del 10%, cuando la jornada de labor incluya domingos y feriados.

j) **Compensación por mayor horario.-** Cuando por razones de servicio un funcionario del Instituto deba exceder la jornada normal de cuarenta horas semanales de labor, la Gerencia General y la Gerencia de Administración, Finanzas y Desarrollo, podrán conceder una "Compensación por Mayor Horario" equivalente al 20% del sueldo básico que percibe. Este régimen obliga a 48 (cuarenta y ocho) horas semanales de labor y debe estar de acuerdo a los cupos establecidos para cada División y a las resoluciones dictadas por parte del Directorio.

k) **Compensación al Personal de Servicio.-** Los funcionarios que presten funciones de chofer o portero de cualquiera de los integrantes del Directorio percibirán esta compensación mientras cumplan efectivamente el referido cometido. El precio de la misma será equivalente a un sueldo correspondiente al precio del Nivel 1 del renglón Personal de Servicio para los porteros y a 1,2 sueldos del mismo Nivel para los choferes.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo 14o. y los literales h) e i) del presente artículo.

l) **Compensación por embarcado.-** El personal embarcado, en servicio y que figure en el rol de la embarcación percibirá esta compensación que, como máximo, equivaldrá al 75% de su sueldo básico, de acuerdo a las condiciones de trabajo y régimen de horario que se determine en las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

m) **Turno rotativo integral con descanso rotativo.-** Los funcionarios de las áreas operativas, de mantenimiento y de servicios, percibirán una compensación de hasta un 20% (veinte por ciento) siempre que efectúen sus tareas en turno rotativo integral con descanso rotativo, de acuerdo a las resoluciones dictadas por parte del Directorio y será excluyente de la reglamentada en el artículo 14o. del presente Decreto.

n) **Compensación por trabajo sucio o de altura.-** La percibirá el personal que realice trabajos sucio o de altura, el cual por cada hora efectiva de labor (ya sea ordinaria o extraordinaria) se liquidará de la siguiente forma:

- $ 2,19 (dos pesos uruguayos con 19/100) por trabajos en recintos cerrados o una altura mayor a 20 metros.
- $ 1,20 (un peso uruguayo con 20/100) por trabajos en recintos abiertos o una altura entre 5 y 20 metros.

Los mencionados importes son los vigentes al 30 de abril de 1996 y se ajustarán en los mismos porcentajes en que se incremente el Salario

Mínimo Nacional; en lo demás, esta compensación se ajustará a los reglamentos dictados por parte del Directorio.

ñ) **Manutención al personal embarcado.-** La percibirá el personal embarcado que figure en el rol de la embarcación y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio. Su valor al 30 de abril de 1996 es de $ 15,88 (quince pesos uruguayos con 88/100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

En lo demás, esta partida se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

o) **Manutención al personal de terrestre.-** La percibirán los funcionarios que desempeñen las tareas descritas en las resoluciones dictadas por parte del Directorio, que cumplan el horario de 23:00 a 07:00 horas.

Su valor al 30 de abril de 1996 es de $ 15,88 (quince pesos uruguayos con 88/100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado. En lo demás, se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

p) **Jornal por lluvia.-** La percibirá el personal que desempeñe tareas en la División Operaciones Portuarias, Contenedorees y en los Puertos del Litoral, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el Directorio.

q) **Compensación a la función de Capitán de Puertos.-** Toda persona designada por el Poder Ejecutivo para cumplir funciones de Capitán de Puertos en los puertos de Colonia, Nueva Palmira o Fray Bentos, tendrá una compensación equivalente a la diferencia existente entre la remuneración prevista en el artículo 15o. de la Ley No. 16.246 y cualquier otra remuneración que perciba con cargo a fondos del Estado.

r) **Premio por presentismo.-** La percibirá el personal que no registre inasistencias, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

El monto a percibir al 30 de abril de 1996 es de $ 261,53 (doscientos sesenta y un pesos uruguayos con 53/100) mensuales y se ajustará de acuerdo a los incrementos salariales que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos.

Artículo 6o.- Toda compensación que perciba un funcionario por el desempeño de determinadas tareas, se perderá cuando se produzca el traslado del mismo.

Artículo 7o.- Ningún funcionario de la Administración Nacional de Puertos con nivel inferior al de Jefe de Departamento podrá percibir mensualmente una retribución que, por todo concepto, supere el 90% del precio correspondiente al cargo de Jefe de Departamento respectivo, correspondiente a su renglón, a excepción de la remuneración prevista en el artículo 15o. del presente Decreto.

Artículo 8o.- Los cargos y funciones contratadas establecidas en el Presupuesto Operativo, (Anexo B2, que forma parte de este Decreto), son los efectivamente necesarios al 30 de junio de 1996. El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la Empresa.

Artículo 9o.- El Directorio del Organismo podrá proponer adecuaciones del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus posibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia. En lo demás, estas adecuaciones de rubros se regirán por lo dispuesto en el artículo 10o. del presente Decreto.

Artículo 10o.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de ajustar los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios corrientes del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de la vigencia del aumento salarial.

El Directorio del Organismo, a su vez, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proeeder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Organismo al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 (quince) días subsiguientes, para su conocimiento.

Artículo 11o.- Las asignaciones de las partidas del Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias" -en lo referente a impuestos nacionales y municipales e incentivos por retiro- y del Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no tendrán carácter limitativo, por lo que el Directorio del Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo a las erogaciones efectivamente realizadas, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 12o.- El Directorio dispondrá de la eliminacón de las vacantes que se produzcan en el año 1997 disminuyéndose del Rubro 0 el importe correspondiente, calculando las mismas según lo previsto por la Ley No. 16.127. A esos efectos, la Administración Nacional de Puertos comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1997 la eliminación del total de las vacantes generadas entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1996.

Artículo 13o.- Las retribuciones salariales que resulten de la aplicación del Presupuesto 1997 tendrán vigencia a partir del 1o. de enero de 1997.

Artículo 14o.- Horas extras.- Cuando por imperiosas e impostergables necesidades del servicio, cualesquiera de los funcionarios portuarios deba trabajar fuera de los horarios ordinarios, sólo podrán ser habilitados con derecho a que se retribuyan las horas extras trabajadas, previa autorización de la Presidencia, de la Gerencia General o de la Gerencia de Administración, Finanzas y Desarrollo, en su caso, y siempre que el respectivo Jerarca no tuviese la posibilidad de implementar régimen de turnos y no se haya excedido del cupo correspondiente.

El importe de la remuneración que percibirán los funcionarios por las horas extras será de acuerdo al Reglamento aprobado por el Directorio.

No se podrá abonar horas extras a funcionarios que desempeñen las funciones detalladas en el artículo 5o. literal i), ni a los que perciban la compensación prevista en el artículo 15o.

Artículo 15o.- Compensación por contraparte.- Todo funcionario de la Administración Nacional de Puertos que integre contrapartes por Asistencia Técnica, tendrá una remuneración especial del 80% del monto de su sueldo básico durante el período que desempeñe dicha función. El Directorio designará los integrantes de las mismas y los importes abonados serán imputados al proyecto de inversión correspondiente.

Artículo 16o.- Compensación por fallecimiento.- El daño moral que se produzca por el fallecimiento de todo funcionario portuario a sus herederos será compensado parcialmente por la Administración Nacional de Puertos mediante el pago de una cantidad equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales.

Artículo 17o.- Quedan sin efecto las diferencias de sueldo que a la fecha de aprobación del presente Decreto no correspondan a tareas efectivamente desempeñadas por los funcionarios que las perciben.

En ese caso, el monto de la diferencia quedará congelado hasta que el precio de la función que presta el funcionario -sea presupuestado o contratado- supere dicho importe.

Artículo 18o.- La Administración podrá otorgar subsidios por incentivo para el retiro de funcionarios del Instituto, ya sean presupuestados o contratados, de acuerdo a las condiciones siguientes:

a) Los funcionarios sin causal jubilatoria al 31 de diciembre de 1997 percibirán una suma equivalente a veinticuatro veces la retribución mensual respectiva sujeta a montepío, excepto los montos abonados en caracter de compensación por actuación como contraparte de Asistencia Técnica.

b) Los funcionarios con causal jubilatoria y 65 años de edad al 31 de

diciembre de 1997 percibirán una suma equivalente a quince veces la retribución mensual respectiva sujeta a montepío, excepto los montos abonados en caracter de compensación por actuación como contraparte de Asistencia Técnica, con una disminución de tres veces dicha retribución por cada año mayor a los 65 años de edad cumplidos al 1o. de enero de 1997.

c) De estipularse el pago del incentivo al retiro del personal en cuotas, el mecanismo de ajuste debe ser uniforme en todas las situaciones, aplicando una tasa del 6% anual sobre los incrementos salariales que se aprueben en el período que se devenguen las referidas cuotas.

Artículo 19o.- Quedan derogadas todas las normas presupuestales del Decreto No. 244/996 y anteriores.

Artículo 20o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 21o.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - Lucio Cáceres - JUAN ALBERTO MOREIRA

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DE ANP 1997

CUADRO 1

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en pesos promedio enero-abril de 1996)

PROYECTO	TOTAL 1997	R.PROP.	B.I.R.F.	EXIMBANK	OTROS	GOBIERNO
Adq.Maq.y equipo	9,003,150	3,075,150	3,556,800	2,371,200	0	0
Adq.Terrenos e instal.	4,446,000	4,446,000	0	0	0	0
Obras a realizar	49,647,000	24,527,100	1,376,260	1,304,180	22,437,480	0
Asistencia técnica	16,353,870	6,420,543	3,040,323	1,095,142	4,897,862	0
TOTAL	79,450,020	38,468,793	7,975,383	5,670,502	27,335,342	0

CUADRO 2

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en pesos promedio enero-abril de 1996)

PROYECTO	TOTAL 1997	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 5	Rubro 6
Adq Maq.y equipo	9,003,150	0	9,003,150	0	0
Adq.Terrenos e instal.	4,446,000	0	0	4,446,000	0
Obras a realizar	49,647,000	0	0	0	49,647,000
Asistencia técnica	16,353,870	16,353,870	0	0	0
TOTAL	79,450,020	16,353,870	9,003,150	4,446,000	49,647,000

CUADRO 3

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Componente en M/E, en dólares)

TC 7,41

PROYECTO	TOTAL 1997	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 5	Rubro 6
Adq.Maq.y equipo	409,000	0	409,000	0	0
Adq.Terrenos e instal.	600,000	0	0	600,000	0
Obras a realizar	1,600,000	0	0	0	1,600,000
Asistencia técnica	1,765,600	1,765,600	0	0	0
TOTAL	4,374,600	1,765,600	409,000	600,000	1,600,000

---o---

18

Decreto 247/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Transporte" Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas". (1.773*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de julio de 1997

VISTO: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Transporte";

CONSIDERANDO: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Transporte" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Transporte" Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" que consta de 13 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º. Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º. Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Inciso: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Unidad Ejecutora: 007 - Dirección Nacional de Transporte

CAPITULO I: Objetivos estratégicos

La Dirección Nacional de Transporte (en adelante DNT) es responsable del funcionamiento eficiente de los sistemas de transporte nacional e internacional en los modos que las Leyes y Reglamentos le atribuyan competencia, procurando su optimización y potenciando el desarrollo nacional.

CAPITULO II: Cometidos

1. Cometidos sustantivos

* Regular, administrar, controlar y supervisar en todo el territorio nacional, el transporte en los modos que las Leyes y Reglamentaciones le atribuyan competencia.

* Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas que fije el Poder Ejecutivo.

* Analizar las contravenciones por incumplimiento de las normas y aplicar las multas correspondientes.

* Recaudar multas y tributos de su competencia.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central

2.1. Cometidos sustantivos

* Realizar pasajes en rutas nacionales fijos y móviles.
* Cobrar peajes en rutas nacionales.

2.2. Cometidos de apoyo a los sustantivos

* Realizar el transporte de personas y cosos.
* Efectuar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y vehículos de la DNT.
* Cumplir tareas de vigilancia en las instalaciones de la DNT (serenos).
* Efectuar la limpieza de las instalciones de la DNT.

3. Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen dentro de la Unidad Ejecutora

* Administrar los recursos humanos, financieros y materiales específicos de la DNT.
* Fiscalizar y cobrar multas y tributos al transporte terrestre y fluvial, lacustre y marítimo.

La administración directa de los recursos humanos y materiales así como la gestión financiera que sean específicas a la DNT se mantendrán en la Unidad Ejecutora. La especificidad de las actividades que allí se desarrollan harían ineficiente su traslado al Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. Organización

La DNT es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" que se adjunta, así como las líneas de regulación y control de las actividades a contratar con terceros.

La DNT estará conformada por dos Direcciones Generales: la Dirección General de Transporte por Carretera y la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo. El titular de la primera tiene asignado un cargo de particular confianza (art. 363 de la Ley Nº 15.809 de 7/4/97) que debe reunir las condiciones estipuladas en el art. 313 de la Ley Nº 16.736 de 5/1/96.

Se propone eliminar, en el cargo de Director General de Transporte por Carretera la categorización de particular confianza.

La DNT contará con tres Divisiones que dependerán directamente de la Dirección Nacional: División Apoyo, División Fiscalización y División Interior.

La actual Asesoría Informática se transforma en Departamento de Informática, con dependencia directa de la Dirección Nacional.

Se contará con tres Asesorías dependientes de la Dirección Nacional: Asesorías de Ingeniería de Transporte, de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones y de Asuntos Internacionales.

2. Funciones de la Dirección Nacional y de las unidades organizativas directamente dependientes

- Dirección nacional

* Asesorar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre políticas de transporte en todos sus modos.
* Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las políticas nacionales de transporte que fije el Poder Ejecutivo.
* Realizar estudios y planificar el desarrollo y la optimización de los servicios nacionales e internacionales de transporte que onvolucren al país.
* Proponer los ajustes tarifarios del transporte colectivo de pasajeros, los valores de peajes y tarifas o valores a cargo de las empresas concesionarias o de los usuarios del transporte.
* Supervisar todas las actividades de transporte en el ámbito de su competencia y el contralor de las normas que lo rigen.

- Asesoría de Asuntos Internacionales

* Asesorar en la planificación, adopción y ejecución de las directivas políticas y técnicas en materia de transporte internacional.
* Asesorar y proponer líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, en el estudio, avance e implantación de los Convenios Internacionales en materia de transporte.
* Asesorar en la interpretación y aplicación de los Convenios Internacionales.
* Dirigir el Centro de Documentación de las Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y de otros eventos de naturaleza similar.
* Ejercer el Despacho de la Corresponsalía de nuestro país ante la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.
* Asistir al Coordinador Nacional de los Subgrupos de Trabajo del MERCOSUR, en el área del transporte.

- Asesoría de Ingeniería de Transporte

* Asesorar en cuanto a estudios operativos y de aspectos tecnológicos: normas relativas a vehículos, contralor de pesos y dimensiones, Reglamento Nacional de Circulación Vial, transporte de mercaderías peligrosas, estudios de líneas de transporte de pasajeros internacional e interdepartamental, terminales de cargas y pasajeros, estructuras de costos operativos y tarifas.
* Realizar la aprobación técnica de vehículos incluyendo estudios de modelos y carrocerías de ómnibus y camiones.
* Asesorar en el control permanente de la operación de los servicios privados de Inspección Técnica Vehicular.
* Asesorar en materia de transporte, a través de estudios técnicos nacionales o internacionales.
* Realizar estudios y proyectos de acuerdos operativos vinculados al autotransporte internacional por carretera.
* Realizar estudios de comercialización de servicios y del mercado de transporte en sus diferentes modos, incluyendo analisis de demanda, nacional e internacional, por modo de transporte, y de oferta, comprendiendo infraestructura y equipos.
* Asesorar en materia de estadísticas del Sector Transporte en todas sus modalidades y elaborar el Anuario Estadístico de Transporte.

- Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones

* Planificar, coordinar y gestionar el contralor de las empresas concesionarias relacionadas con el Sector Transporte, a efectos de verificar que cumplan, en forma integral, con los aspectos económicos y operativos asociados al mismo.
* Analizar los estados contables de las empresas concesionarias.
* Intervenir en el procedimiento de la concesión; estudiar la factibilidad económico-financiera de los proyectos que presenten las empresas solicitantes.
* Inspeccionar y auditar la validez y oportunidad de la información suministrada por las empresas, así como los procedimientos de control interno.
* Verificar el cumplimiento de los contratos de concesión de terminales de ómnibus, de servicios de inspección técnica de vehículos y de toda otra actividad vinculada al transporte a ser consecionada a futuro.
* Realizar el seguimiento de la evolución de los costos operativos y precios de los servicios de las empresas concesionarias.
* Analizar y proponer las tarifas a ser aplicadas por parte de las empresas concesionarias.

- Dirección General de Transporte por Carretera

* Asesorar a la Dirección Nacional en propuestas de políticas y proyectos de desarrollo relacionados al transporte por carretera.
* Coordinar y procurar la optimización de los servicios de transporte internacional por carretera en su relacionamiento con el Sistema de Transporte Nacional.
* Participar en el estudio y análisis de procedimientos a implementar para lograr la mayor eficiencia en materia de seguridad vial y mantenimiento de las infraestructuras.
* Asesorar y participar, cuando se disponga, en eventos relacionados con actividades de transporte internacional.
* Participar, cuando se disponga, en las negociaciones relacionadas con los Acuerdos de Transporte por Carretera a nivel internacional.
* Participar en el estudio y propuesta de normas de circulación por carretera.
* Participar en la determinación de las condiciones básicas de acceso al transporte internacional.
* Analizar y proponer todo tipo de modificación al cuerpo normativo en materia de transporte.
* Informar en lo referente a solicitudes de concesiones y permisos para cumplir servicios regulares de transporte colectivo de personas.
* Autorizar modificaciones de turnos y horarios de servicios regulares, conforme a la reglamentación.
* Otorgar permisos para transporte internacional, conforme a la reglamentación.
* Controlar el cumpliminiento de la normativa sobre el Certificado de Aptitud Técnica (CAT) y lo referente a los servicios de transporte de pasajeros.
* Registrar y centralizar los datos referentes a vehículos y empresas de transporte y expedir los permisos de circulación.
* Fiscalizar la aplicación de la normativa vigente en materia de transporte terrestre en rutas nacionales.
* Regular y controlar todo lo relativo a pesos máximos de vehículos de carga en la red vial nacional.
* Realizar el contralor de las operaciones inherentes al transporte de pasajeros y de cargas.

- Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo

* Asesorar a la Dirección Nacional sobre propuestas de políticas y proyectos de desarrollo relacionados con el transporte fluvial, lacustre y marítimo.
* Coordinar y procurar la optimización de los servicios de transporte internacional fluvial, lacustre y marítimo en su relacionamiento con el país.
* Participar en el análisis y en la realización de propuestas de soluciones eficientes para los sistemas de transporte nacional e internacional.
* Participar en el estudio y análisis de procedimientos a implantar para el logro de la mayor eficiencia en los servicios de transporte fluvial, lacustre y marítimos y para el mantenimiento de las infraestructuras.
* Participar en eventos relacionados a actividades de transporte internacional fluvial, lacustre y marítimo.

* Participar en las negociaciones internacionales relacionadas con los Acuerdos de Transporte por agua.
* Analizar y proponer todo tipo de modificación al cuerpo normativo en materia de transporte por agua.
* Informar en lo referente a solicitudes de concesiones y permisos para servicios regulares de transporte fluvial, lacustre y marítimo.
* Resolver en lo relativo a solicitudes de autorización de modificación de equipos, de turnos y de horarios de servicios regulares y ejercer su control.
* Otorgar los diferentes permisos de transporte por agua que se realizan en jurisdicción nacional.
* Registrar y centralizar los datos referentes a buques y empresas de transporte autorizadas.
* Elaborar, proponer y coordinar programas para construcción, renovación, transformación y adquisición de buques, con financiamiento del fondo de Fomento de la Marina Mercante Nacional.
* Integrar, en representación del Ministerio, las delegaciones de la República en Comisiones Permanentes y reuniones Internacionales en los que se trate el tema de transporte fluvial, lacustre y marítimo.

- División Apoyo

Se transfieren las funciones administrativas y financieral comunes a las restantes Unidades Ejecutoras al Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes. Corresponde a la División Apoyo el cumplimiento de los cometidos de apoyo a los específicos de la DNT.

Las funciones específicas de la División de Apoyo son:

* Recaudar multas, tributos y otros ingresos provenientes del transporte.
* Realizar las tareas financieras y administrativas para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la DNT.
* Coordinar la gestión financiero-presupuestal y administrativa.
* Servir como nexo con el Depacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes en las áreas de administración y finanzas.

- División Fiscalización

* Aplicar la normativa que regula los tributos a cargo de concesionarios y/o usuarios de los servicios competencia de la DNT y liquidación de los mismos.
* Fiscalizar y tasar las contravenciones al régimen normativo vigente.
* Estudiar las solicitudes de facilidades de pago de multas y tributos así como las propuestas de convenios.
* Realizar el seguimiento estadístico de los distintos tributos, multas y precios públicos recaudados por la DNT en todo el país.

- División Interior

* Cumplir los servicios de la DNT en ámbitos regionales.
* Realizar el contralor del transporte internacional de cargas y pasajeros en sus respectivas áreas.
* Supervisar los servicios contratados con terceros de pesaje y peaje, sin perjuicio de la competencia atribuida a otras unidades.

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros

* Transportar personas

Esta actividad se contratará en forma parcial con terceros en la medida que el precio a pagar sea más conveniente para la administración y la calidad y oportunidad del servicio sean satisfactorias; la definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento está a cargo de la División Apoyo.

* Transportar cosas

La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes de la Dirección General de Secretaría.

* Mantener instalaciones, equipos y vehículos de la DNT

* Vigilar los locales de la DNT

Estas actividades serán contratadas con terceros en la medida que el precio a pagar sea más conveniente para la administración y la calidad y oportunidad del servicio sean satisfactorias; la definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la División Apoyo.

* Operar los puestos de pesajes en todo el territorio nacional

Estas actividades serán contratadas con terceros en la medida que el precio a pagar por el Servicio a prestar sea más conveniente para la Administración y la calidad del mismo sea satisfactoria; en el caso de las balanzas en los pasos de frontera la definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la División Interior; en el caso de la operación de las balanzas del cinturón de Montevideo y de las balanzas móviles la definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento de Contralor Operativo de la Dirección General de Transporte por Carretera.

* Explotar los peajes en aquellos puntos del país que se establezcan en cumplimiento de la normativa vigente

Esta actividad será contratada totalmente con terceros en la medida que el precio recibido por la Administración compense adecuadamente el costo de oportunidad de realizarlo directamente y que la calidad del servicio sea satisfactoria; la definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la División Interior, sin perjuicio de la competencia atribuida a otras unidades.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo

1. Naturaleza del vínculo funcional de la dirección de las unidades organizacionales que se indican:

La dirección de las unidades organizativas del primer nivel organizacional y de aquéllas directamente dependientes (Directores de División y Jefes de Departamento) se define en en puestos de trabajo con naturaleza presupuestado o contrato de función pública.

Se prevé la creación de hasta cuatro puestos de trabajo en los cuales se designarán funcionarios contratados para el desempeño de funciones de Alta Especialización (artículo 714 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y Decreto Reglamentario Nº 303/996 de 31 de julio de 1996), la que estará sujeta a la generación de las economías necesarias.

Las funciones de Alta Especialización que se crean requieren que quienes las desempeñen posean formación profesional, idoneidad y experiencia relevante en áreas vinculadas con los cometidos de la Unidad Ejecutora.

2. Cantidad de puestos de trabajo

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 593 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios y correspondientes a retiros incentivados responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, según nómina adjunta, totalizando 91 funcionarios.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al art.719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. Traslado de las actividades de apoyo a la Dirección General de Secretaría

* Se transferirán al Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes, las funciones comunes con las demás unidades ejecutoras del Inciso, en la medida que dicha Unidad Ejecutora esté en condiciones de absorber esas tareas.

2. Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado

A partir del segundo semestre se 1997 se adoptarán las medidas iniciales para contratar con terceros el cumplimimiento de los siguientes servicios:

* Operar los puestos de pesajes y las balanzas móviles en todo el territorio nacional.
* Explotar los peajes en aquellos puntos del país que se establezca en cumplimiento de la normativa vigente.
* Transportar personas.
* Mantener instalaciones, equipos y vehículos de la DNT.
* Prestar servicios de vigilancia

3. Definición de una nueva estructura de puestos de trabajo

A partir del segundo semestre de 1997 se procederá a:

* Analizar el funcionamiento de la nueva organización y de los ajustes que requiera;

* Definir la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución;

* Desarrollar los procesos necesarios para designar los titulares de los cargos y los de las funciones contratadas (Alta Especialización y Contratos de Función Pública).

A medida que se vayan implementando los procesos de reformulación organizativa señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la DNT declarando excedentarios los restantes.

4. **Designación de los titulares de los puestos de trabajo (Alta Especialización, cargos presupuestados o contratos de función pública)**

Las funciones de Alta Especialización seguirán las siguientes etapas:

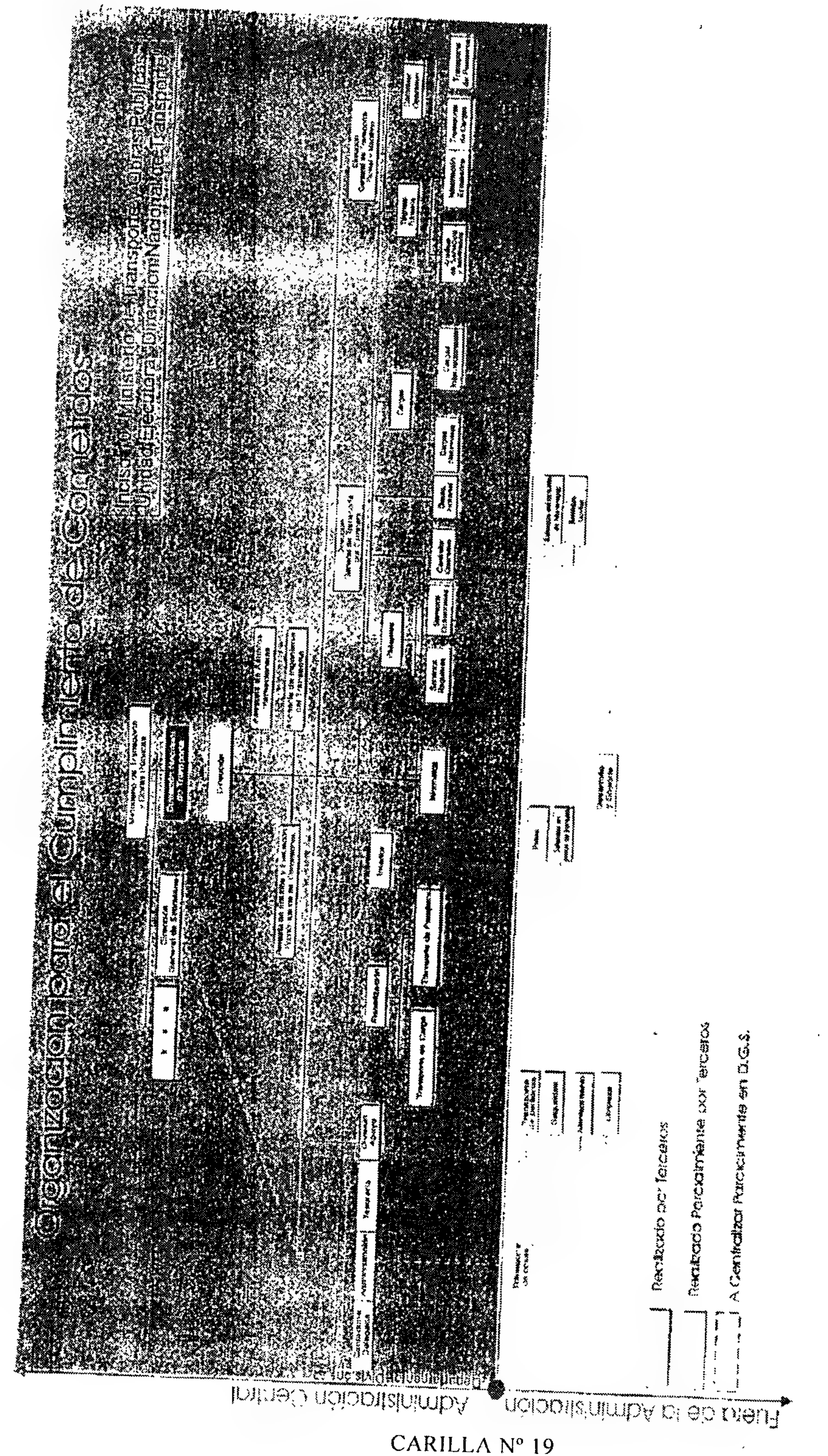
Primera etapa: Definición de perfiles requeridos por las funciones de Alta Especialización, aprobación de la convocatoria y de las bases del concurso para su provisión, publicaciones y designación del Tribunal de Evaluación.

Segunda etapa: Concurso y selección de titulares de funciones de Alta Especialización.

Tercera etapa: Concluida la etapa anterior, designación de sus titulares correspondientes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba, podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir los desajustes de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

Del total de las economías anuales se destinará como mínimo un 5% (cinco pro ciento) al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.



Inciso: 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Unidad Ejecutora: 007 Dirección Nacional de Transporte

NÓMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS

Art. 723

CANTIDAD	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
1	A	12	Asesor I	Profesional
4	A	09	Asesor IV	Profesional
1	C	08	Jefe de Depto.	Administrativo
2	C	07	Subjefe Depto.	Administrativo
1	C	06	Inspector	Administrativo
1	C	06	Jefe de Sección	Administrativo
2	C	04	Jefe de Sector	Administrativo
4	C	02	Administrativo II	Administrativo
2	C	01	Administrativo III	Administrativo
1	D	11	Director Divisón	Especializado
1	D	07	Especialista IV	Especializado
2	D	06	Especialista V	Especializado
1	D	05	Especialista VI	Especializado
1	D	04	Especialista VII	Especializado
2	D	03	Especialista VIII	Especializado
1	D	03	Especialista VIII	Balanzas
2	D	02	Especialista IX	Control Tráfico
1	D	02	Especialista IX	Balanzas
3	D	01	Especialista X	Especializado
1	E	06	Encargado Almacen	Oficios
2	E	03	Oficial Espec.	Oficios
3	E	02	Oficial I	Oficios
1	E	01	Apuntador II	Oficios
4	E	01	Medio Oficial	Oficios
2	E	01	Oficial II	Oficios
1	E	01	Operador II	Oficios
2	F	01	Auxiliar I	Servicios
1	F	01	Auxiliar III	Servicios
50				

Art. 724

CANTIDAD	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
1	A	12	Asesor I	Profesional
1	C	08	Jefe Departamento	Administrativo
1	C	07	Subjefe Depto.	Administrativo
3	C	06	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	04	Jefe de Sector	Adminstrativo
1	C	02	Administrativo II	Administrativo
1	D	06	Especialista V	Especializado
4	D	05	Especialista VI	Especializado
3	D	03	Especialista VIII	Especializado
2	D	02	Especialista IX	Especializado
1	E	02	Apuntador I	Oficios
1	E	01	Medio Oficial	Oficios
20				

Art. 727

CANTIDAD	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
1	C	11	Director Divisón	Adminstrativo
1	C	07	Subjefe de Depto.	Adminstrativo
1	C	06	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	06	Inspector	Administrativo
1	C	02	Administrativo II	Administrativo
1	D	06	Especialista V	Especializado
2	D	02	Especialista IX	Especializado
8				

Art. 32

CANTIDAD	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
2	C	11	Director División	Administrativo
2	C	08	Jefe Departamento	Administrativo
1	C	07	Subjefe Depto.	Administrativo
1	C	03	Administ. I	Administrativo
2	D	06	Especialista V	Especializado
1	D	03	Especialiista VIII	Especializado
1	D	02	Especialista IX	Especializado
1	D	01	Especialista X	Especializado
1	F	06	Intendente	Oficios
1	F	06	Subintendente	Oficios
13				

---o---

19

Decreto 252/997.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 1997, las tarifas de peajes en los puestos de recaudación operados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(1.867)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, para actualizar las tarifas de peaje que se cobran en los puestos ubicados en las Rutas Nacionales.

RESULTANDO: I) Que las actuales tarifas cobraron vigencia desde el 1º de abril de 1997, según Decretos Nos. 93/97 y 94/97 de fecha 20 de marzo de 1997.

II) Que el Pliego de Condiciones de la obra Doble Vía Montevideo - Punta del Este en el numeral 4.3 de su Anexo 2 y la cláusula DECIMA del contrato de concesión prevéen el procedimiento de ajuste cuatrimestral de dichas tarifas.

III) Que el Pliego de Condiciones de la Licitación Nº1/96 cuyo objeto es la selección de un adjudicatario para la operación de Puestos de Peajes en las Rutas Nacionales Nº1 (Puesto La Barra), Nº5 (Puesto Mendoza) y Nº8 (Puesto Soca), en su artículo 7º, establece un procedimiento similar de ajuste de tarifas de peaje al pactado con Consorcio del Este.

IV) Que el artículo 3.2 del Reglamento de Servicios no Regulares (Ocasionales) de Transporte Colectivo de Personas por Carretera, aprobado por Decreto de 9 julio de 1997, clasifica los vehículos afectados a dicho transporte según su capacidad.

CONSIDERANDO I) Que procede fijar las tarifas de peaje para los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales que no sean operados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como para los que sean operados por dicho organismo conforme a los valores establecidos en el informe de la Dirección Nacional de Transporte.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 218 de la Ley Nº13.637 de 21 de diciembre de 1967, en el artículo 3 literal c) del Decreto - Ley Nº15.637 de 28 de setiembre de 1984 y en el artículo 15 del decreto Nº681/987 de 11 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 1997, las siguientes tarifas de peajes en los puestos de recaudación operados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

1- Autos o camionetas, (hasta 8 asientos incluído el del conductor) con o sin remolque de un eje, u otros vehículos de dos ejes con hasta cuatro cubiertas $32,00
2- Omnibus expresos Micro y Mini-ómnibus sin pasajeros, (conductor y un acompañante como máximo) y camión tractorsin semi remolque $32,00
3- Vehículos de 2 ejes de más de 4 cubiertas $ 58,00
4- Omnibus, Micro y Mini-ómnibus con pasajeros $ 58,00

5- Vehículos o equipos de carga con 3 ejes $ 58,00
6- Vehículos o equipos de carga con 4 ejes $ 118,00
7- Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes $ 118,00

Artículo 2º.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 1997, las siguientes tarifas de peajes en los puestos de recaudación operados por, concesionarios o empresas adjudicatarias de la operación de puestos de recaudación de peajes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales:

1- Autos o camionetas (hasta 8 asientos, incluidos el del conductos), con o sin remolque de un eje, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas $ 40,00
2- Omnibus expresos, Micro y Mini-ómnibus sin pasajeros, (conductor y un acompañante como máximo) y camión tractor sin semi-remolque $ 40,00
3- Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas $ 70,00
4- Omnibus, Micro y Mini-ómnibus con pasajeros $ 70,00
5- Vehículos o equipos de carga con 3 ejes $ 70,00
6- Vehículos o equipos de carga con 4 ejes $ 145,00
7- Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes $ 145,00

Artículo 3º.- Los beneficiarios del sistema de exoneraciones parciales, otorgadas de acuerdo a las respectivas disposiciones reglamentarias deberán actualizar el valor de las libretas de boletos que fueron adquiridas con anterioridad al 1º de agosto de 1997, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha. Vencido dicho plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán los boletos hasta tanto hayan sido actualizados, lo que solo podrá realizarse dentro del período de vigencia.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a las Direcciones Nacionales de Vialidad y Transporte a sus efectos. **SANGUINETTI - LUCIO** CACERES - LUIS MOSCA

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
20

Resolución 2.292/997.-Dispónese la promulgación de la presente Resolución de la Junta Departamental de Canelones, referente a la modificación del artículo 20 de la Ordenanza de Patente de Rodados.
(1.863*R)

Canelones, 14 de julio de 1997.

VISTO: la Resolución Nº 803 del 8 de abril de 1997;

RESULTANDO: I) que por la misma se elevó antecedentes a la Junta Departamental de Canelones proponiéndole la modificación del Art. 20 de la Ordenanza de Patente de Rodados (Dto. Nº 541/67, Res. Nº 12318/67);

II) que por Res. Nº 59 del 20 de junio de 1997 el Legislativo Comunal aprueba la modificación propuesta;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer la promulgación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 281 y 299 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,
RESUELVE:

1 - CUMPLASE la Resolución Nº 59 del 20 de junio de 1997 de la Junta Departamental de Canelones.

2 - POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y a la Dirección General de Transporte, transcríbase dicha Resolución y circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación Departamental y siga a la Dirección General de Hacienda para su conocimiento. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARÉ HACKENBRUCH INTENDENTE MUNICIPAL - Dra. MARIANELLA MEDINA SECRETARIA GENERAL



Normas Tributarias
de Competencia
de la Dirección
General Impositiva

Decreto 338/996
del 28/08/96

- Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.
- Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.
- Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.

Edita y Distribuye



PRECIO

$138

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ZOILO DUMAS VALLEJO WETHERALL y CARMEN BALBINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 295/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31893 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO ULISES PARRILLA RAMIREZ y de AGUSTINA ALFARO ROCHA, (Ficha: S/341/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30473 Jul 25- v Ago 07

LUIS JULIO MORO BELLENDA, (Ficha: S/270/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 11

CARLOS MARIA PIREZ CASTAGNET, (Ficha: S/332/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31011 Jul 30- v Ago 12

ANGEL EMILIO MAJFUD ó MAJFUD MUCI ó MAJFUD MUCI ABDO ó MAJFUD ABDO, (Ficha: S/402/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31036 Jul 30- v Ago 12

LUISA RAMIREZ GARCIA, (Ficha: S/367/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31192 Jul 31- v Ago 13

REBECA MERMELSTEIN GERSCOVICH y SIMON ZECHARIES KOPEL, (Ficha: S/242/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31329 Ago 01- v Ago 14

ARTURO JAIME LOPEZ DE LEON, (Ficha: S/354/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31354 Ago 01- v Ago 14

EUGENIO JULIO BELORA JUSTO y MARIA DELIA BELORA TESTA, (Ficha: S/371/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31597 Ago 04- v Ago 15

JUAN CARLOS ALBERTI RISOTTO, (Ficha: S/362/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31608 Ago 04- v Ago 15

SANDRA ARACELY MANITTO OVIEDO, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31645 Ago 05- v Ago 18

EMMA RENEE ALBERGATI BOTTANI, (Ficha: S/300/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31851 Ago 05- v Ago 18

GONZALO RAMON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/313/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31888 Ago 06- v Ago 19

GAETANO ó CAYETANO TOSCANO GULISANO y ELIDA ESTHER DOTTA MERELLI ó MERETTI, (Ficha: S/353/97)
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32075 Ago 06- v Ago 19

SEGUNDO TURNO

JULIO ANIBAL OLIVER FERREIRA Y MARIA ELISA MORELLI BETERRECHE, (Ficha: S/360/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30780 Jul 29- v Ago 11

EPIFANIO JOSE GARCIA, (Ficha S/362/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31217 Ago 01- v Ago 14

TOMAS GONZALEZ DE LEON, (Ficha: S/371/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31318 Ago 01- v Ago 14

HUMBERTO o UMBERTO JOSE FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: S/385/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31319 Ago 01- v Ago 14

EMETERIO MARINO NUÑEZ Y MATILDE GLADIS O GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/219/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31444 Ago 04- v Ago 15

WALTER HUGO VILLANUEVA DE PAULA, (Ficha: S/387/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31762 Ago 05- v Ago 18

MARTIN CLARO ARTIGAS GUTIERREZ, (Ficha: S/314/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31846 Ago 05- v Ago 18

ELSA ROSA BALIUKAS BARKAUSKAITE, (Ficha S/382/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31883 Ago 06- v Ago 19

MARIA MERCEDES ELENA CHAIN DIAZ Y ORESTE DANTE VERNIZZI BENELLI, (Ficha: S/388/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32002 Ago 06- v Ago 19

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO CORREA PATRONE, (Ficha 124/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30471 Jul 25- v Ago 07

RICARDO VAZQUEZ CORRAL, (Ficha 355/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Ròstagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30474 Jul 25- v Ago 07

NEPOMUCENO EUSTAQUIO VIROGA BASAISTEGUI, (Ficha 400/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30475 Jul 25- v Ago 07

SILVIA GRACIELA SAGÜES MONTERO, (F. 397/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30535 Jul 28- v Ago 08

MARIA JOSEFA GORDILLO DE LA SOTA, (Ficha 367/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30537 Jul 28- v Ago 08

BLANCA CELIA SEBASTIAN ORTEGA, (Ficha 345/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30689 Jul 28- v Ago 08

ALEBIZOS o ALEVIZOS o ALEBISO ALEBIZAKIS o ALEVIZAKIS MACENDAKIS o MATENDAKIS, FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA y LUIS ALEBIZAKIS GARCIA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 11

GRISELDA MOTZ COSTAS, (Ficha 366/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31135 Jul 31- v Ago 13

JOSE SUCHE o SUCHET CARRASCO, (Ficha 386/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31208 Ago 01- v Ago 14

NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA, (Ficha 424/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31436 Ago 04- v Ago 15

MAXIMIANO SILVERA DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha 414/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31607 Ago 04- v Ago 15

GLADYS RENEE PIÑEIRO RONDAN, (Ficha 371/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31849 Ago 05- v Ago 18

PASCUAL o PASQUALE PACE PERRONE, (Ficha 317/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31975 Ago 06- v Ago 19

ALCIRA PLAZA SUBURU, (Ficha 444/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31993 Ago 06- v Ago 19

ALEJANDRO EDUARDO LUBIMOWICZ, (Ficha 370/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32078 Ago 06- v Ago 19

JUAN CARLOS VARGAS, (Ficha 221/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32087 Ago 06- v Ago 19

MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENRREYRO CARREGAL, (Ficha F. 904/87).
Montevideo, 26 de octubre de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32694 Ago 01- v Ago 14

ANIBAL MARTIN MERLI DALGALLARRONDO, (Ficha 506/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73243 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA MANUELA TRIANI SALERNO, (Ficha A./284/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30715 Jul 28- v Ago 08

GABRIEL ANDRADE MONTAGNE, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE PEDRO ANCHIERI PEREZ, (Ficha A 322/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30966 Jul 30- v Ago 12

RAUL ENRIQUE FAGUNDEZ RAFFETTO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31755 Ago 05- v Ago 18

FREDY MARCEL LACUESTA ALVARIZA, (Ficha A No. 3521, 1997).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31847 Ago 05- v Ago 18

MARIA DOMENICA o/DOMINGA GIULIANOTTI o/GUGLIANOTTI LANDINI, (Ficha 416/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 816,00 10/pub 31991 Ago 06- v Ago 19

ANTONIO CANCRO GENTILE, (Ficha A/297/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32009 Ago 06- v Ago 19

NELSON MAXIMO OTERO ROSANO, (Ficha A/419/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32070 Ago 06- v Ago 19

GUILLERMO FEDERICO STURMANN HASMANN Y SOFIA MARTA PEMPEK CWIEKALA, (Ficha 354/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32076 Ago 06- v Ago 19

QUINTO TURNO

NOEMI DOLORES LAUREIRO LOY, (Ficha 176/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30664 Jul 28- v Ago 08

RICARDO CHANS ABELENDA, (Ficha 355/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez. Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30690 Jul 28- v Ago 08

ALICIA FELIPPONE REBOLLO, (Ficha 275/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 11

JOSE ERNESTO ESTELLERS MARTINELLI, (Ficha 353/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30937 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO EPIFANIO PIN FERNANDEZ, (Ficha 240/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30979 Jul 30- v Ago 12

MARIA JOSEFA TURCO DE SAVELLI, (Ficha 103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31014 Jul 30- v Ago 12

FLORENCIA LUZ AMARO, (Ficha 263/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31086 Jul 31- v Ago 13

MARIA ELIDA ROVIRA VIERA, (Ficha 226/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31197 Jul 31- v Ago 13

CARMEN JULIA PATIÑO SALVO, (Ficha 324/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31215 Ago 01- v Ago 14

ELIBERTA o DELIBERTA ELADIA MARTINEZ ESTEVEZ, (Ficha 135/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31321 Ago 01- v Ago 14

MANON TORRES LASCANO, (Ficha 322/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31322 Ago 01- v Ago 14

JOSE VLAHO VALLEJO y JOSE VLAHO DUFRECHOU o VLAHO DUFRECHU, (Ficha 233/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31367 Ago 01- v Ago 14

SEXTO TURNO

LEONILDO o LIONILDO SOSA, (Ficha 299/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30503 Jul 25- v Ago 07

MARGARITA ROMAN FORNERON Y LEA ELIDA ROMAN, (Ficha 375/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30684 Jul 28- v Ago 08

ARTURO NOGUEIRA, (Ficha 240/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30691 Jul 28- v Ago 08

FELIX JORGE CANEPA GODONI, (Ficha 267/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30694 Jul 28- v Ago 08

BERNABE o BERNARBE RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30813 Jul 29- v Ago 11

JUAN ANGEL GUZZO RIAÑO y ELENA CLAVIJO ARREDONDO, (Ficha 377/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30892 Jul 29- v Ago 11

MARIA ELENA MONICO CHIAPPE, (Ficha 186/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30967 Jul 30- v Ago 12

MARIA CELIA VARELA LAS, (Ficha 259/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31132 Jul 31- v Ago 13

FERMINA DELBONO PASTORINO DE BOZZOLO, (Ficha 398/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31861 Ago 05- v Ago 18

JUAN CERRO YOLI, (Ficha 286/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31941 Ago 06- v Ago 19

RENEE ZINA FERNANDEZ Y LUISA MIRTA DE SOSA MENDEZ, (Ficha 550/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32080 Ago 06- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

ELIAS ANTONIO MOHAMA ACCEI ó AQUIQUE, (Ficha S/306/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 27039 Jul 25- v Ago 07

ORTELIO TAPI PUENTES u ORTELIO TAPIZ FUENTES u ORTELIO TAPI FUENTES, (Ficha 527/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30470 Jul 25- v Ago 07

MARIA MANUELA ECHEGOYEN HALBIDE, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30489 Jul 25- v Ago 07

NILIA SATURNINA MICHELIN BORGES, (Ficha S/92/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30630 Jul 28- v Ago 08

PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/352/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 11

TERESA INOCÈNCIA FERRARI TATO ó TERESA FERRARI ó TERESA DENIS, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30875 Jul 29- v Ago 11

MARIO MANUEL FLEITAS RAMOS, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30889 Jul 29- v Ago 11

NELIS FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/380/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 30891 Jul 29- v Ago 11

MARIA INES ESTAPE MAS, (Ficha S/400/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31054 Jul 31- v Ago 13

FELIX SUAREZ BIESTRO - MARIA RAMONA OLIVERA CACERES, (Ficha S/414/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31316 Ago 01- v Ago 14

CANDIDA CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S/294/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31600 Ago 04- v Ago 15

DANILO ERNESTO SENA BUSCHIAZZO, (Ficha S/419/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31900 Ago 06- v Ago 19

DIVER ENCARNACION PIRIZ, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32088 Ago 06- v Ago 19

OCTAVO TURNO

HERNAN JULIAN ABALLAY, (Ficha S/370/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30347 Jul 25- v Ago 07

MARTHA SANTINA CONCEPCION MAZZARA REPETTO, (Ficha S/361/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30672 Jul 28- v Ago 08

BENIGNO PEREZ RUBIANES, (Ficha S/346/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30871 Jul 29- v Ago 11

JULIO CESAR MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

ALVAREZ, ELBIO, (Ficha S-504/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

RAMON PEDRO DIAZ JAUREGUI y CESAR PEDRO DIAZ DIAZ, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31167 Jul 31- v Ago 13

PEDRO GONZALEZ COPPOLA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31204 Ago 01- v Ago 14

JUAN ANTONIO CASAL DIAZ, (Ficha S/379/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31644 Ago 05- v Ago 18

ELVIRA BRUNETTI FONTANA y MARCEL ANIBAL GONÇALVEZ BRUNETTI, (Ficha S/376/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31646 Ago 05- v Ago 18

MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31843 Ago 05- v Ago 18

MARIA PETRONA SILVA, (Ficha S/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31855 Ago 05- v Ago 18

SILVANA AURORA VONA MATTEUCCI, (Ficha S/389/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31885 Ago 06- v Ago 19

AGNES EMMA HELENE QUILLET WANGERMEZ ó INES ELENA EMA ó INES EMA ELENA QUILLET WANGERMEZ, (Ficha S/403/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31908 Ago 06- v Ago 19

ERMINIA NANDIN, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Auxiliatoria de Pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73118 Jul 25- v Ago 07

NOVENO TURNO

RICARDO ALFREDO ORIQUE HERNANDEZ, (Ficha S/258/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 27041 Jul 25- v Ago 07

DELIA GOBBI CANCLINI, (Ficha S/292/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30387 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO WASHIGTON o WASHINGTON GARCIA GIOSA, (Ficha S/317/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 11

CANDIDO ELIAS RAMOS PERALES, (Ficha S/355/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 11

ELSA ESTHER CIARAN FARINELLA, (Ficha S/331/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31059 Jul 31- v Ago 13

ALEJANDRO TAGLIAPIETRA Y MARIA DEL CARMEN VILLAVEIRAN, (Ficha S/367/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31357 Ago 01- v Ago 14

WALDEMAR GONZALEZ PALAREA, (Ficha S/307/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31358 Ago 01- v Ago 14

MARIA CARMEN MARTINEZ BORRAZAS, (Ficha S/305/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31742 Ago 05- v Ago 18

JACOBO o JACUB o KUBA MILLER KATZ, (Ficha S/388/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31862 Ago 05- v Ago 18

RAUL DECIA SCALTRITTI, (Ficha S/376/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32072 Ago 06- v Ago 19

DECIMO TURNO

JORGE JOSE GONZALEZ Y MARIA INES CARRETTO, (Ficha 367/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30368 Jul 25- v Ago 07

MARIA JOSEFINA CANO CRISTALDO, (Ficha 186/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30779 Jul 29- v Ago 11

PELAGIA CHURA IBANOA O PELAGIA CHURA DE BERMUDEZ O POLA CHURA, (Ficha 290/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30963 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO POZZI SCARANI, (Ficha 608/92).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31013 Jul 30- v Ago 12

CARLOS RICARDO SIENRA CASH y MARIA ANGELICA o MAGELA SILVERA o SILVEIRA o SILVEYRA BRESQUE, (Ficha 222/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

ALICIA BEATRIZ POCH LARRAINZAR, (Ficha 374/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31069 Jul 31- v Ago 13

ALBERTO MARIO OLIVA RUSSI, (F. 390/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31207 Ago 01- v Ago 14

BEATRIZ ALBEZ SANTA o ALBES SANTA, (Ficha 307/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31398 Ago 04- v Ago 15

ALFONSO JOAO ALVES PEDREIRA DE MATOS, (Ficha 429/95 F).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31886 Ago 06- v Ago 19

ANTONIO MARIA ARIAS FERREIRA, (Ficha 273/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32079 Ago 06- v Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR DEMORO PEREZ, (Ficha A 366/año 1997).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30344 Jul 25- v Ago 07

SARA TAUBA DREIFUS o SARA DREIFUS, (Ficha 374/97. A).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30861 Jul 29- v Ago 11

HECTOR RIVERO GODOY o HECTOR RIVERO GODAY, (Ficha 417/97 A).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30928 Jul 30- v Ago 12

LUIS ALBERTO BARRERA, (Ficha A 307/97).
Montevideo, 28 de Julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31024 Jul 30- v Ago 12

ARRIAGA HERNEN HECTOR NICOLAS, (Ficha 209/97).
Montevideo, 7 de Mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31033 Jul 30- v Ago 12

MAX ADLER ZUCKER, (Ficha A/401/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31261 Ago 01- v Ago 14

ANIBAL PASTORINO ALBERTI, (Ficha 377/97)A.
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31314 Ago 01- v Ago 14

ZACARIAS OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 197/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31317 Ago 01- v Ago 14

PARRA VAZQUEZ, OSVALDO SANTIAGO, (Ficha A 365/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31433 Ago 04- v Ago 15

DAL MONTE SCANDROGLIO, NESTOR, (Ficha A/258/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31598 Ago 04- v Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO CUNEO o SANTIAGO CUNEO SOSA y RITA VIVIAN o RITA VIVIAN GRACIELA CUNEO PRIETO, (Ficha A/478/96).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO CRISCUOLI MALERVA O MALERBA, (Ficha F/350/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30868 Jul 29- v Ago 11

LUIS PARDO GARCIA Y MARIA HILDA O ILDA GALAN FALDERINI O FALDERIN, (Ficha F/298/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31018 Jul 30- v Ago 12

ERNESTO LEQUIO RABELA O RABELLA, (Ficha A/690/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31053 Jul 31- v Ago 13

MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F/346/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31647 Ago 05- v Ago 18

MARTIN RODRIGUEZ SEIJAS o MARTIN RUBEN RODRIGUEZ, (Ficha A/414/93).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31650 Ago 05- v Ago 18

JUAN JOSE VICENTE TERRA o JUAN VICENTE, (Ficha A/577/94).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31910 Ago 06- v Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

CIRILO ADEMAR CARPINELA, (Ficha 261/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30472 Jul 25- v Ago 07

TERESA HORJALES VILLAR Y LUIS ROBERTO LIGUORI HORJALES, (Ficha 359/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30704 Jul 28- v Ago 08

ROSA SUSANA RECTO PANDOLFO, (Ficha 187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31168 Jul 31- v Ago 13

JOSE TOMAS SANGUINE o SANGUINET, (Ficha 366/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31315 Ago 01- v Ago 14

YOLANDA BALDANI GASIO, (Ficha 302/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31323 Ago 01- v Ago 14

MONOIDA RAQUEL GRACIELA CASTRO SOBA, (Ficha 363/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31325 Ago 01- v Ago 14

ILDEFONSO o ALFONSO RAMA SANCHEZ, (Ficha 307/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31334 Ago 01- v Ago 14

NILO SAUL PEREIRA COITINHO, (Ficha 375/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31763 Ago 05- v Ago 18

RODRIGO DOMINGO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha 383/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31944 Ago 06- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

PAULA LEIDIA ó LIDIA CAMBIO RODRIGUEZ, (Ficha S/284/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30939 Jul 30- v Ago 12

DIOMAR GOMEZ OLIVERA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31366 Ago 01- v Ago 14

CARLOS ALBERTO TURIELLO DI STASIO, (Ficha S/351/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31631 Ago 04- v Ago 15

CARLOS LUKSA CABRERA, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73336 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO CALVIÑO SEÑARIS, (Ficha A 264/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30492 Jul 25- v Ago 07

RUBEN ALAYON ALVAREZ, (Ficha A 330/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30498 Jul 25- v Ago 07

GABRIELA NELLY YADE SOSA, (Ficha A 357/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30533 Jul 28- v Ago 08

IRMA o IRMA LIBERTAD BIANCHI MUSSO, (Ficha A/410/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30865 Jul 29- v Ago 11

CATALINA PASCALE o CATALINA PASCALE de LIA, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30873 Jul 29- v Ago 11

VICTORIO y CARLOS JOSE ZAMBRA ZAMBRA, (Ficha A 436/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31260 Ago 01- v Ago 14

SILVERIO VELAZCO AVILA, (Ficha A 250/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31320 Ago 01- v Ago 14

SERGIO TIOZZO CAMUFFO, (Ficha A 255/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31592 Ago 04- v Ago 15

ANGELICA ESTHER MOAR, (Ficha A 333/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31840 Ago 05- v Ago 18

CARLOTA o CHARLOTTE GOTTLIEB BRAUN, (Ficha A 415/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31853 Ago 05- v Ago 18

AMELIA BURNETT DOERNDE, (Ficha A 457/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31860 Ago 05- v Ago 18

JUAN JOSE CARPENTIERI SOLER, (Ficha A 299/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31882 Ago 06- v Ago 19

STELIOS PALANDJOGLOU o STILIA"NOS PALANTZOGLOU, (Ficha A 428"/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela "Fern ández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31907 Ago 06- v Ago 19

JUAN o JUAN JACOBO RUDMAN COPEICA, (Ficha A 445/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31930 Ago 06- v Ago 19

HECTOR SABATHE CARPANETTO, (Ficha A 249/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31959 Ago 06- v Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

SANDRA ARACELI BENELLI GORGA, (Ficha A 367/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30343 Jul 25- v Ago 07

VICTOR JAIME MARGOUNATO HAZAN, (Ficha A 377/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 11

LEONCIO ISRAEL VALENTIN CABRERA, (Ficha A 324/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31045 Jul 31- v Ago 13

OSCAR BUENAVENTURA u OSCAR BUENAVENTURA WASHINGTON PUPPO SANDRI, (Ficha A 343/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31131 Jul 31- v Ago 13

CARLOS MARIA o CARLOS MARIA FRANCISCO BEVILACQUA COPELLO, (Ficha A 397/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31209 Ago 01- v Ago 14

LUIS BRUNO VICARIO GALLICCHIO o GALLICELIO, (Ficha A 370/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31356 Ago 01- v Ago 14

GONZALO DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha A 158/96).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31401 Ago 04- v Ago 15

GABRIEL ABALOS, (Ficha A 361/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31434 Ago 04- v Ago 15

SOL ISAAC BENSUSAN, (Ficha A 384/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31438 Ago 04- v Ago 15

MANUELA COUTO RODO o ROCHA, (Ficha A 290/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31486 Ago 04- v Ago 15

MARIA ELENA SOSA, (Ficha A 396/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31641 Ago 05- v Ago 18

ENRIQUE LUIS VISCA VISCA, (Ficha A 409/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31825 Ago 05- v Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFA PEREZ PIÑEIRO O PIÑEYRO, (Ficha A/272/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30538 Jul 28- v Ago 08

MARIA ANTONIA LEONE SANTANGELO, (Ficha A/257/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30539 Jul 28- v Ago 08

MARIA TERESA ó MARIA TERESA CRISTINA SEGUINI ó SEQUINI ORTEGA, (Ficha A/282/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30693 Jul 28- v Ago 08

LUIS ALFREDO SCATTONE O SCATTONE MANGONI, (Ficha A/207/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31020 Jul 30- v Ago 12

HECTOR JULIO RAMOS SANDER, (Ficha A/200/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31025 Jul 30- v Ago 12

MARIA DEL CARMEN GENTA QUAGLIA, (Ficha A/355/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31056 Jul 31- v Ago 13

OSCAR ALFREDO ALLIAUME SOSA, (Ficha A 336/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31206 Ago 01- v Ago 14

CIPION LANNE CUBURU, (Ficha A/308/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31313 Ago 01- v Ago 14

RAFAEL BRANDO SCARPELLI, (Ficha A/304/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31365 Ago 01- v Ago 14

HECTOR JOSE GARCIA o GARCIA ALBERTI, (Ficha A/275/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31649 Ago 05- v Ago 18

OROSMAN DUARTE ARTIGAS, (Ficha A/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31852 Ago 05- v Ago 18

JOSE MATIAS BORBA SUAREZ Y SANTA ELOIDES o SANTA LAIDES CASTRO TORRE, (Ficha 114/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32077 Ago 06- v Ago 19

DELIA BALBINA MORALES FERNANDEZ, (Ficha A/369/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32085 Ago 06- v Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

JOAQUIN MIGUEL PEDROL o PEDROL MARTIR, JOAQUIN MARIANO PEDROL o PEDROL GUTIERREZ y JULIA PETRONA GUTIERREZ OLIVERA, (Ficha A/205/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30874 Jul 29- v Ago 11

JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A/463/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31198 Jul 31- v Ago 13

MARIA TERESA CARDOSO CARDOSO, (Ficha A-344/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31216 Ago 01- v Ago 14

JUAN ADOLFO RIVARA COLICIGNO, (Ficha A/297/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31335 Ago 01- v Ago 14

MARIA CRISTINA MATTEO RUIZ, (Ficha A/49/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31355 Ago 01- v Ago 14

JOSE MARKEVICIUS o JOSE MORKEVICIUS o YUOZAPAS MORKEVICIUS o YUOZAPAS MARKEVICIUS, (Ficha A/614/94).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31359 Ago 01- v Ago 14

ANGEL MEROLA BOUCHERLES, (Ficha A/111/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31584 Ago 04- v Ago 15

ARTURO HALTER o GALTER, (Ficha A/291/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31593 Ago 04- v Ago 15

JOSE CUBALA, (Ficha A-228/97).
Montevideo, 13 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31599 Ago 04- v Ago 15

JOAQUIN CARRERA POUSADA Y ESPERANZA DOLDAN BANEIRA, (Ficha A-352/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32082 Ago 06- v Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

NARCISO ANTONIO RODRIGUEZ, (Ficha A/407/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30628 Jul 28- v Ago 08

GUMERSINDA, GONZALEZ PORTAL de RESSIA y HECTOR, RESSIA RESSIA, (Ficha A/358/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30866 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO, SICCO BERRUTTI, (Ficha A/369/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30872 Jul 29- v Ago 11

ZUNILDA MAGGI GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A/384/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31596 Ago 04- v Ago 15

VIGESIMO TURNO

RAUL SILVA MARQUEZ ROLON, (Ficha A/256/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30468 Jul 25- v Ago 07

JOSE HINOJOSA JIMENEZ ó GIMENEZ, (Ficha A/353/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30692 Jul 28- v Ago 08

ELIA RODALES LENCINA, (Ficha A/251/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31015 Jul 30- v Ago 12

NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI, (Ficha A/413/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31169 Jul 31- v Ago 13

GUILLERMO SEGUNDO WEIGERT GALEANO, (Ficha A/444/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31854 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL TENRREIRO O TENRREYRO CASTRO, (Ficha S/338/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 29962 Jul 28- v Ago 08

DORA RENEE SPINELLI VELAZQUEZ, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30687 Jul 28- v Ago 08

IRMA SCHMUTZ BINKELE O BINKELE DE HARDER, (Ficha S/198/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31012 Jul 30- v Ago 12

MARIA ZANCHI ACERBIS, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31021 Jul 30- v Ago 12

JUSTO SANTOS BALLESTRINO FERREIRA, (Ficha S/356/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31446 Ago 04- v Ago 15

NERI ROGELIO PAZ MILANO, (Ficha S 288/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31585 Ago 04- v Ago 15

SAUL JORGE, (Ficha S 201/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31594 Ago 04- v Ago 15

LORENZA VIDAL, (Ficha S 361/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31652 Ago 05- v Ago 18

CARMEN MARIA DELBONO RUBI, (Ficha S 208/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31848 Ago 05- v Ago 18

MARIA ELENA HAUYON LEONQUI O HAUYON DE CONTRERAS, (Ficha S/345/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31981 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CARNEVALE PAGLIARINI, (Ficha S 300/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30490 Jul 25- v Ago 07

ZAROUHIE O ZAROUHI BOYADJIAN DE KACHARIGIAN Y KHNGO O KNGO HAMPARTSOUM O HAMPARTZUM KACHARIGIAN GRGUDIAN, (Ficha S 278/92).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30627 Jul 28- v Ago 08

ALBERTO GERMAN GAINZA NAVEIRO o NAVEIRA Y OFELIA ESTHER o PETRONA OFELIA DIAZ GARCIA, (Ficha S/312/97)
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30685 Jul 28- v Ago 08

MARIA ADELA COLTURI ABATE, (Ficha S 334/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30688 Jul 28- v Ago 08

TEOFILO CASTRO CURBELO, (Ficha S/364/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30695 Jul 28- v Ago 08

JUAN TRIANI SALERNO Y ESTRELLA TRIANI SALERNO, (Ficha S 318/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30716 Jul 28- v Ago 08

RUBEN CABRERA CAMAÑO Y OLGA GLADYS RIVERO BENTANCOR, (Ficha S 344/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30717 Jul 28- v Ago 08

CARMEN ROMA GONZALEZ, (Ficha S 259/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30870 Jul 29- v Ago 11

ALMACEL MIGUEL O AMASEL O AMACEL O AMAZEL LABELLA O LAVELLA FERNANDEZ, (Ficha S/365/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31195 Jul 31- v Ago 13

ALEJANDRO ANTONIO TARIGO SANTINI, (Ficha S/287/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31616 Ago 04- v Ago 15

PRAXEDES MORELL RIPOLL, (Ficha S 384/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31901 Ago 06- v Ago 19

GERONIMA ASCONEGUY OLIVEIRA DE RIJO Y FRANCISCO RIJO MOREIRA, (Ficha S 386/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31943 Ago 06- v Ago 19

IRIS TERESA MANUELA CERONI MENDEZ, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32084 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ MEDINA RUELLA, (Ficha S/372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30890 Jul 29- v Ago 11

ODULIA ú OBDULIA AREVALO COSE ó COX de TARRIO, (Ficha S/347/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31191 Jul 31- v Ago 13

CASIMIRO INOCENCIO MARRERO GARCIA, (Ficha S/247/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31262 Ago 01- v Ago 14

VERONICA SUSANA GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha S/374/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31324 Ago 01- v Ago 14

JUAN BAUTISTA GREGORINI RATTARO y MARIA ABELEIRA BERMUDEZ, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31712 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR PIGNI SANCHEZ, (Ficha S/342/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30467 Jul 25- v Ago 07

DONIK VARTIVAR DOCH KHOUNIAN ó DONIK DESHKONIAN, (Ficha S/329/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30534 Jul 28- v Ago 08

VICENTE LAGANA DE ANGELO, (Ficha S/278/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30540 Jul 28- v Ago 08

ESTANISLAO MARIO ASTOR DUTRA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31448 Ago 04- v Ago 15

EDUARDO SOUTO COSTA, (Ficha S/371/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31501 Ago 04- v Ago 15

WILSON LOPEZ MORALES, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31595 Ago 04- v Ago 15

BUENAVENTURA GUERRERO COLMAN, (Ficha S/354/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31651 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO JORGE ALONSO PECOYTS, (Ficha 361/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30345 Jul 25- v Ago 07

MARIA DEL CARMEN SARALEGUI Y SARA MATILDE QUEIROLO COIROLO, (Ficha 385/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30729 Jul 28- v Ago 08

MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 360/97/S).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30962 Jul 30- v Ago 12

MANUELA AZUCENA MORALES y MARTIN TRINIDAD, (Ficha 389/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31170 Jul 31- v Ago 13

ANTONIO MARTINEZ DAPIA, (Ficha 334/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31196 Jul 31- v Ago 13

BERNARDO SCHOR CAPOSNIK, (Ficha 415/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31884 Ago 06- v Ago 19

ESTELA VICTORIA IRENE TISNES MONESTIER, (Ficha 430/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31887 Ago 06- v Ago 19

LEONCIA RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 420/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31906 Ago 06- v Ago 19

RAUL HORACIO SARRO FONTANA, (Ficha 412/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31909 Ago 06- v Ago 19

ELOY GUILLERMO TEJERA PIETRA, (Ficha 396/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31994 Ago 06- v Ago 19

CELESTINO FELICIANO CARLOS, (Ficha 403/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32007 Ago 06- v Ago 19

PILAR MARGARITA PIZZORNO BUSTELO, (Ficha 378/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32074 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CIRIACO PEREIRA, (Ficha 244/93/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30398 Jul 25- v Ago 07

WALTER NICOLAS DIAZ ARRACHAU, (Ficha 305/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30469 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL ANGEL NUÑEZ MARIN y NATALIA DOLORES MARIN TRIAS, (Ficha 384/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30838 Jul 29- v Ago 11

VICENTE BELEN POSE BALLEJOS y VALERIANA o BALERIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 344/97/S).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30887 Jul 31- v Ago 13

MARIO ENRIQUE CHAVES MARTINEZ, (Ficha 300/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31850 Ago 05- v Ago 18

ALONDRA IRIS BERRUETA, (Ficha 401/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31992 Ago 06- v Ago 19

TERESA BLANCA ZEOLI de DUQUE, (Ficha 380/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32071 Ago 06- v Ago 19

NICASIO ACOSTA FERREYRA y MARIA VICTORIA HERNANDEZ SOSA, (Ficha 370/97/S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32073 Ago 06- v Ago 19

OLGA EUSEBIA LOBO VILLAREJO, (Ficha 375/97/S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32083 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER LUISA SAENZ NARBONDO, (Ficha S/349/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30587 Jul 28- v Ago 08

OTILIA VIÑOLY ARRIOLA, (Ficha S/317/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30622 Jul 28- v Ago 08

ROBERTO ANDRES ELIAS BIGATTI PORSILE, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO D'ELIAS o D'ELIA MORALES, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30938 Jul 30- v Ago 12

ALICIA RAMONA COCARO RODRIGUEZ, (Ficha S/368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31303 Ago 01- v Ago 14

GOLDA FLEC o FLECH, (Ficha S/388/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31333 Ago 01- v Ago 14

JUAN PERE BELORA, (Ficha S/352/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31445 Ago 04- v Ago 15

IVETTE MARIE DOUTRELIGNE, (Ficha S/297/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31449 Ago 04- v Ago 15

BLANCA DELIA FRIGERIO SASSI, (Ficha S/348/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31648 Ago 05- v Ago 18

JUAN ROBERTO STOCKER, (Ficha S/395/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31945 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAFALDA GREGORIA BRUNO STABILE, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30491 Jul 25- v Ago 07

MARIA ELIDA MIGUEZ CERIZOLA, (Ficha S/276/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30502 Jul 25- v Ago 07

MARIA DE PAULO O MARIA DEPAULO VARELA, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30686 Jul 28- v Ago 08

JUAN BOSCO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30867 Jul 29- v Ago 11

CATALINA MARIA MACCIO BERIOLO, (Ficha S/290/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30869 Jul 29- v Ago 11

JORGE FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/409/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31010 Jul 30- v Ago 12

HUGO NICANOR GONZALEZ, (Ficha S/384/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

JACINTO ZENON GONZALEZ Y AURORA ROCCA SOSA, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31405 Ago 04- v Ago 15

JOSEFA PIÑERO RAMOS de CAÑARTE, (Ficha S/361/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31764 Ago 05- v Ago 18

ELENA MULHETHALER CARVALLO, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31899 Ago 06- v Ago 19

NELMAN o NOLMAN GARCIA PEREYRA y MIGUEL ANGEL BARBALES MALDONADO, (Ficha S/574/92).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73117 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ANITA KACAS KALVINEKAITE, (Ficha A/363/97)
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30536 Jul 28- v Ago 08

SANTERINI MEDOLLA DUILIO, (Ficha A/340/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30777 Jul 29- v Ago 11

MIGUEL ANGEL AGUILAR SALABERRY, (Ficha: A/402/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTUNES SENDOT ROLANDO, Ficha 127/97/A).
Montevideo, 19 de Marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30969 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA CEFERINA DA ROSA o ELIDA DA ROSA (Ficha A/427/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Elena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32008 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE JUAN BRITOS TEJERA, (Ficha 603/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31447 Ago 04- v Ago 15

DE DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO SRUR ATAEFE. (Ficha A/355/97)
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30776 Jul 29- v Ago 11

SALUSTIANA FIGUEREDO DELGADO, (Ficha A/218/97)
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30965 Jul 30- v Ago 12

EZIO AMERIO GALLO,(Ficha A/367/97)
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 31130 Jul 31- v Ago 13

LUZ BRENDA, SILVERA BARANDA (Ficha A/193/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31259 Ago 01- v Ago 14

JOSE AÑON RODRIGUEZ (Ficha A/371/97)
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31352 Ago 01- v Ago 14

JOSE ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha A/387/97)
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31640 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMO TURNO

JOSE JAVIER HERBON IGLESIAS, (Ficha A/539/96)
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30506 Jul 25- v Ago 07

ALBERTO CHUST QUEIROLO. (Ficha A/417/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30778 Jul 29- v Ago 11

CARMELO MIGUEL, MOTTILLO ADINOLFI, (Ficha A/412/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30888 Jul 29- v Ago 11

MIRTA MARIA, BAGALCIAGUE PREGLIASCO, (FICHA A/369/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30929 Jul 30- v Ago 12

ADAN MARTINEZ RIBERO, (Ficha A/376/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30978 Jul 30- v Ago 12

CATALINA MARIA, D'ANGELO ITURBIDE (Ficha A/357/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31205 Ago 01- v Ago 14

AURELIA, MENCHACA, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31435 Ago 04- v Ago 15

IRMA DIAZ (Ficha A/415/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31609 Ago 04- v Ago 15

AMERICO JUAN RINGVALD ó RINGWALD GRUNFELD, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31881 Ago 06- v Ago 19

JUAN ROSENDO BORGES y BLANCA CELESTE PEREZ, (Ficha A/432/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31895 Ago 06- v Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MOROSINDO ó MOROCINDO CRUZ, (Ficha B.92.97).
Artigas, 21 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30621 Jul 28- v Ago 08

ROBERTO SOSA GONCALVEZ, (Ficha B.127.96).
Artigas, 29 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31273 Ago 01- v Ago 14

CLARA PONTE, (Ficha B.5.97).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31956 Ago 06- v Ago 19

NILDA ESTHER LOPEZ PIREZ, (Ficha B.107.97).
Artigas, 31 de julio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31957 Ago 06- v Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL TERESITA o TERESITA MABEL FERRARI CASTIGLIA y JULIA SILVERIA CASTIGLIA PEREZ, (Ficha V 33/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31410 Ago 04- v Ago 15

AMALIA GARCIA SALGUEIRO, (Ficha V 46/1997).
Canelones, 8 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31411 Ago 04- v Ago 15

ROMANA MAXIMA REPETTO SILVA, (Ficha V 19/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31412 Ago 04- v Ago 15

CARMEN CAPOTE TANCREDI, (Ficha V 22/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31413 Ago 04- v Ago 15

ENRIQUE MANUEL o MANUEL ENRIQUE FRAQUIA SANCHEZ, (Ficha V 246/1996).
Canelones, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31414 Ago 04- v Ago 15

CIRIACO SANTOS ALVAREZ TORRES, (Ficha V 93/1997).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31416 Ago 04- v Ago 15

NELLY ORFILIA LUCHINETTI SCARONE (Ficha V 101/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31929 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANDALO JOSE YAVARONE, (Ficha 612/96).
Las Piedras, 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30837 Jul 29- v Ago 11

GLADYS AMALIA de AMORES o DE AMORES o AMORES GONZALEZ (Ficha 323/97).
Las Piedras, 25 de junio de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31156 Jul 31- v Ago 13

DELMA LALINDE LALINDE, (Ficha 219/97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31157 Jul 31- v Ago 13

PEDRO PASTORINO PERRONE y MATILDE PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE, (Ficha 824/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31158 Jul 31- v Ago 13

JUANA IBERICA MARTINEZ TEJERA, (Ficha 379/97).
Las Piedras. 21 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31160 Jul 31- v Ago 13

MANUEL FERNANDEZ NIETO, (Ficha 345/97).
Las Piedras, 17 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31179 Jul 31- v Ago 13

MARIA TERESA SANTOS, (Ficha 249/97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31573 Ago 04- v Ago 15

WASHINGTON ROSSO PANIZZA, (Ficha 327/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31575 Ago 04- v Ago 15

ATANACIA o ATANASIA EVA TUCUNA, (Ficha 402/97).
Las Piedras, 25 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31576 Ago 04- v Ago 15

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA, (Ficha 368/97).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31159 Jul 31- v Ago 13

WALTER LASCANO ALZAGA, (Ficha B.632/94).
Las Piedras, 16 de junio de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31161 Jul 31- v Ago 13

ROMULO NESTOR FONTANA REYES, (Ficha 168/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31415 Ago 04- v Ago 15

FRANCISCO VICTOR MELGAREJO OXLEY, (Ficha 391/97).
Las Piedras, 23 de julio de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31574 Ago 04- v Ago 15

GLADYS RAQUEL OLIVEIRA CAL, (Ficha 782/92/B).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31577 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO BARRETO, (Ficha 851/A/1997).
Pando, 25 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30520 Jul 28- v Ago 08

LEON FELIPE PEÑA POMBO, (Ficha 653/A/1997 BIS).
Pando, 27 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30521 Jul 28- v Ago 08

BERNARDINA DE LEON BORGES, (Ficha 737/A/1997).
Pando, 2 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30522 Jul 28- v Ago 08

GABRIEL BORGES FIERRO, (Ficha 911/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30524 Jul 28- v Ago 08

SEGUNDA MOREIRA NAVARRO, (Ficha 1191/A/1995).
Pando, 9 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30525 Jul 28- v Ago 08

FAUSTINA CASANOVA RODRIGUEZ, (Ficha 811/A/1997).
Pando, 17 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30527 Jul 28- v Ago 08

BURGUEÑO ROMERO, BLANCA ESTER Y JUAN PEDRO ZEBALLOS o ZEBALLO, (Ficha 305/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73187 Jul 28- v Ago 08

CUARTO TURNO

ROBERTO CASTRO CAMEJO, (Ficha 1998/A/1996).
Pando, 3 de junio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30523 Jul 28- v Ago 08

EMILIO PERERA, (Ficha A/916/97).
Pando, 18 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30526 Jul 28- v Ago 08

DOROTEO VIERA GONZALEZ, (Ficha 1038/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30882 Jul 29- v Ago 11

SONIA MURAÑA BARITE, (Ficha 1770/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30883 Jul 29- v Ago 11

NORMA MABEL PEREYRA GONZALEZ, (Ficha 2208/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31345 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA PEÑA DE GIACUSA, (Ficha 798/A/1997).
Pando, 28 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31346 Ago 01- v Ago 14

CARMEN o ESTANISLADA CARMEN MARTINEZ y PEDRO PABLO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha 760/A/1997).
Pando, 21 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31347 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELOISA CAMEJO DE CARRETTO; HILDA MAXIMA CARRETTO o CARRETO CAMEJO; MARIA ASCENCION CARRETTO CAMEJO; y MARGARITA BLANCA CARRETTO o CARRETO CAMEJO, (Ficha 1028/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 31757 Ago 05- v Ago 18

WASHINGTON HUGO FRANCO GARCIA, (Ficha 824/A/1997).
Pando, 29 de mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31927 Ago 06- v Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SANTA ISOLINA DA FONSECA, (Ficha 96/97).
Melo, 24 de junio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31294 Ago 01- v Ago 14

MARIA GONZALEZ SOSA y EUGENIO IRINEO PEÑA FERNANDEZ, (Ficha B No. 109/97).
Melo, 26 de junio de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31295 Ago 01- v Ago 14

EDECSON VAZ CRUZ, (Ficha 87/97).
Melo, 26 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31297 Ago 01- v Ago 14

GABRIELA HIRIARTE ó IRIARTE, (Ficha B 125/97).
Melo, 23 de julio de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31298 Ago 01- v Ago 14

OLEGARIO ACUÑA TEJERA, (Ficha 115/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31299 Ago 01- v Ago 14

ADEMAR BAILON ARAUJO MENDEZ, (Ficha 90/97).
Melo, 22 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31300 Ago 01- v Ago 14

TULIA PADRON ROMERO, (Ficha 114/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31301 Ago 01- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

ASUNCION GENOVEVA LEBERRIE OLIVERA, (Ficha B Nº 61 Año 97).
Melo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31293 Ago 01- v Ago 14

SANTOS CASIMIRO GONZALEZ, (Ficha 9/97).
Melo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31302 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN MARIA ROLDAN, (Ficha 115/97).
Río Branco, 16 de julio de 1997
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31296 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IURI CUMELLAS EDGARDO CESAR, (Ficha B/67/1997).
Colonia, 24 de junio de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30992 Jul 30- v Ago 12

IBARRA ARISTEGUI JULIO URUGUAY, (Ficha B/44/1997).
Colonia, 15 de Mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30993 Jul 30- v Ago 12

PEREIRA NIEVES OCTILIO, (Ficha B/58/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30994 Jul 30- v Ago 12

NEGRIN DE LAGEARD ANA CATALINA, (Ficha B/57/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30995 Jul 30- v Ago 12

DOVAT PONS PABLO ARMANDO, (Ficha B/59/1997).
Colonia, 16 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30996 Jul 30- v Ago 12

BIDEGARAY BIDEGARAY PRIMITIVO JUVENAL, (Ficha B/60/1997).
Colonia, 16 de Junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30997 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

TOMAS ISMAEL MEDERO O MEDEROS MARTINEZ, (Ficha 154/B/97)
Carmelo, 3 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30842 Jul 29- v Ago 11

LIBIA NUMA CASTELLI CUFRE, (Ficha 179/B/97)
Carmelo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30843 Jul 29- v Ago 11

ELISA JOSEFINA DAVYT GONNET, (fa. 152/B/97)
Carmelo, 2 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31660 Ago 05- v Ago 18

HUGO HUMBERTO JOURDAN PLAVAN, (fa. 151/B/97)
Carmelo, 2 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31661 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

ELIDA GUADALUPE GARCIA MOSS, (Ficha "B" Nº 139/97).
Rosario, 9 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31039 Jul 31- v Ago 13

MARIA AURORA GRIJALVO HERNANDEZ de MONTES de OCA, (Ficha B/97/97)
Rosario, 6 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31913 Ago 06- v Ago 19

HECTOR YAMANDU SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B/154/97).
Rosario, 26 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31914 Ago 06- v Ago 19

DE SEGUNDO TURNO

EMILIA JORCIN VAYA, (Ficha "B" Nº 105/97).
Rosario, 6 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30848 Jul 29- v Ago 11

MIGUEL ANGEL PIÑERO CAGGIANO, (Ficha "B" Nº 146/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30849 Jul 29- v Ago 11

MARIA DONATA DELEON, (Ficha "B"-147/97).
Rosario, 19 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30851 Jul 29- v Ago 11

HECTOR MIGUEL AGUERRE PAGALDAY, (Ficha "B". Nº 123/97).
Rosario, 20 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30852 Jul 29- v Ago 11

MARIO YASUIRE, (Ficha B. Nº 81/97)
Rosario, 19 de junio de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31558 Ago 04- v Ago 15

GRISELDA RENEE LAUTARET RIVOIR (Ficha B Nº 205/95)
Rosario, 2 de abril de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31559 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO FLAVIO ALLES HELLBUSCH, (Ficha B.267/92)
Rosario, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30850 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MODESTO RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B 316/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30363 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

BRUNA ELMIRA SANCHEZ CANCELA o SANCHEZ de UBAL, BLANCA ELMIRA DOROTEA UBAL SANCHEZ o UBAL de MEDICE, MARIA AMELIA UBAL SANCHEZ o UBAL de BENE y de CARLOS ALBERTO FLORENCIO UBAL SANCHEZ, (Ficha B 181/97).
Durazno, 26 de Junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 850,00 10/pub 30394 Jul 25- v Ago 07

FELIPA ELSA CARDOZO DE ORTA, (Ficha B 167/97).
Durazno, 20 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30947 Jul 30- v Ago 12

LUCIANO ERNESTO CAMMARANO CLEMENTE, (Ficha B 387/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31399 Ago 04- v Ago 15

MASSIMINO HERNANDEZ, ADA IRMA, (Ficha B 49/97).
Durazno, 7 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31406 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MANUEL MARCELINO RODRIGUEZ CORVO (Ficha B 147/97).
Durazno, 18 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32069 Ago 06- v Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS ZABALA FAGALDE Y BASILIA CLEMENTINA CRAMPET SAN-

MARTA, (Ficha B/72/97).
inidad, 16 de julio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
)1) $ 680,00 10/pub 30619 Jul 28- v Ago 08

OMEO MEDINA, (Ficha B/73/97).
inidad, 16 de julio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
)1) $ 680,00 10/pub 31249 Ago 01- v Ago 14

ARIA MAGDALENA VILLAGRAN, icha B/79/97).
inidad, 25 de julio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
)1) $ 680,00 10/pub 31251 Ago 01- v Ago 14

ELMO MARTIN VIÑA REPETTO, (Fia B/77/97).
inidad, 29 de julio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
)1) $ 680,00 10/pub 31902 Ago 06- v Ago 19

IARIA ESTHER GUTIERREZ OCAMPO, icha B/55/97).
ıxiliado de pobreza-Fa. B/176/96
inidad, 16 de junio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 10/pub 73414 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NELIDA ALBA O ALVA HORNOS TEVEZ O ESTEVES, (Ficha: B/78/97).
inidad, 23 de julio de 1997.
sto R. Ortiz Viña, Actuario.
1) $ 680,00 10/pub 31250 Ago 01- v Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LBERTA CECILIA DE LEON GADEA; IBEN MARCOS GARIN DE LEON; SEGUN- MARGARITO GARIN DE LEON; E IRMA CIA AGUIRRE DE LEON, (Ficha B.132/97).
orida, 9 de junio de 1997.
c. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario junto.
1) $ 680,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

ARCELINO VALDEZ MARTINEZ, (Fia B N.22/92).
orida, 11 de marzo de 1992.
c. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) $ 680,00 10/pub 31395 Ago 04- v Ago 15

DE TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA OTEGUI RRAND. (Ficha B.209/97)
rida, 13 de junio de 1997.
c. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario ljunto.
1) $ 680,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 11

ULPIANO BERNABE TRUCIDO UCIDO, (Ficha Nro. B-325-1996).
rida, 18 de setiembre de 1996.
esita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) $ 680,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

BASILIO EXEQUIEL TRUCIDO UCIDO, (Ficha B.325/1996).
rida, 20 de mayo de 1997.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario junto.
1) $ 680,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

HECTOR DANILO RIZZO MARTINEZ y DANILO RIZZO DAMIANO, (Ficha B,156/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31394 Ago 04- v Ago 15

MANUEL GUALBERTO y WALTER ARIEL PICON CABO, (Ficha B.139/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31396 Ago 04- v Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MANUEL EVARISTO GARCIA BELLO, (Ficha B/97/97).
Minas, 16 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

ALDA GLADYS SCARCHELI VEGHETTI, (Ficha B/159/97).
Minas, 22 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31075 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL PILAR DUQUE DE ESPIGA Y CASIANO RUPERTO ESPIGA, (Ficha B/85/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

GENOVEVA o GENOVEBA o JENOVEVA MARIA CHOCHO PERDOMO, (Ficha B/94/97).
Minas, 2 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

JUSTINIANA FACUNDA CORREA BENAVENTE, (Ficha B/157/97).
Minas, 16 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31509 Ago 04- v Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FERNANDO GROSSI DE LEON, (Ficha 557/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31142 Jul 31- v Ago 13

HAYDEE ZULMA GUATTINI PLADA, (Ficha 287/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31143 Jul 31- v Ago 13

ARAVELA SENCION CARDOZO O CARDOSO, (Ficha 803/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31632 Ago 04- v Ago 15

NICASIO GOMEZ CALABUIG Y NERIS VALENTIN GOMEZ CORREA, (Ficha 701/97).
Maldonado, 18 de junio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31633 Ago 04- v Ago 15

MARIA ELENA GARCIA PASCAL O PASCUAL, (Ficha 891/97).
Maldonado, 21 de julio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31989 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LAUREANO BOLTAMAR O VOLTAMAR O WOLTAMAR SANCHEZ BATISTA, (Ficha 1031/96)
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Acturia Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30667 Jul 28- v Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZABALETA SAAVEDRA JOSE RUBEN, (Ficha B/62/1997).
Fray Bentos, 26 de junio de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31007 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

IVAN RUBEN RODRIGUEZ CORREA Y RITA CANDIDA CORREA DE PAIVA SEVERO ó CORREA PAIVA ó CORREA DE PAIVA DE RODRIGUEZ ó CORREA PAIVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B/46/1997).
Rivera, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30975 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

ISABEL LORENTE VEGA O MARIA ISABEL LORENTE DE OLIVERA, JUAN LORENTE GOMEZ Y ANTONIO LORENTE VEGA, (Ficha B/69/97).
Rivera, 24 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30974 Jul 30- v Ago 12

CORINA CORREA FERNANDEZ o CORINA CORREA DE PAZ, (Ficha B/74/97).
Rivera, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31751 Ago 05- v Ago 18

JULIO ATAIDES ó ATAHIDES ó ATHAIDES ó ATHAYDES CORREA, (Ficha B/56/97).
Rivera, 12 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31752 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VAN RIBEIRO COSTA, (Ficha B/49/97)
Rivera, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30973 Jul 30- v Ago 12

VICENTE HEBER BRUM GARCIA, (Ficha B/71/1997)
Rivera, 17 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30977 Jul 30- v Ago 12

FEBROÑO MORAES ó MORAIS DA LUZ y ORFILIA MORAES DA LUZ (Ficha B58/97).
Rivera, 17 de julio de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31750 Ago 05- v Ago 18

ELISEO TECHERA ROCHA, (Ficha B/50/1997).
Rivera, 2 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31753 Ago 05- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICENCIA ROCHA CARDOSO, (Ficha 99/97).
Rocha, 23 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31493 Ago 04- v Ago 15

CUARTO TURNO

BIGILIO NILO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 136/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30696 Jul 28- v Ago 08

EDUARDO BAUTISTA INCHAUSTI OLIVERA, (Ficha 50/96).
Rocha, 21 de Marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30990 Jul 30- v Ago 12

JULIA PRUDENTE BRUN ó BRUNO; JULIO EDUARDO DOMINICI PRUDENTE y JUANA BRENDA SOSA, (Ficha 104/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31246 Ago 01- v Ago 14

PEDRO LORELINO RODRIGUEZ GONZALEZ Y NATIVIDAD FELIX ó FELIZ, (Ficha 102/97).
Rocha, 13 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31492 Ago 04- v Ago 15

NELSON ó NELSON ESTEBAN MACHADO CARREÑO, (Ficha 72/97).
Rocha, 22 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31494 Ago 04- v Ago 15

JUANA MARIA FEIJOO DAVEZAC y DIONISIO ATILANE DE LEON MONTERO, (Ficha 58/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31495 Ago 04- v Ago 15

MARIA LUISA SOSA CARRERO, (Ficha 382/96).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31563 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALMADA DIAZ, BEDER, (Ficha B.127/97)
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31491 Ago 04- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDOMERO LIRA, (Ficha B/217/97).
Salto, 20 de junio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30806 Jul 29- v Ago 11

ODILA CIPRIANA RUIZ PRINZO, (Ficha B/155/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 11

PROCOPIO BARANOV BAILEV o BASILEV o BASILOV.
Salto, 30 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31220 Ago 01- v Ago 14

OMAR ARIEL MIGLIARO RIVERA, (Ficha B/263/97).
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31221 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FERMIN BARRONE. (Ficha B/629/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30807 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

HIGINIO de los SANTOS, (Ficha B/112/97).
Salto, 13 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30804 Jul 29- v Ago 11

JOSE GONZALEZ SANTOS y ELSA TERESA MORIONDO, (Ficha B/134/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30805 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO MARIA PREVE CISA (Ficha B/210/97)
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30808 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ARCIET CEDRES, (Ficha B/242/97)
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 30580 Jul 28- v Ago 0

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BONNAHON BASSO (Ficha B/565/96).
San José, 26 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30578 Jul 28- v Ago 0

LEON HECTOR FUENTES ABREU, (Ficha B/211/1997).
San José, 14 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30579 Jul 28- v Ago 0

JUSTINA ELSA AQUINO TOURN, (Ficha B/299/97).
San José, 10 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30582 Jul 28- v Ago 0

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA PERAZA ALMIRON
San José, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 30581 Jul 28- v Ago 0

ANUNCIACION GERONIMA DEL CARMEN ALONSO PLADA, (Ficha B-324/97
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 31306 Ago 01- v Ago 1

LUIS ALBERTO GOMEZ ELIZALDE DERTE ELIZALDE, (Ficha B 370 bis/97
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 31451 Ago 04- v Ago 1

BLANCA BEATRIZ ZALAZAR SALAZAR PORLEY y ORLANDO ELI PEÑA QUIAN, (Ficha B-302/1997).
San José, 16 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 31452 Ago 04- v Ago 1

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA REAL CASTILLO ROBERTO FEDERICO ZUNIN GFELLEH (Ficha 509/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30592 Jul 28- v Ago 0

VILMA TERESITA COMUNALES COMUNALE GALEANO, (Ficha 145/97
Mercedes, 13 de junio de 1997.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30709 Jul 28- v Ago 0

ROSARIO ó ROSARIA BASILIA PEREZ CAMIA, (Ficha 93/97).
Mercedes, 23 de abril de 1997.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31400 Ago 04- v Ago 15

JUAN RODOLFO FAGIANI, (Ficha 162/97).
Mercedes, 23 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31654 Ago 05- v Ago 18

ALISTARCO SAUL SILVA PAULINI, (Ficha 13/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31655 Ago 05- v Ago 18

SARA ARANDA DE MARRERO, (Ficha 171/97).
Mercedes, 21 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31656 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TITO ADALBERTO CENTURION, (Ficha B/65/97).
Dolores, 20 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30597 Jul 28- v Ago 08

MARIA JUANA MARIÑELARENA RAMEAU y ANTOLIN ESTEBAN ESPINDOLA VIURRARENA, (Ficha B/50/1997).
Dolores, 14 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30854 Jul 29- v Ago 11

MARIA ANGELICA RUBI PEÑA CABRAL de LOITEY, (Ficha B/76/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

OFELIO BELTRAN ROSTAN AVILA, (Ficha B/75/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31066 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL CARMEN ACOSTA ORTIZ DE GOMEZ, (Ficha B/61/1997).
Dolores, 4 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

ATANASIA PERALTA BENITEZ y PASCUAL STAZIONE LAPIZ, (Ficha B/ 77/1997).
Dolores, 25 de julio de 1997.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31248 Ago 01- v Ago 14

ANACLETO MIGUEL OLASE PEREIRA y CLARA ISABEL LAUTARET BONJOUR, (Ficha B/72/1997).
Dolores, 26 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31278 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO BAPTISTA CARDARELLI ó CARDARELLO, (Ficha B/ 45/1997).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31279 Ago 01- v Ago 14

CARMELO BENTANCOR VIERA, (Ficha B/73/1997).
Dolores, 26 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31280 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ GOIREZ, (Ficha B.215/97)
Tacuarembó, 26 de junio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30495 Jul 25- v Ago 07

ATAULFO DIAZ MENDEZ MUNIZ, (Ficha B. 199/97).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30593 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ALBARO DANIEL SANCHEZ PEREZ, (Ficha A/35/997).
Paso de los Toros, 11 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30847 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO MUNIZ DUARTE. (Ficha A/ 116/997)
Paso de los Toros, 28 de julio de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31565 Ago 04- v Ago 15

GINES ALVEZ SILVEIRA (Ficha A/53/997)
Concedido beneficio art. 89.2 CGP y auxiliatoría de pobreza.
Paso de los Toros, junio 3, de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73238 Jul 29- v Ago 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NIEVES ANCEL ó ANGEL VILLAFAN ó VILLAFAN FONSECA, (Ficha 414/97).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30517 Jul 25- v Ago 07

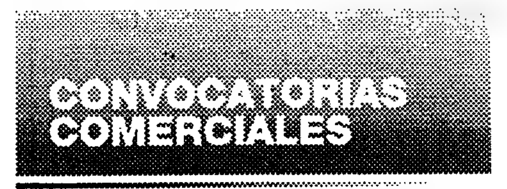
ALEJANDRO MIER MAGALLANES. (Ficha 457/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 11

CLARA ASUNCION MACHADO PEREIRA, (Ficha: 481/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 11

ISAURA OLMOS ALVARIZA, (Ficha: 480/ 97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30792 Jul 29- v Ago 11

VALENTIN CARBAIEDA. (Ficha 471/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31507 Ago 04- v Ago 15

JOSE MARIA LAXALTE LANZA (Ficha 470/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 31508 Ago 04- v Ago 15



BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1997, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario - La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general y estados de perdida y ganancias de los ejercicios cerrados el 31/01/93, 31/01/ 94, 31/01/95, 31/01/96 y 31/01/97.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
d) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.134,00 3/pub 32112 Ago 06- v Ago 08

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1997, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario - La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 13.00 y 14.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Prórroga del plazo de la sociedad y aumento del capital social.
b) Modificación de los artículos segundo y sexto del Estatuto Social.
c) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 882,00 3/pub 32111 Ago 06- v Ago 08



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS.
Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. NERY ISABEL CHIAPPARA BELLO de ALONSO, y el resto de los cootitulares,del SEPULCRO Nº488, del CTRIO. DEL PASO MOLINO, solicitando el traslado al Osario General,procedentes del mencionado local, los restos de;PASCUAL CARDONI;DELFINA DE PRELIASCO; ENRIQUE SIBENE; PABLO PABLO PERCOPO;PANTALEON CUSTORIO; JUAN LANDO; FELIPE BONELLI; FRANCISCO PRELIASCO; PAULINA PEREZ; MANUEL FERRAGAS; MIGUEL VENTURINI; JUAN PEÑA; MARIA SCASSIROLI; NICOLAS RAGUSO; LAURA ORQUIN;JULIO FALCO, se hace pública está petición por el término de diez dias, emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.- Vencido el término del emplazamiento se procedera como se solicita.- Montevideo, 31 de julio de 1997.- CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2.800,00 10/pub 31977 Ago 06- v Ago 19

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

División Registros Municipales
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/ 980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/ 980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: IRMA DEPOSITO DE RODRIGUEZ.-Solicitan título del Nicho Nº 13 Sector G del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. RODRIGUEZ-DEPOSITO en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. B 89412 - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO
DIRECTIVO III
Div. Registros Mpales.
04) $ 1.400,00 5/pub 31418 Ago 04- v Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL FRANCISCO GOMEZ Y MARIA MAGADALENA SILVA CADENAS (Ficha: D/311/97).
Montevideo, 16 de Julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30510 Jul 25- v Ago 07

JUAN CARLOS CAÑARTE Y SUSANA COLOMBO, (Ficha: D/277/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30589 Jul 28- v Ago 08

RAMON ISMAEL JIMENEZ Y BEATRIZ LAZO ALEGRE (Ficha: D/230/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31327 Ago 01- v Ago 14

IRMA SOSA y WASHINGTON DOS SANTOS (Ficha: D/250/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31857 Ago 05- v Ago 18

NESTOR MANRIQUE RODRIGUEZ CARRERAS Y SILVIA LORENI BARROS MEYER (Ficha: D/403/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31997 Ago 06- v Ago 19

NESTOR EDGARDO RAMIREZ SUAREZ Y GRACIELA ROTUNDO CHARQUERO (Ficha: D/329/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32081 Ago 06- v Ago 19

MELBA GLENNYS PEREYRA Y RAUL REYES DA SILVA (Ficha: D/533/96).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73317 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

ROCIO DEL ALBA RABINO OLIVER Y JORGE LUIS LIMA ROCCA (Ficha: D/281/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30894 Jul 29- v Ago 11

HIRAM FROS DA COSTA Y ELISA TEXEIRA (Ficha: D/272/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31176 Jul 31- v Ago 13

RADAMES OMAR BERRUTTI Y STELLA MARY GARRO,(Ficha: D/309/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31200 Jul 31- v Ago 13

MANUEL DIAZ BARCA Y MARIA ESTHER CASTRO
(Ficha: D/164/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demardo, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31586 Ago 04- v Ago 15

ROSANA FRANZIA HERNANDEZ Y EDUARDO DANIEL TRICOTTI
(Ficha: D/352/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31743 Ago 05- v Ago 18

TERCER TURNO

JORGE NILO RIZZO MENDEZ Y LILIAN BEATRIZ SOSA VIDAL (Ficha: E 139/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30458 Jul 25- v Ago 07

JAVIER BARRIOS DESTOUET y CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO (Ficha: E- No. 371/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31178 Jul 31- v Ago 13

BRISALONDI ROMERO LARROSA Y ALBERTO FIGLIOLI BARREIRO (Ficha: E 25/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31744 Ago 05- v Ago 18

LAUDELINO DIRON LARROSA y MARIA JOAQUINA ADDA LONGO (Ficha E 196/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31898 Ago 06- v Ago 19

CUARTO TURNO

RICARDO ORIBE CAMARGO OLIVERA Y ANA MARIA OLIVERA SILVERA (Ficha E 637/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31443 Ago 04- v Ago 15

JACINTA HELVECIA RIVERA VARELA Y ULMERINDO NELSO CARBALLO (Ficha: E/409/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32005 Ago 06- v Ago 19

QUINTO TURNO

VICENTE GAGLIANO SCROPPO Y ELSA GLADYS GONZALEZ ROCHA (Ficha: E/ 556/96).

Montevideo, 25 de Abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30350 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL ANGEL POMBO RIPOLL Y GLADYS NOEMI SILVEIRA MAUTONE (Ficha: E-No. 149/1997).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30702 Jul 28- v Ago 08

DANIEL CROTTI BALERO Y MARIELA BALIÑO GROLERO (Ficha: D/448/85).
Montevideo, 21 de agosto de 1985.
Dr. Hermann C. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30879 Jul 29- v Ago 11

ERCHER RICARDO CABRERA LANZ y BEATRIZ MARGARITA BONINO UMPIERREZ (Ficha: E 310/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta Leon de Lopez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30968 Jul 30- v Ago 12

NIDIA SOSA Y ADAN OLMOS (Ficha E 305/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

ALICIA REGINA GONZALEZ PANSIERA y GABRIEL ALEJANDRO PASEYRO OCAMPO (Ficha E-No. 538/1996).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31403 Ago 04- v Ago 15

LAURA MYRIAN MACIAS ALONSO Y DANIEL RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: E 378/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31979 Ago 06- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

ROSA LUCIA FERREIRA UMPIERRES Y ERLEY ETCHEVARNE, (Ficha D/46/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar deodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30590 Jul 28- v Ago 08

MARIA ANGELA GOMEZ y NESTOR DE SOUZA ERRASMUPE (Ficha 245/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.-
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31214 Ago 01- v Ago 14

AUGUSTO ROQUE GEIS BERROSTEGUIETA y SHEILA LOURDES ASTEGGIANTE BLANCO (Ficha: D/373/97).
Montevideo, 19 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31326 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL GUSTAVO MALIAN BENTANCOR y MYRIAN BARRETO CARRIL (Ficha: D/427/96).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31337 Ago 01- v Ago 14

JACINTO GALLOSO JORGE y CLAUDIA IRIS SOLARI IRAOLA (Ficha: D/317/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31982 Ago 06- v Ago 19

OCTAVO TURNO

JORGE MARIO CLUZET AVELLINO Y SUSANA MELONI CALERO (Ficha: D/205/97).
Montevideo, 16 de Julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30349 Jul 25- v Ago 07

ALVARO GABRIEL AHUNCHAIN RAMOS Y ELIZABETH DE CASTRO VERA (Ficha: D/314/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30839 Jul 29- v Ago 11

MARIA DE LOURDES METHOL Y MARIANO BERRO (Ficha: D/499/96).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31212 Ago 01- v Ago 14

YELA MIGUEL SERVA Y MARY NELLY ALVARIZA SORIA (Ficha: D/128/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31741 Ago 05- v Ago 18

NOVENO TURNO

RAMON JOSE POSADA O POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA (Ficha D/155/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31698 Ago 05- v Ago 18

DECIMO TURNO

SILVIA NORMA CORREA CALVELO O CALBELO Y SERGIO ROBERTO DUCE CUELLO (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30983 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA ROSA SEGOVIA TORRADO Y RUBEN JESUS TARMEZZANO (Ficha: E 239/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30895 Jul 29- v Ago 11

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ Y LIDA ESTER LAGOS (Ficha E/369/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30935 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL GRAUERT IGLESIAS y MAURICIO WILFREDO TEJERA CHARQUERO (Ficha E 163/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31088 Jul 31- v Ago 13

SELENE GABRIELA SOSA SANCHEZ Y ALEJANDRO MORQUIO PIÑEYRO (Ficha: E/641/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31371 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

JUAN HECTOR ALFONZO MORALES Y ALICIA ELENA MARTIN ZANATTA (Ficha: 351/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30896 Jul 29- v Ago 11

WALTER LISANDRO TEDESCO PAZOS Y MARIA LUZ MIRABALLES AGUIAR (Ficha: 417/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31288 Ago 01- v Ago 14

GUSTAVO DANIEL CARRIER LEGARBURO y NELLY PENIZA CAMACHO (Ficha: 372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31996 Ago 06- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS SOLAR PIOLA Y ANNELIESE NORA DODERA MOREIRA (Ficha: D/347/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30718 Jul 28- v Ago 08

CARLOS GERONIMO CURUCHAGA y LORELEY OPERTTI (Ficha: D/436/96).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31190 Jul 31- v Ago 13

JORGE MENDLOWICZ RAP y SUSANA LEA GLASS GOLDBERG (Ficha: D No. 988/1989).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31336 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

ZOILO FERNANDEZ CHAVES MELOÑO Y NELLY ZAIDE VIOLETA QUIJANO PICUN (Ficha: D-379/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30351 Jul 25- v Ago 07

WASHINGTON CARRIL ALEGRE Y ROSA LIDIA VILLAMIL OLIVERA, (Ficha 90/97/D).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30591 Jul 28- v Ago 08

FERNANDO ARIEL GALLARDO Y MARIANA NUÑEZ (Ficha D-149/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30934 Jul 30- v Ago 12

RAMON LUCIO RODRIGUEZ LEGUIZAMON Y CARMEN GLADYS PEREZ OLIVERA (Ficha: D/302/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31022 Jul 30- v Ago 12

FABIAN ALMADA REY Y MARIA ALEJANDRA COUSILLAS ONEGA (Ficha: D-367/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31368 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO SUAREZ BERRUTTI Y CARLA ANALI MAIDANA MIRABAL (Ficha D-395/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31653 Ago 05- v Ago 18

JUAN ENRIQUE INCIARTE CAT E ISABEL JULIA ZERBINO SHAW, (Ficha D-401/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31897 Ago 06- v Ago 19

VICTOR DOTTI NUESCH Y MARIA ALEJANDRA URIA ARRIETA (Ficha: D-371/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31978 Ago 06- v Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO GILBERTO PRIANO Y GRICELDA LISBOA (Ficha: D/354/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30631 Jul 28- v Ago 08

FERNANDO BRUZZONE SIRE Y MARIA NOEL PEREZ BELTRAME (Ficha: D/291/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30701 Jul 28- v Ago 08

IVONNE MARGARITA OBREGON ARGIBAY Y OSCAR RAMON VELO (Ficha: D/188/96).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31199 Jul 31- v Ago 13

JOSE MARIO RODRIGUEZ Y LUISA SUSANA MERLINO SANSON, (Ficha D/330/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32003 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS Y ANA MARIA CAMBRE MILLAN (Ficha: D/561/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31177 Jul 31- v Ago 13

ZULLY VIOLETA BRUZZONE VILLAR y JOSE ALBERTO PEREIRA IGLESIAS (Ficha: D/332/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31360 Ago 01- v Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

JUSTO SILVEIRA BORGES y ELSA GLADYS GONÇALVES PEREIRA (Ficha D/463/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30960 Jul 30- v Ago 12

HENRY FIRPO RIVAS GONZALEZ y ADRIANA ADELA GRAÑA OLIVERA (Ficha: D/334/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 32004 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMO TURNO

GERONIMO LUIS DACOSTA MEIRELLES Y SILVIA MARIA VIOTTI PEREZ, (Ficha D/393/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30544 Jul 28- v Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL HECTOR BULLA FERNANDEZ y SILVIA RITA FERNANDEZ DIAZ (Ficha: D 265/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31361 Ago 01- v Ago 14

ALVARO DANIEL MARIONI FONTANA y AMALIA ROSA MATELSON LINARES (Ficha: D 216/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31588 Ago 04- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO RINALDI LUSSICH y ANGELA CAPUTO SCELZA (Ficha: D 349/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31587 Ago 04- v Ago 15

OSCAR ARRUA GUZMAN y BLANCA ZULMA VALERIO LOPEZ (Ficha: V 505/96).
Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73318 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS OMAR MACHADO OLIVARI Y PETRONA ORTIZ OLIVERA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30700 Jul 28- v Ago 08

DANIEL LUIS CODINA SEIJAS y GRACIELA MARIA OLAVE DELFINO (Ficha D/306/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31051 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL ANDRES SOSA MUNIST Y LAURA VALENTIN PEREZ (Ficha: D/230/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30511 Jul 25- v Ago 07

JORGE HONNEY PASTOR VILLAMIL y MAITE MARIA ARMENDARIZ OLCOZ (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30936 Jul 30- v Ago 12

OSCAR BENIGNO VARELA CHIOLO y ROSSANA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: D/219/90).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31856 Ago 05- v Ago 18

OSCAR DANIEL GIMER LABANDERA y ISABEL FELICIA TIERNO LABANDERA (Ficha: D/285/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31858 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS ISABELLA BLANCO Y NILDA GLORIA LUZ GAGO (Ficha D/262/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31213 Ago 01- v Ago 14

FAUSTO MANUEL GONZALEZ Y ELVIRA GREGORIA ESTEVES (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 32068 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR ORTEGA DEL RIO Y LYDA DELGADO (Ficha: D/536/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31617 Ago 04- v Ago 15

LUIS INOCENCIO DELGADO Y ALICIA BEATRIZ IGLESIAS (Ficha: D/356/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 32107 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA ELIZABETH GAUDINO Y OROSINDO SORIA CARDOZO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC Y ROSINA ZIMBARO PERROTA (Ficha: D/368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30893 Jul 29- v Ago 11

CARLOS SLINGER MENENDEZ Y SILVIA BACEDA URIOSTE (Ficha D/415/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31087 Jul 31- v Ago 13

OLGA SUSANA BRACCO FALERO Y JUAN CARLOS TRENGONE MARTELLA (Ficha: D/306/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31133 Jul 31- v Ago 13

SERGIO CESAR GIGENA CARLOTTA y MARIA JULIA BASSAGODA MARTINEZ (Ficha D/346/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31708 Ago 05- v Ago 18

GLADYS QUINTIAN MOLINA Y JORGE ROWINSKY RIVERO (Ficha: D/382/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31822 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO JORGE NOCETI CARPENTIERI Y MARIA ELENA SANCHEZ GARCIA (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA LIMA y WILSA MOREIRA (Ficha 41/A/88).
Artigas, 21 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31070 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SELLANES SIERTA y ROBERTO BALLESTRINO, (Ficha: A.287.96).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza (Ficha B/193/96).
Artigas, 24 de julio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73321 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL REPETTO VIGNOLA y DANIELLA PALADINI PATRICIO, (Ficha: 595/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31153 Jul 31- v Ago 13

ALFIO TORREGIANI MARCHEGIANI y BLANCA ESTHER MARTINEZ (Ficha 273/97).
Las Piedras, 16 de julio de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31154 Jul 31- v Ago 13

MARIA MARTHA NAVARRO RODRIGUEZ y MANUEL VARELA PREGO (Ficha A.310/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Gabriela Solimano, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31155 Jul 31- v Ago 13

JULIO ROBERTO CAPOTE OLAZO y CRISTINA VICTORIA JUANA ESTEFANELL PERRET (Ficha: 164/97).
Las Piedras, 12 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31578 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CLAUDIA FERNANDEZ y JOSE MANUEL BERTOA (Ficha 2139/A/1996).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30588 Jul 28- v Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANDRES JULIAN SUNHARY Y MARIELA SUSANA SOZARO (Ficha: 345/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30846 Jul 29- v Ago 11

BIBIANA SOTO y JUSTO JORGE DEL MARMOL, (Ficha 130/B/97).
Carmelo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31659 Ago 05- v Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URUGUAY RAMON PEREZ MARTINEZ Y JUANA VIRGINIA GODOY NEIRA (Ficha: B 116/97).
Durazno, 12 de Junio de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30366 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

IFRAIN HUGO PEREZ NUÑEZ Y MARIEL CABRERA PERTUY, (Ficha: B.201/95).
Durazno, 4 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30365 Jul 25- v Ago 07

MIGUEL LUCIO MOREIRA MARTINEZ Y GLADYS HIRLEY FUMERO FERREIRA (Ficha: B 159/97).
Durazno, 12 de Junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30367 Jul 25- v Ago 07

MAURO MATTOS BLANCO y OLGA TERESITA AMESPIL MORALES (Ficha: B 75/97).
Durazno, 24 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

05) $ 850,00 10/pub 31973 Ago 06- v Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER LUTZ ACOSTA Y MARIA ROSA HERNANDEZ LOPEZ. (Ficha B 66/97)
Trinidad, 24 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31005 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA CARBAJAL ORTIZ y MARIA ELSA ECHEVERRIA DURO (Ficha: A-213-1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30770 Jul 29- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL ORGA LUCA Y JOSEFA NELLY GOMEZ BERMUDEZ (Ficha B/143/97).
Minas, 20 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31078 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PATRICIA ANALIA YANES SANCHEZ Y SERGIO JOAQUIN SENCION VERA. (Ficha 829/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. Maria F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31990 Ago 06- v Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SERGIO ODELLA y ANGELA BEATRIZ USLENGHI (Ficha: B/640/96).
Paysandú, 27 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30823 Jul 29- v Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUANA MELANIA CORREA MARTINEZ Y MILESI PRANTL PEDRO MARIA (Ficha B No. 85/1996).
Fray Bentos, 26 de Agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31008 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS LEAL OLIVERA y MARIELA RUECO CLAVIJO (Ficha: A/74/1997).
Rivera, 30 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31745 Ago 05- v Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO MUGUERZA HERRMANN y SILVIA del CARMEN ZABALA RECARTE (Ficha B/241/97).
Salto, 23 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31224 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

TERESITA IRENE FERRARI FERREIRA y JOHN ALEXI COLLAZO VIGANICO (Ficha B103/97).
Salto, 17 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31222 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

MARTA NAIR SEQUEIRA y RICARDO BULDAIN. (Ficha A/168/96).
Salto, 20 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30802 Jul 29- v Ago 11

IRENE VARGAS y SERGIO JAVIER BAYDA (Ficha B/186/97).
Salto, 24 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31223 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESITA FAJARDO PAEZ y RAMON FRANCISCO BRAVO PEÑA (Ficha B-352/97).
San José, 24 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31453 Ago 04- v Ago 15

TERCER TURNO

MARIA ANTONIETTA QUINTEROS BENTANCUR y WALTER OMAR PIREZ OLIVERA, (Ficha B/1067/96)
La parte se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 11 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73189 Jul 28- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

WILSON BALDOMERO SANTOS MILESI y SELVA TERESA GONZALEZ RIVERO. (Ficha 168/97)
Mercedes, 23 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31657 Ago 05- v Ago 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALFREDO RAUL MEDEIROS SILVA Y YARENA NUBIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha: B/244/97).
Tacuarembó, julio 22 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30494 Jul 25- v Ago 07

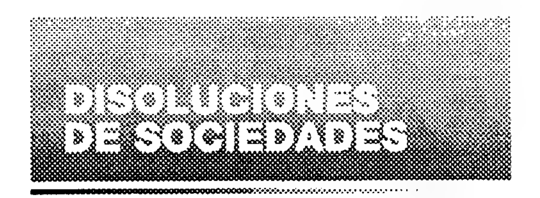
SILVIA GRACIELA TORRES GALLEGO Y ALEJANDRO ANDRES UBIRIA ALZUGARAY, (Ficha B/240/97).
Tacuarembó, 21 de julio de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30594 Jul 28- v Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDIS GUSTAVO DIAZ SOSA Y SANDRA MARY CONDE BECERRA (Ficha: 395/97).
Treinta y Tres, 10 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31506 Ago 04- v Ago 15



MONTEVIDEO

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A.
(EN LIQUIDACION)
RESOLUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 2.7.97

1)Aprobó,por unanimidad,la disolución anticipada de la Sociedad (lit.b del Art.40 de los Estatutos).-
2)Designó,por unanimidad,a la Sra.María Antonia Abou-Nigm de Ruiz y al Sr.Juan A.Suárez Caorsi para integrar la Comisión Liquidadora (Art.41 de los Estatutos).-
Trinidad,julio de 1997
06) $ 9.360,00 10/pub 31006 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN C/CERDEÑO, SILVESTRE MELIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO ART. 148 INC. 9. FICHA 251/97, se cita, llama y emplaza a el Señor SILVESTRE MELIAN CERDEÑO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideot, 24 de julio de 1997. Este es un trámite realizado con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73339 Ago 01- v Ago 14

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: MAYA LAPAZ, GLORIA IRMA C/ HORNOS, RUBEN DARIO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. (fa. D/610/96), y por auto No. 1409 del 23 de MAYO 1997 dispuso emplazar a: RUBEN DARIO HORNOS, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73258 Jul 29- v Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PERSECHINI DI MAMBRO FRANCA O FRANCISCA O FRANCESCA C/ BUCHICCHIO JUAN O GIOVANNI - DIVORCIO" - Ficha D/597/96, se cita, llama y emplaza a JUAN O GIOVANNI BUCHICCHIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 30370 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos: PIEDRABUENA MOYANO, Lilian Rut c/ DIAZ POGGIO, José Pedro-Divorcio s/ v. Ficha E-No. 162 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE PEDRO DIAZ POGGIO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de mayo de 1997.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

07) $ 680,00 10/pub 31211 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno en autos: LE ROSE, MONICA SUSANA c/ DAY PEREZ, JOSE WILFREDO-Divorcio Sep. de Hecho" Ficha E-No.139/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE WILFREDO DAY PEREZ, á estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza. Montevideo, 9 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73279 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno en autos caratulados: "Rolon, María c/ Montaña Ruben, - Divorcio - Causal" Fa. D/586/96, cita, llama y emplaza a Ruben Darío Montaña, a esta a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Montevideo, cinco de junio de mil novcientos noventa y siete. Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73223 Jul 28- v Ago 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "LOBATO MARTINEZ, CECILIA MERCEDES C/ GROSSO, MARCELO. DIVORCIO.", Ficha D/316/97, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL GROSSO, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

07) $ 680,00 10/pub 30897 Jul 29- v Ago 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO C/ ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIA LUISA, DIVORCIO." , Ficha D/ 247/90/1/95, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 31138 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: YIC, JAIME ADEMAR C/ DOS SANTOS. MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - FICHA: D 115/93, se convoca a la SRA. MARIA DEL ROSARIO DOS SANTOS, a la audienciá de dictado de Sentencia fijada para el día 15 de agosto a las 14.30 horas, en esta Sede.
Montevideo, 22 de julio de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.

07) $ 680,00 10/pub 30910 Jul 29- v Ago 11

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, ELSA MARY C/ LATORRE, CARLOS PAULINO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: D 611/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS PÁULINO LATORRE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 23 de julio de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73338 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las P. Turno, dictada en autos: "BRANDON, BETTY C/ JUAN DIAZ-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. Ficha Nº 718/96: se cita, llama y emplaza a JUAN DIAZ BERRIOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73326 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN C/ ALVES LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 270/97: se cita llama y emplaza a LUIS RUBEN ALVES RISSO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 22 de julio de 1997.- Ana Solimano, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73327 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: ROMERO MARTHA C/ NAVARRO EPOMUCENO. DIVORCIO." Ficha 91/97; se cita llama y emplaza a EPOMUCENO NAVARRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se

seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10 pub 73325 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "ORTIZ NOEMI MARIA C/ AGUERRE DANILO. DIVORCIO" (Ficha 499/A/1995). Se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DANILO AGUERRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de abril de 1997.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 73186 Jul 28- v Ago 08

PAYSANDU

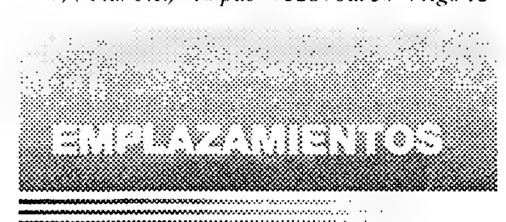
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:"SILVEIRA, AMERICA C/PEREIRA GOMEZ, ARIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/23/97, se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL PEREIRA GOMEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 26 de junio de 1997. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10 pub 73284 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 60 31 64, HABILITADO EN SANTA ROSA 6370. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) S 240,00 3/pub 31643 Ago 05- v Ago 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50906 habilitado en CIUDAD DE LAS PIEDRAS
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) S 240,00 3/pub 31864 Ago 05- v Ago 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.89.89, habilitado en R.R.de México 6071. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) S 240,00 3 pub 32091 Ago 06- v Ago 08

A.N.E.P.

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. José Luis Jerez, Auxiliar grado 1/2, contratado, Ficha de Cobro Nº 12980, funcionario de este Consejo en Pase en Comisión en la Presidencia de la República, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante
Montevideo, 28 de julio de 1997.

08) (Cta. Cte.) 3 pub 73391 Ago 05- v Ago 07



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-125
PADRON: 18.080 (p)
AREA: 1709 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Ernesto Alejandro FONTOURA y Nibia ROSSI.
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-127
PADRON: 6.785 (p)
AREA: 4932 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Juan Pascual, Blanca Rosa, María Esther y Susana DI CHIARA.
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-128
PADRON: 38.136 (p)
AREA: 3843 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Norma BERRUTTI, Washington y Ruben DROCCO.
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-129
PADRON: 6.250 (p)
AREA: 2802 mc 00 dmc
PROPIETARIO: Juan POLETTO y Juan, Carlos y Luis POLETTO GARBUIO.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73244 Jul 29- v Ago 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: TRAMOS DE RUTAS INTERBALNEARIA, 99, 9, 93 y 10 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO SOLIS GRANDE Y EL EMPALME RUTA 12.
UBICACION: 3ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-598
PADRON: 30.281 (p)
AREA: 4403 mc
PROPIETARIO: María Ethel GONZALEZ CESARO
UBICACION: 3ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-599
PADRON: 30.282 (p)
AREA: 7693mc
PROPIETARIO: Julio César GONZALEZ BARRIOS
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8 pub 73245 Jul 29- v Ago 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-123

PADRON: 6.379 (p)
AREA: 0Hás.1647mc
PROPIETARIO: Rubi LOPEZ
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-124
PADRON: 11.877 (p)
AREA: 0Hás.2120mc
PROPIETARIO: Ruben Darío PEREZ MACHADO y Ma. Susana FALLABRINO COSTA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-126
PADRON: 6.846 (p)
AREA: 0Hás.2127mc
PROPIETARIO: Carlos Walter MEDERO TOGNOLA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-131
PADRON: 35.031 (p)
AREA: 0Hás.5665mc
PROPIETARIO: Ramón Norberto FERRARI MERIDA
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-132
PADRON: 35.039 (p)
AREA: 0Hás.1961mc
PROPIETARIO: Graciela Iris ROSA ROSAS
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-133
PADRON: 39.113 (p)
AREA: 0Hás.3568mc
PROPIETARIO: Nilda PESCA
Ruta: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-134
PADRON: 56.164 (p)
AREA: 0Hás.1678mc
PROPIETARIO: Lauro Rubí FIGUEREDO FIGUEREDO
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73299 Jul 30- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA: Nº 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/185
PADRON: 51.532 (p)
AREA A EXPROPIAR: 0 Há. 6978 mc. 30 dmc.
PROPIETARIO: Carlos RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73334 Ago 01- v Ago 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
NOTIFICACION
Padrón Nº 23560

Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados, el plano de mensura y la tasación administrativa del inmueble padrón Nº 23560 que fuera designado para ser expropiado parcialmente y con toma urgente de posesión por Resolución Nº 180/96 del Director General de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 11 de Octubre de 1996 con destino a la apertura de calle de 17 metros que vincula al Complejo Habitacional "Nuevo Amanecer" con el Cno. Burdeos. De acuerdo al plano del Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 1996,, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 27520 el 20 de mayo de 1996, la fracción a expropiar tiene un área de 3.516m.c. El bien fue tasado por la Administración en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 188.542) equivalente a Unidades Reajustable MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS CON DOS MIL DOSCIENTAS SETENTA Y UNO DIEZ MILESIMAS (U.R. 1.246.2271).
El expediente respectivo Nº 20-17289 se encuentra de miesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10º Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 73266 Jul 30- v Ago 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "ZONIS, ULLIA.
INCAPACIDAD. FICHA: S/631/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno.- Se hace saber que por auto No. 1301 del 14 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: ULLIA ZONIS VARZAREVSCHY, habiéndose designado curador propietario a Charne Zisel Roizner Zonis, la que aceptó el cargo con fecha 5 de junio de 1997. Se deja constancia que de mandato verbal del Sr. Juez Letrado, de fecha 11 de junio de 1997, se dispuso se oficiara por las dos variantes del nombre de la incapaz que figura en la denuncia de incapacidad y en las partidas: Ullia Zonis Varzarevschy o Delia Zonis Varzarevschy. Montevideo, 11 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1.190,00 10/pub 30388 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CONDE MARQUEZ ISABEL BEATRIZ - INCAPACIDAD - Ficha V/128/95, se hace saber que por auto Nº 1875 de fecha s18 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ISABEL BEATRIZ CONDE MARQUEZ y se le designó curador a FRANCISCA MARTINA MARQUEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1997.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EN LUGAR Y FECHA INDICADOS. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73396 Ago 05- v Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "RECALDE PORTELA ALEJANDRA SILVINA. INCAPACIDAD FICHA 383/96 se hace saber que por auto Nº 1514/97 de fecha 27/06/97 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA SILVINA RECALDE PORTELA y se designó Curador a ESTELA MARY RECALDES o RECALDE PORTELA MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DE 1997 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73198 Jul 28- v Ago 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Hernandez Sanchez Oscar Bruno, - Incapacidad" Fa. V/256/95, se hace saber que por auto Nº 5780/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaro en estado de incapacidad a Oscar Bruno Hernandez Sanchez y se designó Curador a Bernardo Oscar Hernandez Hernandez. Montevideo, 4 de junio de 1997. Dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73395 Ago 05- v Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "MIKOLICH MARINA ISABEL MIKOLIC EMILIO FICHA C 388/96 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 898 de fecha

6/5/97 se declaró en estado de incapacidad a MARINA ISABEL MIKOLICH se nombró curador definitivo del mismo a EMILIO MIKOLIC quien aceptó el cargo el 15/5/97. Montevideo a los treinta dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30898 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos: "VETRALE, Francisco Javier, Incapacidad F/C/143/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1179 de fecha 7/5/1997 se decretó en estado de Incapacidad a Francisco Javier VETRALE y se designó curador del mismo a Katari Soraya Bartkevicius. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30878 Jul 29- v Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRCE Turno, dictada en autos: "ANDREONI, MARIELA ROSMARY. INCAPACIDAD. FICHA P 14/96 se hace saber que por auto Nº 2766 de fecha 19/12/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA ROSMARY ANDREONI y se designó Curador a DIONILDA MATERNIDAD SILVA
MONTEVIDEO, 13 DE MAYO DE 1997
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73252 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Molina Berrias Jorge Leonado - Incapacidad" Fa. V/116/97, se hace saber que se designa en caracter de Curadora Interina al Elisa Berrias de Jorge Leonardo Molina Berrias.
Montevideo, 21 de julio de 1997.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 30504 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. INCAPACIDAD" Ficha C/ 87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 705/97 de fecha 11 DE ABRIL DE 1997 se declaro en estado de incapacidad a Ema o Emma Hernández De Leon, designandose CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1997. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30354 Jul 25- v Ago 07

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAGNUS ISAAC MONICA RUTH. INCAPACIDAD. FICHA C/657/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1504/ 97 de fecha 18/06/97, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, MONICA RUTH MAGNUS ISAAC. C.I: 1.675.716-4 al Sr SAMUEL ISAAC. C.I: 368.516-2 quien aceptó el cargo el día veintiseis de junio de mil novecientos noventa y siete.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 31439 Ago 04- v Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC, ANA VICTORIA." FICHA C/208/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8798/ 87 de fecha 14 DE AGOSTO DE 1987 se declaró en estado de incapacidad a ANA VICTORIA MAGNUS ISAAC y se designó CURADOR PROPIETARIO por decreto No. 1493/97 de fecha 17 de Junio de 1997 al Sr. SAMUEL ISAAC. El curador, aceptó el cargo el día 26 DE JUNIO DE 1997. Montevideo, ventidos de Julio de mil novecientos noventa y siete.Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 1.020,00 10/pub 31564 Ago 04- v Ago 15

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA OLIVERA, CARLOS ALBERTO. SOLICITANTE: JOAQUINA OLIVERA DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD". Ficha C/476/96." Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 928/97 de fecha 5 DE MAYO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. JOAQUINA OLIVERA DE LOS SANTOS, del presunto incapaz CARLOS ALBERTO SILVERA OLIVERA. La curadora, aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73177 Jul 28- v Ago 08

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE FERNANDEZ, JORGE. INCAPACIDAD." FICHA C/76/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1368/97 de fecha 6 DE JUNIO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO CONDE FERNANDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELBA FERNANDEZ. La curadora aceptó el cargo el día 16 DE JULIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de Julio de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73251 Jul 29- v Ago 11

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LUCA VALLONE, FRANCO. SOLICITANTE: VALLONE, MARIA. INCAPACIDAD." FICHA C/530/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1040/ 96 de fecha 12 DE AGOSTO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a FRANCO VALLONE DE LUCA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DOMENICA VALLONE. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE JUNIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73320 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dictada en autos caratulados:"TOURREILLES FERREIRA, NELSON DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA C.559/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1064/97 de fecha 14 DE MAYO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DANIEL TOURREILLES FERREIRA. Designándose Curador Propietario a PALMIRA FERREIRA SOSA, quien aceptó el cargo el día 14 DE MAYO DE 1997. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de Mayo de 1997.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73369 Ago 04- v Ago 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CLAVIJO, SONIA ISABEL INCAPACIDAD - FICHA C.357/ 96". se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5023/96 de fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a SONIA ISABEL GARCIA CLAVIJO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose curador Propietario a MARIA SHIRLEY GARCIA CLAVIJO, quien aceptó el cargo el día 21 DE JULIO DE 1997. Montevideo, 25 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73373 Ago 04- v Ago 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASTRO MOREIRA, NELSON GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 324/96, se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL CASTRO MOREIRA, designándose curador propietario a la SRA. GIOCONDA MATILDE MOREIRA.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73335 Ago 01- v Ago 14

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: CALISTRO, ROBERTO ANDRES- INCAPACIDAD - FICHA: V 4/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ANDRES CALISTRO. Designándose Curador propietario a su madre MARIA CRISTINA CALISTRO. Montevideo, 16 de julio de

1997.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73368 Ago 04- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "HORNOS BERMUDEZ Claudia. Incapacidad", ficha V/517/95, se hace saber que por decreto Nº 3178/96, de fecha 18 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yacqueline HORNOS BERMUDEZ designándose curadora a la Sra. Susana Beatriz BERMUDEZ. Montevideo, 9 de abril de 1997. Asimismo, se hace saber que por auto 662/97 de fecha 13/3/97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73275 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de laora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "GLOVINSKI o GLOWINSKI, DAVID - INCAPACIDAD- Ficha V 653/96", se hace saber que por decreto Nº 1977/97 de fecha 12 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DAVID GLOVINSKI o GLOWINSKI, designándose Curador Propietario del mismo a JOSE GLOVINSKI KLAG o CLAG. Montevideo, 18 de junio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 680,00 10/pub 30812 Jul 29- v Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GHIGLIAZZA, GLADYS - INCAPACIDAD - Ficha V 440/96" se hace saber que por auto Nº 325/97 de fecha 20 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS CARMEN GHIGLIAZZA, designándose Curadora Propietaria de la misma a ESMERALDA ANTONIA RODAS SOSA y por auto 4522/96 de 28 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de julio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73269 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Tabarez Germán, incapacidad, ficha V/496/95, se hace saber que por resolución Nº 1610 del 22 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GERMAN ANTONIO TABAREZ CHAMORRO, designándose curador definitivo del mismo a su padre Antonio Tabarez. Montevideo, 30 de junio de 1997. Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 30532 Jul 28- v Ago 08

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Salmanton María de los Angeles, incapacidad, ficha V/327/95, se hace saber que por resolución Nº 874 del 1° de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES SALMANTON BORGES, designándose curador definitivo de la misma a su madre Alba Borges Macedo.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73200 Jul 28- v Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. .B.162.96), se ha declarado en estado de incapacidad a EMILTON EDEN BALBUENA RODRIGUEZ, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre legítimo don EDILIO BALBUENA. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 12 de junio de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73219 Jul 28- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dectado en autos:"PLACIDO LARROSA, Froylán -Incapacidad-" F.C.V. 278/95, se hace saber que por resolución Nº 565 del 28 de febrero de 1997, se declaró estado de incapacidad a Froylán PLACIDO LARROSA, designándose curador del mismo a FROILAN ALBINO PLACIDO RIVERA, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de febrero de 1997 el cual aceptó el 6 de mayo de 1997. ANA M. BRUNO POLLERO, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 850,00 10/pub 29305 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "ALCORTA PEREZ, JESUS NAZARET INCAPACIDAD Ficha 647/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1804/97 de fecha 14/5/97, la incapacidad de JESUS NAZARET ALCORTA PEREZ designándose curadora a IVONE SOFIA PEREZ TORRES quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio de 1997.- El mismo goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73324 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "DIAZ BLANCA IRIS. INCAPACIDAD Ficha 666/94/B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1981/97 de fecha 22/05/97, la incapacidad de BLANCA IRIS DIAZ BERRUTI designándose curadora a ERNESTINA BERRUTI de DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 18/06/97.- El mismo góza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Escribana Marilin Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73323 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: UCHA MADERA JUAN MARCELO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1835/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO UCHA, habiéndose designado curador a Irma Madera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Junio de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73329 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ, BELKYS Y GRACIELA INCAPACIDADES FICHA: 333/87", se hace saber que por auto Nº 526 de fecha 9 de setiembre de 1996, dictado a fs 18 vta., se declaró en estado de incapacidad a BELKIS y GRACIELA RODRIGUEZ BARRIOS y por el mismo acto se designó curadora de las incapaces a NIDIA BARRIOS y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Esc. ÓSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo, el veintidos de abril de mil novecientos noventa y siete.= LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73355 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TECHERA SANTOS, JESUS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 239/93" por auto Nº 856 del 27 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro

Largo. Melo, el día catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno, habiéndosele designado curador al Sr. JESUS TECHERA, C.I. 2.591.123-8. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73352 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA RAMOS, MILTON MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. Fa. 135/96" por auto Nº 4725 del 18 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MILTON MAXIMILIANO OLIVERA RAMOS, C.I. Nº 3.863.835-1, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el día veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis, habiéndosele designado curadora a la Sra. ALBA RAMOS BAEZ, C.I. 2.933.687-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73353 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ROCHA SANTANA, MARIA LUCILA. INCAPACIDAD. Fa. 24/97" por auto Nº 1981 del 30 de mayo de 1997, se declaró estado de incapacidad a MARIA LUCILA ROCHA SANTANA, .C.I. 2.708.597-2, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 6 de noviembre de 1941, habiéndosele designado curadora a la Sra. JULIA ROCHA SANTANA, C.I. 3.665.132-4. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73354 Ago 01- v Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "EL HELOU DEL RIO Yesmín María. PRESUNTA INCAPAZ. "Ficha B 355/96; se hace saber al público que por decreto Nº 1520 de fecha 10 de Junio de 1997, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YESMIN MARIA EL HELOU DEL RIO, designándose Curadora de la misma a su hermana DALAL EL HELOU, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 1997; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 30 de Junio de 1997, en la ciudad de Durazno. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.020,00 10/pub 30364 Jul 25- v Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO SANTOS, Claudia Virginia/INCAPACIDAD. Ficha B-367/1996, se hace saber que por resolución Nº. 1016 de fecha 14 de Mayo de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Claudia Virginia BARCELO SANTOS, a Ramona Gladys SANTOS LEMES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de Mayo de 1997*. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73230 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLESTEROS RODRIGUEZ, JUAN PABLO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/360/96", se hace saber que por Auto Nro. 9585/96 de fecha 18/12/96, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN PABLO BALLESTEROS RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. ANGELA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 07/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de junio de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73141 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILLAN, KARINA GIOVANA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/382/96", se hace saber que por Auto Nro. 9555/96 de fecha 18/12/96, se declaró en estado de incapacidad a KARINA GIOVANA MILLAN, designándose curadora a la Sra. SUSANA RUIZ, quien aceptó el cargo conferido el 16/04/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 25 de junio de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73366 Ago 04- v Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos: "LEGUIZAMO TRINIDAD, Angelito Amadeo - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" FICHA B/6/96, se hace saber que por Auto Nº 897 de fecha 28 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGELITO AMADEO LEGUIZAMO TRINIDAD, designándose Curadora del mismo a DIVA MARGARITA TRINIDAD DE LEGUIZAMO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 24 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73270 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SUAREZ, Leticia Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (FICHA B/75/986), se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA MARINA SUAREZ, designándose Curadora de la misma a su madre MARIA ANGELICA AYALA DE SUAREZ, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 21 de julio de 1997. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73271 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MEYER ZAPATA, Gerardo Luis - Incapacidad" (FICHA B/132/986) se hace saber que por Auto Nº 968 de fecha 10 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO LUIS MEYER ZAPATA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la Sra CLARA INES ZAPATA DE MEYER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 25 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73272 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1264 de fecha 20/05/97 se declaró en estado de incapacidad a JOHANN FELIPE FERREIRA CAMPEON (B/203/96), habiéndose designado curadora del mismo a ANA CAMPEON FACHIAN. Rivera, 20 de junio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 31749 Ago 05- v Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1628 de fecha 12/06/97 se declaró en estado de incapacidad a ORIENTE DUARTE VILLAR (B/207/96), habiéndose designado curador del mismo a CELESTE DUARTE MENESES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de junio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73281 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1709 de fecha 18/06/97 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELIZABETH GASPAR (B/3/97), habiéndose designado curador de la misma a JOSE ALBERTO LOPEZ FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73402 Ago 05- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Rocha, dictada en autos: PORLEY MARGOT RENE-INCAPACIDAD-Fº 31/96. SE HACE SABER: Que por providencia Nº 853 de fecha 5.3.97, se ha declarado en estado de incapacidad a MARGOT RENE PORLEY domiciliada/o en HERNANDARIAS CASI RECREO-CIUDAD DE ROCHA, con C.I. 1.399.391-7, habiéndose nombrado curador/a deifinitivo de la misma a ISRAEL CLEMENTINO TAPIA C.I. 3.715.846-4, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA. Por providencia Nº 4095 de fecha 17.6.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73363 Ago 04- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FOUCAULT GONZALEZ, Paul Alejandro.- Incapacidad.- B/14/96", se hace saber que por auto Nº 721/97 de fecha 20/03/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "PAUL ALEJANDRO FOUCAULT GONZALEZ" y se designó Curadora a "Marta Isabel González". - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55 Ley 13.209.- Salto, veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73331 Ago 01- v Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, NELLI EDDA - INCAPCIDAD" (Fa. B/475/91),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3745 DEL 19 DE AGOSTO DE 1988, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NELLI EDDA RODRIGUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A MARIA ELECTRA RODRIGUEZ SIRVIENDO DICHA PROVIDENCIA DE SUFIENTE DISCERNIMIENTO Y SEGUN TESTIMONIO DEL AUTO Nº 1014 DEL 16 DE MAYO DE 1997 DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2DO. TURNO DE SALTO, SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBICACIONES.- SALTO, 18 DE JUNIO DE 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73241 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MESA CEBALLOS, Adolfo.- Incapacidad.- B/275/96", se hace saber que por auto Nº 5052/96 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ADOLFO MESA CEBALLOS" y se designó Curador a "Narciso Raúl Mesa Magallanes".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13209.- Salto, cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73333 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famili a de Primer Turno, dictada en autos: "BERNASCONI, Juan Carlos Dimas. Incapacidad" FICHA Nº B/161/96, se hace saber que por auto Nº 644/97 de fecha 11 de marzo de 1997 de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Dimas Bernasconi y se designó Curador a Nelson Horacio Bernasconi. Salto, 6 de mayo de 1997. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 850,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º, turno, en autos: "CARLO MARIA IRMA. INCAPACIDAD Fa. B-148/96, se hace saber que por auto Nº9378 del 25/11/96, ha sido declarada en estado de INCAPACIDAD MARIA IRMA CARLO, designándose CURADORA a ESMERALDA IRENE CARLO MENDEZ.- San José, 16 de Junio de 1997. Se deja constancia que el trámite es realizado por Defensoría de Oficio.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 680,00 10/pub 31706 Ago 05- v Ago 18

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: DE ARMAS NODA ANTONIO MANUEL-INCAPACIDAD-Fa. B/609/1996, se hace saber que por auto Nº2375 de fecha 15 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO MANUEL DE ARMAS NODA, designándose como curadora a MARIA JULIA DE ARMAS-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 10 de junio de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 30583 Jul 28- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

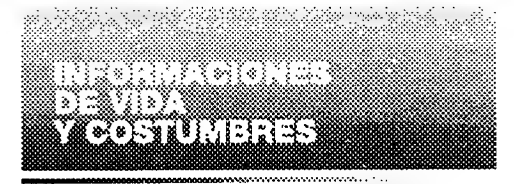
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALVARO FABIAN ESTRELLA MENGEN.- Incapacidad.- Fa. 560/95 se hace saber que por Decreto Nº 8704 de fecha 14/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO FABIAN ESTRELLA MENGEN, designándose curador a HUGO ESTRELLA POSSE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73220 Jul 28- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON JAVIER GONZALEZ CARDOZO.- Incapacidad- Fa. 344/96 se hace saber que por Decreto Nº 8653 de fecha 12 de Nov./96 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON JAVIER GONZALEZ CARDOZO, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73221 Jul 28- v Ago 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno se hace saber que se presentó PATRICIA NOELA FIERRO DAMIANO, Ficha 450/97, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de ELIANA TORRES y DANIELA BOTTERO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Julio de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 32105 Ago 06- v Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, dictada en autos caratulados "Joaquín Ponce de León. Información de vida y costumbres. Ficha 476/97", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Rafael Ponce de León y María Laura Patrón Petraglia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 julio 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 31189 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando GALLEGO PEREIRA (Fa. 414/97), optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Fernando Luis Zugasti Barrio y Luis Alvaro Holmes Ponce para la información de vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 1997. Esc. Alondra Boada.

11) $ 680,00 10/pub 31863 Ago 05- v Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 18 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Wanda Roxana Baldassari Padrón (F. 282/ 96) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Atilio González Carreras y María Olga Cholet sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de julio de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 31369 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede FERNANDO ABELLI GUADALUPE, ficha 438/97, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Leticia Daguerre y Pedro Chouhy, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de julio de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 31362 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Molla Larrañaga, en autos caratulados "Patricia Molla, información de vida y costumbres", Ficha 369/97, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Eugenia Lamas e Iara Gil.- Montevideo, 29 de julio de 1997. - Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 32106 Ago 06- v Ago 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANITA ESTHER MERGEL THOMA (352/97) quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Penelope Sansone Hammerly y Maria Gabriela Freire Vergara. Montevideo, 17 de julio de 1997.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN. ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 30346 Jul 25- v Ago 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL. DE 38° TURNO.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ANTONIO PECEGO COSTA en los autos caratulados "Pécego, Juan -Información de Vida y Costumbres- Ficha 205/97", optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Mónica Bustamante y Gladys Méndez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, 17 de JUNIO de 1997. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 850,00 10/pub 32000 Ago 06- v Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, Dra. Dolores Sánchez de León se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RENATO ROSSI STABILE, (Ficha Va 3/97, optando por el título de Escribano Público y ofrece la información testimonial de Delia Dubois y Andres Eduardo Trías Vignali, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 24 de Junio de 1997. En de de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.020,00 10/pub 31570 Ago 04- v Ago 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO
Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA CLAUDIA FRONTAN NUÑEZ, Información de vida y costumbres.Fa. B/392/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Esc. Luis Serres y Sra.Adriana Nahir Amarillo García, sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 28 de noviembre de 1996. - Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, JUEZ DE PAZ.

11) $ 850,00 10/pub 31983 Ago 06- v Ago 19

TACUAREMBO

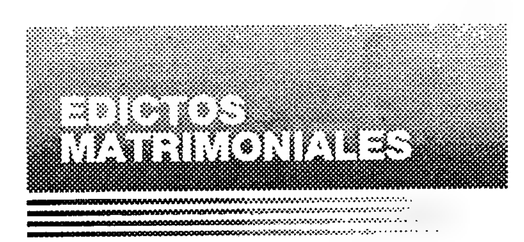
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA CLAUDIA MUÑOZ PORTO, EN AUTOS Ficha N° 450/97, optando por el tPROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA", ofreciendo informes sobre su" vida y costumbres, con las de"claraciones de EUGENIA FERRER "SUGO y ROSARIO OLIVERA BRAVO. "A los efectos legales se hacen" estas publicaciones.- Tacuare"mb ó, 21 de julio de mil novecientos noventa y siete.- Ana María Guzmán Emmerice, Juez de Paz Departamental (Subrogante).

11) $ 850,00 10/pub 31566 Ago 04- v Ago 15



Montevideo, agosto 6 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el

matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WILLIAMS ANTUNEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3790 A/201 y MARIA SUSANA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3790/201.

14) $ 127,00 3/pub 3582 Ago 06- v Ago 08

RAUL CESAR AREBALO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Marmol 1225 y SABRINA JANETT ACEVEDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Duran 1255.

14) $ 127,00 3/pub 3583 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BARBANI, 39 años, divorciado, ing. naval, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5431 y ESTELA FABIANA ESPINOLA, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1654.

14) $ 127,00 3/pub 3586 Ago 06- v Ago 08

JUAN CARLOS BRIOZZO, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. M. Buyo 4034 y ELISA CIRILA MIRABALLES, 49 años, divorciada, educacionista, oriental, domiciliada en J. M. Buyo 4034.

14) $ 127,00 3/pub 3596 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 4

EDGARD OSCAR FIGUEROA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 751 y NELLY MARGARITA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Curuzú 4126.

14) $ 127,00 3/pub 3580 Ago 06- v Ago 08

URUGUAY TABARE FERREIRA, 36 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Juan C. Patórn 1817 y CARLA MARCELA MENZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvear 2483.

14) $ 127,00 3/pub 3587 Ago 06- v Ago 08

HECTOR LARROSA, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pernas 3000 y BRENDA LIDIA MUÑOZ, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernas 3000.

14) $ 127,00 3/pub 3589 Ago 06- v Ago 08

"IN EXTREMIS"

GONZALO EDUARDO LOPEZ, 41 años, divorciado, adm. de empresas, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolivar 6073 y PATRICIA XIMENA ACUÑA, 41 años, divorciada, ag. de viajes, chilena, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6073.

14) $ 127,00 3/pub 3595 Ago 06- v Ago 08

EXEQUIEL FUENTES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4133 y CLAUDIA SILVIA RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4133.

14) $ 127,00 3/pub 3597 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 5

WILFREDO GREGORIO GORRIARAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Budapest 035 y ADRIANA NATHALIA IZARRUALDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 2993.

14) $ 127,00 3/pub 3573 Ago 06- v Ago 08

JORGE ANIBAL GUERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3190 y ANA MARIA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3190.

14) $ 127,00 3/pub 3581 Ago 06- v Ago 08

LUIS GANZO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 527 y EDORINA ALCIRA GARCIA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3268.

14) $ 127,00 3/pub 3585 Ago 06- v Ago 08

TOMAS RAFAEK GALFRASCOLI, 71 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado en Siria 5951 y ALBA TERESA MONTES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090=104.

14) $ 127,00 3/pub 3590 Ago 06- v Ago 08

WALTER JAVIER GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3305 y LOURDES CARINA BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1469.

14) $ 127,00 3/pub 3592 Ago 06- v Ago 08

HECTOR FABIAN GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oroental, domiciliado en Ceibo 3553 y CARINA GISELLE DIAZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 057.

14) $ 127,00 3/pub 3594 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 7

LUIS ANDRE PINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufre 1762 y SANDRA GABRIELA NOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 1762.

14) $ 127,00 3/pub 3575 Ago 06- v Ago 08

CLAUDIO ANDRES PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4023 y GLADYS RICARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4023.

14) $ 127,00 3/pub 3588 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 8

MARCELO CLAUDIO ZUBILLAGA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Batoví 2086 y MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1468.

14) $ 127,00 3/pub 3574 Ago 06- v Ago 08

LUIS EDUARDO REYES, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2930/3 y ISABEL BRANDON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 2930/3.

14) $ 127,00 3/pub 3591 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 9

GERARDO SAYAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D 5598 No París y TERESITA BEATRIZ PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 5472.

14) $ 127,00 3/pub 3576 Ago 06- v Ago 08

ROBERTO MARCELO STENGONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 562 y SANDRA YANET GONZALEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 562.

14) $ 127,00 3/pub 3584 Ago 06- v Ago 08

OFICINA No. 10

MARIO JAVIER OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4879 y ADRIANA CARINA NUÑEZ, 17 años, soltera, emal, domiciliada en Spencer 4850.

14) $ 127,00 3/pub 3577 Ago 06- v Ago 08

CARLOS MARIA UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2664/103 y MONICA SUSANA EVIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2664/103.

14) $ 127,00 3/pub 3578 Ago 06- v Ago 08

DANIEL ANTONIO OXACELHAY, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Massini 3369/501 y LARISSA AZURIZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848/1235.

14) $ 127,00 3/pub 3579 Ago 06- v Ago 08

CLAUDIO GABRIEL VIERA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3333/2 y MARIA ROXANA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3333/2.

14) $ 127,00 3/pub 3593 Ago 06- v Ago 08

Montevideo, agosto 5 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR GUSTAVO ARISPE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 114, y MARIA LOURDES BRUZZONE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Riquet 731.
14) $ 120,00 3/pub 3561 Ago 05- v Ago 07

GERARDO DANIEL DELGADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1475/601, y CLAUDIA RAQUEL MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 1920.
14) $ 120,00 3/pub 3565 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 2

JORGE ANDRES BIATTURI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1193/302, y ADRIANA BEATRIZ SABATINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3496/301.
14) $ 120,00 3/pub 3555 Ago 05- v Ago 07

EDUARDO JAVIER BIANCHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1459, y LAURA MARIA BRIANO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1008/301.
14) $ 120,00 3/pub 3563 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CUADRA, 47 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 567/2, y MARIA ORFILIA OLIVERA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 567/1.
14) $ 120,00 3/pub 3556 Ago 05- v Ago 07

EDISON CARBALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3281/4, y RAQUEL ALICIA EDELMAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lugano 3581.
14) $ 120,00 3/pub 3557 Ago 05- v Ago 07

PABLO ESTEBAN COSTABILE, 28 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Beyrouth 1279, y ELENA MARIA LENGUAS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Costa Rica 1638.
14) $ 120,00 3/pub 3560 Ago 05- v Ago 07

EDUARDO ANTONIO CANUTI, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4833/202, y ESTRELLITA de MARIA IPPOLITI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislado López 4833/202.
14) $ 120,00 3/pub 3568 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 4

WALTER DAVID LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4159/21, y FLAVIA DANIELA DA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4159/21.
14) $ 120,00 3/pub 3553 Ago 05- v Ago 07

CESAR RAMON FUENTES, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1825/4, y NANCY MABEL VICENTE, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1825/4.
14) $ 120,00 3/pub 3559 Ago 05- v Ago 07

FERNANDO ANTONIO LOPEZ, 79 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Gaboto 1274/2, y EMMA ANGELICA GARCIA BONASSO, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gaboto 1274/2.
14) $ 120,00 3/pub 3570 Ago 05- v Ago 07

GUILLERMO ARCOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2619/703, y ADDYS ALEJANDRA CLARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2619/703.
14) $ 120,00 3/pub 3572 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 5

RAIMUNDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1486, y RAQUEL PEREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 2 6114 M. y Lecocq.
14) $ 120,00 3/pub 3554 Ago 05- v Ago 07

FERNANDO ANDRES GARCIA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1336=503, y SELVA BIBIANA CESTAU, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rivera 5826.
14) $ 120,00 3/pub 3571 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 6

PABLO MARIO MICHELINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1845, y STELLA MERCEDES NEIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 535.
14) $ 120,00 3/pub 3569 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 7

FERNANDO PEDRO PASCALE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 2244, y CAROL ANDREA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 2244.
14) $ 120,00 3/pub 3549 Ago 05- v Ago 07

JUAN PABLO PELUA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chubut 1980, y LAURA CARINA CAMACHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chubut 1980.
14) $ 120,00 3/pub 3564 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 9

SERGIO DANIEL SIRI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1917, y ADRIANA INES MEDINA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barcelona 1917.
14) $ 120,00 3/pub 3546 Ago 05- v Ago 07

LUIS CARLOS SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domic DIANA CASIMIRA SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3240.
14) $ 120,00 3/pub 3548 Ago 05- v Ago 07

EUGENIO SALTZKEBER, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6446, y ELVIRA BOCHKARIOV, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6446.
14) $ 120,00 3/pub 3550 Ago 05- v Ago 07

CARLOS ADRIAN SARDEÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3893, y MONICA DANIELA DEBERNARDI, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rafael 3893.
14) $ 120,00 3/pub 3552 Ago 05- v Ago 07

OFICINA No. 10

GUSTAVO JAVIER VILCHES, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 4269, y ANTONELLA FLAVIA CESARO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4267/4.
14) $ 120,00 3/pub 3545 Ago 05- v Ago 07

LUIS ALBERTO VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alzaibar 1333, y ANNERIS ELIZABETH MUÑOZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzaibar 1333.
14) $ 120,00 3/pub 3547 Ago 05- v Ago 07

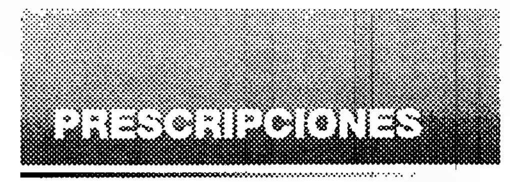
RAUL JULIO TROSTCHANSKY, 44 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Benito Blanco 678/301, y RAQUEL PEREZ, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 678/301.
14) $ 120,00 3/pub 3551 Ago 05- v Ago 07

ALEJANDRO JAVIER VIGNOLI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5827, y SILVIA ALEJANDRA CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5827.
14) $ 120,00 3/pub 3558 Ago 05- v Ago 07

JOSE EDUARDO VERGARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5713, y KARINA ACOSTA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Inglaterra 1837.
14) $ 120,00 3/pub 3562 Ago 05- v Ago 07

HECTOR DANIEL TEDESCO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1923/004, y RENEE KARINA GODOY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José De Amézaga 1923/004.
14) $ 120,00 3/pub 3566 Ago 05- v Ago 07

SANTIAGO TORRE, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 4009, e H ILDA GRACIELA FUENTES, 40 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4009.
14) $ 120,00 3/pub 3567 Ago 05- v Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 16 Turno de Montevideo, en autos caratulados BECCO TERESA Prescripción Adquisitiva y Treintenaria ficha Nº 233/94, se cita, llama y emplaza al último titular, María Luisa Vago y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del siguiente bien inmueble padrón 498 de la 1a.Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Andrés Dibarboure inscripto con el Nº 11550 el 27/10/87 en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, consta de un área de 175,58 mts. cuadrados, con un frente de 6,87 mts. al N.O. a la calle Paysandú; y lindando 25,92 mts. al N.E. con Padrones Nros 497 y parte del 494, 6,78 mts al S.E. con padrón Nº 494 y 25,55 mts. al S.O. con Padrón Nº 499, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete Martha Fernández Moledo- Escribana Actuaria.

16) $ 1.700,00 10/pub 31999 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "POSE DE DE LEON, Petrona y otros.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 17/305/91", se hace saber que ante esta Sede se han presentado las Sras. Petrona Pose de De Leon, Maria Beatriz de Leon Pose y Milka Ines de Leon Pose, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria respecto al inmueble padron No. 96.197, ubicado en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, el que segun plano del Ing. Agr. L. Perrou Jourdan de noviembre de 1990 inscripto en la Dir. Nal. de Catastro el 29.11.90 con el No. 18.844 consta de una superficie de 243 mts. y se deslinda de la siguiente forma: 9 mts. de frente al Noroeste a la calle Sergipe, distando el punto medio de su frente 28 mts. 45 cm. de la esquina con la calle Carlos Tellier donde la puerta de calle se señala con el No. 627; 27 mts. al Noreste linda con padron No. 96.198; 9 mts. al Sureste linda con padron 96.193 y 27 mts. al suroeste linda con padrones 96.196, 96.195 y 96.194.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Asimismo, se hace saber que se le concedio a los actores Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 de la Constitución).- Montevideo, 13 de marzo de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73357 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º. Turno, dictada en autos: "Da'Roza, Elizabeth. Prescripción adquisitiva treintenaria. F. 1204/96, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON 90.657, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 882m., lindando al Norte a la calle Tardáguila (antes Ramón Franco), a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 8 de mayo de 1997.- Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria. Mat. 5921.

16) $ 1.020,00 10/pub 31442 Ago 04- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud de Canelones, Atlántida en autos "SARTORI DOMINGUEZ VIRGINIA LOURDES. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 249/96 se hace saber que se presentó Virginia Lourdes Sartori Dominguez iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble sito en la 18a sec. jud de Canelones, Paraje Fortin de Santa Rosa, padron 166(anttes solar 14 de la manzana 13 del padron en mayor área N 36.419 antes padrones en mayor área 6834 y 6835-) en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini de enero de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 4 de abril de 1949 con el número 106 según el cual se compone de una superficie de 493 metros, formaba parte delos padrones en mayor área6834 y 6835 y tiene de frente de 17 metros a la calle No 3 entre las calles 6 y 8. Lindando con solar 1(hoy solar 12)padron actual 153; solar 13(hoy solar14)padron actual 165 y solar 2(hoy solar 11)padron actual 154. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietariso para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida, 12 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 30518 Jul 28- v Ago 08

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, én autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, Armando - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 32/97 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Armando Fernández Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: inmuebles sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual Vigésimosegunda Sección), Localidad: Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, zona: sub urbana, actualmente empadronados con los Nºs 7574, 7586 y 7587 (antes 17.852, 17.867 y 17.866 respectivamente antes en mayor área padrón 6.901); los que según plano de mensura individual del Agrim Peluffo agosto 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Departamental Catastro Pando), el 27 agosto 1996, con el Nº 7887, constan de una superficie de 5.750 mc cada uno (área total: 1 Há 7250 mc); corresponden a los solares catastrales Nºs 12,24 y 25 de la manzana catastral Nº 18, y se deslinda así: A) Padrón Nº 7574: al N.E.: 50 metros de frente a calle Los Paraísos, al S.E.: 115 metros lindando con padrón Nº 7575, al S.O.: 50 metros lindando con padrón Nº 7587, al N.O.: 115 metros lindando con padrón Nº 7573; B)- Padrón Nº 7586: al S.O.: 50 metros de frente a calle Nº 2 (Centenario), al N.O.: 115 metros lindando con padrón Nº 7587, al N.E.: 50 metros con parte padrón Nº 7575, al S.E.: 115 metros lindando con los padrones Nºs 7577, 7578, 7579, 7580, 7581 y 7585; C)- Padrón Nº 7587: al S.O.: 50 metros de frente a calle Nº 2 (Centenario), al N.O.: 115 metros lindando con padrones Nºs 7588 y 7590, al N.E.: 50 metros con padrón Nº 7574, al S.E.: 115 metros con padrón Nº 7586. Se hace constar que el plano referido tiene como antecedente gráfico plano del Agrim. Horacio Uslenghi de noviembre de 1929, inscripto, Dirección de Topografía el 3/6/33, el cual, los bienes descriptos se señalaban como solares Nºs 44, 59 y 60. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor del Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Jorge Díaz Almeida. Juez de Paz de la 22a. Sección de Canelones. Cap. Artigas, 29 abril 1997. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 3.740,00 10/pub 30126 Jul 28- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARLOS MARIA MICHETTI BALLESTERO, MARIA ALEJANDRA LUGANO Y DOMINGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, (Ficha 233/94), respectos del solar ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 1708, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 443, el 9 de mayo de 1983 se compone de una superficie de 489 m. 75 dm. con 9m. 67 cm. al Noreste de frente a calle Pando; 50 m. al Sureste con padrones Nº 1710 y 1717; 9 m. 92 cm. al Suroeste también de frente a calle Santa Lucía; y 50 metros al Noroeste por donde linda con padrón 3096.- En concecuencia se cita, llama y emplaza a todosolos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 22 de julio de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno. En fe de Ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.040,00 10/pub 31151 Jul 31- v Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en los autos: " CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA. 51/97", se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto a los siguientes inmuebles rurales ubicados en la Tercera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, los que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de abril de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 9424 el día 3 de mayo de 1995 se describen de la siguiente forma: A.- PADRON 13301 (ANTES 2338 PTE).- (FRACCION 1). DESLINDE.- Al Norte 622 mts. camino vecinal por medio de padrón 13302, al Noreste 2 líneas rectas de 232 mts. 90 cms. y 305 mts. limitando con padrones 2338 parte y 2454, al Sureste 480 mts. 50 cms. confinando con padrón 2327, al Suroeste 865 mts. 90 cms. camino por medio padrón 2423.- Consta de una superficie según plano de 35 hás. 242 mts.- B.- PADRON 2423.- (FRACCION 2) DESLINDE.-
Al Noroeste 883 mts. 10 cms. camino por medio de padrón 3867 al Noreste 875 mts. 80 cms. camino por medio con padrón 2338, al Sureste 554 mts. limitando con padrón 2327, al Sur 384 mts. 90 cms. confinando con padrón 9628, al Suroeste 826 mts. 80 cms. limita con padrón 2448 pte. y padrón 13303 (antes 2448 pte).- Consta de una superficie según plano de 79 hás. 9064 mts.- C.- PADRON 13302. (ANTES 2338 PTE) FRACCION 7.- DESLINDE.-Al Noreste 627 mts. 30 cms. de frente ruta 18, al Sur 856 mts. 70 cms. camino por medio de padrones 2338 parte, al Suroeste 287 mts. 90 cms. camino por medio de padrón 3867, al Noroeste 431 mts. 30 cms. con padrón 2425, al Suroeste 631 mts. 40 cms. con padrón 2425, al Noreste 264 mts. limitando con padrón 11835, y 386 mts. 40 cms. con padrón 9216, al Sureste 129 mts. 50 cms. con padrón 9216.- SUPERFICIE.-
Consta de una superficie de 49 hás. 7875 mts. D.- PADRON 11835 (FRACCION 10).- DESLINDE.- Al Sur Oeste 564 mts. 50 cms. de frente a camino vecinal por medio de padrones 2338 pte. y 11834, al Nor Oeste 39 mts. también de frente a camino Vecinal, al Noreste 583 mts. 30 cms. con padrón 8424, Sur Este 145 mts. 70 cms. con padrón 9216.- Consta de una superficie según plano de 5 hás. 1220 mts. E.- PADRON 11834 (FRACCION 11) DESLINDE.- Al Sur Este 482 mts. 30 cms. camino por medio con padrón 2425, al Nor Oeste 328 mts. 10 cms. con padrón 9965, al Nor Este 293 mts. 60 cms. con padrón 11835.- Consta de una superficie según plano de 4 hás. 7170 mts. F.- PADRON 9965.- (FRACCION 12).- DESLINDE.- Al Noreste 233 amino por medio de padrón 9652, al Oeste 257 mts. 20 cmt. con padrón 9960 al Norte Línea quebrada compuesta por 5 tramos de líneas rectas de 160 mts. 60 cms., 49 mts. 40 cms., 45 mts. 60 cms., 50 mts. 80 cms., 154 mts. 80 cms. respectivamente, todos linderos a padrón 9960, al Oeste confinando con padrón 2685, al Sureste 377 mts. 30 cms. con padrón 2710, al Este 315 mts. con 20 cms. con padrón 11834.- Consta de una superficie según plano de 8 hás. 1999 mts. G.- PADRON 9960.- (FRACCION 13).-.- DESLINDE.- Noreste 257 mts. 20 cms. con padrón 9965; al Sur 5 tramos de líneas rectas de 160 mts. 60 cms., 49 mts. 40 cms., 45 mts. 50 cms., 50 mts. 80 cms., 154 mts. 80 cms., todos linderos a padrón 9965, al Oeste confinando camino por medio con padrón 2685, Nor este 5 tramos de línea recta de 111 mts. 90 cms., 40 mts. 40 cms., 43 mts. 70 cms., 63 mts., 41 mts. 20 cms. todos confinando con padrón 9959, al Noreste 223 mts. 20 cms. con padrón 9652.- Consta de una Superficie de 10 hás. 6679 mts. H.- PADRON 9959 (FRACCION 14).- DESLINDE.- Al Oeste 788 mts. 90 cms. camino por medio de padrón 2685, al Noreste 674 mts. 50 cms. con padrón 2449, al Sureste línea quebrada compuesta por 6 tramos de línea recta de 172 mts. 60 cms., 41 mts. 20 cms., 63 mts., 43 mts. 70 cms., 40 mts. 40 cms. 111 mts. 90 cms., linderos a padrones 9652 y 9960.- Consta de una superficie de 13 hás. 6869 mts. I.- PADRON 7147 (FRACCION 20).- DESLINDE.- Al Noroeste 317 mts. camino por medio de padrón 2603, al Noreste, 3 líneas rectas de 427 mts. 20 cms., 17 mts. 70 cms. y 336 mts., 20 cms., linderos a padrones 2603, camino vecinal por medio y 4346, al Sureste 327 mts. 80 cms. limitando con padrón 4346 y al Suroeste 970 mts. 10 cms. camino vecinal por medio con padrón 2695.- Consta de una superficie de 28 hás. 3470 mts. J.- PADRON 2557.- (FRACCION 22) DESLINDE.- Al Sureste 1.475 mts. 30 cms. camino vecinal por medio a padrón 2695, al Suroeste dos tramos de línea recta de 495 mts., 391 mts. 40 cms. con padrón 2606 parte, actual 13306, al Noroeste 240 mts. 10 cms. con padrón 8689, al Noreste 125 mts. 60 cms. con padrón 8689, al Noroeste 257 mts. 90 cms. con padrón 8689, al Noreste 966 mts. 30 cms. camino por medio de padrón 7915 y 3951 parte, al Sureste 2 tramos de líneas rectas de 95 mts. 70 cms. y 376 mts. 30 cms. con padrón 3951 parte, al Noroeste 727 mts. 20 cms. limitando con padrón 3951 parte, al Noreste 439 mts. limitando camino por medio de padrón 2603.- Consta de una superficie según plano de 88 hás. 6.624 mts..- K.- PADRON.- 13306 (ANTES 2606 PTE.) (FRACCION 25).- DESLINDE.- Al Sur Este 667 mts. 50 cms. con camino vecinal por medio, que lo separa del padrón 2695, al Oeste 271 mts. 40 cms. con padrón 10494, al Sur Oeste 172 mts. 80 cms. con igual padrón, al Oeste 377 mts. con 50 cms. con padrón 2606 al Nor Este línea quebrada compuesta por dos tramos de línea recta de 240 mts. 10 cms. y 488 mts. 30 cms. con camino vecinal que lo separa de padrón 2557. Consta de una superficie de 23 hás. 7500 mts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los anteriores propietarios y/o poseedores Sres. FELIPE FERREIRO GAMIO, ELENA AZPIROZ, HERMAN LUIS FERREIRO AZPIROZ, MARTIN ENRIQUE FERREIRO AZPIROZ, MARIA DEL CARMEN FERREIRO, FELIPE JULIO FERREIRO, JOSE ANTONIO FERREIRO, JUAN ANGEL FERREIRO, DIEGO EDUARDO FERREIRO, ANA MARIA FERREIRO, Sucesores de NICOLAS L. CASARONE, HUMBERTO LEON CASARONE, CARLOS ENRIQUE CASARONE, MARIA ELENA PEREIRA. MARIA LEDESMA O MARIA NATIVIDAD RIVERO, AMANDA LEDESMA, CELIA OLIVERA ZAMORA, MARIA LEDESMA, JACINTO PEREIRA, ENRIQUE PEREIRA, TOME PEREIRA, GLACIDO PEREIRA, ARIEL PEREIRA, NERY PEREIRA, JULIA PEREIRA, TENSA PEREIRA, YLDA PEREIRA, YLTAMAR PEREIRA, YLERODINA PEREIRA, FRANCISCO PEREIRA, AIDES FERNANDEZ, FRANCISCO BERNABE ARISMENDI, AIDA LAURENCENA, ELMIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ, LUIS ARISMENDI, DARIO RUBEN ARISMENDI, AIDA LAURENCENA, CARLOS ALBERTO ARISMENDI LAURENCENA, FRANCISCO ROBERTO ARIEL ARISMENDI, AMANDO FELICIANO ARISMENDI, LILA GREGORIA GALARRAGA, MARIA LEIDA GALARRAGA, YDA INDAUCIA GALARRAGA, MARIA MAGDALENA GARULA, ANGEL MARIA ARISMENDI, JUANA LUISA ARISMENDI, JUAN MARIO ARISMENDI, ARTIGAS JULIAN ARISMENDI, ARYEMINO O ARGIMIRO ACOSTA, EDY ACOSTA ARISMENDI, EDITH ACOSTA, JUAN ACOSTA, VERA ACOSTA, JOSE VALENTIN ARISMENDI, ANA ROMMUALDA ARISMENDI, OSCAR RICARDO ARISMENDI, MARIA SALOMIA ARISMENDI sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- RIO BRANCO, CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

16) $ 11.050,00 10/pub 31942 Ago 06- v Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en los autos: "OTAROLA, TOMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA INMUEBLE" (fa. 36/A/94) se cita, llama y emplaza a: Julio César Echadi Attún Deid; Juan José y Ana María Musso Attún; Ademar Horacio, Yamil Jesús y Roque Gustavo Hanna Attún; Alfredo Waldemar Attún Ferrari; Olanda Cassalino; Luzalina, Salim Radamés, Víctor Fabián y Patricia Simonette Attún Cassalino; Jesús Antonio y Vilma Cristina Attún Arriola; y/o sus sucesores y a todos los interesados para que comparezcan en autos por el término de 90 días a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Carmelo, 17 de junio de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.190,00 10/pub 30309 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

=. E D I C T O .=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octajudicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos:"DE ALOY OLMOS LILA Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 26/97), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lila Ethel De Aloy Olmos y Griselda De Aloy Olmos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón No. 275, ubicado en calle Paraguay entre Uruguay y Dr. Murguía, Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial de Colonia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, interesados, linderos y especialmente a Gladys Mabel Y Estela Mary Cerecetto Santellán, así como a Mauro Cerecetto y Sra. o sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 22 de julio de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.360,00 10/pub 31658 Ago 05- v Ago 18

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DALLONA ZANCANELLA, LUIS ERNESTO. y LOPEZ ZERPA, ETHEL CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha Nº 27/96": por resolución Nº 222 de fecha 17 de Julio de 1997, se CITA y EMPLAZA al Sr. Bertoldo Zaralegui, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona suburbana del Balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6012 manzana Nº 3 - solares Nº 6 y Nº 7, en el plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, cuya superficie es de 1405 mts. y limita al Oeste con el Padrón Nº 6011, al Norte con calle Pública y al Este con el Padrón Nº 6012 y al Sur con los Padrones - Nº 6016, 6461 y 6017, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 22 de Julio de 1997.- Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 30853 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O .- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia.Dra. Maria del Carmen CORUJO MILAN se hace saber que se presentó Héctor Edgardo HERNANDEZ,iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria,ficha 326/95,respecto al siguiente bien:solar de terreno ubicado en la 1ra. sección judicial del Departamento de Colonia paraje El General,padrón actual 4087,solar 25 según cédula catastral,antes en mayor área 5098,solar 15 en el plano inscripto en diciembre de 1952,manzana 453;con una superficie de 837 metros cuadrados:linda al este con padrón 4086, y al oeste con padrones 4058,4057,4056 y 4055.Se cita,llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los interesados y en especial a don Erasmo Arrarte y/o sucesores y a los linderos del padrón mencionado a deducir derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Colonia, mayo 23 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.700,00 10/pub 31966 Ago 06- v Ago 19

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BELTRAN EREÑA, Angel Ruben. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 72/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Ruben Beltrán Ereña, promoviendo acción de presripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden individualizado con el Nº 1081, identificado como solares 17, 18 y 19 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de noviembre de 1927, inscripto en la Oficina Técnica de San José el 24/4/1928, que consta de un área de 1185 metros cuadrados y que se deslinda así: 32 mts. 40 cms. al noroeste de frente a la calle Sarandí, 31 mts. 80 cms. al noreste lindando con solares 20 y 22 del mismo plano, 21 mts. 60 cms. al sureste lindando con solar 23, 10 mts. 60 cms. al noreste lindando con solar 23, 10 mts. 80 cms. al sureste lindando con solar 11, 42 mts. 40 cms. al suroeste lindando con solares 16 y 12 todos del mismo plano. Por tanto, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a sus anteriores propietarios o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rosario, junio 13 de 1997. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

16) $ 2.210,00 10/pub 31912 Ago 06- v Ago 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RAMBAU de VOLPE, María Antonia Y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.491/96" se hace saber que se ha presentado María Antonia Rambau de Volpe y Vicente Volpe Devitta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 809, manzana 280 sito en la 1ra. sección Judicial de Durazno con frente a calle San Martín Nº 836, que según plano del Ing. Agm. Ruben González Mazini del 10/2/66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2645 de fecha 13/6/66:tiene una superficie de 2284 mts2 38 dms2 y se deslinda: al Norte 86,85 mts con Padrones Nº 4975 de Mariano Castro y Otra; con Padrón Nº 5320 de J. C. Ramirez y con Padrón Nº5321 de Suc. de Américo M. Píriz y con Padrón Nº810 de Suc. de G. Medina; al este 28.15 mts con calle J. Suárez al Sur 8634 mts con Padrones Nº3063 y Padrón Nº3671 y al Oste 24,61 mts con calle San Martín.- En consecuencia se llama,cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº809 dea 1ra. sección Judicial de Durazno,manzana 280, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal, concediéndose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de este edicto.- Durazno, 18 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73153 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores en los autos caratulados REYES GONZALO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha B-25/97, se hace saber que se ha promovido prescripción adquisitiva sobre el bien mueble que se describirá, contra S.A.R.D.U. S.A. cuyo domicilio actual se desconoce o contra cualquier tercero interesado; automotor identificado como camioneta pick up, marca Peugeot modelo 2.000 D (404 D)motor No. U 20.080, año 1979 a gas oil padrón 14.806. Por lo pronto se emplaza por el término de noventa días a S.A.R.D.U. S.A. y a todo otro

tercero que pueda tener interés en la presente pretensión a que comparezca en tiempo y forma a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de junio de 1997. Dra. Elena Salaberry, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.360,00 10/pub 30620 Jul 28- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Florida, en autos: Marie Belia, Juan José, Noel Emir y Naír Liliám NOBLE CARBALLO y Justa Belia CARBALLO GADEA. Juicio de posesión treintenaria sobre el Padrón No. 482. Ficha C-6/1997. Se hace saber que en esta sede, se han presentado los anteriormente nombrados, solicitando prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón No. 482, manzana No. 79, de la localidad catastral de CERRO CHATO, tercera sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Juan V. Busso, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/03/1928, que tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 Mts. al Norte con solar 3; 20 Mts. al Sur con frente a calle Juan MUÑOZ; 50 Mts. al Este con solar 14 y 50 Mts. al oeste con solar 12. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eusebio SILVERA (padrón No. 483); sucesores de Magdalena SUAREZ (padrón No. 481); Alicia de SOUZA y Eduardo LOPEZ de SOUZA (padrón No. 638) en sus calidades de linderos del bien descripto y de Natividad FERREIRA y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. CERRO CHATO, 14 de mayo de 1997. Robert Otero, Juez de Paz.
16) $ 2.040,00 10/pub 30999 Jul 30- v Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Castro Balerio, Ruben Angel.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 65/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ruben Angel Castro Balerio, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: terreno y demás mejoras, empadronado con el Nro. 1075 de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), 1ra. seccion del Departamento de Lavalleja, sito en la esquina de la intersección de las calles Domingo Perez y Espondaburu, con una superficie de 1374 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, mayo 28 de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1.360,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hae saber que en los autos: Fabi Pérez Pedro Gabriel Prescripción Adquisitiva. Fa. 546/96. Se ha presentado en este Juzgado Pedro Gabriel Fabi Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 485 sub urbano, el que según plano del Ing. Agrimensor, Martín Martinez, de fecha Octubre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/11/89 con el No. 8757, con un área de 4 Ha, 266m2 con frente al Cno. al Paso de las Piedras, 1era Sección Judicial del Dpto de Lavalleja, lindando al norte con los padrones 486 y 487, al oeste con los padrones 483,486 y 484, al este con el padrón 10.764. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 485, especialmente a los linderos padrones 486, 487, 483 y 484, propiedad de Andres Acosta (sucesión) y padrón 10.764, propiedad de Susana Amilivia de Quintans y a los últimos propietarios: Luis Fernandez, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Minas, 24/7/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 2.040,00 10/pub 31080 Jul 31- v Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos; "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino Lopez Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la plaza urbana. Son parte de los actuales padrones Nº 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7018, el 19/8/93; el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05cm ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36m de la esquina formada por ésta y la calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6m 90cm y 11m lindando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519. El padrón 11379 tiene una superficie de 82m. 04dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21m. 75 cm. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20m. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6m. 90cm. lindando con la otra fracción del plano 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, se cita también a los señores RAFAEL ALEJANDRO PIAZZE, CLAUDIA MARIA BERRO SOTO y ASDRUBAL CAMPS, por desconocer sus domicilios, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Publíquense edictos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Marquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Rivera, 11 de noviembre de 1996.- Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz.
16) $ 3.570,00 10/pub 31747 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "LORETO GARCIA, LUIS MARIO. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Ficha A/289/97", se hace saber que se presentó Luis Mario Loreto García a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos terrenos baldíos, empadronado con Nº 114 y Nº 115, manzana 25 de Paso Lapuente, 7a. sección judicial de Rivera, con un área de 3.075m y 5.338 m cada uno y se deslindan así: Padrón Nº 114: al Este recta de 43 m 42 cm frente a Camino a Moirones, al Noreste recta de 92m. 44 cm. frente a calle sin nombre; al Oeste recta de 80m 16cm lindando con padrón 115, al Suroeste recta de 30m 14cm lindando con padrón 113.- Padrón Nº 115.- al Este recta de 66m 23 cm de frente a camino a Moirones, al Suroeste recta de 80m 16cm lindando con padrón 114, al Oeste recta de 101m 24cm. frente a Ruta 29, al Suroeste recta de 56m 90cm lindando con padrón 113. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos y especialmente a los sucesores a cualquier título del señor AMADOR FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de. Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por el plazo legal. Rivera, 30 de junio de 1997. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Dptal. 2º Turno Rivera.
16) $ 2.380,00 10/pub 31748 Ago 05- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RAMIREZ, María Cristina. Prescripción adquisitiva", ficha: 75/97, se emplaza por este medio, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a fin de que estén a derecho en autos y a los linderos Juan José Calvo y Juan José Cámpora, sobre el bien inmueble padrón 1829 mayor área de la manzana M2 de Playa Solari de La Paloma, solares nueve a doce, séptima sección judicial del departamento de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de abril de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 30989 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto se hace saber que se presentó Angel Abel Durán Aplanalp. Fa. 290/97 a iniciar Prescripvión Adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta Marca TOYOTA HI LUX Modelo P.Up. del año 1971 N° de motor 2R.1498085 matriculada en Salto con el N° HG 538. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto trece de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto.

16) $ 1.020,00 10/pub 30803 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto Subrogante se hace saber que se presentó: HILDA ESTHER de los SANTOS TAPELLA, ficha 411/97 a iniciar PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: padrón 7.146 sito en Sarandí 575 de la Primera Sección Judicial de Salto que consta de una superficie de 273 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados y se deslinda así: al noroeste 9,40 mts. de frente a calle Sarandí; al noreste 30,7 mts. lindando con el padrón 7.145; al este 8,15 mts. lindando con el padrón 7.129; al suroeste 32,1 mts. lindando con padrón 7.128 y con parte del padrón 7.129. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días especialmeorda y Pedro Capelli o a sus sucesores o herederos y a todos los que se consideren interesados sobre dicho bien bajo apercibimineto de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto veintidos de julio de mil novecientos noventa y siete- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Dptal de 2° Turno de Salto Subrogante, Interina.

16) $ 1.870,00 10/pub 31218 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "MAXIMO SELLANES GUTIERREZ Y OTRA. PRESCRIPCION".= Fa. C/556/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Máximo Sellanes Gutiérrez y María Alicia Albarenque, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N°4292 de la zona urbana de la 1a. Sección Judicial de San José, solares 19 y 20 cuyas superficies y deslindes se detallan: a) Solar N° 19: Superficie de 222 mts. 75 dms. cuadrados, lindando, al SURESTE con calle Huertos, al NORESTE a calle Canelones, al SUROESTE con fracción N° 20 y al NOROESTE con solar 22.- b) Solar N° 20: Superficie de 327 mts. 20 dms. cuadrados, lindando, al NORESTE a calle Canelones al SURESTE a calle de Huertos, al NOROESTE con Solar 21 y al SUROESTE con Solar 19. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a María Dolores CLARA SEGOVIA SAMORA, Micaela e Irma ZAMORA, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 22 de febrero de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.870,00 10/pub 30575 Jul 28- v Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,en autos caratulados "UTE/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Ficha A/76/997,se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María Esther Villafán, por la Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones eléctricas (U.T.E.), según representación genéricamente acreditada, promoviendo Prescripción Adquisitiva, al amparo de lo previsto por el art. 1030 del Código de Comercio, sobre la embarcación denominada inicialmente "DIWIDAG Nro. 5" o "DIWIDAG" y sucedaneamente "DON PANCHO".- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,con quién se seguirán las actuaciones; y emplazándose expresamente a la Empresa RIONE, sucesores o cesionarios de la misma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio para continuar los procedimientos.- Paso de los Toros, julio 22 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73346 Ago 01- v Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres en autos caratulados: "IFRAN RODRIGUEZ, Osiris Ciriaco. Prescripción treintenaria del padrón N° 79" Fa. C/4/1997. Se hace saber que en esta Sede, se ha presentado Osiris Ciriaco IFRAN RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón N° 79 de la 6a. Sec. Judicial de Treinta y Tres, manzana 18, que según plano de mensura (prescripción), de los Agrimensores Laura Nuñez Texeira y Fernando Edreira, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el N° 1 (al sólo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, art. 16 decreto N° 318/95), el 23/9/96 consta de un área de mts. 737,29 y se deslinda: mts. 16,76 al Oeste de frente a Avenida Centenario: mts. 43,98 al Norte también de frente a calle Cerro Chato, por ser esquina; mts. 16,76 al Este, con padrón 1064, y mts. 44 al Sur, con padrón 1060. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Estable Benítez (padrón 1064) y sucesores de Alejandro López (padrón 79), así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 20 de marzo de 1997. Robert Otero. Juez de Paz 6° Sec. T. y Tres - Cerro Chato.

16) $ 2.040,00 10/pub 31000 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

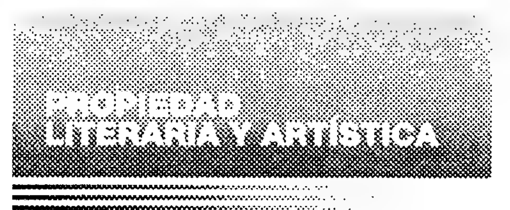
E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "BARRETO, LUISA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE PRESCRIPCION" FICHA N° 482/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA BARRETO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón N° 4119, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Manzana N° 389, zona suburbana, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha octubre de 1996, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Treinta y Tres al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 del Decreto 318/96) con el N° 2 con fecha 16 de octubre de 1996, tiene un AREA TOTAL de 483 metros cuadrados 1835 centímetros cuadrados y el siguiente DESLINDE: 13 metros 63 centímetros al Sudoeste de frente a calle Juan Alvarez, 35 metros 45 centímetros al Oeste con padrón N° 4110, 13 metros 63 centímetros al Norte con padrón N° 5595, 35 me-

tros 45 centímetros al Noreste con padrón Nº 4118.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referido y en especial a ROMAN DOMINGUEZ O SUS SUCESORES y RAMON DOMINGUEZ O SUS SUCESORES: a los linderos de los inmuebles padrones: 4110 OMAR SOSA BRUN Y SUS SUCESORES; 5595 RAMON LUCIANO SILVA Y MARIA ANGELICA DIAGO O SUS SUCESORES; 4118 JOSE LUIS BENENCIO O SUS SUCESORES de quienes se ignoran los domicilios para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 1997.= Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10 pub 73236 Jul 29- v Ago 11

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ITUARTE FERREIRA, HUGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 91/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. HUGO ITUARTE FERREIRA solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Solar baldío, manzana catastral Nº 558, Padrón Nº 9458, antes empadronado en mayor área con el Nº 6505, señalado como el Solar 23 de la manzana A, en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24 de diciembre de 1969, con el Nº 3308, consta de una SUPERFICIE de 513 mts. 5897 cms. y se DESLINDA ASI: al SUR 12 mts. de frente a la calle Manuel Lavalleja, entre calle de Las Tropas y Marcelo Barreto; al OESTE 42 mts. 80 cmts. lindando con el Solar Nº 22; al NORTE 12 mts. con el Solar 10 y al ESTE 42 mts. 80 cms. con el Solar 24.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y ESPECIALMENTE a Adela DA COSTA TANCO DE REGULES, Zapicán, Adela María y Gonzalo REGULES DA COSTA, María Eugenia y Nelly María DA COSTA TANCO, Ramón, Dinorah, Alvaro, Hernán e Ignacio GUTIERREZ DA COSTA y Roberto DA COSTA, o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de últimos titulares del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 21 DE JULIO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73237 Jul 29- v Ago 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carolina I. Pérez Araújo solicita la inscripción de las Obas tituladas "PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y EDUCACION" "SIMBOLO CONTEXTO LENGUAJE" "RELACION AUTOESTIMA APRENDIZAJE" "EL ROL DEL DIRECTOR -PSICOLOGIA SIMBOLICA" de la cual se declara Autora.
Montevideo, 21 de julio 1997 Luis A. MUSSO Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10 pub 30373 Jul 25- v Ago 07

Diego Lasserre solicita la inscripción del album de canciones titulado "Luz y vida" del cual se declara autor.
Montevideo, 28 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10 pub 30954 Jul 30- v Ago 12

FERNANDO QUIÑONES solicita la inscripción de la obra titulada "VEINTIDOS POEMAS DEL ALMA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 23 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10 pub 31175 Jul 31- v Ago 13

Florencio Macedo Maggi solicita la inscripción del album de poemas titulado "La pluma no es mia" del cual se declara autor. Montevideo, 28 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10 pub 32093 Ago 06- v Ago 19

Javier Ruete y Pablo Guida solicitan la inscripción de laobra titulada "Bagre de canal en Uruguay" de la cual se declaran autores. Montevideo, 24 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10 pub 31255 Ago 01- v Ago 14

Martín Andrés Chejanovieski solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Quiero amar" del cual se declara autor
Montevideo, 23 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10 pub 30390 Jul 25- v Ago 07

Mireya Soriano Lagarmilla ha solicitado la inscripción de la novela titulada "NO HAY TIEMPO PARA MAS" de la cuál se declara autora. Montevideo 30 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10/pub 31567 Ago 04- v Ago 15

Nora Montero solicita la inscripción de las obras tituladas "POEMARIO DE LOS RECUERDOS INVENTADOS" y "ALGUNAS JOYAS DE LA TIERRA", de las cuales se declara autora. Montevideo, 22 de julio de 1997. Sr. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 31277 Ago 01- v Ago 14

Oscar Solano Borba solicita la inscripción de la obra titulada "Viajes y otros relatos" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de julio de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10 pub 31305 Ago 01- v Ago 14

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Tarjeta 44", "Prestamo", "Tarjeta 45", "Cosmética 3" "Electrónica", "Insectos", "Automoviles", "Cheque", "Homenaje", "Perfume 11", "Piel" "Semana 1", "Eventos 8", "Supermercado 6", "Afeitadora 18", "Tarjeta 35", "Belleza 8", "Tarjeta 36", "Belleza 9", "Tarjeta 37", "Tarjeta 38", "Tarjeta 39", "Tarjeta 40", "Descuento 16", "Descuento 14", "Nueva casa 7", "Tarjeta 41", "Lanzamiento", "Ofertas", "Eventos 7", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 28 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 1.000,00 10 pub 31926 Ago 06- v Ago 19

Verónica Selves Lawlor solicita la inscripción de la obra titulada "CANDONGA, MAGIA Y BLANCURA" de la cual se declara autora
Montevideo, 22 de julio de 1997 Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 30482 Jul 25- v Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "RUIZ LETE, ERNESTO - Quiebra", Ficha 291/81, se hace saber que por auto 1605 de fecha 27 de junio de 1997 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 20 de Agosto a las 14:00 horas. Montevideo, 25 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

18) $ 850,00 10 pub 31202 Jul 31- v Ago 13

DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, en autos: "Nogueiras Uttrico José y otra.- Quiebra" Ficha 98/94, se hace saber que por auto No. 3395/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de QUIEBRA a los señores José Nogueiras Uttrico y Liliana Díaz Batista, designándose como Síndico de la misma al Dr. Julio César De Gregorio.- Se hace constar que: 1) Prohíbese hacer pagos o

entrega de bienes a los fallidos.- II) Intímese a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del Juzgado.- III) Emplázase a los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- Montevideo 18 de junio de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

18) $ 1.360,00 10/pub 31193 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "CAL HILDEGARD GRACIELA, O MONTES DE OCA CAL ILDEGAR GRACIELA. Fa. F 47/97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de ILDEGAR GRACIELA MONTES DE OCA CAL, Acta Nº 2 de la 8º. sección judicial del dpto. de Lavalleja, del 17 de Julio de 1992; en el sentido que donde dice "ILDEGAR" debe decir "HILDEGARD" por así corresponder. Montevideo a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73386 Ago 04- v Ago 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados:"CORTES ROSARIO DE POMPEYA Y LEDESMA OSMAR.RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/245/97, se hace saber que:se ha solicitado la rectificación de partida de ROSARIO DE POMPEYA CORTES, inscripta el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, cuya fecha de nacimiento es el treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis. Acta Nº755, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo" agregar "legítimo", y donde dice "Cortez", debe decir "Cortes". En Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73424 Ago 06- v Ago 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA FERNANDEZ, VALERIA DALINA - SOLICITANTE INAME- Rectificacion de partida. (F. 339 97), se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de VALERIA DALINA SILVEIRA FERNANDEZ, nacida el 24 de noviembre de 1994, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Ofician No. 11 de Montevideo, Acta No. 7848, en el sentido que donde dice SILVEIRA debe decir SILVERA por asi corresponder. Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73398 Ago 05- v Ago 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "SANTANA ANDUEZA, JULIETA AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 657/96" se hace saber que se solicito rectificación de partida de nacimiento de JULIETA AGUIRRE ALDUEZA ACTA Nº 3173 del 22/4/96 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima de MARCELO LEONARDO SANTANA y de MARIA CECILIA ANDUEZA (corrigiendo asimismo este apellido que figura erróneamente en la partida de nacimiento de la menor) por así corresponder. MONTEVIDEO 30 DE ABRIL DE 1997. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73340 Ago 01- v Ago 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partidas del registro del Estado Civil 1) de matrimonio de los Sres. Francisco Mondelli Gianuzzi y Josefa Di Matteo Imerzo, en el sentido donde dice "de mil novcientos diez", debió decir de mil novecientos cuatro, donde dice "hijo... y de Filomena Yanuzzi..." debió decir hijo... y de Filomena Gianuzzi..... donde dice "el año de nacimiento" de Josefa Di Mateo Inmerzo "... de mil novecientos catorce..." debe decir "de mil novecientos once"; 2) la partida de nacimiento de Edison Hugo Mondelli Di Matteo, en el sentido de donde dice "... de veintinueve años..." debió decir ..." de treinta y un años", donde se entablece "Que es nieto por línea paterna de ... Filomena Yanuzzi..." debio decir que es nieto por línea paterna de ... Filomena Gianuzzi...; y 3) la partida de matrimonio de Edison Hugo Mondelli Di Matteo y la Sra. Renée Fleitas, en el sentido donde dice "hijo de ... y de Josefa Di Mateo" debe decir "hijo de ... y de Josefa Di Matteo". Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73305 Jul 31- v Ago 13

DE OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MAROTA, ALEJANDRO CARLOS. MAROTA, JAVIER ALEJANDRO. MAROTA FLORENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- FICHA: S/299/97.- En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1669 del 16 de junio de 1997, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan las Rectificaciones de Partida de nacimiento de: ALEJANDRO CARLOS MAROTA, nacido en Montevideo, el día 20 de marzo de 1938, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la 21º Sec. Jud. Acta No. 97, en el sentido que donde el apellido figura "Marotti", debe decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO MAROTA, nacido en Montevideo, el día 22 de junio de 1963, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la Oficina Adjunta "D", Acta No. 2789, en el sentido que donde el apellido figura "Marotta", decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de FLORENCIA MAROTA, nacida en Montevideo, el día 25 de julio de 1989, inscripta ante el Of. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 6.- Acta No. 1215, en el sentido que donde dice "Marotta", debe decir "MAROTA", por así corresponder.- Montevideo, 16 de julio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73259 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SOSAESCOBAR, Hernán Leandro - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha A/230/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hernán Leandro SOSA ESCOBAR, extendida el 16 de enero de 1997, en la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 427, en el sentido de que donde dice que "es hijo de María Teresa Escobar", debe decir que "es hijo legítimo de Jorge Walter CURCHO LUGO y de María Teresa ESCOBAR, así como donde al margen dice " HERNAN LEANDRO", debe decir "CURCHO ESCOBAR, Hernán Leandro", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de julio de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73160 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "Celfa ZUNA, Rectificación de Partida de Matrimonio Ficha A/ 165/97", se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Ramón ROLANDE c/ Celfa ZUNA, realizado el día 29 de Octubre de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja, en virtud que en donde dice "Juan Ramón, PATRON ROLANDEZ", debe decir "Juan Ramón, ROLANDE" y donde dice "nacido el 21 de febrero de 1921" debe decir "nacido el 3 de agosto de 1921", por así corresponder.- Montevideo, 2 de julio de 1997 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73261 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados, "Caraciolo Donato, FERREIRA

VIERA, Rectificación de Partida FICHA A/ 431/97", se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción de "Caraciolo Donato, FERREIRA VIERA" quién fallecio el día 3 de julio de 1997, según Partida de Defunción del 7 de Julio de 1997, en Montevideo, Acta 739, de la Oficina Nº 4, en el sentido que en donde dice " de estado civil DIVORCIADO", debe decir " de estado civil CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 24 de julio de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73260 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NICITA ROSA, ELBIO JUAN ARBELBIDE Y ANDREA, ALICIA Y ANDRES ARBELBIDE COSTAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 59/ 90, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento a) de ROSA NICITA - Acta Nº 398 del 9/12/17 de la 20º Sección de Montevideo y donde dice hija de CARMELO NICHITA debe decir: CARMELO NICITA; b) de ELBIO JUAN ARBELBIDE, Acta Nº 162 del 7/4/43 de la 20º Sección de Montevideo; c) WALTER RUBEN ARBELBIDE, Acta Nº 187 del 29/8/45 de la 16a. Sección de Montevideo, ambas en donde dice hijo de ROSA NICHITA debe decir hijo de ROSA NICITA y donde dice nieto de CARMELO NICHITA debe decir nieto de CARMELO NICITA: d) de ALEJANDRO SEBASTIAN ARBELBIDE, Acta Nº 2794 del 20/11/79 de la Of. 1 de Montevideo, e) EVANGELINA ALEJANDRA ARBELBIDE, Acta Nº 1485 del 13/7/82 de la Oficina 1 de Montevideo, ambas donde dice nieto de ROSA NICHITA debe decir de ROSA NICITA; f) de ANDREA ARBELBIDE, Acta Nº 275 del 19/02/71 de la 6a. Sección de Montevideo; g) ALICIA ARBELBIDE, Acta Nº 1427 del 26/10/72 de la 6a. Sección de Montevideo, h) ANDRES ARBELBIDE, Acta Nº 1579 del 4/7/79 de la Oficina 1 de Montevideo en las tres donde dice nietos de ROSA NICHITA debe decir en todas nietos de ROSA NICITA, 2) De matrimonio a) de MANUEL ELBIO ARBELBIDE y ROSA NICHITA, Acta 346 del 4/12/41 de la 20º Sección de Montevideo donde dice ROSA NICHITA debe decir ROSA NICITA hija de CARMELO NICHITA debe decir de CARMELO NICITA y b) de WALTER RUBEN ARBELBIDE con IRENE AMORIN, Acta Nº 933 del 10/9/76 de la Oficina 1 de Montevideo; c) de ELBIO JUAN ARBELBIDE con OLGA COSTAS, Acta Nº 369 del 10/10/69 en la 20º Sección de Montevideo, donde dice hijos de ROSA NICHITA debe decir en ambas de ROSA NICITA, por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73372 Ago 04- v Ago 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno en autos caratulados "WERBA, MAGALI: FABIANA: CAROLINA: YAZMIN: GABRIEL y CHERVONOGURA, JEANNETTE. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nº V/562/ 96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Moisés WERBA con Jeannette CHERVONAGURA, Acta Nº 972 del doce de noviembre de 1959, de la 17º sección del Dpto. de Montevideo, b) de nacimiento de Magalí WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2121 del 21 de setiembre de 1972 de la 24º sección del Dpto. de Montevideo, c) de nacimiento de Fabiana WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 1905 del 30 de agosto de 1965 de la 18º sección del Dpto. de Montevideo, d) de nacimiento de Carolina WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 1885 del 22 de agosto de 1963, de la 18º sección del Dpto. de Montevideo, e) de nacimiento de Yazmín WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2777, del 11 de diciembre de 1961, de la 18º sección del Dpto. de Montevideo, f) de nacimiento de Gabriel WERBA CHERVONAGURA, Acta Nº 2424 del 5 de diciembre de 1960, de la 18º sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "CHERVONAGURA", debe decir CHERVONOGURA, por así corresponder.-

Montevideo, 13 de junio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73228 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Da Silva Gladys por Da Silva Christiane, rectificación de partida, ficha V/391/97, por resolución Nº 2231 de fecha 16 de julio de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimi Christiane Eduardo Da Silva Bermudez, inscripto el 19 de diciembre de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 2690, haciéndose constar que donde dice Christiane Eduardo, en el cuerpo y al margen de la partida, debe decir Christian Eduardo, por así corresponder. Montevideo, 28 de julio de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73337 Ago 01- v Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos " CHIAPPA JUAN ALFREDO (FICHA.B.88.97), rectificación de Partida, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma al margen se estableció como Juan Alfredo y en el acta se estableció como Juan Alberto, cuando en realidad el nombre correcto es "JUAN ALFREDO, por así corresponder.- Artigas, 29 de julio de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73422 Ago 06- v Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de 2do. Turno, en los autos caratulados: "SILVIA MARGARITA MOLINA por su menor hija MARIA ELENA ACOSTA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/67/ 97, se hace saber que se autorizó por auto Nº 1132 de fecha 25 de junio de 1997, la Rectificación de Partida de Nacimiento de la menor MARIA ELENA ACOSTA MOLINA registrado en Acta Nº 66 de fecha 16 de febrero de 1982, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. Sec. de Flores; haciéndose constar que donde dice "mil novecientos ochenta y dos" debe decir: "mil novientos ochenta y tres", por así corresponder.- AUXILIADO DE POBREZA Fa.B/67/97. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 17 de julio de 1997. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73415 Ago 06- v Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados:"BAZ, RAUL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 799/ 97, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la partidas de: a) Nacimiento correspondiente a RAUL ALEJANDRO BAZ de fecha 26/02/87 de la 1a. sección judicial de Maldonado, Acta Nº 168; en el sentido que donde dice: "A los solos efectos identificatorios corresponde como primer apellido BAEZ" debe decir: "A los solos efectos identificatorios corresponde como primer apellido BAZ"; y donde dice que: "comparece Adriana Lilián BAEZ MORENO" debe decir "comparece Adriana Lilián BAZ MORENO" y donde dice que "es nieto por línea materna de DIONISIO BAEZ" debe decir "que es nieto por línea materna de DIONISIO BAZ". Maldonado, 30 de junio de 1997.- DRA. MARIA F. VEGA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73427 Ago 06- v Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEDA, GLADIS YAKELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/191/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE DAYAN

MEDINA TEJEDA, extendida el 20.01.88. por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 97, en el sentido que donde se consignó año 1988, debió decir año 1989, por ser lo correcto. Paysandú, 13 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73249 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: " RODRIGUEZ, ELCIRA RAMONA - INFORMACION AD PERPETUAM Y POSTERIOR RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/648/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de DURE, JOSE MIGUEL Y ALEGRE, ELCIRA RAMONA, extendida el 26.04.44 por la 3era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 4, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "ALEGRE, ALCIRA RAMONA" debe decir "RODRIGUEZ, ELCIRA RAMONA", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73142 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, ALBA MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/ 676/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de:- ANZARDO GONZALEZ, ELCIRA CAROLINA, extendida el 03.04.79, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 601: ANZARDO GONZALEZ, HELENA CECILIA, extendida el 04.09.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1427; ANZARDO GONZALEZ, CARLOS FEDERICO, extendida el 09.03.87, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 366 y la de matrimonio de ANZARDO, CARLOS ALBERTO Y GONZALEZ, ALBA MARGARITA, extendida por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 11, en el sentido que donde dice (como apellido materno, en las tres de nacimiento) "GONZALEZ" debe decir "VAZQUEZ", por ser lo correcto, y en la de matrimonio (al margen) donde dice "GONZALEZ" de decir "VAZQUEZ", y donde dice Alba Margarita González, debe decir "ALBA MARGARITA VAZQUEZ GONZALEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73143 Jul 25- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a.Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la Modificación de la Partida de Nacimiento de VOLNEY COSSIO LENCINA (B/36/97) en el siguiente sentido: se mantendrá como único nombre VOLNEY, como primer apellido COSSIO y como segundo apellido LENCINA, suprimiéndose los apellidos agregados al margen por sorteo de acuerdo a la ley 15.462, DIAZ Y DE LEON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73280 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "RIBERO DA SILVA, Yanina.- Rectificación de partida.- B/427/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "ADELA PATRICIA DA SILVA ALVAREZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 1115 de fecha 10/05/93, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice en el cuerpo de la partida "que es hija legitima" debe decir que es "hija natural" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO. Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73332 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2° Turno, en autos: " DE LOS SANTOS MARIA ANGELICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B-262/97 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción del Sr. WASHINTON DE LOS SANTOS, en el sentido que donde dice estado civil "divorciado" debe decir: "casado". San José, 8 de Mayo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73188 Jul 28- v Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José, de 2° Turno, en autos: "TORENA GARCIA ZULMA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B-216/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOANA PAOLA BRUM TORENA, en el sentido que donde dice: "DE DICIEMBRE DE 1991" debe decir: "DE DICIEMBRE DE 1990".- San José, 2 de Mayo de 1997. SE HACE CONSTAR QUE LOS GESTIONANTES ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73364 Ago 04- v Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:GARRACINI MARIA DE LOS ANGELES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa.B/857/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JENIFER LLOSEFIR DEVERA GARRACINI, en el sentido que donde dice" y de su esposa MARIA GANACINI" debió decir " y de su esposa MARIA GARRACINI" y donde dice "JENIFER LLOSEFIR" debió decir"YENIFER LLOSEFIR"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-La parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 24 de junio 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73190 Jul 28- v Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, encargado, en autos: "SEMPERT, Felipe" - Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha B. 40/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectifificación de Partida de Nacimiento de: FELIPE SEMPERT, Acta No. 49 del 20/4/939, de la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Sempe", DEBE DECIR: "Sempert", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 1 de agosto de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73376 Ago 04- v Ago 15

TREINTA Y TRES

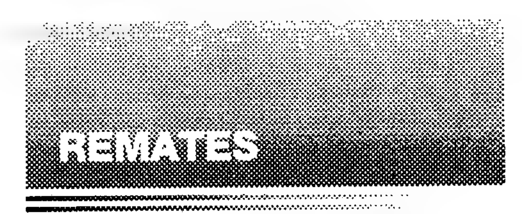
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PERDOMO, TERESA GRACIELA, PERDOMO Ma. del ROSARIO y OTRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 4/ 97.-, se hace saber que se presentaron Teresa Graciela PERDOMO, María del Rosario PERDOMO y María Teresa MENCHACA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO: en el ACTA No- 29 del libro de Matrimonio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres el día 29 de julio de 1950 DONDE DICE: "y doña María Teresa CARDOZO, hija de padre desconocido" DEBE DECIR: "y doña María Teresa MENCHACA hija de Raúl MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- También se padeció error en la partida de matrimonio de la hija de María Teresa MENCHACA esto es: en el ACTA No- 673 expedida por el Oficial del Registro

de Estado Civil de la Oficina 5 de Montevideo el día 16 de Julio de 1975 en el ACTA No. 157 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19 Sección de Montevideo el día 16 de mayo de 1974, DONDE DICE "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa CARDOZO", DEBE DECIR "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa CARDOZO", DEBE DECIR "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- DE NACIMIENTO: Como surge del ACTA No- 8 del Libro de nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de enero de 1932, la Sra. María Teresa fue reconocida en 1937 por su padre Raúl MENCHACA, por lo que su nombre correcto pasó a ser: María Teresa MENCHACA y no María Teresa CARDOZO como figuialmente al margen de la mencionada partida.- En el ACTA No- 218 del Libro de Nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres el día 9 de mayo de 1953 DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de su cónyuge María Teresa CARDOZO nieta por línea materna de Elia CARDOZO", DEBE DECIR: "que es hija legítima del declarante y de su cónyuge María Teresa MENCHACA nieta por línea materna de Elia CARDOZO y Raúl MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- En el mismo error se incurrió al procederse a la inscripción del nacimiento de la otra hija de María Teresa MENCHACA, María del Rosario: a saber, en el ACTA No-530 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Treinta y Tres el día 23 de setiembre de 1957, DONDE DICE: que es "hija legítima del declarante y de su esposa María Teresa CARDOZO nieta por línea materna de Elia CARDOZO" DEBE DECIR: que es hija legítima del declarante y de María Teresa MENCHACA nieta por línea materna de Elia Cardozo y de Raúl MENCHACA" por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 2 de Junio de 1997.- Esc. Susana SIGNORINO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73377 Ago 04- v Ago 15



REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "REBISUR S.A. c/VEGA CORTES José Eduardo y otros - Ejecución Prendaria - Ficha 18/96, se hace saber que el próximo día 22 de agosto de 1997, a la hora 14:00, en Galicia 928, el Rematador Francisco Olascoaga, Mat. 4986, RUC 211630610019, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien a saber: camión marca DAHIATSU, modelo DELTA V116-HU, año 1994, matrícula 553.326, padrón 436.540 y motor 1376878. SE PREVIENE: A) Que el camión se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo alguno, y sin la caja-furgón, que se encuentra adosada al mismo, siendo de cuenta del mejor postor el costo y responsabilidad de desmontarla. B) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, el total del precio en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado, más la comisión del rematador, o sea el 15,51% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos. C) Que además será de cargo del comprador; la deuda por patente de rodados que pudiera existir, sin perjuicio de la exoneración que corresponde durante el período en que el vehículo estuvo a disposición del juzgado; si hubiere multas de tránsito o municipales, tributos, departamentales o nacionales, y los honorarios y gastos por transferencia y título. D) Que será de cargo del expediente el pago del 2,78% sobre la venta, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. E) Que no está agregada la libreta municipal, pero sí hay título a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, en Montevideo el 30 de julio de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 765,00 3/pub 32014 Ago 06- v Ago 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN, Daniel c/ BELLO LANZILLOTTI, Ermelinda - Intimacion de pago previa ejecucion de hipoteca", Ficha: 119/96, se ha fijado para el 22 de agosto de 1997 a la hora 15:30 en el local de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, y a cargo de la martillera Ana Maria MARTINEZ MARTINEZ (Matr. 5121 - R.U.C. 212784430019) la subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno y edificio ubicado en zona urbana de la Septima Seccion Judicial de Montevideo, PADRON DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (PAD. 17.741), el que, segun titulos tiene una superficie de docientos treinta y siete metros treinta y cuatro decimetros cuadrados (237,34 mts2.), y segun el plano del Agrimensor Santiago Michelini de noviembre de 1972, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 27 de los mismos con el Numero 70.474, tiene una superficie de docientos treinta y tres metros setenta y seis decimetros cuadrados (233,76 mts2.), y se deslinda asi: 9,31 metros de frente al Sureste a la calle Miguelete (puertas 1857, 1859, y 1861) entre Justicia y Republica, distando su punto medio 13,65 metros de la esquina con la ultima; 25,82 metros al Suroeste con padrones 17742, 17745, y 17731; 9,2 metros al Noroeste con padron 17732; y 25,77 metros al Noreste con padron 17743 y parte del padron 17733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30 % de su oferta. 2) Que sera de cargo del mejor postor la comision del Rematador e impuestos. 3) Que los titulos y antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. 4) Que conforme declaro el ejecutante, no se cuenta con documentacion sobre las construcciones, ni sobre su situacion respecto a los aportes a BPS, y que se desconoce el estado de ocupacion del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530,00 5/pub 32001 Ago 06- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "IVALDI JULIO C/ ACOSTA RUBEN Y OTROS", Ejecucion Hipotecaria, ficha 37/96, se hace saber que el proximo 13 de agosto a las 15 horas en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 156.728, señalado con el No. 10 de la manzana "B" en el plano del Agr. Carlos Mac Coll de mayo de 1934 inscripto en la Direccion General de Avaluos el 14 de setiembre de 1934 con el No.634, segun el cual tiene una superficie de 712 mts. 30 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste a calle Publica (hoy Agueda Susviela de Rodriguez), No de puerta 366 entre las calles Carlos de la Vega y Piratas; 71 mts. 26 al Noreste lindando con solar 11; 10 mts. al Sureste linda con solar 21 y 71 mts. 20 al Suroeste limitando con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que del certificado expedido por la I.M.M. con fecha febrero/ 97, surge la existencia de una deuda por contribucion inmobiliaria. 5) Que se desconoce la existencia de eventuales deudas por concepto de tasas municipales. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.955,00 5/pub 31820 Ago 05- v Ago 11

EDICTO. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ CELOPRINT S.A. Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria, FICHA 22/94, se hace saber que el proximo 13 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc.211224630014, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 y la cuota parte indivisa de los bienes comunes que le acceden que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 7ma Sec.Jud. de Montevideo, padron matriz No.12.925, que segun plano del Agr.Rafael Laport de julio de 1986 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.7.86 con el No.8.845, tiene una superficie de 529 mts.52 dcms., con 11 mts.22 cms.de frente al Oeste a la calle Batovi entre las calles Lima y Estrella del Norte, distando su extremo mas proximo 61 mts.22 cms. de la esquina con la calle Lima. La referida unidad, padron individual No.12.925/002, se ubica en planta baja a cotas verticales mas 0 mts.15 cms.y 0 mts.54 cms.. Tiene una superficie de 149 mts.75 dcms.y le corresponde ell uso exclusivo de acceso "D" y terreno "E". SE PREVIENE: 1)Que el remate se hara en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3)Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianeria, tributos domiciliarios y demas cargas analogas, y los gastos que su cobro originaren, salvo que la Institucion acreedora fuera la adquirente en cuyo caso las cargas seran de cargo del ejecutado. 4)Que de acuerdo al certificado extendido por la Intendencia Municipal de Montevideo, surge una deuda con dicha Institucion por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 5)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 6)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 7) Que la titulacion y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 28 de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.380,00 5/pub 31821 Ago 05- v Ago 11

José Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20°. Turno dictada en autos caratulados: "NOLE JESUS Y OTRA c/VIÑAS EDISON Y OTRA" Ejecución Hipotecaria ficha 225/96, se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1997 a las 14 y 30 horas en la ANRCI. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gomez matrícula 415 RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la decimotercera sección judicial de Montevideo, paraje Cerro, Padrón 178422, señalado con el número veintitrés en el plano del agrimensor Francisco Vila de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39531, el 22 de abril de 1960, según el cual comprende una superficie de cuatrocientos cincuenta metros ochenta y cuatro decímetros, y linda: 11 metros 77 centímetros de frente al este a calle De Las Lobinias (hoy Nueva Guinea); 36 metros 87 centímetros al sur de frente a la calle de Las Acacias (hoy Islas Fidji), formando esquina con la anterior; 12 metros 04 decímetros al oeste con predio Municipal y 37 metros 87 centímetros al norte, lindando con el padrón 178421. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2°) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S.- 3°) En la hipoteca esta expresamente prohibido arrendar, y no surge contrato de arrendamiento inscripto sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4°.) Falta el plano de mensura 5°) Existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales.- 6°) El remate se efectuará en dolares americanos.- 7°.) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 - o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 8°.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto - o sea - el 1,34% del precio del remate.- 9°.) Que el titulo de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, San José 1132 Piso 4°.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de julio de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.870,00 5/pub 32015 Ago 06- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos "OLIVA VILLAMIL, EDUARDO c/AHMED, AMIR" -Ejecución Prendaria- (945/94), el próximo 14 de Agosto de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor el automóvil "FORD" Escort, 1981, Matr. 814.777, Padrón 296.332 (Montevideo). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Agosto 01 de 1997. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 357,00 3/pub 31971 Ago 06- v Ago 08

DE DECIMONOVENO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno en autos: "Oficina Baldovino Srl. c/ Teresa Scala". Juicio Ejecutivo. (Fa. 318/94/ 1S/94).
Se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15:30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de las 2/3 partes de la Cédula Catastral $ 133.192.- (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil ciento noventa y dos) del siguiente bien inmueble: padrón No. 7.776 de la 1ra. Sección Judicial de Montevideo.
Según el plano del Agr. Félix Logaldo de agosto de 1936 e inscripto en la Dirección General de Avaluos con el No. 748 del 31 de agosto de 1936 tiene una superficie de 121,59mts. cuyos deslindes son: 9 mts. 75 cms. de frente al Este a la calle J. Barrios Amorín (ex Médanos) cuya puerta está señalada con el número 1631, entre las calles Cerro Largo y Galicia, distando el punto medio de su frente, 26 mts. 58cms. a la esquina formada con la última calle citada, 12 mts. 56cms. al norte, linda con Ramón Garcia 9mts. 75cms. al Oeste y 12mts.46cms. al sur, lindando con solar dos.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el 6,02% por comisión e impuestos al Rematador. Moneda nacional o cheque certificado.
2) Que el comprador asumirá, los gastos. honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Las construcciones son anteriores al año 1958 y se carece de planos de construcción, fraccionamiento y mensura.
5) Se desconoce la deuda de Bco. de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y de Primaria.
6) El remate se realiza con fotocopia autenticada de la matriz de la escritura de compra-venta según el artículo 386.3 del Código General del Proceso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio de 1997. Esc. Bernardo Gleizer. Actuario.

20) $ 1.020,00 3/pub 32067 Ago 06- v Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno autos: "ZORRILLA S.R.L. c/ VARALLA ALEGRIA"- Ejecución Prendaria - (C 853/95), el próximo 14 de Agosto de 1997, desde las 16 Hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLÍ sin base y al mejor postor: Automóvil "FORD" Corcel II LDO, Matr. 826.874, Padrón 315.632 (Montevideo), año 1982, embargado en autos. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 60 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo

del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. 3) Que no coincide el titular Municipal con el Registral. 4) Que no se depositaron en la Sede los títulos de propiedad. 5) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes, multas y recargos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Julio de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 850,00 5/pub 31635 Ago 04- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CANELONEZ-SAUCE

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, dictada en autos:"GUERRERO PEREZ, Ramón c/María CAMAÑO- Juicio Ejecutivo- Fa. 155/93", en diligencia comisionada a este Juzgado de Paz de la 6a. sección de Canelones- SAUCE-. se hace saber que el día ocho de setiembre de 1997 a las 15 hs.en el frente del inmueble de autos sito en Ruta 7 Km 36.500- Totoral de Sauce, de esta sección, se procederá, por intermedio del martillero MANUEL LUCAS DE OLIVERA Mat. No. 4958, asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, a la venta.en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 871, un solar de terreno con mejora, sito en la Sexta sección Judicial de Canelones, Paraje Totoral de Sauce, zona rural, empadronado con el No.29571, señalado con el No. 71 de la manzana E, en el plano del Agrimensor Benjamín S.Castelli, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/11/54, con el No. 8553, con una superficie de 675 ms. que se deslinda:15 ms. al Norte de frente a la calle No.3; 45 ms. al Este confinando con el solar 72; 15ms. al Sur lindando con Padr-on 1011 y45 ms. al Oeste limitando con solar 70.-Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo.3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador, más impuestos.4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado así como se desconoce la existencia de deudas por impuestos MUNICIPALES o deudas al BPS.-5) Que la fotocopia certificada de títulos así como demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de la 6a. sección de Canelones-SAUCE. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce, 25 de julio de 1997. Ivón Kamaid, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.020,00 3/pub 31911 Ago 06- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2o. Turno de Pando, en los autos:"Lopez Pedreyra Daniel c/ Gonzo Puschiavo Carlos y otra, Ficha 622/96, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Agosto de 1997 a las 14 horas calle Menezes 803 de Pando, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes muebles: 36 unidades de perfumes de distintas marcas y tamaños, Base $ 1.026.00; 50 lápices labial Revlon, Base $ 366,67; una computadora marca Vierci, serie No. 1640011321 con monitor color y teclado, Base $ 1.473,33; un equipo de audio HITACHI, modelo HRO 201, doble casetero y 2 wafles, Base $ 453,33. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será el 16,58% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación, no admitiéndose reclamos posteriores por tal concepto.

Pando, 23 Julio 1997. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 612,00 3/pub 31758 Ago 05- v Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de1ra. I. de Colonia, de 1er. Turno, en EXHORTO No. 155/97 del Jdo. Ldo. de 1ra. I. de Cerro Largo, de 1er. Turno, en autos "FISCO, MEDIZA, Oscar c/ RODRIGUEZ BARALE, Hugo Dalberto: Infracción Aduanera-Fa. E/93/93" se hace saber, que el día 15 de Agosto de 1997, a la hora 14, en el local de remate sito en la ciudad de Colonia, calle Intendente Súarez No. 145, el MARTILLERO, Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO-Mat. 371-asistido de la Sra. Alguacil, rematará, con la base de las 2/3 partes de su tasación, la mercadería que surge de dicho Expediente (fs. 39) artículos de tienda y afines, calzado, bombillas, lentes y relojes de plástico, mochilas, etc.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, más la comisión del Martillero e impuestos legales (16,61%), todo en el acto y en efectivo; b) que serán de cargo del expediente,la comisión e impuestos del vendedor (2,68%).- Colonia, Julio 30 de 1997.- Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 340,00 2/pub 31964 Ago 06- v Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "B.R.O.U. c/ TALICE PASINA Alejandro Raúl. ejecución prendaria.F.A.116/93", se hace saber que el próximo 16 de SETIEMBRE DE 1997, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero Manuel Angel Albisu, matrícula No. 4359 con RUC 060032430012, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos, del siguiente bien hipotecado que se detalla: PADRON No.733, manzana No.110, de la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 878 mts 9818 ctms con frente a calle Uruguay No. 686. SE PREVIENE: a) que el remate se hará en dólares americanos.-b) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo.c) que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios de la escritura e impuestos de Ley.- d) que el bien se vende en su actual estado de ocupación, no habiendo contrato de arrendamiento inscripto.- e) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad, 30 de julio de 1997.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 612,00 3/pub 31905 Ago 06- v Ago 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos caratulados: "López Ricardo y otros c/ Editorial La Idea Nueva. Ejecución de sentencia F.A.18/96", se hace saber: 1) Que el próximo 16 de agosto de 1997, a las 10 horas en el local de calle Fondar 568 de esta Ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes: MUEBLES y MAQUINARIAS existente en la empresa "Editorial La Idea Nueva S.A.", cuyo detalle y tasación consta en autos.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-b) que serán de cargo del adquiriente la comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo. 2) Que el próximo 29 de agosto de 1997, a las 14 horas, en el local de calle Manuel Oribe No.571 de esta Ciudad, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: PADRON No.931, Manzana 136, Unidad 001, con una superficie de 256 mts.03, (tasación $ 166.568 VR año 96); Unidad 002, con una superficie de 94 mts.77, (tasación $ 68.065 VR año 96); Unidad 003, con una superficie de 32 mts.55, (tasación $ 23.311 VR año 96), todas con frente a la calle Francisco Fondar No. 568 de la primera sección judicial de Flores.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo. b) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios de la misma, más impuestos de Ley. c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 25 de julio de 1997. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1.615,00 5/pub 31903 Ago 06- v Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos:"RAUL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE c/ RAUL ANDRES CAVIGLIA RODRIGUEZ y otra. ejecución de hipoteca.F.A. 176/96", se hace saber que el día 15 de AGOSTO de 1997, a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, el martillero Alberto Larrea Agosto, Matrícula No.3455 con RUC 060019760012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede,' se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble padrón No.2497, manzana No.183, fracción No. 4, plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis Ibiñete, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro con el No.818 del 4 de mayo de 1959, con una superficie de 463 mts 6100 ctms, con frente a la calle F. Fondar No. 419, de la primera sección judicial del departamento de Flores.- Se previene: 1) que las ofertas se establecerán en d-olares americanos.- 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador y los impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de junio de mil novecientos noventa y siete. Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.

20) $ 1.020,00 5/pub 31904 Ago 06- v Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FONTES GARCIA, SONIA MABEL C/ PRUSSO SOLDATI, ALESSANDRO. EJECUCION HIPOTECARIA. EXP. Nº 171/96", se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er piso, Maldonado, por intermedio del SR. Rematador Ruby Acosta, Matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con construcciones y las demás mejoras que le acceden situada en el Paraje "Costas de Aiguá", Ex Octava (Actual Cuarta) Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 3002, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 602, el 21 de marzo de 1945, según el cual se compone de una superficie de veintisiete hectáreas mil setenta y cuatro metros sesenta y un decímetros y tiene el siguiente deslinde: Al Sureste 407 metros de frente a Camino de la Costa; que lo separa de la fracción número dos del mismo plano; al Suroeste líneas de 693 metros 20 centímetros y 65 metros con Amabilio Dutra; Al Noroeste línea sinuosa con Arroyo Aiguá y al Noreste rectas de 657 metros 10 centímetros y 32 metros con el Municipio de Maldonado, según título dicho bien tiene treinta y una hectáreas seis mil ciento cinco metros cincuenta y nueve decímetros. S E P R E V I E N E: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate, total 6.02%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% de precio de remate, más el Impuesto Municipal del 1% del precio de remate (Ley 14.100), total 2.34%. 4) Que lso Títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de junio de 1997. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.040,00 5/pub 31987 Ago 06- v Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en Resolución Nro. 959/97, de fecha 2 de Junio de 1997, en los autos caratulados "García, Sara c/ Paruolo, Jos L. y otro" Ficha Nro. 124/96, se hace saber al público que el próximo 14 de Agosto de 1997, desde las 19 y 30 horas en el local de la calle Román Guerra Nro. 880 de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mtla. 1105, RUC 100092660017, de los bienes que se detallan a continuación: un televisor Goldstar 21" con control remoto $ 2100, 3 ánforas grandes $ 450, 1 telescopio con pedestal $ 1100, 2 alfombras c/u $ 250, una mesa de noche tapa de mármol $ 300 una caja con perchas de plástico $ 50, 83 remeras Pin-Ball $ 830, 6 camisas floreadas $ 300, 2 buzos de hilo $ 20, un mantel estampado $ 150, una caja con 5 botellas de Chandon $ 200, una máquina de hacer pastas familiar $ 450, un árbol de navidad $ 20, 4 canastitos con flores $ 50, 1 canasto mediano con tapa $ 50, 1 balanza de baño $ 150, un amplificador para guitarra $ 250, 2 sillones de mimbre (verdes) c/u $ 700, 5 bastones con tarro lechero (6 piezas) c/u $ 100, 2 ánforas de metal c/u $ 150, 6 adornos de chapa $ 100, 2 botellones grandes $ 100, 8 copitas de metal $ 60, 2 adornos de metal $ 60, 6 adornos de madera $ 180, 1 portallaveros con figuras de pato $ 50, 1 adorno de bronce campana $ 100, 2 patos de madera $ 150, 3 carameleras $ 100, 1 caramelera de nácar $ 100, 1 candelabro de hierro $ 50, 5 ceniceros de vidrio $ 50, 7 adornos frasquitos $ 50, 1 pipa de bronce $ 100, 1 canastito pato $ 30, 2 pastilleros $ 50, 6 caracoles de adorno $ 180, 2 cofrecitos de adorno $ 80, 4 canastitos de mimbre $ 40, 2 adornos de cerámica $ 80, 2 banderas blancas $ 80, 15 platos de loza $ 150, 15 platos hondos $ 150, 26 platillos de loza $ 200, 6 copitas de aperitivo $ 60, 40 vasos y copas diferentes $ 200, 12 tazas de caf $ 60, 2 lecheras de loza $ 60, 1 azucarero de loza $ 30, 12 compoteras $ 60, 1 azucarero de plástico $ 5, 1 salero de loza $ 10, 1 tetera y 2 pimienteros $ 30, 6 platillos de loza $ 30, 1 azucarero $ 10, 1 jarra de vidrio $ 20, 1 hielera $ 20, y portaaccesorios de cocina $ 15, 9 bols diferentes $ 50, 1 juego de vinagrera $ 30, 1 bols de plástico $ 5, 1 ensaladera $ 30, 4 frascos chicos y 3 grandes de vidrio $ 100, 1 mantequera de metal $ 50, 2 viandas de plástico $ 40, 1 exprimidor $ 20, 1 jarra de plástico $ 10, 1 colador de caf $ 10, 36 manteles individuales $ 50, 3 paneras de mimbre $ 30, 2 tablas de cortar carne $ 30, 4 cuchillos acero inoxidable $ 80, 24 accesorios de cocina $ 240, 1 bandeja grande $ 30, 16 cucharitas $ 30, 14 cuchillos de mesa $ 30, 1 tenedor de metal $ 30, 1 abrelatas $ 30, 6 accesorios de cocina $ 180, 8 fuentes de loza diferentes $ 160, 17 cucharas $ 70, 2 fuentes Pirex $ 60, 1 olla con tapa $ 100, 11 cuchillos de mesa $ 55, 11 cuchillos para pescado $ 77, 1 rallador $ 10, 1 caldera acero inoxidable $ 80, 2 moldes para torta $ 60, 1 bandeja plástica $ 15, un tarro para basura plástico $ 30.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos de remate lo que totaliza el 17,02 % sobre la postura. 2º) Que será de parte del expediente la comisión de venta más impuestos, lo que totaliza el 2,64 % y el Impuesto Municipal del 1 % Ley 12700 y el Impuesto Ley 13640 Art. 473 del 2 o/oo. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones por el trmino de tres días.- Maldonado 23 de Julio de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.040,00 3/pub 31988 Ago 06- v Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos:CLIVER, Daniel Ariel y otra c/Adriana Mabel Vacarenko y otro- Juicio Ejecutivo- F.B /57/97, se hace saber que el día 19 de Agosto de 1997, a las 14.oo y en el Local, sito en calle 18 de Julio Nº 2027 c/J.P.Varela, con la presencia de la Sra.Alguacil,el martillero Rolando N./Siri(Mat. 752 -RUC- 130008750015-) procederá a la venta en pública subasta, sobre las base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: Una Motoneta AE 50 Modelo Sccoter marca SUZUKI de 5o cc. año 1995 con motor Nº A.129-176715, mat. de Río Negro NºJ.2-4111-U$SU 500. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión de rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Young, 29 de Julio de 1997. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 340,00 2/pub 31871 Ago 06- v Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"PAIDON. Alejandro y SANZ, Lidia Susana c/ DOLLIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria", ficha: 319/96, se hace saber que el día 15 de agosto de 1997 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública del bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el edificio "San Rafael Beach Resport", ubicado en la manzana 814 de la ciudad de Punta del Este, Paraje "San Rafael", primera sección judicial del departamento de Maldonado, señalado con el No.108 en el plano de mensura y división del Agr. Mario Boix, padrón matriz No.2114, padrón individual No.2114/108, con una superficie de 34 mts. 50 dm. Se previene: que el remate se hará sin base y al mejor postor, debiendo éste depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más la comisión e impuestos del rematador. Que el saldo se abonará dentro de los treinta días siguientes a la realización del remate. Que existe deuda por concepto de gastos comunes, en trámite de ejecución ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado y que por decreto No.3.599 del 2/6/97 el Señor Juez dispuso se hiciera constar en el presente edicto que se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de julio de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.

20) $ 2.142,00 5/pub 30988 Ago 05- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de San José, de 2° Turno, en autos: "HERNANDEZ FIGUEIRAS BENITO CASIANO-EULOGIA, JULIA, JUAN MARIA E ISABEL -PARTICION. Fa. B-792/95 se hace saber que el próximo 19 de Agosto de 1997 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en Treinta y Tres 434, saldrá a la venta Pública subasta por intermedio del Martillero Sr. WALTER CALLERO, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de la mitad de su tasación (U$S 12.500 el inmueble padrón N° 5026, de la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana con un área de 282 mts. 1764 cm, que linda al NO en 17 mts. 17 cm. Con frente a calle Evaristo Ciganda, al NO en 17mts. 40 cm. son sucesión Héctor Pérez; Al, SE en 13 mts 54 cm. con Teodoro y Julio Odriozola, al SE en 3 mts. 98 cm, un martillo saliente de 3 mts. 82 cm. seguido de otra línea de 13 mts. 32 cm., todos con solar 1 del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 4) que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales, que graven los remates y para la venta, digo, parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de Julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.275,00 5/pub 31455 Ago 04- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictado en autos caratulados: "Gómez Alza, Casassa y ComPañía Ltda c/ Borges Perini, Carlos Jesús. Ejecución prendaria", Ficha C/114/ 97, se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 16 horas en el local de remate ubicado en calle 18 de Julio casi Gomensoro se procederá a la venta en pública subasta del vehículo automotor embargado en autos Marca Ford modelo Escort Sport 1600, Año 1979 motor No. 009562, empadronado con el no. 38606 matrícula no. 35172 de la Intendencia Municipal de San José.- SE HACE SABER: Que saldrá a la venta sin base y al mejor postor por el Rematador Sr. Fernando Mendoza. Se hace saber asimismo que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada y que ser-án de su cargo la comisión y demás gastos del Sr. Rematador así como el 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley No. 16320). El bien se subastará en el estado en que se encuentra sin derecho a ninguna reclamación. -A los efectos legales se hace esta publicación. Dolores, 31 de julio de 1997.- Dra. Alicia Infante. Juez de Paz Departamntal de Dolores.

20) $ 612,00 3/pub 31870 Ago 06- v Ago 08



ISLOR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo ISLOR S.R.L. Transformación de Sociedad.

Fecha contrato: 10.1.97
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 22.7.97 con No. 355 Fo. 450 Lo. 4 Contratos Legajo 19194/95.
Socios: Horacio B. Viana Martorell
María J. Bordaberry Herran
Capital: $ 11.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Horacio B. Viana Martorell
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administracion, construccion y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Toda clase de operaciones civiles y comerciales.

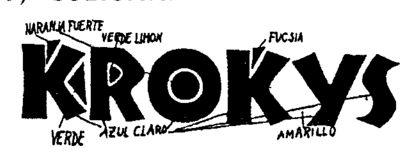
22) $ 3.510,00 3/pub 31185 Ago 06- v Ago 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 296.771. 11 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES: 29, 30, 32.

23) $ 1.920,00 10/pub 29854 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296949. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "DIVITRENE" clase 5 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 30375 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296948. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por PLAYTEX PRODUCTS, INC. (EUA) solicita "GENTLE GLIDE" clase 5.

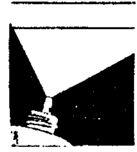
23) $ 800,00 10/pub 30376 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296947. Julio 22, 1997. NORA MORGADE, por PLAYTEX PRODUCTS, INC. (EUA) solicita "BIOSUN" clase 3.

23) $ 800,00 10/pub 30377 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296904. Julio 21, 1997. NORA MORGADE, por THOMPSON MEDICAL COMPANY, INC. (EUA) solicita





clase 5.

23) $ 2.800,00 10/pub 30378 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296903. Julio 21, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "PELIPTIL" clase 5 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 30379 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296876. Julio 17, 1997. NORA MORGADE, por HumaScan Inc. (EUA) solicita "BREASTALERT" clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 30380 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296844. Julio 16, 1997. NORA MORGADE, por TWIN LABORATORIES INC. (EUA) solicita "NATURE'S HERBS" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 30381 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296843. Julio 16, 1997. NORA MORGADE, por TWIN LABORATORIES INC. (EUA) solicita "ALVITA" clase 5 y 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 30382 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296817. Julio 15, 1997. MORGADE, por UCB, Société Anonyme (BELGICA) solicita "NAVIDOXINE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30384 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nro. 296795. julio 14/1997. DUBOURG por MILTON GERSBERG (Montevideo) solicita marca



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30392 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nro. 296794. julio 14/1997 DUBOURG por JACQUELINE POSE (Montevideo) solicita marca


PALACIO
clase 29, 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30393 Jul 25- v Ago 07

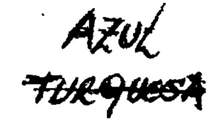
Acta Nº 296899. Montevideo, 17 de Julio de 1997 con esta fecha MARCELA BARBOZA CAMPOS solicito la marca A.T.I. PROPIEDADES de la clase 36 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800,00 10/pub 30484 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 296851. Montevideo, 16 JUL. 1997. con esta fecha ALESSIO PIERRE NOGARA Solicito la marca



de la clase 19 - 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 30485 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 296822. Montevideo, 15 JUL. 1997. con esta fecha COPAMHI ASOCIACION CIVIL Solicito la marca





de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 30512 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296893. 17 JUL. 1997. GRUPO ARROYO S.R.L. (AR) solicita UNNOWEAR CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 30515 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296894. 17 JUL. 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR), solicita

LE CAFÉ HERMÈS

CLASE 30, 32, 33, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 30516 Jul 25- v Ago 07

Acta 296923. Julio 22, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: IWP Clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30546 Jul 28- v Ago 08

Acta 296919. Julio 22, 1997. HANS OETIKER AG MASCHINEN- UND APPARATEFABRIK Solicita: OETIKER Clase 6 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 30547 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296918. Julio 22, 1997. HANS OETIKER AG MASCHINEN- UND APPARATEFABRIK Solicita



Clase 6 detalle. Prioridad USA Acta 75/ 236113 4-2-97.
23) $ 1.600,00 10/pub 30548 Jul 28- v Ago 08

Acta 296924. Julio 22, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: SUPERLIFT Clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30549 Jul 28- v Ago 08

Acta 296920. Julio 22, 1997. HERRAMIENTAS TRUPER, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase 8 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 30550 Jul 28- v Ago 08

Acta 296921. Julio 22, 1997. RUZABRAS - INDUSTRIA E COMERCIO DE PERFUMES COSMETICOS E PRODUTOS OFICINAIS LTDA. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 30551 Jul 28- v Ago 08

Acta 296922. Julio 22, 1997. TREVO INVESTIMENTOS S/A - GRUPO TREVO Solicita:



Clase 1.
23) $ 1.200,00 10/pub 30552 Jul 28- v Ago 08

Acta 296786. Montevideo, 14 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por MACKENZIE HILL S.A. solicita:



clases 35, 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 30624 Jul 28- v Ago 08

ACTA Nro. 296825. julio 15/1997. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones) solicita marca VIÑA LAS BRUJAS clase 33.
23) $ 800,00 10/pub 30633 Jul 28- v Ago 08

Acta 296926. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: ECOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30635 Jul 28- v Ago 08

Acta 296927. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: RICHTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30636 Jul 28- v Ago 08

Acta 296928. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: PRACTITONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30637 Jul 28- v Ago 08

Acta 296929. Julio 22, 1997 VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: SOFTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30638 Jul 28- v Ago 08

Acta 296930. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: SPOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30639 Jul 28- v Ago 08

Acta 296931. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: HALOTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30640 Jul 28- v Ago 08

Acta 296932. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: PARTYTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30641 Jul 28- v Ago 08

Acta 296933. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: CLASSICTONE clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30642 Jul 28- v Ago 08

Acta 296934. Julio 22, 1997. VANRELL Por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: POWERTONE. Reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux Acta No. 888086, de fecha 20 de febrero .de 1997. Clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30643 Jul 28- v Ago 08

Acta 296935. Julio 22, 1997. VANRELL por Philips Electronics N.V. (HOLANDA) Solicita: FLUOTONE Reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux Acta No. 887992, de fecha 19 de febrero de 1997. Clase: 11 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30644 Jul 28- v Ago 08

Acta 296936. Julio 22, 1997. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Solicita: CALCIDE-3 clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 30645 Jul 28- v Ago 08

Acta 296937. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNIVERSAL LIFE clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30646 Jul 28- v Ago 08

Acta 296938. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: KEY MAN clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30647 Jul 28- v Ago 08

Acta 296939. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: WORK SITE MARKETING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30648 Jul 28- v Ago 08

Acta 296940. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: TARGET SAVING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30649 Jul 28- v Ago 08

Acta 296941. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: WORKSITE MARKETING clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30650 Jul 28- v Ago 08

Acta 296942. Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: SOCIOS EN ACCION clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30651 Jul 28- v Ago 08

Acta 296943 Julio 22, 1997. VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: HOMBRE CLAVE clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30652 Jul 28- v Ago 08

Acta 296815. Julio 15, 1997. A. NATTERMANN & CIE. GMBH (ALEMANIA) solicito marca "PECTOX", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 30653 Jul 28- v Ago 08

Acta 296814. Julio 15, 1997. LINBAR LIMITADA (UY) solicito marca "MILANO", clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 30654 Jul 28- v Ago 08

Acta 296892. Julio 17, 1997. DEGESCH GMBH (ALEMANIA) solicito marca



clase 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 30655 Jul 28- v Ago 08

Acta Nº 296997. Montevideo, 23 JUL. 1997. con esta fecha GUSTAVO BALBI MARTINEZ solicito la marca



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 30681 Jul 28- v Ago 08

ACTA 296958 Julio 22 de 1997. NUMEROSKY por MOSCA SA, solicita marca:

MOSCA

Clases: 16; 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 30682 Jul 28- v Ago 08

ACTA 297000. Julio 24 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE FUNDICAO TUPY LTDA. Solicita : "TUPY-GAS" Clase 6.
23) $ 800,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago 11

Acta 296999. Julio 24, de 1997. FOX por GOULDS PUMPS, INCORPORATED solicita marca "HYDROVAR" clase 7.
23) $ 400,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 11

Acta 296998. Julio 24, de 1997. FOX por The Bilco Company solicita marca "BILCO" clase 6 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago 11

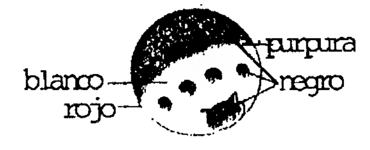
Acta 296983. Julio 23, de 1997. FOX por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC. solicita marca "MILLENNIA" clases 9, 41 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 30745 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296982. Julio 23 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita: "MONZA" Clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296981. Julio 23 de 1997. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC. Solicita: "GLADEMATIC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nro. 296853. julio 16/1997. BLOSUR S.A. (Montevideo) solicita marca S E G U R I C A R clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago 11

Acta 297012. Julio 24, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 28, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago

Acta 297013. Julio 24, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: DUNCAN clase: 34 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago 11

Acta 297014. Julio 24, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: REVITAGLOSS clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago 11

Acta 297015. Julio 24, 1997. VANRELL por GENERAL BISCUITS BELGIE - N.V. (BELGICA) Solicita: PRINCIPE reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux, Acta No. 889.918, de fecha 17 de marzo de 1997 clase: 29, 30, 32 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 11

Acta 297016. Julio 24, 1997. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLIMASTONE clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 11

Acta 296970. julio 23, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 11

Acta 296971. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: SELECT REBEL DIVISION SRD clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 11

Acta 296972. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: DO WHAT YOU LOVE, LOVE WHAT YOU DO clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 11

Acta 296973. Julio 23, 1997.VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LISS REPAIR clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 11

Acta 296974. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anonima francesa (FRANCIA) Solicita: EXPRESS FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30833 Jul 29- v Ago 11

Acta 296975. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LASTING FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 11

Acta 296976. Julio 23, 1997. VANRELL por L'OREAL, una socieda anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP INDULGENCE clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30835 Jul 29- v Ago 11

Acta 296977. Julio 23, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: IDOLE Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/663.290, de fecha 10 de febrero de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30836 Jul 29- v Ago 11

Acta 296957. 22 JUL. 1997. PILAS POR PENTAX S.R.L. (ITALIA) SOLICITA MARCA ZETABASE CLASE: 7.
23) $ 400,00 10/pub 30841 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297021. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETIN S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW GIBB" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30857 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297020. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING SA (AR.) SOLICITA: "VIRUSTOP" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30858 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296913. 21 JUL. 1997. GONZALEZ por MENDEZ COLLADO SRL (AR.). SOLICITA: " T O P T E L L " CLASES 9.
23) $ 400,00 10/pub 30859 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296953. 22 JUL. 1997. GONZALEZ por Mülhens GmbH & Co. KG(DE). SOLICITA: "INDEPENDENCE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10 pub 30860 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 296858. Montevideo, 16 JUL. 1997. con esta fecha MARIHA DE LOS ANGELES COUSELO - AUREA MABEL ROMERO solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10 pub 30908 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296908. 21 JUL. 1997. CIKATO por ALMENA S.A. (UY) solicita ALMENA CLASE 33.
23) $ 400,00 10 pub 30911 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296959. 22 JUL. 1997. CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10 pub 30912 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296960. 22 JUL. 1997. CIKATO por DUMBOTEX RIOJANA S.A. (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10 pub 30914 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297002. 24 JUL. 1997. CIKATO por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL DESAFIANTE MUNDO DEL MAÑANA CLASE 36.
23) $ 800,00 10 pub 30915 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297001. 24 JUL. 1997. CIKATO por RADIUM LAMPENWERK GMBH & CO. OHG solicita RADIUM CLASE 11.
23) $ 400,00 10 pub 30916 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297024. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita

The Flame'98

CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10 pub 30917 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297025. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita

Punta del Este
International Advertising Festival

CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10 pub 30918 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297026. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.600,00 10 pub 30919 Jul 29- v Ago 11

Acta 296834. Montevideo, 16 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por LEBLON LTDA. solicita:

Guía de la
MUJER

clase 16.
23) $ 1.200,00 10 pub 30941 Jul 30- v Ago 12

Acta 296833. Montevideo, 16 julio 1997. DISPLAST S.R.L. solicita: DISPLAST clases 35, 40, 42.
23) $ 400,00 10 pub 30942 Jul 30- v Ago 12

Acta 297045. Julio 25, 1997. VANRELL por JUAN JOSE RODRIGUEZ BENITEZ (URUGUAY) Solicita: 4 YOU clase: 25.
23) $ 400,00 10 pub 30943 Jul 30- v Ago 12

Acta 297044. Julio 25, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: AUTOMOTOR clase: 2.
23) $ 400,00 10 pub 30944 Jul 30- v Ago 12

Acta 297043. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: CALORIA clase: 25.
23) $ 400,00 10 pub 30945 Jul 30- v Ago 12

Acta 297042. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: OXIDO clase: 25.
23) $ 400,00 10 pub 30946 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 297089. Montevideo, 28 de julio de 1997 con esta fecha ALBERTO MARTIN CHEVALIE Solicito la marca EXTREME de la clase 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 30998 Jul 30- v Ago 12

Acta 297088. Julio 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EMALAR" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10 pub 31090 Jul 31- v Ago 13

Acta 297087. Julio 28, de 1997. FOX por REEBOK INTERNATIONAL LTD. solicita marca "DMX" clase 25.
23) $ 400,00 10 pub 31091 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297086. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "KIMY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10 pub 31092 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297085. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:"WOPPO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10 pub 31093 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297084. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "LA CREMERIA" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31094 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297083. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "ROLLER" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297082. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "FRUIT JOY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297081. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "JIVE" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10 pub 31097 Jul 31- v Ago 13

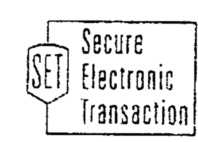
ACTA 297080. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita :"DRUMSTICK" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

Acta 297041. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "RIAMET" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10 pub 31099 Jul 31- v Ago 13

Acta 297040. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "COARTEM" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31100 Jul 31- v Ago 13

Acta 297039. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EXAFAL" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10 pub 31101 Jul 31- v Ago 13

Acta 297038. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

Acta 297037. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca "SET" clase 9.
23) $ 800,00 10 pub 31103 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297036. Julio 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "GLAMIN" Clase 5.
23) $ 400,00 10 pub 31104 Jul 31- v Ago 13

Acta 297035. Julio 25, de 1997. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita marca "KA" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

Acta 297034. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca



clase 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

Acta 297033. Julio 25, de 1997. FOX por HYUNDAI MOTOR COMPANY solicita marca "ATOS" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

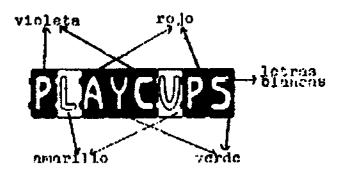
ACTA 297032. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "LAZARSKA" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31108 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297031. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "ANXERI" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31109 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297030. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "TRAFALUC" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296967. Julio 23, 1997. CROCCO, por NOVARTIS AG. (SUIZA) solicita "RESCULA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

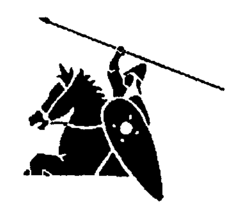
ACTA 296968. Julio 23, 1997. NORA MORGADE, por PreCom Media Limited (ISLAS CHANNEL) solicita



clase 20, 28 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 31123 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297007. Julio 24, 1997. MORGADE, por MATTEL, INC. (EUA) solicita "SOFTWARE BARBIE PARA NIÑAS" clase 9.
23) $ 800,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297008. Julio 24, 1997. CROCCO, por ARJO WIGGINS FINE PAPERS LIMITED (INGLATERRA) solicita



clase 16 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 31125 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297009. Julio 24, 1997. CROCCO, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL) solicita "KESHET" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31126 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296907. Julio 21, 1997. Fernández Secco por ITALMONT INTERNATIONAL S.R.L. Solicita:



Clase:
23) $ 1.200,00 10/pub 31127 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296951 Julio 22, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: EQUILIBRIUM Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31128 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296950. Julio 22, 1997. Fernández Secco por MOLITALIA S.A. Solicita:



Clase: 30
23) $ 1.200,00 10/pub 31129 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296991. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por Westdeutsche Landesbank Girozentrale (DE). SOLICITA:



CLASES 36. PRIORIDAD ALEMANA 397 14276.5 del 1.4.1997.
23) $ 1.600,00 10/pub 31152 Ago 01- v Ago 14

Acta 297099. 29 JUL. 1997. SCIARRA POR A. H. ROBINS COMPANY INC Solicito ROBAXIN clase INT. 5.
23) $ 400,00 10/pub 31225 Ago 01- v Ago 14

Acta 297100. 29 JUL. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. Solicito CROKLIN clase INT. 30.
23) $ 400,00 10/pub .31226 Ago 01- v Ago 14

ACTA 296990. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "TRANQUINAL SOMA" CLASES 5.
23) $ 800,00 10/pub 31256 Ago 01- v Ago 14

ACTA 296992. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por ELS Educational Services, Inc. (USA) SOLICITA:

ELS Language Centers

CLASES 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 31257 Ago 01- v Ago 14

Acta 297056. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SEDADORM CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31263 Ago 01- v Ago 14

Acta 297057. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca FARMADORM CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31264 Ago 01- v Ago 14

Acta 297058. 25 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE LUIS ORTIZ (URUGUAY) SOLICITA marca CEDEPACK CLASE: 9.
23) $ 400,00 10/pub 31265 Ago 01- v Ago 14

Acta 297059. 25 JUL. 1997. PILAS POR SARGENTO FOODS INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca MOOTOWN CLASE: 29.
23) $ 400,00 10/pub 31266 Ago 01- v Ago 14

Acta 297060. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HIPNORAP CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31267 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297062. Julio 25 de 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: " TELETAC " Clase: 9.
23) $ 400,00 10/pub 31268 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297063. Julio 25 de 1997. NUMEROSKY por TOTAL SYSTEM SERVICES INC. solicita la marca: " TOTAL SYSTEM SERVICES SOUTH AMERICA S.A. " Clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 31269 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297064. Julio 25, 1997. TOTAL SYSTEM SERVICES INC, solicita: " TSYS SOUTH AMERICA S.A. " Clase: 36.
23) $ 400,00 10/pub 31270 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297065 Julio 25 de 1997. CEMEX SA, solicita marca:



Clases: 35; 37; 41; 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 31271 Ago 01- v Ago 14

Acta 297046 Montevideo, Julio 25 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca:



Clase: Int. 6 y 19
23) $ 2.000,00 10/pub 31304 Ago 01- v Ago 14

Acta 297159 Julio 29, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita: ROSPY clase: 30
23) $ 800,00 10/pub 31307 Ago 01- v Ago 14

Acta 297158 Julio 29, 1997. VANRELL por VINAGRE CASTELO LTDA. (BRASIL) Solicita:



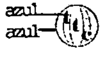
clase: 30 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 31308 Ago 01- v Ago 14

Acta 297098 Julio 28, 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 2
23) $ 2.000,00 10/pub 31309 Ago 01- v Ago 14

Acta 297090 Julio 28, 1997. VANRELL por TRADE TRAVEL CO-CIA, DE NEGOCIOS Y VIAJES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) Solicita:



TRADE TRAVEL — azul

clase: 39 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 31310 Ago 05- v Ago 18

Acta 297028. Julio 25, 1997. ITACARE S.A. Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 31419 Ago 04- v Ago 15

Acta 297029. Julio 25, 1997. F.A.R. Compañía de Seguros S.A. Solicita:



Clase 36.
23) $ 2.000,00 10/pub 31420 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297166. Julio 29, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 31421 Ago 04- v Ago 15

Acta 297167. Julio 29, 1997. GRANELLO S.A. Solicita:

GRANELLO

Clases 3, 9, 14, 16, 18, 25 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31422 Ago 04- v Ago 15

Acta 297168. Julio 29, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: 13TH STREET Clase 38 detalle Prioridad UK Acta 2129582 14-04-97.
23) $ 800,00 10/pub 31423 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297169. Julio 29, 1997. RUZABRAS - INDUSTRIA E COMERCIO DE PERFUMES COSMETICOS E PRODUTOS OFICINAIS LTDA. Solicita: TOPPLUS Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 31424 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297170. Julio 29, 1997. CANADELLE LIMITED PARTNERSHIP Solicita: WONDERBRA Clase 25 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31425 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297171. Julio 29, 1997. LOJAS ARAPUA S/A Solicita: ZARTY Clases 7, 9, 11.
23) $ 400,00 10/pub 31426 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297172. Julio 29, 1997. MUNDIPHARMA AG Solicita: OXYRAPID Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31427 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297173. Julio 29, 1997. ACKERMANN NÄHGARNE GmbH & Co. Solicita: ISAFIL Clase 23 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31428 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296989. Julio 23, 1997. Fernández Secco por DANIEL SAMAN Solicita: "SIMBOLO BLANCO" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 31502 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296987. Julio 23, 1997. Fernández Secco por SCODRO ADMINISTRAÇ ÃO E PARTICIPAÇÕES LTDA. Solicita:

mabel

Clase: 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 31503 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296988. Julio 23, 1997. Fernández Secco, INTERCITRUS AGROINDUSTRIAL E COMERCIAL LTDA. Solicita:

DeliJuicer

Clase: 7, 9, 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 31504 Ago 04- v Ago 15

297023 24 JUL. 1997. FERNANDO SCHMIDT SOLICITA MARCA



clases INT. 38 y 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 31568 Ago 04- v Ago 15

ACTA 296915. Montevideo 21 julio 1997. CIACORP INTERNATIONAL S.A. solicita marca:



Clase 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 31621 Ago 04- v Ago 15

ACTA 296914 21 JUL. 1997. EXPANDET SCREW ANCHORS A/S (DK) solicita marca: "EXPANDET" Clase 20.
23) $ 400,00 10/pub 31622 Ago 04- v Ago 15

Acta Nº 296964. Montevideo, 23 JUL. 1997. con esta fecha BIOS EDUCACION INFORMATICA S.R.L. Solicito EL REGISTRO DE la marca BIOS



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31634 Ago 04- v Ago 15

Acta 296925. Montevideo, 22 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ solicita:



clases 16, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 31699 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297054. Julio 25, 1997 Fernández Secco por PINHALENSE S/A MAQUINAS AGRICOLAS Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 31701 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297051. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31702 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297052. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:

PARETEX

Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31703 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297053. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:

tropical

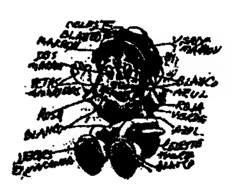
Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31704 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297055. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇÃO LTDA. Solicita:

IMPERIAL

Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31705 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297174 29 JUL. 1997 GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 29, 30, 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 31709 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297179. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita RESOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31713 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297176. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita FENOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31714 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297178 29 JUL. 1997 F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita TROCADE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31715 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297097. 28 JUL. 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita CAPRADE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31716 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297091. 28 JUL. 1997. CIKATO por RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. (AR) solicita SPLENDID CLASE 38.
23) $ 400,00 10/pub 31717 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297092 28 JUL. 1997 CIKATO por MONTEVERDE VIGNOLI, ANA MARIA (UY) solicita:



CLASE 9, 42
23) $ 1.200,00 10/pub 31718 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297068 25 JUL. 1997. CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY) solicita SARANDI MULTIMEDIA CLASE 38, 41.
23) $ 400,00 10/pub 31719 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297069 25 JUL. 1997 CIKATO por SADECO S.A. (UY) solicita:

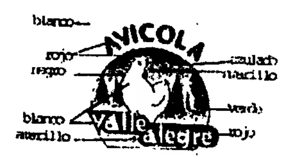
bio kur

CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 31720 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297177. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita EOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31721 Ago 05- v Ago 18

Acta 297223. Julio 30, 1997. VANRELL por DROGUERIA DEL ATLANTICO S.A. (ARGENTINA) Solicita: LA FRANCO INGLESA clase: 3.
23) $ 800,00 10/pub 31722 Ago 05- v Ago 18

Acta 297252 Julio 31, 1997. VANRELL Por URACAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29
23) $ 1.600,00 10/pub 31723 Ago 05- v Ago 18

Acta 297253 Julio 31, 1997. VANRELL por Stay Indústria e Comércio de Confecçoes Ltda. (BRASIL) Solicita:



clase: 25
23) $ 2.000,00 10/pub 31724 Ago 05- v Ago 18

Acta 297254 Julio 31, 1997. VANRELL por MAÜRER + WIRTZ GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita:

CULTURE BY TABAC

clase: 3
23) $ 1.600,00 10/pub 31725 Ago 05- v Ago 18

Acta 297255. Julio 31, 1997. VANRELL Por NELSON TECHERA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: NASH clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 31726 Ago 05- v Ago 18

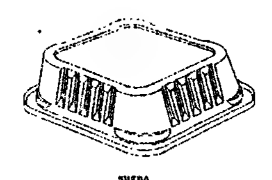
Acta 297256 Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: SUPER IGGAM clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31727 Ago 05- v Ago 18

Acta 297257. Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: PROYECTABLE PROMEX clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31728 Ago 05- v Ago 18

Acta 297258. Julio 31, 1997. VANRELL por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: PINGUINO clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31729 Ago 05- v Ago 18

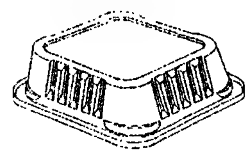
Acta 297259. Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: TUYANGO clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31730 Ago 05- v Ago 18

Acta 297260 Julio 31, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



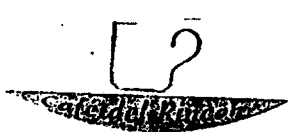
clase: 31
23) $ 2.000,00 10/pub 31731 Ago 05- v Ago 18

Acta 297261 Julio 31, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 31
23) $ 1.600,00 10/pub 31732 Ago 05- v Ago 18

Acta 297262 Julio 31, 1997 VANRELL por RAMBLA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42
23) $ 1.600,00 10/pub 31733 Ago 05- v Ago 18

Acta 297263. Julio 31, 1997. VANRELL Por IVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (FRANCIA) Solicita: LIVE JAZZ Reivindicando prioridad francesa, No. 97664061, de fecha 17 de febrero de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 31734 Ago 05- v Ago 18

Acta 297264. Julio 31, 1997. BACOT por ALARIS Medical Systems, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALARIS Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/234438, de fecha 31 de enero de 1997 clase: 10, 37, 42.
23) $ 800,00 10/pub 31735 Ago 05- v Ago 18

Acta 297265 Julio 31, 1997. BACOT por ALARIS Medical Systems, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/234437, de fecha 31 de enero de 1997. Clase: 10, 37 y 42.
23) $ 2.400,00 10/pub 31736 Ago 05- v Ago 18

Acta 297266 Julio 31, 1997. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) Solicita: LA IDEAL clase: 16 S/D, 29, 31.
23) $ 800,00 10/pub 31737 Ago 05- v Ago 18

Acta 297267. Julio 31, 1997. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) Solicita: FAMILIAR clase: 33 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 31738 Ago 05- v Ago 18

Acta 297268 Julio 31, 1997. MARINARI por JORGE RUBEN LOTITO FERRARI (URUGUAY) Solicita: PUB clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 31739 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297103 Julio 29 de 1997. FOX. por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. Solicita: "LANASET" Clase 2.
23) $ 400,00 10/pub 31767 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297104 Julio 29 de 1997. FOX, por Esprit International Solicita: "ESPRIT DE CORP" Clases 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 35.- (Detalle).-
23) $ 800,00 10/pub 31768 Ago 05- v Ago 18

Acta 297105 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "FANTASY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31769 Ago 05- v Ago 18

Acta 297106 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "GLIMMERSTICK" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31770 Ago 05- v Ago 18

Acta. 297107 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "LEGACY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31771 Ago 05- v Ago 18

Acta 297108 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "HAIRLIGHTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31772 Ago 05- v Ago 18

Acta 297109 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "FARAWAY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31773 Ago 05- v Ago 18

Acta 297110 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "MILLENNIA" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31774 Ago 05- v Ago 18

Acta 297111 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "ELEGANCE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31775 Ago 05- v Ago 18

Acta 297112 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EVERAFTER" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31776 Ago 05- v Ago 18

Acta 297113 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EYE PERFECTOR" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31777 Ago 05- v Ago 18

Acta 297114 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EXCLUSIVE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31778 Ago 05- v Ago 18

Acta 297115 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "LITTLE BLOSSOM" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31779 Ago 05- v Ago 18

Acta 297116 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "CALMING EFFECTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31780 Ago 05- v Ago 18

Acta 297117 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "COORDINATES" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31781 Ago 05- v Ago 18

Acta 297118 Julio 29, de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "COOL CONFIDENCE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31782 Ago 05- v Ago 18

Acta 297119 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "FANCY FEET" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31783 Ago 05- v Ago 18

Acta 297120. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "RUGGER" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31784 Ago 05- v Ago 18

Acta 297121. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "RARE GOLD" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31785 Ago 05- v Ago 18

Acta 297122 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "SCENTIMENTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31786 Ago 05- v Ago 18

Acta 297123. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "PERFECT WEAR" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31787 Ago 05- v Ago 18

Acta 297124. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "PASSWORD" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31788 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297125. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BIO ADVANCE 2000" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31789 Ago 05- v Ago 18

Acta 297126. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "AVENIDA" clase 16 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31790 Ago 05- v Ago 18

Acta 297127. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "DEO ACTIVE" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31791 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297128. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BLUE BLAZER" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31792 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297129. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "CANDID" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31793 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297130. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BEAUTIFUL REFLECTIONS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31794 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297131. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "AMERICAN CLASSIC" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31795 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297132. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "ALHAMBRA" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31796 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297133. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BEYOND COLOR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31797 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297134. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "LORD AVON" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31798 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297135. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "LOVING YOU" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31799 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297136. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "PASSIONEL" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31800 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297137. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "MOUNTAIN AIR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31801 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297138. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SEAZONE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31802 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297139. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SOLUTION" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31803 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297140. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SILVER LIGHTS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31804 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297141 Julio 29 de 1997 FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "STYX" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31805 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297142 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SUMMERSET" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31806 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297143 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SUNRISE" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31807 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297144 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "TASHA" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31808 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297145 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "TECHNIQUES" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31809 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297146 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "WHISSPER" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31810 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297147 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "MYSTERY" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31811 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297148 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "UNLIMITED" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31812 Ago 05- v Ago 18

Acta 297184 Julio 30, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX solicita marca "LUX" clases 7, 9, 11.-
23) $ 400,00 10/pub 31813 Ago 05- v Ago 18

Acta 297185 Julio 30, de 1997. FOX por Citibank, N.A. solicita marca "CITIPOOLING" clase 36.-
23) $ 400,00 10/pub 31814 Ago 05- v Ago 18

Acta 297229 Julio 31, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca "NUTRIWAY" clases 29, 30.-
23) $ 400,00 10/pub 31815 Ago 05- v Ago 18

Acta 297230 Julio 31, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca "AMWAY" clases 29, 30.-
23) $ 400,00 10/pub 31816 Ago 05- v Ago 18

Acta 297231 Julio 31, de 1997. FOX por ALEX BEIM y NICOLAS BRANCA solicita marca "DISEÑADOR" clase 16.-
23) $ 800,00 10/pub 31817 Ago 05- v Ago 18

Acta 297232 Julio 31, de 1997. FOX por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. solicita marca

Salvatore Ferragamo

clases: 14, 18, 25.-
23) $ 1.600,00 10/pub 31818 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 297071 Montevideo, 25 JUL. 1997 con esta fecha CABAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Solicito la marca



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 31823 Ago 05- v Ago 18

Acta 297061 Montevideo, 25 JUL. 1997 con esta fecha CABAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA solicito la marca



de la clase 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.000,00 10/pub 31824 Ago 05- v Ago 18

Acta 297285. Agosto 1, de 1997. FOX por GROTTO S.P.A. solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 31866 Ago 06- v Ago 19

Acta 297286. Agosto 1, de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca



clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 31867 Ago 06- v Ago 19

Acta 297287. Agosto 1, de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca



clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 31868 Ago 06- v Ago 19

Acta 297284. Agosto 1, de 1997. FOX por The Polo/Lauren Company, L.P. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 31869 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 296963. Montevideo, 23 de julio de 1997. con esta fecha Bimsa S.A. Solicito la marca

Bimsa

de la clase 35, 37, 39, 40, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31872 Ago 06- v Ago 19

Acta 296978. Montevideo, 23 julio 1997. MARTINONI por GILBERTO FAVA NOGUEIRA ME solicita: INDEX KROWN clase 28.
23) $ 400,00 10/pub 31933 Ago 06- v Ago 19

Acta 296979. Montevideo, 23 julio 1997. MARTINONI por GILBERTO FAVA NOGUEIRA ME solicita: INDEX KROWN clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 31934 Ago 06- v Ago 19

Acta 297049. Montevideo, 25 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita: LA REDENCION clases 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 31935 Ago 06- v Ago 19

Acta 297048. Montevideo, 25 julio 1997. COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:



clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 31936 Ago 06- v Ago 19

Acta 297047. Montevideo, 25 julio 1997. COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:

VICTORIA PLAZA HOTEL
CONFERENCE CENTER, CASINO & SPA
★★★★★

clases 35, 36, 39, 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 31937 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297154 Julio 29, 1997. CROCCO, por TOMEN CORPORATION (JAPON) solicita "KOSAKO" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31946 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297238 Julio 31, 1997. NORA MORGADE, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "PERIFAR FLEX" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 31947 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297155 Julio 29, 1997. NORA MORGADE, por CHOCOLATS ET CACAOS FAVARGER SA. (SUIZA) solicita "FAVARGER" clase 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 31948 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297156 Julio 29, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "DULUX COLOUR CENTRES" clase 2 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 31949 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297195 Julio 30, 1997. CROCCO, por PRIMO SCHINCARIOL INDUSTRIA DE CERVEJAS E REFRIGERANTES SA. (BRASIL) solicita "SCHIN" clase 32 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 31950 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297196 Julio 30, 1997. NORA MORGADE, por GRESPANIA, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 19 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31951 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297197 Julio 30, 1997. NORA MORGADE, por UNIPAPEL, SA. (ESPAÑA) solicita

Unipapel

clase 16 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31952 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297237 Julio 31, 1997. CROCCO, por FILA SPORT SPA. (ITALIA) solicita



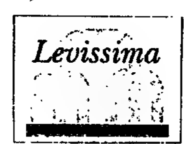
clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 31953 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297236 Julio 31, 1997. CROCCO, por FILA SPORT SPA. (ITALIA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 31954 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297078 Julio 28, 1997. NORA MORGADE, por SAN PELLEGRINO S.P.A. (ITALIA) solicita



clase 32, 33 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 31955 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297077 Montevideo, 28 JUL. 1997 con esta fecha solicito Miguel Angel Piñeyro Pratto la marca S.O.E. (Sistema odontológico especializado)



de la clase 36; 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 2.000,00 10/pub 31960 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297076 Montevideo, 28 JUL. 1997 con esta fecha Solicito Miguel Angel Piñeyro Pratto la marca C.O.I. (Centro Odontológico Interdisciplinario)



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31961 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297224. Montevideo, 30 JUL. 1997 con esta fecha TORREVERDE S/ A/ Solicito la marca VEA de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 31963 Ago 06- v Ago 19

Acta 297162 Julio 29, 1997. TELESCA MORA, Juan José (UY) solicito marca



clase 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 31967 Ago 06- v Ago 19

Acta 297163 Julio 29, 1997. YEYI JEANS S.A. (AR) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 31968 Ago 06- v Ago 19

Acta 297164 Julio 29, 1997. ABLOY OY (FI) solicito marca "ABLOY", clases 6, 9
23) $ 400,00 10/pub 31969 Ago 06- v Ago 19

Acta 297.265 Julio 29, 1997. SHISEIDO CO. LTD. (JP) solicito marca "VOCALISE", clase 3, 21.
23) $ 400,00 10/pub 31970 Ago 06- v Ago 19

Acta 296453 27 JUN. 1997. Julio Daniel Cano González Solicito



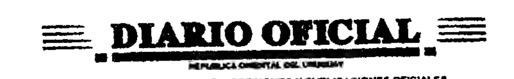
clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 32109 Ago 06- v Ago 19

ACTA 296835. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.)
solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73169 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296839. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73170 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296838. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita

DIARIO OFICIAL

CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73171 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296837. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73172 Jul 25- v Ago 07

ACTA 296836. 16 JUL. 1997. CIKATO por DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) solicita



CLASE 9, 35, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 73173 Jul 25- v Ago 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.623. Julio 15 de 1997. NORA MORGADE por STAR SYRINGE LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención "JERINGAS" denunciando prioridad Solicitud INGLATERRA Nº 9614807.7, Nº 9709315.7 de fecha 15/7/96 y 9/5/97.
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 900,00 10/pub 30383 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 24,453. Montevideo, febrero 7, de 1997. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM KG. (Alemania) solicita patente de invencion sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE BENZOIL-GUANIDINA" Reivindicando prioridad solicitudes Alemana Acta No. 196 01 303.8 de fecha 16/1/96 y uruguaya Acta No. 24.432 de fecha 7/1/97, respectivamente.-
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 11

ACTA 2988. MONTEVIDEO 7.2.1997. MANFREDO A. CIKATO POR HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JP) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "MOTOCICLETA".
24) $ 600,00 10/pub 30909 Jul 29- v Ago 11

Acta 24.470. Montevideo, 24.2.1997. Manfredo A. Cikato en representación de Shuffle Master, Inc. (US) solicita Patente de Invención denominada: "Método para jugar a un juego de apuestas". Reválida de Patente 5.288.081, 22.02.1994, (ESTADOS UNIDOS).
24) $ 900,00 10/pub 30913 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº U 3535. Montevideo, 22 de julio de 1997 con esta fecha, YERSON BALLESTEROS solicita patente de invención para "COLMENA DE PLASTICO CON ALIMENTADOR INCLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 30981 Jul 30- v Ago 12

ACTA 24.584. 12 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por FINACOR ANSTALT (LI) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA EL RECICLAJE DE PLASTICO Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE PLASTICO"
PRIORIDAD ALEMANA NO. 19625110.9 - 17/6/96
LEY 10.089
24) $ 900,00 10/pub 31710 Ago 05- v Ago 18

ACTA 24.646. 25 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por Petroleo Brasileiro S.A. PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "UN PERFECCIONAMIENTO DE TANQUES DESTINADOS AL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, ESPECIALMENTE PETROLEO Y SUS DERIVADOS."
PRIORIDAD BRASILEIRA NO. 9603160-3 DEL 26.7.1996.
SEGUN LEY 10.089
24) $ 900,00 10/pub 31711 Ago 05- v Ago 18

Acta 3014. Montevideo, junio 17 de 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre "ENVASE" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31740 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 24.455. Montevideo, FEBRERO 12 de 1997. FOX por Ag-Bag International Limited (USA) solicita patente de invencion sobre: "ENFARDADORA DE FARDOS CUADRADOS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 600.514 de fecha 13/2/96.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31765 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 24.459. Montevideo, FEBRERO 13 de 1997. BILLY FOX por AUSIMONT S.p.A. (Italia) solicita patente de invencion sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREP A R A R PERFLUOROPOLIOXIALQUILENOS PEROXIDICOS"
Reivindicacando prioridad solicitud italiana Acta No. MI96 A 000279 de fecha 14/2/96.
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31766 Ago 05- v Ago 18



LEY 26/09/1904. AÑON, VERNAZZA Y CIA SRL. PROMETIO VENDER A DIBEVA SRL, SALON, JUEGOS DE AZAR Y ANEXOS SITO EN GENERAL FLORES No. 3389 Bis, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 29001 Jul 11- v Ago 08

LEY 1904.- JOSE Y SANDRA CAMBON prometieron vender a URSINO SANTOS, salon BULEVAR ARTIGAS 3536.- Acreedores alli.
25) $ 800,00 20/pub 29269 Jul 14- v Ago 11

LEY 26/9/1904

"Pilter S.R.L. promete vender a Susana Ruiz Aresti el establecimiento comercial "Cervecería El Palacio" sito en Avenida del Libertador 2070 de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 29409 Jul 16- v Ago 13

LEY 26/9/04. "ALELUYA III LIMITADA" cedió a "PANAGOL S.R.L." promesa comercio Farmacia "ALELUYA III" (Camino Maldonado 4902). Acreedores: Camino Maldonado 4902.
25) $ 1.600,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

LEY 1904. IMAC LTDA prometió vender a LEYMAR LIMITADA bazar y ferretería en Bvar Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 29674 Jul 21- v Ago 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALBERTO ENRIQUE LEA PLAZA BRUM, prometió vender a El Portugues S.R.L. ferretería "El Clavito" de Avenida Rivera 2900. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30237 Jul 24- v Ago 20

Ley 26/9/1904. DANIELA VACCARO prometió vender a CUIDADOS S.R.L. residencia para ancianos "LA BELLE EPOQUE" sito en Luis Alberto de Herrera Nº 980. Acreedores presentarse en Misiones 1486 Piso 3.
25) $ 1.600,00 20/pub 30301 Jul 24- v Ago 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SARA VAZQUEZ o VAZQUEZ GOMEZ y otras prometen vender a JUAN CARLOS COMESAÑA PALMER la "pensión sin comida" ubicada en Avenida Burgues 2828. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30880 Jul 29- v Ago 26

Ley 26.9.904

5/7/97 "GAMAR LTDA" prometió vender a "A.D.N. S.R.L." FARMACIA MACHADO sita en Bvar Artigas 2947. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30920 Jul 30- v Ago 27

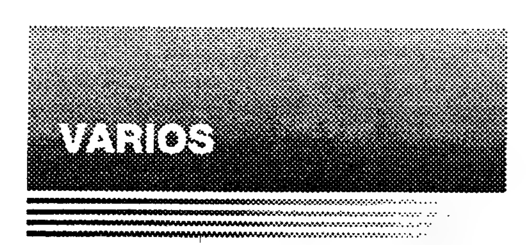
LEY 26 SETIEMBRE 1904.
PROMETI VENDER A FREDDY BAS ALMACEN SITO EN AYACUCHO 3299. ACREEDORES ALLI. SUSANA CASTRO.
25) $ 800,00 20/pub 30923 Jul 30- v Ago 27

LEY 26/9/1904. Griselda Ambielle Pazos y Nelson Iribón Claverie prometieron vender a Grañalaguzzi S.R.L. la "Farmacia Iribón", sita en las calles Carlos P. Puig y Nueva Palmira, Dolores. Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 31068 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/09/1904

Mauro Francolino,prometio en venta a Germán Pereira y Juan Naguila,la provisión en ramo de fiambrería y anexos denominada::"GRANJA MAYDI",calle L.Gómez 754 -Paysandú.Interesados presentarse Montecaseros 673-Paysandú.
25) $ 1.600,00 20/pub 31496 Ago 04- v Set 01

LEY 26 setiembre 1904. OLIVIA RODRIGUEZ MISA Y ALFONSO CONDE BENITEZ, prometieron vender a LOBAMAR LIMITADA, carnicería en calle Alberto Zubiría 1137. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 31623 Ago 04- v Set 01



MONTEVIDEO

BANCOS

RIVERA, 23 de julio de 1997.-
LA SUCURSAL A.T.Y.R. B.P.S., CITA A CONCURRIR A SU LOCAL DE LA CALLE AGRACIADA 784 A NOTIFICARSE DENTRO DE 10DIAS CORRIDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS ART.51, CODIGO TRIBUTARIO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS
EXPEDIENTE APELLIDOS Y NOMBRES
845.463 OSTA OSTA ADELA
20101985.2 GODOY PEDRO
20104273.0 VEGA VEGA MIRTA SUSANA
20104582.9 SOCIEDAD LIBANESA
20104836.4 M.M.DE LEONARDIS
20106445.9 LEMOS DELCI
LUIS A DURANTE
GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73397 Ago 05- v Ago 07

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA DEPARTAMENTO NOTARIAL

Se notifica a la Empresa Unipersonal de Servicios No Personales ADRIANA LINA FERREIRA, que por Resolución del C.E.P. de 04/6/97 se rescinde el contrato suscripto el 07/5/97, a partir del 17/5/97.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73421 Ago 06- v Ago 08



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 37 DE FECHA 29 DE MAYO DE 1997, RESOLVIO: EXCLUIR DE LAS LISTAS DE INTERINATOS Y SUPLENCIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS AL PROFESOR PABLO BURGHI. (EXP. 11065/96 y agrds.)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73425 Ago 06- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en autos caratulados: "DE ROSA, ANTONIO - Cancelación de Acciones", Ficha 171/96, se hace saber, que se ha dictado el decreto No. 1056/97 de fecha 18 de junio de 1997: "VISTOS: Las resultancias de autos y atento a lo dispuesto por el art. 316 de la ley Nº 16.060 y 109 del D. Ley Nº 14.701, SE RESUELVE: Tener por aceptada la fianza constituida y disponer la cancelación de 10 acciones al portador de U$S 100.- cada una de la sociedad anónima "EYB SERVICES CORPORATION".- Efectúense las publicaciones legales por 3 jornadas. Expídase el testimonio que se solicite. Honorarios fictos $ 1000".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1997.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) $ 408,00 3/pub 32110 Ago 06- v Ago 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa c/Sala Capotillo, María Jesús. Inti-

mación de Pago." (ficha Nº 267/1994), se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Jesús Sala Capotillo, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días ante este Juzgado, a oponer excepciones según el decreto que se transcribe: "Nº283. Montevideo 18 de Febrero de 1997. Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art.368 del C.G.P., decrétase la resolución del contrato de promesa de compraventa, disponiéndose la oportuna entrega de la posesión del bien, y pago de costos y costas. Fecha, cítese de excepciones en la forma solicitada en el petitorio 3º de fs. 19 vto Notifíquese personalmente. Dr. Vidal (Juez Ldo). Esc. Maddalena (Actuario Adj.)." Montevideo, dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.530,00 10/pub 30545 Jul 28- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en los autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HERMINIA MARTINEZ MESEJO Y SUCESORES DE JESUS E. NOVO GOMEZ - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ las providencias que a continuación se transcriben: "Nro. 3466. Montevideo, 16 de agosto de 1994.- VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que por los fundamentos expuestos en los escritos de fs. 16-17 y 22 y vto. la actora solicitó la traba de embargo y secuestro de bienes muebles ubicado en el local de la demandada (Hotel Español Ltda.), diligencia que la Sra. Alguacil comenzó a registrar en acta que obra a fs. 27-31.
II) Que en comparecencia de fs. 33-35 la ejecutada solicitó la suspensión por 15 dias de la referida diligencia, aduciendo que tramitaba un préstamo en condiciones más ventajosas ante el B.R.O.U. a fin de cubrir lo adeudado en autos.- III) Que, previa conformidad de la actora (fs. 36), se proveyó conforme al planteo que antecede. Transcurrido el plazo, se reinició el cumplimiento de la diligencia (fs. 37-43).- IV) Que a fs. 44-46 la parte demandada solicita el cese del secuestro de bienes muebles, en lo sustancial, en base a las siguientes fundamentos: a) Que la hipoteca cubre ampliamente el monto de la deuda. Por ello, de no pagarse lo adeudado en autos, la actora puede pedir la ejecución (remate) del bien inmueble hipotecado, b) Que los bienes muebles que se vienen desapoderando (ubicados en el local del "Hotel Español") son de escaso valor en comparación con el total adeudado. Por eso, resulta innecesaria esta afectación, debiendo tenerse presente que el hotel esta siendo ocupado por turistas y por algunas personas permanentes, c) Que, en definitiva, si bien el embargo no perturba, sí pejudica el desapoderamiento de muebles necesarios para el giro normal del hotel. V) Que conferida vista al actor del planteo de fs. 44-46, aquél manifiesta su oposición y señala haber procedido conforme a derecho y al amparo de las normas legales que rigen el órden de afectación (art. 380 del C. Gral. del Proceso). VI) Que, a criterio del Despacho, si bien es cierto que el embargo de bienes muebles si no va acompañado del efectivo desapoderamiento (secuestro) carece de relevancia jurídica y de hecho, ha de tenerse presente que la medida que viene ejercitando el Banco de Montevideo paraliza el giro de la empresa, al punto de poder llevarla a sus des Tal cosa es legalmente acorde a derecho cuando no existen otros bienes que pueden dar satisfacción al acreedor. Pero resulta que aquí existe un importantísimo inmueble hipotecado que puede realizarse económicamente y con su producido cubrir parte o la totalidad de la deuda. De seguirse un criterio diferente, conforme lo postula el actor a fs. 48-49, aún al amparo del 380 del C. Gral. del Proceso, podría darse el caso de que se liquide el hotel por poco dinero, y luego deba irse de todos modos a la ejecución del bien hipotecado. VII) Que de lo expuestyo surge que el Despacho se inclinará por ahora a acoger el planteo de fs. 44-46, al amparo de la facultad que le confiere el art. 380.2 del C. Gral. del Proceso, por entender que puede causarse un perjuicio innecesario al giro del comercio, desde que existe otro bien en garantía de subido valor. VIII) Que, finalmente, se constata que lo dispuesto por auto Nro. 822 de fecha 14-3-94 (fs. 23) vulnera la voluntad de las partes expresada en la cláusula 9a. del contrato de hipoteca, por lo que procede encauzar el procedimiento. Por lo expuesto, se resuelve: 1) Modifíquese la carátula, conforme al trámite. 2) Al petitorio de fs. 44-46 (cese del secuestro), como pide sin perjuicio, 3) Revócase el auto No. 822 de 14-3-94 (fs. 23) en cuanto manda citar de excepciones, por no corresponder con la voluntad de las partes al expresar la renuncia a los trámites términos y beneficios del juicio ejecutivo. Notifíquese personalmente a domicilio.- Dr. Mario A. Vidal Gonzalez - Juez Letrado - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." "1352/97
Montevideo, 16 de mayo de 1997. I) Deberá tenerse presente, a efectos de dar correcto trámite al expediente que, conforme Resolución No. 134 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2o. Turno (fs. 107 a 109), en la fecha se dispone la correcta formación de la pieza separada por Juicio Ejecutivo contra el deudor principal - Hotel Español y los fiadores solidarios Gustavo Reyes y Herminia Novo Martinez de Reyes. II) Que el presente proceso de Ejecución Hipotecaria queda trabado pués por el Bco. de Montevideo S.A. contra Herminia Martinez Mesejo y sucesores de Jesus E. Novo Gomez, por existir garantía hipotecaria (escritura de fs. 10 - 15). Caratúlese de acuerdo a lo referido, anotándose en contracarátula los domicilios. III) En autos consta que se trabó embargo en el inmueble hipotecado (Padrón No. 5994/101), según petición de fs. 22 decreto No. 822 del 14.3.94 de fs. 23 y constancia del Registro a fs. 25.- Surge de fs. 64 y 69 que el Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez (co-propietario del inmueble objeto de ejecución hipotecaria) falleció el 10-5-94, esto es, con posterioridad a la traba de embargo pero antes de ser notificado (art. 379 C.G.P.). A fs. 78 consta la notificación a Herminia Martinez Mesejo conforme al art. 379 C.G.P., quien no opuso excepciones. Se recibieron los títulos de propiedad (fs. 56 y se efectuó estudio de los mismos por la Oficina Actuaria (fs. 57 a 59) aportándose copia certificada de escritura (antecedente dominial) (fs. 65 a 68 y certificados (constancia fs. 69 vto.).- IV) De acuerdo a lo resuelto por el Superior procesal, al estado de autos corresponde: A) Declarar suspendido el procedimiento. B) Notificar a los herederos y/o sucesores del Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez de las Resoluciones No. 822 (fs. 23) y No. 3466 (fs. 52-53 vta.), publicándose por edictos. V) A lo solicitado a fs. 126, corresponde que la Oficina Actuaria certifique las publicaciones (art. 89 CGP inc. 3) y se observa que no se ha cumplido con la publicación de la Resolución No. 3466.- Se deja constancia que la suscrita tomó posesión del cargo el día 6-5-97.- Dra. Mary Alonso Fiumini - Juez Ldo. - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." Publíquese por el término de diez dias.- Montevideo, diecisiete de julio de 1997 Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 9.520,00 10/pub 30940 Jul 30- v Ago 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-
Por disposicion de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados "GOMEZ CESARINO Y GOMEZ FLORENTINA C/ CARRASCO, CARLOS FREDDY Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a CARLOS FREDDY CARRASCO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 1997. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31276 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o turno, dictada en autos caratulados "Amilivia Kleiman Carlos y Otros c/Delmonte Martín y Otro - Daños y Perjuicios", Ficha 57/96, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Pablo Mañana a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de junio de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 30505 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "FATEX S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 10/07, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 4to., el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 30904 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º.Turno,Dra. Nilza Salvo, en autos caratulados: "Echeverría Luis c/.Tanel S.A. - Liquidación Judicial" - (Ficha 179/97) se dispuso decretar la Liquidación Judicial de TANEL S.A. y en tanto el presente procediminto ha sido promovido por un acreedor y no obran agregados los libros de la sociedad, se designaron Síndicos Provisorios a los Contadores Luis E. Arbifeuille (Atanasio Lapido 2830/403) y Néstor Figueroa (Pablo Galarza No.3565/402) procediéndose por parte de la Señora Alguacil a la ocupación de los bienes de la

sociedad, bajo inventario, y disponiéndose la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad, librándose las comunicaciones correspondientes, haciéndose saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales, intimándose a quienes tengan bienes o documentos de aquélla para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1997. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.700,00 10/pub 30480 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Helguero y Kobrin S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 244/96), se hace saber que por Auto Nº 901 de fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la liquidación judicial de Fernández Helguero y Kobrin S.A. Se designó Síndico a Agolan S.A. y Sudamtex S.A. representadas ambas por Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas en efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.530,00 10/pub 31034 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en autos caratulados:"ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial". Ficha 21/265/96 se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado (San José 1132, 6o. Piso) y a disposición de los Sres. Acreedores, el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Italia S.R.L. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación.- Las bases del Concordato establecen que: A) Los créditos de los acreedores comerciales se convierten a dólares americanos, al tipo de cambio equivalente a U$S 1 = $ 9.- B) Los créditos de los acreedores, cuyos montos son inferiores a U$S 1.000 serán cancelados en las siguientes fechas: los de la Categoría A): el 30 de mayo de 1997; los de la Categoría B): el 31 de julio de 1997; y los de la Categoría C): el 30 de Setiembre de 1997.- C) Los créditos de los acredores, cuyos montos sean superiores a U$S 1.000 serán cancelados en 9 cuotas bimensuales, pagaderas en el local de la Liga de Defensa Comercial, en las siguientes fechas: 28/11/97; 30/01/98; 31/03/98; 29/05/98; 31/07/98; 30/09/98; 30/11/98; 30/01/99; y 31/03/99.- Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión de los intereses devengados y a devengarse con posterioridad al 24/12/96.- E) Créase una Comisión Honoraria Fiscalizadora, Interventora y eventualmente Liquidadora, que habrá de integrarse con la Liga de Defensa Comercial, Laisa S.A. y El País S.A., cuyos cometidos se enumeran en las cláusulas 9a., 10a. y 11a.- A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de treinta días contados desde el primero de esta publicación, a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.- Montevideo 30 de junio de 1997.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3.060,00 10/pub 31836 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72689 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO EMIR. HERENCIA YACENTE FA. F 215/97" " Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados, por el término de 90 días.- Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 73113 Jul 24- v Set 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°° turno, en autos caratulados: "DE SOUZA INES C/PEREIRA ROBERTO. P. P. P. FA. C. 405/97" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ROBERTO PEREIRA por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo a los 21 días del mes de juLio de 1997.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73410 Ago 06- v Ago 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados "PEREZ PERDOMO SILVIO Y BENTANCOR MARTINEZ KATERINE. FICHA E/341/97. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. se hace saber que por auto Nº 1545 de fecha 11/06/97 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos SILVIO LUZBEL PEREZ PERDOMO Y KATERINE IRIS BENTANCOR MARTINEZ citandose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1.700,00 10/pub 30292 Jul 28- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "INAME C. FERNANDEZ MARY PATRICIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD". FICHA B/310/97, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARY PATRICIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73229 Jul 29- v Ago 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ PEREIRA, María Raquel c/ BENTABERRY, José Luis. Aux. de Pobreza-Pérdida P. Potestad" Ficha E-No. 123 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE LUIS BENTABERRY, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 13 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73248 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Crecencio o Crescencio o Cresencio Zum Dominguez citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Martha Sonia Zum Ureta a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes.

Montevideo, 3 de junio de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 850,00 10/pub 30352 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ARBALLO VALIENTE, WILMA CARMEN C/ SANCHEZ NESTOR, WALTER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." FICHA B/173/97, se cita y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria

de pobreza. Montevideo, primero de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73393 Ago 05- v Ago 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados LAZARO FERNANDEZ, ORLANDO SEVERO, SUCESION.", ficha A/88/92; se notifica, llama y emplaza a HUGO ORLANDO LAZARO FLORES por el término de treinta días a que comparezca a declarar si acepta o repudia la herencia en éstos autos, bajo apercibimiento legal.

Montevideo, 17 de abril de 1997 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30290 Jul 28- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados:"VITTOLA TABAJ. María Noel - SOLICITANTE: TABAJ RUZZO, Daysi Beatriz - SOLICITA VENIA PARA VIAJE" Ficha B/342/97, se cita, llama y emplaza a Héctor Javier VITTOLA FRANCO, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 31019 Jul 30- v Ago 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en los autos caratulados: "POVASCHUK JUAN ANTONIO. Declaración de Ausencia. Ficha A/137/95", se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SANCHEZ, NERBAL Y DA SILVA. MA. ISABEL C/ ACOSTA. MA. DE LOS ANGELES Y CARBAJAL, SERVANDO - P.P.P.- FICHA: C/ 298/96, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA y SERVANDO ULISES CARBAJAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 24 de julio de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73399 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA BENTACORT, Ficha S/ 220/96, HERENCIA YACENTE, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13/03/97. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 2.040,00 30/pub 28198 Jul 16- v Ago 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "DELGADO, LUIS INOCENCIO C. IGLESIAS, ALICIA BEATRIZ", D.L.S.C. FICHA D 356/97: se dispuso notificar a la Sra. ALICIA BEATRIZ IGLESIAS del auto nº 2024/97 de fecha 13/6/97 el cual dispone: "DECRETASE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES ENTRE LOS CONYUGES LUIS INOCENCIO DELGADO Y ALICIA BEATRIZ IGLESIAS.EMPLAZANDOSE A LOS INTERESADOS POR 60 DIAS. INSCRIBASE. PUBLIQUESE. EXPIDASE CERTIFICADO, OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL UGE. HONORARIOS FICTOS $ 1.500.

Dra. María del Carmen Diaz.JUEZ.- Decarlini, ACT. ADJUNTO.

Montevideo, 01 de agosto de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 32108 Ago 06- v Ago 19

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Remoción de Curatela

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Fernández Barca Arsenio, remoción de curatela, ficha AN-V/15/97, se hace saber que se designó curador interino de JAVIER ERNESTO FERNANDEZ a su padre Arsenio Walter Fernández Barca.- Montevideo, 23 de julio de 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) $ 510,00 10/pub 31085 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal. de la Capital de 14 Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO BRANDEMAR c/ SUCESORES DE ENILDA ANASTASIA DIAZ ALVAREZ, Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/97, SE CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ENILDA DIAZ ALVAREZ DE PEREIRA y a MARIANELA DIAZ PEREIRA, según lo dispuesto por el art. 379.2 del C.G.P., por el término de Noventa Días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Julio de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 850,00 10/pub 31835 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, auto número 2350 del 7/agosto/1996 recaída en el Expediente caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRECO QUARTARA Sylvia Nora - J.E." Ficha: C 690/96, se cita, llama y emplaza a Sylvia Nora Greco Quartara por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de Junio de 1997. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 pub 73268 Jul 30- v Ago 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE QUEGUAY Y ARAUJO "QUEGUAYAR"

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 y 30 horas en primer llamado y en segundo llamado a las 18 y 30 horas, en su local sito en Ruta No. 3 Km. 419,500.- ORDEN DEL DIA: 1o. Lectura del Acta anterior.- 2o. Informe del Directorio.- 3o. Disolución de la Cooperativa.- 4o. Nombramiento de la Comisión Liquidadora.- 5o. Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.-

EL DIRECTORIO.-

27) $ 2.000,00 10/pub 31001 Jul 30- v Ago 12

CO.CO.CO.MA.

CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN EL LOCAL DE SOMDEN SITO EN VENTURA ALEGRE 957 A LAS19 HORAS.

1° BALANCE ANUAL EJERCICIO 1996

2do.DESIGNACION COMISION ELECTORAL

3° FIJACION DE FECHA DE ELECCIONES

4° DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

LA DIRECTIVA

27) $ 800,00 5/pub 31140 Ago 01- v Ago 07

VARIOS

COMUNICADO

ALBERTO PONCE DELGADO reitera que fueron hurtadas de su estudio sito en la calle Pablo de María 1265 las siguientes libretas de cheques en blanco del Banco de Boston (Sucursal Uruguay) correspondientes a los números: 1003976 al 1004025, del 756969 al 756975 y del 577659 al 577675, todas correspondientes a la cuenta corriente No. 775105 de la Sucursal Bulevar España del Banco de Boston.

27) $ 320,00 2/pub 31940 Ago 06- v Ago 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de Julio de 1997

INSCRIPCION: Nº 21475 el 11.7.97

BIEN CONSTITUIDO: PAD. 133188, 11a sec. jud. Montevideo

CALLE: Andrés Latorre 5200

CONSTITUYENTES: Nemesio Giménez Medina y Nelly Borrel o Borrell Azcarraga

BENEFICIARIO: Ariel María Giménez Borrell

TASACION: UR 2763

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73403 Ago 05- v Ago 18

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Resolución No. 268/997

DIRECTORIO Montevideo, 7 de febrero de 1997

VISTO: estas actuaciones relacionadas con inmuebles propiedad del Organismo:

RESULTANDO: I) que en atención a la necesidad de hacer un mejor uso del patrimonio inmobiliario del Instituto, este Directorio por Resolución Nº 1460/996 de 6 de setiembre de 1996 declaró la voluntad de

proceder a la enajenación del bien Padrón Nª 409.620 (ó 23.509 Mayor Area) sito en la intersección de las calles Polonia e Inglaterra, Villa del Cerro, Departamento de Montevideo;
II) que de igual modo realizó lo propio por Resolución Nº 448/996 de 26 de marzo de 1996 con los bienes Padrón Nº 96.817 sito en Golfarini y Tomás Basáñez, Departamento de Montevideo y Padrón Nª 3695 con frente a la Avenida Agrim. Manuel D. Rodríguez y a la calle continuación General Artigas, San José de Mayo, Departamento de San José;
CONSIDERANDO: I) que en orden de utilizar en bien de los niños y jóvenes que el Instituto atiende se ve conveniente la reconversión de esa parte del patrimonio institucional;
II) que, en consecuencia, corresponde adoptar las medidas tendientes a su venta;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR, en Sesión de fecha

RESUELVE:

1º) LLAMASE a Licitación Pública para la venta de los siguientes inmuebles:
-a) Padrón 409.620 (ó 23509 Mayor Area), sito en intersección Polonia e Inglaterra, Villa del Cerro, Montevideo.
b) Padrón Nº 3695, situado en San José de Mayo, con frente a las calles Agrim. Manuel D. Rodríguez y continuación General Artigas, Departamento de San José.
c) Padrón 96.817 sito en Golfarini y Tomás Basáñez, Departamento de Montevideo.
2º) ESTABLECESE que la forma de pago será contado, contra la firma de la escritura de compra venta definitiva.
3º) EL Departamento Notarial será quien haga llegar al Departamento de Compras toda la información que sea necesaria sobre cada uno de los bienes referidos.
4º) EL producido de las ventas de dichas propiedades se utilizará en la adquisición de inmuebles en el interior y en la capital, aptos, por su ubicación y características, para el trabajo directo con niños y adolecentes, de conformidad con las políticas y los programas que ejecute el Organismo.
5º) COMUNIQUESE al Departamento Notarial, División Financiero Contable, Areas de Auditoría e Inspección General, Jefatura Departamental de San José y hecho, siga a División Servicios Generales para la prosecución del trámite.
Lic. ALEJANDRO BONASSO, PRESIDENTE Instituto Nacional del Menor
Prof. Julio C. Saettone Permuy, Director Instituto Nacional del Menor.
Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora Instituto Nacional del Menor.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73194 Jul 28- v Ago 08

DIVISION RECURSOS HUMANOS
Dpto. de Registro y Control de Personal.
Se notifica al funcionario Sr. Enrique SCANZIANI la Resolución del Directorio Nº 1257/97, de fecha 16 de julio de 1997, la que se transcribe: ..."1) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario Sr. Enrique SCANZIANI, estableciendose como fecha de desvinculación funcional el 1º de julio de 1997. Firmado por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, y Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73420 Ago 06- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "Lago, José Luis y otros c/Kevil S.A. Medida Cautelar. Ficha Nº 161/95" se cita, llama y emplaza a Kevil S.A. y Pua S.C., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 1997.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 850,00 10/pub 31058 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial: A) de la sucesión de MARIA del CARMEN SUAREZ DIAZ. B) de la sucesión testamentaria de CARLOS MARIA CABO BARROS
(Ficha V 91 /1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 30 de junio de 1997. Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31408 Ago 04- v Ago 15

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GREGORIA ELIDA FUENTES MACIEL (Ficha V 90 /1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 26 de junio de 1997. Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31409 Ago 04- v Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DELFINO DAVILA Enrique Rafael-HOMOLOGACION DE CONCORDATO" (Fa. A. 305/94) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Rafael Delfino Dávila, solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Juan Lacaze, entre I) POR UNA PARTE: ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA (C.I. 3.484.384-8), constituyendo domicilio para todos los efectos que diere lugar éste acuerdo, en calle Zorrilla No. 477 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Enrique Rafael Delfino Dávila, es de profesión comerciante (art. 1523 del C. de Comercio), habiendo ejercido la misma desde hace muchos años, siendo integrante de una empresa unipersonal, que tiene como giro "joyería, relojería, taller, muebles y bazar". Habiéndose presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/305/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio, por previdencia No. 2.843 del 20 de diciembre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES): El deudor reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES): Los acreedores remiten al deudor los intereses devengados desde la fecha de la moratoria provisional de los créditos.
CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, mediante 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siugientes se es a los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concebidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.-
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en la calle Luis Dreyer 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de Enrique Rafael Delfino Dávila, son los que a continuación se detallan:
NOMBRE DOMICILIO IMPORTE
1o.) Moto-Maty Adva. Artigas J. Lacaze. $ 1.353.00.
2o.) Bazar Sarandí S.R.L. Sarandí 423 Rosario. $ 62.405.40.
3o.) Rodal S.A. 25 de Mayo 555/1 Mdeo. $ 8.882.45.
4o.) Rifer S.A. Buenos Aires 528 Mdeo. $ 1.107.00.
5o.) Kristal S.A. Yí 1333/808 Mdeo. $ 6.466.00.
6o.) Daniel Malfatti Carlos Maesa 2820 Mdeo. $ 900.07.

7o.) Cortes S.A. Isla de Flores 1759 Mdeo. $ 53.111.60
8o.) Irina S.A. Sarandí 690 Esc. 312 Mdeo. $ 34.914.86.
9o.) Beldo S.A. Gaboto 1430/001 Mdeo. $ 3.696.00.
10o.) Nyr S.A. José Bonaparte 3284 Mdeo. $ 3.660.00.
11o.) La Estrella Blandenguez 1753 Mdeo. $ 1.678.00.
12o.) Freund Ltda. Guaná 2291 Mdeo. $ 5.266.00.
13o.) Eden S.A. San José 1028 Mdeo. $ 79.792.92.
14o.) Nuevosol S.A. Pedernal 1844 $ 427.00.
15o.) Atid Creaciones T. Diago 620/402 Mdeo. $ 1.409.00.
16o.) La Ponderosa Amburgo 4557 Mdeo. $ 1.000.00.
17o.) Szames S.A. Enrique Martínez 1469 Mdeo. $ 8.049.00.
18o.) Niza S.R.L. Colonia 1312 Mdeo. $ 3.276.00.
19o.) Uruguay-Tapices Av. Uruguay 975 Mdeo. $ 4.776.24.
20o.) Gesualdi Santa Lucía Canelones. $ 16.656 00.
21o.) Luis Domínguez Artigas s/n Canelones. $ 7.198.00.
22o.) José L. Jorcin Sarandí s/n Rosario $ 43.745.00.
23o.) Mirmati 25 de Mayo 555 Mdeo. $ 1.169.55.
24o.) Luis Cozzi Adva. Artigas J. Lacaze. $ 17.100.00.
25o.) Loisal Rivera 3652 Mdeo. $ 29.035.00.
26o.) Gafa Rivera 3652 Mdeo. $ 9.660.00.
27o.) Sira Ltda. Ciudadela 1430 Mdeo. $ 16.703.00.
28o.) Keldar Serrato 3687 Mdeo. $ 19.155.00.
29o.) Polymax Pedro de Mendoza 4772 Mdeo. $ 12.217.00.
30o.) Raúl Bares Viviendas Inve Rosario. $ 113.160.00.
31o.) Santiago Bernardi 25 de Agosto 1169 N. Helv. $ 12.500.00.
32o.) Carlos Caraballo Colón 1127 N. Helvecia $ 78.300.00.
TOTAL...... $ 658.769.09.
NOVENO (ACREEDORES COMERCIALES): En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 1524 nral. 1o., se indica los acreedores que pertenecen a la categoría de comerciantes: Moto-Maty; Bazar Sarandí; Rodal S.A.; Rifer S.A.; Kristal S.A.; Daniel Malfatti; Cortes S.A.; Irina S.A.; Beldo S.A.; Nyr S.A.; La Estrella; Freund Ltda.; Eden S.A.; Nuevosol S.A.; Atid Creaciones; La Ponderosa; Szames S.A.; Niza S.R.L.; Uruguay Tapices; Gesualdi; Luis Domínguez; José L. Jorcín; Mirmati; Luis Cozzi; Loisal; Gafa; Sira Ltda.; Keldar y Polymax.
DECIMO (DESISTIMIENTOS): El deudor una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial, se compromete a solicitar la transformación del Concordato actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, a los efectos de obtener su homologación. Por parte de los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra el deudor para el cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO-PRIMERO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta del deudor.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
A los efectos legales se hace esta publicación- Rosario, 9/8/96. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9.180,00 10/pub 31040 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/LOPEZ BELLES,Elisa.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO,Ficha C.165/97" se hace saber a la Sra. Elisa López Belles que se emplaza por el plazo legal a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 17 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73163 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/TEMESIO, Enrique.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO,Ficha C.251/97" se hace saber al Sr. Enrique Temesio domiciliado en Camino Vizcayo de esta ciudad que se emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73164 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ARISMENDI, Juliana A.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.241/97" se hace saber a la Sra. Juliana A. Arismendi que se emplaza por el plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73165 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZ NO C/ALBARELLO, Casilda.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.233/97" se hace saber a la Sra. Casilda Albarello que se emplaza a estar a derecho por el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73166 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/MEDEROS, Francisco.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.256/97" se hace saber al Sr. Francisco Mederos que se emplaza a estar a derecho por el plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 25 junio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73167 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/KRESSA S.A. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.166/97" se hace saber que se emplaza a estar a derecho a la empresa KRESSA S.A. por el plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 17 junio 1997.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73168 Jul 25- v Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA AMENAIDA INZAURRALDE FERREIRA. (TESTAMENTARIA) Fa. B/124/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL MARMO CORRALES DE MARTINEZ. (TESTAMENTARIA) Fa. B/155/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 16 de julio de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insfancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERVASIA TRIAS OLMEDO (TESTAMENTARIA) Fa. B/82/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 6 de mayo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31510 Ago 04- v Ago 15

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO OLIVERA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Castro Radesca Elida c/ Pereira Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys- Regulación de Honorarios- Ficha A/87/94 dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace conocer que se le concedió el

beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Minas junio 30 de 1997.- Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73322 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GOMEZ OSINAGA. Fa. 889/97. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de julio de 1997.- Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 31141 Jul 31- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ILDA GADEA. Fa. B/41/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 2 de abril de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 680,00 10/pub 30359 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA ZANNIER BARONE DE ZUCCHETTI, Ficha B/195/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RUIZ CABRERA, Ficha B/199/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 31003 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMINDA BENITEZ GILES - Ficha B/123/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73286 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS ó GLADYS ESTHER ANCHORENA PAIVA - Ficha B/95/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73367 Ago 04- v Ago 15

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "LAZZO BANCHERO, EUSEBIO FRANCISCO. SUCESION. FA.B/242/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 30357 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HILARIO ROLANDI FERRARI. SUC. F: B/222/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 16 de Junio de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 30358 Jul 25- v Ago 07

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JOSEFINA GASPO ALVAREZ SUCESION F: B/206/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 22 de mayo de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 30360 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVA LIDIA BORGES CORDERO. SUC. F: B/264/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO JUAN PEDRO FERNANDEZ MOREIRA, Suc. F:B/266/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WENSCESLADA o WENSESLADA o WENCESLADA o WENXESLADA OLIVERA VILLA.SUC. F: B/208/97",citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Junio de 1997. Esc: Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 31002 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso NOTIFICAR a los Acredeores del Sr. LUIS ALBERTO ROMANZO LAURINO Y CELIA ELVIRA LUCIA ROSSI PEREZUTTI. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. A/766/82, que el Sr. Síndico del Concurso presentó estado de VERIFICACION, CLASIFICACION, Y GRADUACION de CREDITOS, el que depositado en la Actuaría por término no mayor de 30 días, podrá ser examinado por los Acreedores (Art. 1013. 1024. y 1027, del Código de Procedimiento Civil). Paysandú, 07 de julio de 1997.- SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MENOR.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1.275,00 15/pub 31489 Ago 04- v Ago 22

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO URRUTIA SANTOS SUCESION F: B/194/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 22 de mayo de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 31498 Ago 04- v Ago 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "R.; B.M. y A.; C.D. C/M.; A.C. - AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. Ficha C/244/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES CESAR MIÑOS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73144 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "PEDRO ANGEL LEDESMA SOTELO". FA. B/562/92, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de junio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73145 Jul 25- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE MACIEL BARBIL. SUC. F: B/134/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73250 Jul 29- v Ago 11

APERTRA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOTERO, JULIA TERESA. SUCESION. FA. B/ 786/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73285 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON NELSON CAL ATAHIDES y de TERESITA CRISTALDO OLIVERA, Ficha B/51/987, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días.- Rivera, 8 de octubre de 1996.- Esc. Graciela Pais.- Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30976 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ VASCO DOS SANTOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/69/97, se cita, llama y emplaza al Sr. VASCO DOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa (90) días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73282 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ DE LEON SANTANA, EUNICE, Juicio Ejecutivo. Ficha A/233/97", se le notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 11536 de la 9a. localidad catastral de Rivera y se le cita de excepciones por el término legal. En consecuencia se la llama, cita y emplaza a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de que si no constituye domicilio, las restantes providencias le serán notificadas por Estrados (art. 71.3) teniendo en cuenta que en el juicio ejecutivo monitorio, la providencia inicial si no es impugnada resulta definitiva, en cumplimiento a lo ordenado por decreto Nº 1653 de fecha 27 de junio de 1997.- Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno. Rivera, 24 de julio de 1997. Dra. Cristina Goitiño, JUEZ DE PAZ DEPTAL 2º TURNO RIVERA

27) $ 1.530,00 10/pub 31746 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ESTEVES, FELIPE SANTIAGO. Juicio ejecutivo. Ficha A/307/97", se hace saber que se ha trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 7813 de la 4a. sección judicial y 8a. sección catastral del Departamento de Rivera, propiedad de Felipe Santiago Esteves y/o sus sucesores, por lo que se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días. Rivera, 19 de junio de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. Rivera Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73283 Jul 30- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: SANCHEZ ACOSTA BENIGNO Y MALDONADO SILVA JUSTINA-INVESTIGACION DE MATERNIDAD-Fº 203/97;Se cita y emplaza por el término legal a todos los presuntos interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 30987 Jul 30- v Ago 12

EDICTO:Por disposición del Sr*Juez Letrado de 1era.Instancia de 3er.Turno de Rocha;en autos caratulados:GÜELMO EUSEBIO/C/RODRIGUEZ SANTA ROSA-REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA-Fº297/95;SE HACE SABER:Que por providencia Nº3801 de fecha 9.6.97; se cita y emplaza en estos autos a SANTA ROSA RODRIGUEZ,por el término legal y bajo apercibimiento.Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid.Actuaria.Por providencia Nº3801 de fecha 9.6.97,se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73362 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cabrera Méndez Julio y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/ 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Julio Cabrera Méndez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2845, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicacioniecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73290 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Lorenzo Balbino y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 226/ 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Balbino Lorenzo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 2849, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73291 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Pedro Ivo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 227/ 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Ivo Pereyra y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2859, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Noveciento Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73292 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Arrarte Jaime y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 228/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jaime Arrarte y a sus

sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4393, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, rural, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73293 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Martínez Juan y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 229/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Juan Martínez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4630, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73294 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera Ildefonso. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ildefonso Olivera y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2864, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73295 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera de Corbo Amanda. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Amanda Olivera de Corbo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 32084, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73296 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Marzano Fernández Rómulo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rómulo Marzano Fernández y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 7601, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73297 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "RHONER RUIS Arturo Walter. Concurso Voluntario. Fa. A/306/79, de acuerdo a lo dispuesto por decreto No. 1728 de fecha 19 de Mayo de 1997 se NOTIFICA a los acreedores que obra a disposición en la Oficina Actuaria, la relación de activo-pasivo resultante de autos, la que está de manifiesto por el término de treinta días. Y a esos efectos se expiden edictos legales. Salto, 21 de Julio de 1997.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 31580 Ago 04- v Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO.
E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de San José, de 2° Turno, en autos: "RAPETTI HALLER EDUARDO DANIEL Y GARCIA ROCHON SANDRA GABRIELA. CONCURSO CIVIL Fa. A-58/1997 Fa. A-58/1997 se hace saber que ante esta Sede se presentó "CASA RAPETTI HERMANOS S.R.L. y EDUARDO DANIEL RAPETTI HALLER y SANDRA GABRIELA GARCIA ROCHON, promoviendo acción de concordato preventivo, habiendósele otorgado la mor toria provisional por auto N° 1772 del 2 de Abril de 1997.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 26 de noviembre de 1997 a las 14 horas. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. San José, 13 de Mayo de 1997.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.360,00 10/pub 31454 Ago 04- v Ago 15

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

NOTIFICACION:

Se notifica a los sucesores de DEMETRIO DE SOSA que por Decreto N° 1.509 de fecha 16/07/97, la Intendencia Municipal de Soriano ha resuelto rescindir el compromiso de compraventa relativo a la vivienda 08 del núcleo colectivo KC-42 de Villa Soriano.

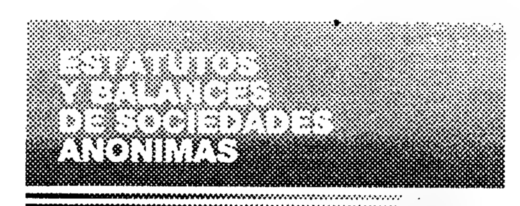
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73389 Ago 05- v Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos:"PEREIRA RAMIREZ,Guzmán c/ SILVERA,Elsa.PARTICION" Fa. A/1024/96,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Elsa SILVERA AZAMBULLO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR DE BIENES.-TREINTA Y TRES,14 de Abril de 1997.-Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 680,00 10/pub 30793 Jul 29- v Ago 11



FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

El 14 de febrero de 1997, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., celebraron un contrato de fusión. Atento a lo establecido en el art. 132, inc.3°, ley 16.060, se informa que dicho contrato modificó al compromiso de fusión, celebrado el 23 de diciembre de 1996, en lo referente al nombre a adoptar por Ciba-Geigy Uruguaya S.A., que en lugar de Novartis S.A. será el de "NOVARTIS URUGUAY S.A.".

28) $ 11.700,00 10/pub 31004 Jul 30- v Ago 12

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (COPSA)

LEY 16.060 ARTS. 362 y 363

Se informa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 1997, aprobó la modificación del Art. 5° del Estatuto aumentando el capital social, el que se fijó en $ 12:834.600. Por resolución de Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital social hasta el quintuplo, sin necesidad de reforma del Estatuto ni conformidad administrativa, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

EL DIRECTORIO.

28) $ 11.700,00 10/pub 31707 Ago 05- v Ago 18

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HILDA ó HILDA VICTORIA ó HILDA VICTORIA FLORENTINA LOPEZ COPETTI, (Ficha: S/374/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32176 Ago 07- v Ago 20

TERCER TURNO

LUIS JUAN BASSO RODRIGUEZ, (Ficha 386/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32116 Ago 07- v Ago 20

SEXTO TURNO

AMERICO URCINO o URSINO LUZARDO LANTES, (Ficha 226/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32181 Ago 07- v Ago 20

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO CACERES GONZALEZ, (Ficha S/364/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32163 Ago 07- v Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARIBALDI ANTONIO BERRETA DAMONTE, (Ficha F/289/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32119 Ago 07- v Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INAZUL MACHADO CABRERA, (Ficha 411/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32121 Ago 07- v Ago 20

ALTER NOVOA OLIVERA, (Ficha 365/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32165 Ago 07- v Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR RICARDO PAZ MAINARDI Y MARINA ANGELICA AGUILA GONZALEZ, (Ficha A-365/97).
Montevideo, 4 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32179 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS DIONIDES BORGES MARTINEZ, (Ficha S/379/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32156 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

LAURO PONTET CANTERA, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32120 Ago 07- v Ago 20

ISABEL LESMA MARTINEZ CAWEN, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32178 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMONOVENO TURNO

JORGE AMERICO GRATWOHL GARCIA DE PAREDES, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32180 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO, FUXET BLANCO, (Ficha A/426/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32115 Ago 07- v Ago 20

DOLCEY, DE LOS SANTOS (FICHA A/417/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720,00 10/pub 32162 Ago 07- v Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARICHAL CHUCARRO (Ficha V 100 /1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32151 Ago 07- v Ago 20

FELIPE LEANDRO PIREZ o PIRIZ (Ficha V 32/1996).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Escribana, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32152 Ago 07- v Ago 20

VITAL OMAR u OMAR VITAL AQUINO PORFIDO (Ficha V 78/1997).
Canelones, 5 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Escribna, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32153 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILFREDO AMADEO GONZALEZ, (Ficha 271/A/1997).
Pando, 8 de Abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32150 Ago 07- v Ago 20

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL GONZALEZ BETBEDER, (Ficha 1136/A/1997).
Pando, 24 de Julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32143 Ago 07- v Ago 20

GUILLERMO DE LEON CAMINO, (Ficha 1032/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32170 Ago 07- v Ago 20

ORILIO LATORRE MARTINEZ, (Ficha 666/A/1997).
Pando, 9 de Mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32171 Ago 07- v Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ; OTILIO LUZARDO CLAVIJO y LUIS ALBERTO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha B 232/1997).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32128 Ago 07- v Ago 20

PABLO HERNANDEZ LAUREIRO, (Ficha B142/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32129 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMELO QUINTIN ALAYON PEREZ, (Ficha 1913/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32133 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

CARMELO RAMON SERRON MAURI Y MARIA EUCEBIA ACOSTA SOCA, (Ficha 1101/96)
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32132 Ago 07- v Ago 20

FELIX TECHERA, SERGIO TECHERA ACEVEDO Y AURELIA ACEVEDO, (Ficha 1157/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Evan Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32134 Ago 07- v Ago 20

DE TERCER TURNO

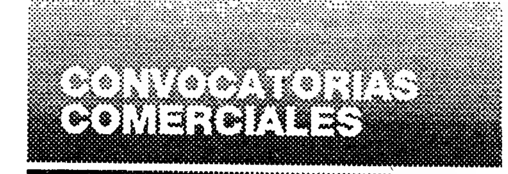
NELIDA ESTHER MARTINEZ MARITAN, (Ficha 452/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32131 Ago 07- v Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO

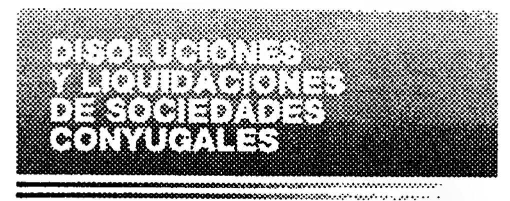
DE TERCER TURNO

ANTONIO BROCHADO CAMARGO, (Ficha B/22/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32140 Ago 07- v Ago 20



"FAR Compañía de Seguros S.A."
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1997 a la hora 19. en el local del Centro Asturiano sito en Avenida Joaquín Suárez 3533 de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) PRIMAS DE EMISIÓN (Artículo 297 de la ley 16.060)
2) AUMENTO DE CAPITAL de acuerdo al artículo 284 de la ley 16.060.-
Esta nueva Asamblea se convoca por aplicación del artículo 24 del Estatuto social, en virtud de no haberse logrado los quorums requeridos en el Estatuto, en la Asamblea convocada para el 25 de julio pasado.-
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en nuestra sede social de Burgues 3170, en el Libro de Registro de Asistencias de Accionistas, que se abrirá el día 11 de agosto de 1997 y se cerrará el día 20 de agosto de 1997.- La Asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de accionistas presentes, de acuerdo al artículo 24 in fine, del Estatuto social.-
El Directorio.
03) $ 1.386,00 3/pub 32138 Ago 07- v Ago 11



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

LEONARDO ULISES MACRI Y OLGA MARIA NEGRO SOUZA (Ficha: E 335/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32148 Ago 07- v Ago 20

SEPTIMO TURNO

CARLOS MILTON PAIS GARCIA y SHEILA FANNY ROVIRA SOSA (Ficha D/250/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32123 Ago 07- v Ago 20

OCTAVO TURNO

GUSTAVO ROJAS POSNANSKI Y SILVIA BETTINA RODRIGUEZ BENTANCOR (Ficha: D/347/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Mª. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32177 Ago 07- v Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO LECUEDER ATCHUGARRY y MARIA RAQUEL METHOL DONAMARI (Ficha D/370/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32122 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAFNE CRISTINA COSTA FERREIRA Y FERNANDO ARIEL MACCIO BORRELLI (Ficha: D/378/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32167 Ago 07- v Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO ALVAREZ, HECTOR GUSTAVO Y MARIANA LAYE ERRECART (Ficha: F 56/97).
Canelones, 22 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32149 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IVO GONZALEZ y LILIAN ORGE (Ficha: 771/A/1997).
Pando, 12 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32172 Ago 07- v Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ALVEZ PINASO y HORACIO JESUS TROYA SOMA (Ficha 49/B/97).
Carmelo, 28 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900,00 10/pub 32137 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno caratulados: "RODRIGUEZ VARELA IRIS ETHEL C/ FIGUEROA LUIS ALBERTO AUX.DE POBR. DIVORCIO. Ficha D/583/96", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FIGUEROA, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73458 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.26.77 habilitado en Ramón Alvarez 4984 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 252,00 3/pub 32166 Ago 07- v Ago 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Laprovitera Richard Enrique Fabian,- Declaración de Incapacidad" Fa V/4/97, se hace saber que se designa en caracter de curadora interina a Nancy Lylian Richard de Enrique Fabián Laprovitera Richard. Montevideo, 24 de julio de 1997. Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73439 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° turno, dictada en autos caratulados:"ALMIRON ARIAS, PABLO - INCAPACIDAD - FICHA C.256/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N°854/97 de fecha 18 DE ABRIL DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALMIRON ARIAS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose curador Propietario a LEONARDO MARIA ALMIRON, quien aceptó el cargo el día 29 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 20 de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73445 Ago 07- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "FERRARI BAZZANO, Blanca Esmeralda -Incapacidad-" F.C.V. 161/91 se hace saber que por providencia Nº 3418 del 28 de agosto de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz Blanca Esmeralda FERRARI BAZZANO, designándose nueva curadora a Mariela Blanca COLLAZO FERRARI, quien quedó discernida del cargo con fecha 28 de agosto de 1996, el cual aceptó el 16 de octubre de 1996, en sustitución del curador anterior Sabino COLLAZO MARTINEZ. Canelones, 24 de abril de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.020,00 10/pub 32155 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2° Turno dictado en autos:"MARTINEZ NIEVES, Grades Teresita -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 77/96, se hace saber que por resolución Nº 2737 del 9 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Grades Teresita MARTINEZ NIEVES, designándose curador de la misma a Juan César BENTANCOR GARCIA, quien quedó discernido del cargo con fecha 9 de junio de 1997, el cual aceptó el 30 de junio de 1997. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA y es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Canelones, 16 de julio de 1997. ANA M. BRUNO POLLERO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73446 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "DODERA PEREZ NYDIA CARMEN. INCAPACIDAD". Ficha 1771/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nydia Carmen Dodera Pérez, habiéndose designado curador a Felipe Onorato García. Pando, 30 de Julio de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) $ 720,00 10/pub 32160 Ago 07- v Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "COSTA GONZALEZ, Ernesto Giovani. INCAPACIDAD. F. B. 469/1996", se hace saber que por Resolución No. 2361 del 26 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Ernesto Giovani COSTA GONZALEZ a, María Griselda COSTA GONZALEZ, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de julio de 1997.-

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73438 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

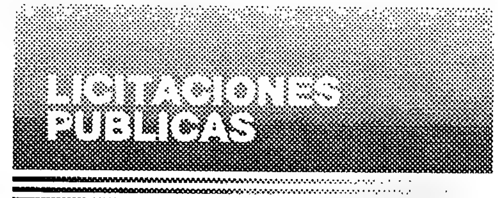
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados "Siré Echetto Graciela Información de Vida y Costumbre", ficha Nº D-447/97, se hace saber que Graciela Irene Siré Echetto opta por los títulos de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ruben Rolando Gaba Quintero C.I. Nº 1.507.488-4, Marisol Torres García, C.I. Nº 1.429.157-4 y de Adriana Ceppi Banacore, C.I. Nº 1.719.722-8. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.080,00 10/pub 32159 Ago 07- v Ago 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Declaración de honradez y buenas costumbres

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HO CHENG KONG en los autos caratulados: "HO CHENG KONG - Declaración de Honradez y Buenas Costumbres" (Ficha D/458/97), solicitando la Declaración de Honradez y Buenas Costumbres y ofreciendo las declaraciones de los testigos HEBER ANTONIO TORRES, EDISON CHANQUET y DANIEL STERENSTEIN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de julio de mil novecientos noventa y siete. Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.
11) $ 1.080,00 10/pub 32157 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1098

SUMINISTRO DE PLANTAS POTABILIZADORAS TRANSPORTABLES UPA 2000, PARA LAS CIUDADES QUE HA CONTINUACION SE DETALLAN: FRAY BENTOS, JUAN LACAZE, PAYSANDU, ROCHA, SAN JOSE, TACUAREMBO Y OTRAS LOCALIDADES.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de U$S 500,oo.-
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73432 Ago 07- v Ago 07

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1099

SUMINISTRO DE PLANTAS POTABILIZADORAS TRANSPORTABLES UPA 2000, PARA LAS CIUDADES QUE HA CONTINUACION SE DETALLAN: MINAS, ARTIGAS, LAGUNA DEL CISNE, SANTA LUCIA, MERCEDES, DURAZNO, RIVERA Y OTRAS LOCALIDADES.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de U$S 500,oo.-
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73433 Ago 07- v Ago 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº35/97

Se llama a Licitación Pública tendiente a la adjudicación de la "Primera Etapa constructiva de un muro perimetral de hormigón armado visto" en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez, dependiente del Ministerio del Interior, comprendiendo los citados trabajos, la construcción de la Cara Norte con una extensión aproximada de 384 metros lineales.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $800,00 (pesos uruguayos ochocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Departamento de Obras por Contrato ubicado en la calle Rincón 575, Piso 11°, de la Dirección Nacional de Arquitectura, previo pago en la División Tesorería Piso 10° de la citada Dirección Nacional.
La apertura se efectuará el día 2 de setiembre de 1997 a las 16 horas, en el Salón de Actos del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón Nº561, Piso 9°.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73431 Ago 07- v Ago 07

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

CONTRATACION DIRECTA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 200/997

OBJETO: ADQUIRIR VEHICULOS AUTOMOTORES.
PLIEGOS: A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA DIVISION INTENDENCIA, AVDA. PEDRO DE MENDOZA Nº 5553, EN DIAS HABILES DE 8 A 12 HORAS DESDE EL DIA 8 DE AGOSTO HASTA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1997.
PRECIO DEL EJEMPLAR U$S 250,oo.
APERTURA: EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1997 A LA HORA 09.00 EN LA DIVISION INTENDENCIA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73440 Ago 07- v Ago 07



Montevideo, agosto 7 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario

Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ROBIN ARIAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gdor Viana 2777/3, y MARILENA CUSANO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor Viana 2777/3.
14) $ 127,00 3/pub 3613 Ago 07- v Ago 11

LUIS HORACIO DEL RIO, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3993, y MARIA del ROSARIO ZEBALLOS, 29 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 3993.
14) $ 127,00 3/pub 3616 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 2

DAVID LAWRENCE JAFFÉ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2929/801, y ROSA GABRIELA AGARRAYÚA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bering 1378.
14) $ 127,00 3/pub 3610 Ago 07- v Ago 11

PEDRO IGNACIO BARBÉ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aiguá 1159, y PATRICIA LOURDES FREIRE, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Aiguá 1159.
14) $ 127,00 3/pub 3611 Ago 07- v Ago 11

LEE GUSTAVO BOLZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4922, y ANDREA CAROLINA PECHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4922.
14) $ 127,00 3/pub 3618 Ago 07- v Ago 11

CARLOS ANDRES ESTALA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3953, y ROSEMARIE ANDREA DRAGONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3393.
14) $ 127,00 3/pub 3620 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 3

JAVIER RICARDO CABALEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3835, y JULIA NOEMI GENTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2687.
14) $ 127,00 3/pub 3607 Ago 07- v Ago 11

JUAN JOSE CARLI, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1733, y ROSANA IRINA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, cubana Nacional Uruguayo, domiciliada en Acevedo Díaz 1733.
14) $ 127,00 3/pub 3614 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 4

PEDRO ALFREDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 7876, y GABRIELA MARISOL ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3779.
14) $ 127,00 3/pub 3605 Ago 07- v Ago 11

ANTONIO DIEGO FADEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2652 Bis/201, y MARIA INES GIL, 27 años, soltera, Ed. prescolar, oriental, domiciliada en E E U U 1885.
14) $ 127,00 3/pub 3609 Ago 07- v Ago 11

RUBEN FERNANDO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4556, y AURORA ALAIDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 146.
14) $ 127,00 3/pub 3619 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 5

PABLO ISMAEL GEYMONAT, 25 años, soltero, chofer, orintal, domiciliado en Cno. Gori 2622A, y NORA BEATRIZ CHAPARRO, 25 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Gori 2622 A.
14) $ 127,00 3/pub 3606 Ago 07- v Ago 11

SANTIAGO DANIEL ISNARDI, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1968=5, y GLADYS KARINA VAGHETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081=1205.
14) $ 127,00 3/pub 3615 Ago 07- v Ago 11

FLAVIO JAVIER GAMBORENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2621, y ALICIA TELIS GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2621.
14) $ 127,00 3/pub 3617 Ago 07- v Ago 11

SERGIO AMELIO GAU, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2628/4, y VERA MARTHA NICHE, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2628/4.
14) $ 127,00 3/pub 3621 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 6

VICTOR MARIA MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 981/3, y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 981/3.
14) $ 127,00 3/pub 3598 Ago 07- v Ago 11

NELSON GERARDO MOURO, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Yaro 1024-5, y LEONOR CASTELAR, 28 años, soltera, consultora de belleza, oriental, domiciliada en Yaro 1024-5.
14) $ 127,00 3/pub 3599 Ago 07- v Ago 11

JULIO GABRIEL MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Nº 5344 (Sayago), y LAURA GABRIELA ARCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial Nº 5344.
14) $ 127,00 3/pub 3600 Ago 07- v Ago 11

ELDER JOSE MELLO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sanday 3939, y MARIA LOURDES TERÁN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 3939.
14) $ 127,00 3/pub 3602 Ago 07- v Ago 11

FABIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2216, y MARIELA NOEMI DE LEÓN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3812/6.
14) $ 127,00 3/pub 3603 Ago 07- v Ago 11

CARLOS EDUARDO MARTEAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 2029, y ANA ALICIA GRZEGOLEC, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Durán 5985 B/107.
14) $ 127,00 3/pub 3604 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 7

ALVARO PEREZ, 38 años, soltero, Ing Agronomo, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1689/2, y MARY ESTHER COLMAN, 34 años, divorciada, Peluquera, oriental, domiciliada en Juan J Rousseau 4826.
14) $ 127,00 3/pub 3608 Ago 07- v Ago 11

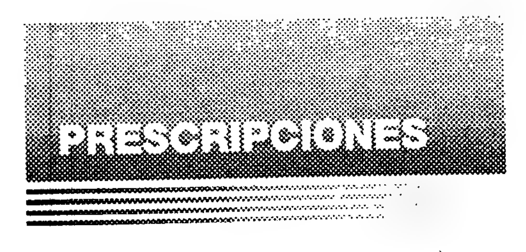
OFICINA No. 8

MICHEL JAVIER REINOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4266, y ETHEL JEANNETTE FERRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4266.
14) $ 127,00 3/pub 3601 Ago 07- v Ago 11

AQUILINO ROOSEVELT ROSADO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5147, y MARIA DEOLINDA BARRETO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5147.
14) $ 127,00 3/pub 3612 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 10

HECTOR OSVALDO NUÑEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4414, y LOURDES BEATRIZ PINTOS, 30 años, soltera, protésica dental, oriental, domiciliada en Sepee 1758.
14) $ 127,00 3/pub 3622 Ago 07- v Ago 11



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida

Dra. Maria Rosa Aguirre en autos "BATISTA CIRIBELLO, FERMINA. PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA, Fa. 184/96 se hace saber que e presentó FERMINA BATISTA CIRIBELLO iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble padron 881, solar 1 (identificado en lámina catastral como solar 22, manzana 187 ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones, Balneario Neptunia con frente a la calle Viña del Mar s/n con el siguiente deslinde: inmueble ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones empadronado con el No. 6727 (parte) y que en el plano de amanzanamiento y fraccionamiento de la zona A del Balneario Neptunia del Agrimensor Jose M. Gambini de marzo de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Julio de 1957 con el número 9706 esta indicado como solar 1 de la manzna 187 tiene una superficie de 815 mts2, con frente al NO a la Calle Viña del Mar de 13 mts. 93 cm. y al SE de 32 mts. 93 cm. tambien de frente a la Calle Biarritz por ser esquina uniendo ambos frentes una ochava recta de 10 mts., al NE 40 mts. lindando con solar 2 y al SE 21 mts. lindando con parte del solar 23 todos de la misma manzana y del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a tdos los que e consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimien de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 24 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 32173 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "ESTRAMIL GERARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 59/97 se hace saber que se presentó Gerardo Mauro Estramil Morales iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre bien inmueble empadronado con el número 189, manzana 23, solar 5 siendo su antecedente el solar 25 de manzana 5 del plano del Agrimensor Luis M. de Mulla de marzo de 1913 e inscripto en setiembre de 1915, ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones, Estación Atlántida y tiene unasuperficie de 1479 metros con 32 centímetros y que se deslinda sí: al Suroeste 26 metros 70 centimetros de frente al Camino a la Estacion Parque del Plata, Al Noroeste 66 metros 75 centimetros con el padron 188; al Noreste 25 metros con padron 193 y al Sureste 54 metros linda con padron 190. Inscripto con el número 7510 en oficina Tescnica Departamental. En consecuencia se. CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida 19 de mayo de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 32174 Ago 07- v Ago 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BERRONDO, Marcela y otra-Prescripcion adquisitiva" Ficha 832/96, tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. Marcela BERRONDO y el Sr. Sigifredo BERRONDO, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del siguiente bien: Inmueble padron Nº 2856 zona Urbana, manzana 218 de la 1ra. seccion judicial de Florida con un área de 808 m2 28 dm2 segun plano de mensura realizado por el Agr. Gustavo A. Iglesias e inscripto enla Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 5880 el 29 de agosto de 1989 y lindando con los padrones Nº 2855 sucesion de Celina Castro y padron Nº 2844 sucesion Castro Pintos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto para que comparezcan a estar y deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicacion se hace constar que por resolucion Nº 1557 de fecha 5/12/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a favor de Marcela y Sigifredo BERRONDO.- Florida, 12 de junio de 1997.- Esc. B. FRANCIA MENDY, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73436 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EURCHEGUI, José Orosmán-Prescripción Treintenaria" Ficha 242/97, tramitado en este Juzgado se ha presentado el Sr. José Orosmán EURCHEGUI, promoviendo PRESCRIPCION TREIN ENARIA respecto del siguiente bien: Inmueble padron Nº 4026 zona Urbana, manzana 277 de la 1ra. sec. judicial de Florida con un área de 1763 m2 00 dm2 según plano de mensura realizado por el Agr. Sergío Gil Lerena e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6550 el 29 de agosto de 1995 y lindando con los siguientes padrones: padron Nº 4025 Anabel Costa; padron Nº 4032 sucesores de Ramon Rodriguez; padron 4030 Maria Isabel Lizaso; padron 4033 sucesores de Juan Pereira; padron 4029 Hugo Alanis; padron 4028 Angel Venturini y padron 4027 se ignora ocupante.- todos los padrones se encuentran en las calles Suarez del Rondelo y C. Spielman y pública.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial al Sr. Ramiro Mas, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicacion se hace constar que por resolusion Nº 535 de fecha 16/5/97 se concedió a José Orosmán Eurchegui el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Florida, 12 de junio de 1997.- Esc. B. FRANCIA MENDY, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73437 Ago 07- v Ago 20



BIBLIOTECA NACIONAL

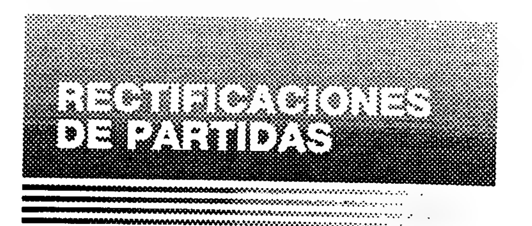
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Germán E. Labrode solicita la inscripción de la obra titulada "Las Aventuras del Sentimiento en el Siglo XVIII. (Marivaux y Beaumarchais)" de la cual se declara autor. Montevideo, 25 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630,00 10/pub 32141 Ago 07- v Ago 20

Ricardo Topolanski solicita la inscripción de la novela titulada "Emperatriz sombria" de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420,00 10/pub 32161 Ago 07- v Ago 20



MALDONADO

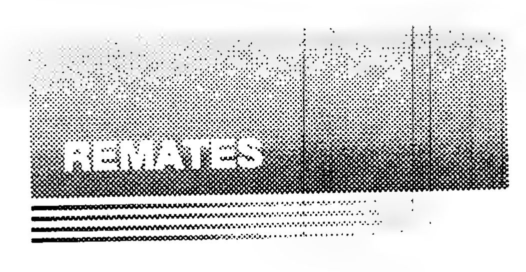
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA VIERA, JOSE MARIA Y CORRALES RODRIGUEZ, FLORENTINA DESIDERIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1604/96, SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE: a) DEFUNCION CORRESPONDIENTE A JOSE

MARIA CABRERA VIERA, DE FECHA 7/ 9/60 DE LA 2ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 128, DONDE DICE JOSE MARIA VIERA CABRERA DEBE DECIR JOSE MARIA CABRERA VIERA, Y QUE ERA HIJO DE JOSE MARIA CABRERA Y DE GERONIMA VIERA; b) DEFUNCION DE FECHA 23/ 06/69 DE LA 6ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A DESIDERIA CORRALES DE CABRERA DONDE DICE: DESIDERIA CORRALES DE VIERA DEBE DECIR: DESIDERIA CORRALES DE CABRERA Y QUE LA DIFUNTA ERA VIUDA DE JOSE MARIA CABRERA VIERA Y DE CUYA UNION HUBIERON UNA HIJA. MALDONADO, 22 DE JULIO DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73428 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno, dictado en autos: "ANDRES ROMERO, ADRIANA Y OTROS CON MARIANELA TARACIDO Y OTROS CESACION DE CONDOMINIO" ficha 127/ 92, se hace saber que el 29 de agosto a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha Nº 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sean dólares estadounidenses 63.334.- del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Centro", padrón 7369 el que según plano del Agr. Jose Meier de junio de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de junio de 1958 con el Nº 35.913, tiene un área de 467mts. 4dcms., con 10mts. 72 de frente al sur a calle Colonia, número de puerta 1235; 43mts. 38 al oeste lindando con padrón 7370; 10metros 82 al norte lindando con el padrón 7363 y 43 mts. 35 al este lindando con los padrones 7364, 7365 y 7368.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en dólares estadounidenses. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley le impone y la comisión e impuestos del rematador, o sea el 6,02% a pagar en el acto y en dólares estadounidenses. 3) El vendedor deberá abonar la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido y en igual moneda. 4) Hay contrato de arrendamiento vigente por 12 años, desde el 1º de diciembre de 1985. 5) No existen agregados al expediente planos de mensura ni de construcción. 6) Se desconoce la situación de las construcciones con relación al B.P.S. En caso de existir deuda sería de cargo del mejor postor. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos. 7) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de losinteresados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 22 de julio de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.800,00 5/pub 32169 Ago 07- v Ago 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o) Turno dictada en autos caratulados: "Eiraldi, Enrique y Nora c/ Presciliando Clementino Eiraldi y otra, Ejecución Hipotecaria ficha C/849/82, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 16 y 30 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Oscar Eduardo Ilundain, matrícula 2489 RUC 060013930013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sista en la 7a) Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje Cuchilla de Ramirez, empadronada con el número 5.143 en, la cual según plano de mensura del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1636 el 24 de diciembre de 1957, se compone de una superficie de 200 hectáreas, está señalada con el número 2 y se deslinda de la siguiente manera: 1.215 mts al Este de frente a Camino Departamental, 1556 mts 30 cms al Sur que lindan con padrón 2.567 y parte del padrón 2.785, al Oeste 1125 mts con 90 cms que lindan con padrón 6.141 y al Norte 1.530 mts que lindan con fracción 1 del citado plano.-
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que será de cargo de comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 7,02% respectivamente del precio de remate etc.- 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematadore IVA o sea el 1,21% del precio de remate.- 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuetran a disposición de los interesados en la Oficina Acutaria 25 de Mayo 523 6o) piso.- 5o) Que de los certificados del Registro de la Propiedad Inmueble surgen inscriptos dos contratos de arrendamientos.- 6o) Que no se agrega documentación respecto de las construcciones y se desconoce la situación del bien frente al Banco de Previsión Social por aportes a la insdustria de la construcción.- 7o) El bien se remate en las cndiciones que surgen de los títulos y certificados agregados al expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, de cinco de Agosto de 1997.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.980,00 5/pub 32158 Ago 07- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno dictada en autos caratulados DONAZAR, Nelly c/ VECHI, Roberto - Juicio Ejecutivo Ficha PS 48/95 se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1997 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 31.934 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, padrón 47.971 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo paraje Colón, que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa de diciembre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 19.10.29 señalado con el nro. 16 tiene una superficie de 704 mts2. 25 dms. con 15 mts. de frente al SO a calle Volta nro. 1916.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no surge de la documentación que se haya agregado el plano de mensura y fraccionamiento. 5) Que el bien sale a remate en las condiciones que surgen de autos y de la documentación y certificados agregados y que no se sabe si existen deudas por construcción 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 1 de agosto de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1.710,00 5/pub 32125 Ago 07- v Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Xavier, Nelson Horacio c/José Carlos Panizza Giménez. Juicio Ejecutivo.", ficha 45/B/95, se hace saber que el día 18 de Agosto de 1997 a la hora 15:00 se procederá por intermedio del Rematador Sr. Jorge Félix Salvador, asistido del Señor Alguacil, en las

puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: la sexta parte indivisa del inmueble urbano, fracción de terreno con las construcciones edilicias y demás mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Artigas, manzana número veintiuno, empadronado con el número novecientos cuarenta, fracción señalada con el número uno en el plano de fraccionamiento y mensura efectuado por el Agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el número mil doscientos tres el veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, tiene una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados, y se deslinda así: por el Noroeste en diez metros a la calle Gral. Garzón; por el Suroeste en tres rectas, la primera de dieciocho metros cuarenta centímetros, la segunda de cero cuarenta centímetros y la última de seis metros noventa centímetros que lindan con la fracción dos del mismo plano; por el Sureste en nueve metros sesenta centímetros con Carlos Panizza hoy Pablo Namesny; y por el Noreste en veinticinco metros con treinta centímetros con Pedro A. Aguirregaray; y consta de un área de doscientos cincuenta metros cuadrados. Valor de tasación de la sexta parte indivisa $ 20.728,33.- (son pesos uruguayos veinte mil setecientos veintiocho con 33/100).-
Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al ser aceptada; II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante los impuestos que por ley le correspondan. III) Que los títulos del inmueble cuya sexta parte indivisa se subasta se encuentran de manifiesto en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados.- Artigas, 4 de Agosto de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.080,00 3/pub 32185 Ago 07- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Sucursal Sarandí del Yí) C/ CAFFA LANDI Alicia Zully. EJECUCION HIPOTECARIA"; Ficha A 334/94; se hace saber que el próximo día 29 de Setiembre de 1997 y a la hora 15 en el local sito en calle Dr. Morquio Nº 582, de esta ciudad, se procederá a la VENTA en Pública SUBASTA por el Rematador Sr. Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, de los siguientes BIENES INMUEBLES: 1º) TERRENO con sus CONSTRUCCIONES y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana de Sarandí del Yí, 9na. Sección de Durazno, padrón Nº 1640, (antes 198 en m/á y 1640), manzana Nº 32, solar 1 en el plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5250 el 17/9/87, con una superficie de 380 mts. con 19 mts. de frente a calle Dolores Vidal de Pereyra al Noroeste y al Suroeste 20 mts. de frente a calle Cerrito; 2º) TERRENO con CONSTRUCCIONES y demás mejoras que contiene ubicado en la zona, manzana y Sección igual que la anterior, Padrón Nº 3290 (antes 198 en M/á y 1640), compuesto de una superficie de 380 mts., con frente al Suroeste con 20 mts. a calle Cerrito, Solar Nº 2 del plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot ya descripto; sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios la comisión del Rematador e impuestos que la ley le impone.- 3º) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 4º) No se encuentran agregados a la Titulación los planos de mensura y fraccionamiento de ninguno de los padrones.- 5º) Se desconoce si existen deudas por contribución Inmobiliaria así como de B.P.S.- 6º) Se ignora el estad ocupacional de los bienes detallados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Julio de 1997.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 2/pub 32147 Ago 07- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CRUCCI BRIGNONI, Cono c/. Nelson Isidoro REGUSCI GHAN - Juicio ejecutivo - F/A - 1338/82"; se hace saber que el día 28 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: a) Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Manzana No.43 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No. 548 (antes en mayor área con el mismo número) con una superficie de 795 m2. 85 dm2.- BASE: $ 72.208,66.- b) Inmueble con las mejoras que le acceden, sito en la Manzana No. 43 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No. 5689 (antes en mayor área con el No. 548) y con una superficie de 237 m2 05 dm2.- BASE: $ 4.294,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en cada caso, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe un contrato de arrendamiento por dos años respecto del bien Padrón No. 548, inscripto el 12 de febrero del año 1993, con destino a industria y comercio.- V) Que con fecha 11 de diciembre de 1981, surge una inscripción de Hipoteca de Segunda Sección respecto de los padrones a subastar, arriba individualizados, siendo acreedor "Industrias Harineras S. A.".- VI) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes.- Florida, julio 30 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1.870,00 5/pub 32127 Ago 07- v Ago 13

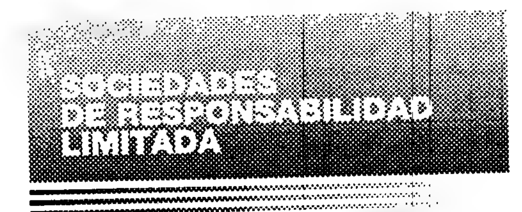
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, Cono Raúl c/. Gladys Mabel VAZQUEZ - Juicio ejecutivo - F/A - 202/95"; se hace saber que el día 5 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Lilian FRANCIA MENDY, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal sita en la Manzana No. 150 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadr-onada con el No. 3331 (antes en mayor área con el No. 2920) y con una superficie de 47,45 m2.- Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo del porche A y patio B.- BASE: $ 20.949,33.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley No. 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina

Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 28 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 32126 Ago 07- v Ago 13



EL TATACHO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha/: Junio 18, 1997
Inscripción: No. 1031 Fo. 1341 Lo. 1
Cedente: Venancio Vazquez
Cesionario: Pedro Claramunt (80 cuotas)
Administrador: Pedro Claramunt.

22) $ 468,00 1/pub 32113 Ago 07- v Ago 07

DOS EME S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29-05-97
Inscripción: Nº 338 Fº 427-8 Lº 3 Contratos
Cedente: Mario Eduardo GONZALEZ TORRES 47 cuotas
Cesionario: Vicente Alfredo PEREZ VASSILE
Objeto: Se agregó: Comercialización y distribución de productos alimenticios. Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios.
Administración: indistinta.

22) $ 741,00 1/pub 32130 Ago 07- v Ago 07

MEDIEBE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

REGISTRO: No. 358 Fo. 456 Lo. 3
CEDENTES: RODOLFO MOISO MULATTIERI
CESAR MOISO VILLARROLE
CESIONARIOS: LUISA MARIA CORREA CARRION
PEDRO ROBERTO ORONA MARTINEZ
ADMINISTRACION: LUISA MARIA CORREA CARRION.

22) $ 494,00 1/pub 32135 Ago 07- v Ago 07

GARAGE YAGUARON LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

FECHA: 21/5/97
CEDENTE: JUAN CARLOS CAPURRO
CESIONARIA: SUSANA MAÑAY CAPURRO
MODIFICACION: ADMINISTRACION: SUSANA MAÑAY CAPURRO
INSCRIPCION: No. 296 Fo. 373 LO. 4 LEGAJO No. 5381.

22) $ 494,00 1/pub 32136 Ago 07- v Ago 07

ROBERT LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 21.06.96
INSCRIPCION: No. 1301 del Fo. 1708 al Fo. 1709, Libro 1 de Contratos. Legajo No. 3930/94
CEDENTES: BORIS SAFERN ITMAN (50 cuotas)
CESIONARIOS: DANIEL DARWIN FERNANDEZ CAVALLERI
MODIFICACION: CAPITAL - $ 250.000.-

22) $ 741,00 1/pub 32164 Ago 07- v Ago 07

"YAIZA ARQUITECTURA LTDA."

FECHA: 28.7.97.- INSCRIPCION: No.1090 Fo.1349 Lo.2
SOCIOS: Delia Juana VILABOA GALLEGO, Sergio Alvaro SALESI BOCCARDO.- CAPITAL: $ 60.000.-OBJETO:A) industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos varios; B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) compraventa, arrendamiento, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; d) forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.- PLAZO:30 años.- DOMICILIO: Montevideo.- REPRESENTACION: Sergio Alvaro Salesi.-

22) $ 988,00 1/pub 32175 Ago 07- v Ago 07

GRUPO HEXA SERVICIOS REGIONALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

FECHA: 25/07/97.
INSCRIPCION: Nº 1119 Fº 1447 al Fº 1448 Lº 1, Legajo 3228/96.
CEDENTES: JUAN MIRABAL GUTIERREZ (3 cuotas), JUAN CARLOS BETANCURT MARSIGLIA (3 cuotas), RAUL FERNANDEZ CALVO (3 cuotas), TABARE TABAREZ CORNU (3 cuotas).
CESIONARIOS: WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO (12 cuotas).-

22) $ 741,00 1/pub 32182 Ago 07- v Ago 07

MERCOSUR TRANSPORTES LTDA.

CONTRATO: 15/07/97
INSCRIPCION: Nº1066 Fº1322 al Fº13322 Lº2
SOCIOS: Marcelo Horacio FELICINI ALBERTO(45 cuotas) y Luis Eduardo MUGICA BEIROA(45 cuotas)
CUOTAS: 90 de $109
CAPITAL: $9810
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: importación, exportación y fletes.
ADMINISTRACION: Los 2 socios indistintamente.

22) $ 741,00 1/pub 32184 Ago 07- v Ago 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 297180. Montevideo, 29 JUL. 1997 con esta fecha VALENZUELA - María Justina. Solicito la marca



de la clase 37
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.680,00 10/pub 32144 Ago 07- v Ago 20



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 30 de julio de 1997

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

La Administración Nacional de Correos, notifica al funcionario Carlos Fabián Camacho C. 8565, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1053/96

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

1) Declarar cesante al funcionario Sr. Carlos Fabián Camacho C. 8565, por haberse configurado en el caso abandono de cargo.
2) Pase a sus efectos a las Divisiones Recursos Humanos y Administración Financiera Contable. Cumplido, archívese.
ING. FERNANDO BRACCO PRESIDENTE.- SR. EMILIO BERRIEL SEC. GENERAL
Expte. 1053/96
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
BALTASAR KETCHEDJIAN, JEFE DPTO. DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73435 Ago 07- v Ago 11

BANCOS



Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		número Indice	var. %	número Indice	var. %	número Indice	var. %
1996	jul	3221.1	2.7	2664.0	4.0	3478.9	2.2
	ago	3296.1	2.3	2776.5	4.2	3536.5	1.7
	set	3358.0	1.9	2856.8	2.9	3589.4	1.5
	oct	3404.8	1.4	2876.8	0.7	3647.9	1.6
	nov	3420.3	0.5	2834.9	-1.5	3689.3	1.1
	dic	3458.2	1.1	2871.9	1.3	3727.7	1.0
1997	ene	3469.9	0.3	2782.3	-3.1	3785.7	1.6
	feb	3477.2	0.2	2761.1	-0.8	3803.3	0.5
	mar	3529.1	1.5	2831.4	2.5	3848.9	1.2
	abr	3548.7	0.6	2823.7	-0.3	3880.3	0.8
	may	3626.1	2.2	2957.8	4.7	3933.2	1.4
	jun	3679.8	1.5	3042.1	2.9	3973.2	1.0
	jul	3776.0	2.6	3203.6	5.3	4035.8	1.6

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73442 Ago 07- v Ago 07

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,866000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,082900
ESPAÑA	PESETAS	2100		157,530000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,295500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,630700
ITALIA	LIRAS	3500		1.828,000000
JAPON	YENS	3600		118,300000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,525000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,595	9,605
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,550	8,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,620	9,622
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,620	9,622
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,620	9,622

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73430 Ago 07- v Ago 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Dándose cumplimiento a la Resolución de Directorio del 12.03.1997, dispónese la publicación en el Diario Oficial de todas las promociones y ascensos de los funcionarios del Banco, así como de todo acto administrativo de similares naturaleza y características, habidos desde el año 1991 a la fecha. La presente publicación comprende promociones y ascensos dentro de la Clase de Administración de Capital, de acuerdo a resoluciones adoptadas que a continuación se indican:

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1990-1991

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración de fechas 26.02.1991 y 23.04.1991

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.01.1990

Jorge SIERRA SCHMIDT, Secundino AZAMBULLO CASAL, Adriana INDUNI AVALOS, Mónica AGUIAR MORENO.

Fecha valor 01.02.1990

María S. ASUAGA RICCETTO, Cristina PEREIRA GILES, Maria SVIRIDENKO LITVINOV, Carlos María GARCIA BONINO, Marcelo DIBELLO FRAGA, Jorge DAMSEAUX TAVAREZ, Héctor PEREZ MUJICA, Gabriela ALVAREZ VERDUM, Roberto DIEGO QUEIJO, Eduardo PARRA AULET, Mónica PIGOLA TELIZ, Irene VALDES LATEULADE, Analía TORTEROLO SOLARI, María G. FABRE MARQUEZ, Luis GONZALEZ GONZALEZ, Luis ALVAREZ BARREIRO.

Fecha valor 01.03.1990

Gabriela MARCET ANTUNEZ, Fernando DIBELLO MANGO, Cristina JOUBANOBA TORRES, Elena ZUSPERREGUY COLINA.

Fecha valor 01.04.1990

Eduardo BERTA MARTIARENA, Alfredo FERRERA NEGRIN.

Fecha valor 01.05.1990

Marcelo FEIJOO CHACHARO, Maria S. NIEVES VIEYTES, Beatriz HEREDIA ANTUNEZ, Gabriel ECHENIQUE CHURI.

Fecha valor 01.06.1990

Stella PANISELLO GOSSWEILER, Graciela MUSLERA MENDEZ, Adriana Rosa NOYA PENA.

Fecha valor 01.07.1990

Alberto CASANOVA BARREIRO.

Fecha valor 01.08.1990

Javier POU MARTINEZ, Sylvia I. BONAGLIA COHEN, Ana Beatriz ZABALA SOSA, Adríana M. ROMERO BENTOS.

Fecha valor 01.09.1990

María GONZALEZ GONZALEZ, Gisela E. CONSOLAZIONE, Miguel A. GALLO GUBIAN, María B. TULA CIAPPESONI.

Fecha valor 01.10.1990

Nelli Sasel GORDON SILVA, Alejandra PANIAGUA CASTILLO, Mario FERREIRA RAMOS SITYA, Ana N. BARREIRO BERNECH.

Fecha valor 01.12.1990

Adriana MARTINEZ CASTRO.

Fecha valor 01.01.1991

Nayarit BRITOS ANDRIOLO, Ana G. FREIRE SORMANI, Luis CAPORALE RADICIONI.

Resolución de Directorio del 20.03.1991

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.02.1990

Juan RODRIGUEZ MONTERO, Fernando PRATO, Eduardo BALDUINI, Silvia ELOLA FERNANDEZ, Julio RODRIGUEZ DOS SANTOS.

Fecha valor 01.03.1990

José BIGOLOTTI ESEIZA.

Fecha valor 01.05.1990

José LEZAMA, Cecilia SCATOLINI.

Fecha valor 01.07.1990

Luis DIAZ MARFURT.

Fecha valor 01.08.1990

Ivonne MORALES ZILIANE.

Fecha valor 01.10.1990

María ESPINO RAMOS.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1990

Manuel GONZALEZ ARAUJO, Hugo VIDAL COUTO, César ORTIZ DE GIOVANGELO.

Fecha valor 01.02.1990

Rafael ZIPITRIA., Miguel CALVETE, Jorge E. GONZALEZ, Gastón LOPEZ RE, Walter CORREA, Carlos MAZZA, Alvaro CEBALLOS, Maria del Huerto ROLANDO, Jorge PAREDES, Silvia GRAS.

Fecha valor 01.03.1990

Lilyan PAOLINO, Silvia CABO.

Fecha valor 01.04.1990

Serrana SARAUZ, Maria CALABRIA.

Fecha valor 01.05.1990

Ana IORIO., Alicia HOR ZIPITRIA.

Fecha valor 01.06.1990

Enrique BOZZOLASCO, Ana BLANCO.

Fecha valor 01.07.1990

Alicia GARCIA BETANCOR.

Fecha valor 01.08.1990

Ruben BAIRO ALBISU , Enrique COCCARO.

Fecha valor 01.09.1990

Milton AREVALO, Antonio PIRIZ.

Fecha valor 01.12.1990

Ana GONZALEZ HERNANDEZ.

Resolución de Directorio del 03.04.1991

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Daniel GUINOVART (supernumerario), Daniel BRUZZONE MARTINEZ, Jorge CAMODECO, Jorge MUSSI CASTELNUOVO, Hugo CURCIO.

Fecha valor 01.03.1990

Juan C. FAJARDO.

Fecha valor 01.04.1990

Alberto GONZALEZ MOREIRA.

Fecha valor 01.05.1990

Mario FERNANDEZ MARTINEZ.

Fecha valor 01.07.1990

Jorge ESQUIBEL.

Fecha valor 01.08.1990

Mireya ROUSSERIE (supernumerario), Sr. Ovidio GORDILLO.

Fecha valor 01.10.1990

Hugo CAPPELLINI.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1990

Elbio VAEZ COSTALE, Hugo DE LEON POSSE, Gerardo NOTTE MACELLARO, Enrique BUXAREO SAINT MARTIN, Miguel TEJERA SUAREZ, Luis GIOVANELLI MARTINEZ, Jorge GONZALEZ MELIAN, Jorge SUAREZ CASTILLA, Daniel CAPOBIANCO LEIRO, Hugo SILVEIRA MATO, Luis Alberto RODRIGUEZ MARCHISIO.

Fecha valor 01.03.1990

Alberto CARRIQUIRY ORTIZ, Juan REJA NAYA.

Fecha valor 01.04.1990

Jorge PRECCIOZZI GOLLUCHI.

Fecha valor 01.05.1990

Wáshington RODRIGUEZ TRUCIDO, Eduardo MARQUEZ POZZI, Luis KUOLAS ARCLIBAG.

Fecha valor 01.06.1990

Mario MARIÑO MAAK, Flavio FERNANDEZ IGOA.

Fecha valor 01.07.1990

Raúl Gustavo GARCIA GARCIA.

Fecha valor 01.08.1990

Dinorah ALVAREZ PATRONE, Ricardo LEGRAND COPPOLA.

Fecha valor 01.09.1990

Juan IVALDI UBERTO, Francisco JAUREGUI GIUPPONE.

Fecha valor 01.12.1990

Juan PROCOPIO MONDELLI.

Resolución de Directorio del 10.04.1991

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Juan CIAPPESONI, Luis A. ALONSO, Abel F. GONZALEZ, Vicente POSE

Fecha valor 01.03.1990

Roberto LAMANNA.

Fecha valor 01.04.1990

César GOMEZ (supernumerario), Jesús BUDIÑO.

Fecha valor 01.05.1990

Roberto BIANCHI.

Fecha valor 01.07.1990

Ricardo LOPEZ PELLEJERO.

Fecha valor 01.08.1990

Pedro BONAGLIA.

Fecha valor 01.12.1990

Ruben CIGANDA.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1990

Carlos BEIRO, Nelson CEJAS, Raúl LUNA PAZ, Rodolfo.COUSILLAS, Bernardino RETHEN, Heber FATIGATTI ,Juan POPICH, Eduardo LOPEZ LEPRATTI, Néstor RODRIGUEZ, José M. MATTOS, Jorge SIOLA.

Fecha valor 01.03.1990

Juan C. DAMONTE, Walter KOSTER.

Fecha valor 01.04.1990

Luis TORRES FUENTES.

Fecha valor 01.05.1990

Livio CURBELO, José CLAVEL, Miguel CORTE.

Fecha valor 01.06.1990

Nessim ZETUNE, Anqel GARCIA VARGAS.

Fecha valor 01.07.1990

Daniel BREGANTE.

Fecha valor 01.08.1990

Ronald INTROINI, Juan GERVASIO.

Fecha valor 01.09.1990

Oscar HERNANDEZ IRIONDO, Jorge F. ABAL.

Resolución de Directorio del 24.04.1991

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Santiago SIRI, Azael GUTIERREZ, Luis ROTUNNO, Ramón PARENTINI.

Fecha valor 01.03.1990

Roberto CAMBRE.

Fecha valor 01.04.1990

Miguel SERVANDO.

Fecha valor 01.05.1990

Manuel RUBIO.

Fecha valor 01.07.1990

Washington BRUNO.

Fecha valor 01.08.1990

Juan BIANCHIMANO.

Fecha valor 01.12.1990

Jorge ALONSO (supernumerario), Wáshington HERNANDEZ.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1990

Miguel MARENGO COLOMBO.

Fecha valor 01.02.90

Julio MONTICO CARVALHO, Mario GALLEGO MONICO, Doddy GANCIO CONTARDI, Luis MAESO CATEPON, Osvaldo CASCARDO MONTAUD, Francisco BERRI RUSSO, Erico SILVA BIORRARENA, Raúl PEREZ RUGGIERO, Edmundo BOTTA PINO, Carlos VIEITEZ OCAMPO.

Fecha valor 01.03.1990

Héctor GOMEZ RODRIGUEZ, Héctor CROCCO FONTANA.

Fecha valor 01.04.1990

Antonio ODRIOZOLA VIGIL.

Fecha valor 01.05.1990

Eduardo CASTRO MENDIOLA, Carlos PEREYRA THIEBAUT, Enrique GALVEZ MUÑOZ.

Fecha valor 01.06.1990

Ruben VIDAL CATERINO, Alfredo PARENTINI MACIEL.

Fecha valor 01.07.1990

Luis GONZALEZ BERMUDEZ.

Fecha valor 01.08.1990

Gerardo CIRCELLI AGUILERA, Eduardo BOUHABEN CARIDE.

Fecha valor 01.09.1990

Daniel PEREZ PUSSI, Heber ESOLK RECARTE.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

René REYES, Jorge RAVERA, Enrique OLIVERA, Wilfredo RAMOS, Ruben SILVA, Nelson MARGNI, Héctor BLANCO, Walter SOSA ARCE, Milton MARTINEZ INDA.

Fecha valor 01.03.1990

Carlos VEGA COUTO (supernumerario), Elbio CAMINITTI, Jacinto GUERRA (supernumerario), Oscar RODRIGUEZ BARRIOS,Glauco RUIZ PUJADAS.

Fecha valor 01.04.1990

Enrique GIOVANELLI, Hugo CLARA.

Fecha valor 01.05.1990

Gonzalo OLIVERA, Carlos LARRIONDA, Vicente MARRERO, Jose L. SILVERA (supernumerario), Jorge ARAMBURO.

Fecha valor 01.01.1990

Jorge TERCIA (supernumerario), Jorge HERNANDEZ, Eduardo GARCEN (supernumerario), Winston LA PAZ.

Fecha valor 01.07.1990

Adalmiro MORAES (supernumerario), Hugo Tabaré NUÑEZ, Mario D'ALESSANDRO (supernumerario), Nelson QUEIROLO.

Fecha valor 01.08.1990

Jorge ROMAN FRABOSQUI, Pedro ALVAREZ, Enrique BERRIEL.

Fecha valor 01.09.1990

Ricardo PEREZ FARESSE , Florencio RODRIGUEZ.

Fecha valor 01.12.1990

Ignacio DOVAL.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

Reynaldo DELISANTE, (supernumerario), Carlos CEBEY, Julio ROMERO (supernumerario), Angel SASTRE, Alfredo GHIERRA (supernumerario), Elías ISI BADO, Alberto BALLESTEROS, Jaime VAZOUEZ, Walter LARRAÑAGA, Darío GUIMARE , Enrique PERDOMO, Ruben LOPEZ ARCE.

Fecha valor 01.03.1990

Walter VARELA (supernumerario), Eduardo BERTA Jorge PAOLA.

Fecha valor 01.04.1990

Armando MENDEZ COTTA DE MELLO.

Fecha valor 01.05.1990

Américo VILA (supernumerario), Javier ORELLANO, Máximo SAAVEDRA, José OTEGUI .

Fecha valor 01.06.1990

Juan RAMPA.

Fecha valor 01.07.1990

Alberto MADOZ, Francisco ILLARZE.

Fecha valor 01.08.1990

Roberto MORRESI, Afanazy HULUK, Luis IZAGUIRRE.

Fecha valor 01.09.1990

Hipólito VIDAL SOLLA, Hugo REBELLA.

Fecha valor 01.12.1990

Mario MERLINO.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

Pedro OTERO, Ismael LOPEZ (supernumerario), Carlos IZARRUALDE, Raúl MUSSIO, Homero REY (supernumerario), Carlos SIERRA RODRIGUEZ.

Fecha valor 01.05.1990

Martin MATA, Juan BERTONASCO.

Fecha valor 01.07.1990

Mario VAGHI (supernumerario), Gualberto GARCIA .

Fecha valor 01.08.1990

Hugo CASADA (supernumerario), Luis GARCIA GARCIA, Danilo VAZQUEZ .

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.05.1990:

Ernesto CAPALBO.

Fecha valor 01.07.1990:

Isaac RODRIGUEZ VALCADA.

Fecha valor 01.03.1991:

Julio GARCIA GARIBOTTO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1991 - 1992

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración de fechas 21.04.1992 y 14.05.1992

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.01.1991

Johnny FERREIRO SOSA.

Fecha valor 01.02.1991

Wáshington GONZALEZ, Laura JUANICO GARCIA.

Fecha valor 01.03.1991

Andrés GERVAZ ASCHIERI, María RAMILO LAMAS, Diego JOUBANOBA, Fernando CHAVAT.

Fecha valor 01.04.1991

Sergio GAUNA DOMINGUEZ.

Fecha valor 01.05.1991

María FERRER ALANIZ, María OSORIO PERNAS.

Fecha valor 01.06.1991

Mariela CRUZ FERNANDEZ, Gabriel GUTIERREZ, Sandra PAULOS MONZA.

Fecha valor 01.07.1991

Stella AGAPITO DELGADO, Ruth QUEIROLO GUEVARA, Oscar FERREIRA, Stella BARONE FERRARI, Ivonne BLENGIO, Ana LORENZO FIGUEROA, Stella LEVRERO BEREIJO.

Fecha valor 01.08.1991

María COLISTRO GARCIA, María FUCCI SCAVELLO, Héctor GUERRERO JURI, Eduardo SOLANO.

Fecha valor 01.09.1991

Mary LUNA SILVA, Silvia GARCIA PAZOS, Jorge NEMER .

Fecha valor 01.10.1991

Wáshington JORGE, María KOSENCOV ORTIZ, Adriana VALARIN, Eduardo ROCCO DE NOIA, Adriana LERENA.

Fecha valor 01.11.1991

Lilián VIGLIAROLO, Roxana QUINTANA MORAIS, Gerardo MARIOTTA PINO, Gustavo GROSSO, Teresita ROMERO PUIG.

Fecha valor 01.12.1991

Rodolfo BARCIA TIDONI.

Resolución de Directorio del 06.05.1992

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.03.91

Lyliám AVONDET.

Fecha valor 01.05.91

Mónica CUESTA.

Fecha valor 01.06.91

Irazema ETCHEBARREN

Fecha valor 01.07.91

Laura BLANCO, Alba SIMA NARIO.

Fecha 01.08.91

Fernando DIEZ.

Fecha valor 01.10.91

María MARTIN CARRATO.

Fecha valor 01.11.91

Perla CABRERA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1991

Rodolfo BERRUTTI, Myrna ABREU.

Fecha valor 01.02.1991

Nancy PESQUEIRA.

Fecha valor 01.03.1991

María IURISSEVICH, María RODRIGUEZ OLIVERA.

Fecha valor 01.05.1991

Loida RIVERO.

Fecha valor 01.06.1991

Eva EUGUI.

Fecha valor 01.07.1991

Yuly ARAMBURU, Adriana IZQUIERDO, Jeanette BANADO, Susana PIRIZ PIÑEYRO, Adriana LECUNA.

Fecha valor 01.08.1991

Ana María MAGNO, Beatriz SCAPINACHIS.

Fecha valor 01.09.1991

Luis AGUILAR RIVAS, Beatriz MARTINEZ, Teresa GROSSO GILES.

Fecha valor 01.10.1991

Analía MENENDEZ, María Gabriela SICILIA.

Fecha valor 01.11.1991

Silvio LAMBIASSE.

Fecha valor 01.12.1991

Olga LAPASTA.

Resolución de Directorio del 20.05.1992

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Jorge LA PETINA.

Fecha valor 01.05.1991

Vital SORIA.

Fecha valor 01.06.1991

Raúl SUREDA.

Fecha valor 01.09.1991

Nelson GARRIDO.

Fecha valor 01.08.1991

Jorge DOLDAN.

Fecha valor 01.09.1991

Vicente UBBRIACO.

Fecha valor 01.10.1991

Esteban BERRUTI.

Fecha valor 01.12.1991

Wáshington SANCHEZ.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

Norvel PINTOS SEGUESSA, Julio MEDICI MELLO.

Fecha valor 01.02.1991

Alberto ALBICETTE GUMILA.

Fecha valor 01.03.1991

Carlos PAZOS GUMILA, Oscar SILVEIRA MATO.

Fecha valor 01.05.1991

Sergio BAIRO CORDARA.

Fecha valor 01.06.1991

José IBARRA VALERIO.

Fecha valor 01.07.1991

Carlos ROMERO SAINZ, Eleonora FONTANA ACOSTA, Pablo MARTINEZ BURGUEÑO, Juan ASUMENDI ARRILLAGA, Wilman FEIPPE MADRIGAL.

Fecha valor 01.08.1991

Gerardo MOREIRA CAMEJO, Alma RUSSI PEIRANO.

Fecha valor 01.09.1991

Elvira DUTRA TONDO, Jaime

FERNANDEZ DE CASTRO.

Fecha valor 01.10.1991

Carlos LASSERRE FIGUEIRA.

Fecha valor 01.11.1991

Mario APHESTEGUY GONZALEZ, Aníbal FALCHI GENINAZZA.

Resolución de Directorio del 27.05.1992

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Ruben GARCIA FERREIRO

Fecha valor 01.05.1991

Krikor DUMANIAN

Fecha valor 01.07.91

Carlos MAGGIO (supernumerario), Carlos MARZORATTI, Miguel LAURANO

Fecha valor 01.08.1991

César LOUSTAU.

Fecha valor 01.09.1991

José MUSCATELLO.

Fecha valor 01.11.1991

Jersey CARBAJAL.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

José SANCHEZ RODRIGUEZ, Norberto GIMENEZ PERILLO.

Fecha valor 01.02.1991

Julio SCUCCIMARRA MARICHAL.

Fecha valor 01.03.1991

Noel BONANSEA ROVETTA.

Fecha valor 01.05.1991

José SAVIO SIMONETTI.

Fecha valor 01.06.1991

Oscar DIAZ GARCIA, Luis DURAN SALAZAR.

Fecha valor 01.07.1991

Eduardo TUDISCO PEREZ, Petter QUIROGA VARGAS, Alberto FIERRO VIOLA.

Fecha valor 01.08.1991

Luis RAVERA CIOCCA, Rolando ANTONIOL CABALLERO.

Fecha valor 01.09.1991

Leonardo NOTARI REBOLLO, Eduardo CAPPETTA TASTAS.

Fecha valor 01.10.1991

Roberto COLA ACOSTA, José BARREIRO NOVO.

Fecha valor 01.11.1991

Juan FERRARI MARTINEZ.

Fecha valor 01.12.1991

Wáshington HERNANDEZ YOSI.

Resolución de Directorio del 17.06.1992

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Eduardo VALIENTE.

Fecha valor 01.05.1991

Juan DE LOS SANTOS.

Fecha valor 01.07.1991

Luis ABREU.

Fecha valor 01.08.1991

Mario MORALES.

Fecha valor 01.09.1991

Wilson MARCHAND.

Fecha valor 01.11.1991

Morgan PERDOMO (supernumerario), Raúl YAÑEZ.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

Rolando MUÑIZ FONTES, Ruben RODRIGUEZ BAYLE.

Fecha valor 01.02.1991

Eduardo GILBEAUX DALL'ORSO.

Fecha valor 01.03.1991

Jesús BOGLIACINO BAEZ.

Fecha valor 01.05.1991

Juan FUENTES LOIS.

Fecha valor 01.06.1991

Gualberto MAGARIÑOS CERIANI, Enrique OLMEDO SILVA.

Fecha valor 01.07.1991

Eduardo AGRESTA VALMAGGIA, Juan BERMUDEZ CHURA, Enrique GASCUE LOPEZ.

Fecha valor 01.08.1991

Alberto UBIOS HATCHONDO, Agenor DOMINGUEZ FUSCO.

Fecha valor 01.09.1991

Alfonso COTIC QUINTANA, Roberto VIÑAS ARNIZ.

Fecha valor 01.11.1991

Jorge MAZZEO TORRES.

Fecha valor 01.12.1991

Fernando BONILLA AGUERRE.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Edison GOICOECHEA (supernumerario), Artigas SILVEIRA, Gustavo MARTINEZ, Jorge ANTELO, Rómulo PEREIRA, Juan C. QUINELLI, Carlos MATEO LOPEZ, Hugo GILBEAUX, Angel ALDABALDE, Oscar BELO, Héctor GIURIA, Carlos JASIDAKIS, Jorge DI PIERRO, Carlos PEREZ QUINTELA, Raúl MAC EACHEN, Luis JAUNARENA, Juan FRATTINI, Edmundo BOTTA, Daniel NAN.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Marcelo SCARONE (supernumerario), Julio INVERSO, Miguel BENEDETTO, Antonio HANA, Angel SERVENTE, Felipe CARBAJAL, Rivera VIGLIOLA, Milton PEREIRA VIROGA, Antonio ESQUIVEL, Juan CHIARINO, Evangelio TIZON, Juan AMODIO PEREZ, Alberto URBAN CAFFA, Luis GAULLI, Eduardo MODERNELL (supernumerario), Jorge MOSCATELLI.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Patricio ROTUNDO, Juan OLIVERA ALVAREZ, Rubens SILVA, Carlos LABRUCHERIE TERRA, Milton IGLESIAS, Dámaso OLMEDO, Ademar NAYA POMBO, Lionel JUSTET, Jorge BARBIERI, Ramón VIÑOLES (supernumerario), Ruben CROCCO.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.06.1991
Fecha valor 01.07.1991

Juan C. SIEPCKE, Eduardo A.

MACHIÑENA.

Resolución de Directorio del 26.06.1991
Fecha valor 01.07.1991

Juan C. GALLART.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1992 - 1993

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 30.12.1992

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.12.1992

Angel Edgardo MATO DEPRATTI, Hugo Alfredo ESCANDELL ACOSTA, Gerardo Alberto FERRET OLIVERA, Ariel MARTINEZ VALLARINO Judit LAGUARDIA MARSET.

Resolución de Directorio del 11.02.1993

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.02.1993

Gerardo Martín SANTANA GARCIA

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.02.1993

María PEREZ RUGGIERO, Esteban CAFFARO, Maria CAQUIAS, Anabel GARCIA VAZQUEZ, Ana D'AMBROSIO.

Resolución de Directorio del 25.02.1993

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1993

Aldo GILI BAPTISTA, Fredy DIAZ TRINIDAD.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1993

Carlos A. LOPEZ LAPASTA, Alvaro F. COMESAÑA GOÑI, Ruben E. GARRIDO GONZALEZ, Adela T. BLOIS SENSEVER.

Resolución de Directorio del 15.03.1993

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1993

Nelson BERTIN MARURI.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.03.1993

Alcides LAURINO CARBONE, Carlos ARRIEN ALVES, Jorge OLIVER PIÑON, Clever CARDOZO PEREIRA.

Resolución de Directorio del 17.04.1993

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.05.1993

Harutun AZAIAN KACHADURIAN.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.05.1993

Golfarini DEANDREIS LUZARDO, Alfredo ESPOSTO HERNANDEZ, Ignacio PRATO RODRIGUEZ, Luciano RIBEIRO SILVEIRA.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06.1993

Miguel CALCAGNO, Rodolfo RODRIGUEZ ALCARRAZ, Omar BOGLIACINO, Juan SIRI FACCIO.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06.1993

Carlos RUIZ BUONOMO, Robert RODRIGUEZ ROIBAL, Spencer LOPEZ, Roberto ELLIS, Raúl ELGUE, Manolo MAZAS, Tomás ALONZO, Carlos BUSTAMANTE.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06.1993

Cecilio LUCERO, Alberto MOLINARI, Norberto ZANOTTI, Héctor PASTORINO, Julio ALONSO FAGUAGA, Oscar BRITO, Néstor MOREIRA, Julio ARANEO, Carlos STUDELLI, Jorge MARTI, Isidro PERAZA (supernumerario), Alberto BEÑASUS BARQUI, Nelson OCASO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑO 1994

A 8va. CATEGORIA

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 08.03.1994

Fecha valor 01.03.1994

Graciela REYES BACCARO, Verónica PEREZ SIRI, Jorge MINETTI CEDREZ, Graciela SAPIENZA MATEUS, Viviana ORTIZ ACOSTA, Jacqueline GUERENDIAIN PEREIRA, Laura MESA WINS, Flavio DIAZ SCHEIKER, Wáshington CERNICCHIARO MILANO, José CASTILLO MAGGI, Marcelo MARQUES GARCIA, Wáshington ARISPE LIMONGI, Gabriela SOLER FERNANDEZ, Susana REY GARCIA, Silvia CASTRO CICIONI, Juan CIRIELLI VARELA, Rafael MIERES HERRERA, Gabriela PEÑAFLOR LOPEZ, Silvana MEDEGLIA PENA, Eduardo MERNIES ARAN, Eduardo BARREIRO PERNA, Adriana GRENNI BOLOGNA, María TARABAL NAVATA, Mónica ALZOGARAY PACHECO, Marisa RODRIGUEZ FEITO, Myriam DUSIO CAVIGLIA, Ricardo GOMEZ DIAZ, Ernesto SHLAMAN MELLER, Carlos CHIARLONE YOO, Silvia NOCELLA ARBULO, Enrique RAMIREZ ADDIEGO.

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 05.04.1994
Fecha valor 01.03.1994

Beatriz ROSEWARNE FERNANDEZ, Jorge DE LEON VERNIES, Ruben NAVARRO RODRIGUEZ, César GARCIA BENITEZ, Alicia NEGRIN CAFFAREL, Robert CARABALLO ZEBALLO, María Rosa PARAFITA PEREZ, José RECOUSO DE MEDINA, Silvia TEXEIRA SCHLENKER, Fernando FEIJOO VAZQUEZ.

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 31.10.1994
Fecha valor 01.10.1994

Carlos BURASTERO BUZETA, Laura BANK RIEPHOFF, Sergio PEREZ FERREIRA, Adriana POMAR FERNANDEZ, Juan GILARDONI RODRIGUEZ, Graciela BROQUETAS OTEGUI, Roberto GORRIARAN RODRIGUEZ, Héctor ROVELLA VAZQUEZ, Lidia VAZQUEZ CHIACCHIO, Juan DUTHU ROCHA, Martha ANGELERO BONINO, Jorge CURRAS WIESE, Ezequiel SANCHEZ CHIANCONE, Ruth SHLAFROK NEUHAUSER, Félix PEREIRA JARA, Amparito ROSSO TARRAGONA, María RAZZETTI MONTOSSI, Leonardo CORONEL GONZALEZ, Javier GRAÑA AMORIN, Ana ROMERO CACERES, Silvia POUSADA LARBANOIS, Claudia AMODIO GIORDANO, Sergio CASOTTI ZENGOTITA, Sandra MARINELLI RODRIGUEZ, Ricardo RODRIGUEZ BLANCO.

Resolución de Directorio del 27.04.1994

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.04.1994

Inés BENTANCOR FRIAS, Stella BELTRACHINI PARODI, Francisco ARENA FONTANA, Julio RECOBA LALLANES, María GARCIA URDANGARIN, Sergio GLATTLI CAQUIAS.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.04.1994

María LLANES REALE, Orfilia CASAVIEJA BENITEZ, Aída CABALLERO RODRIGUEZ, Laura MAS NUÑEZ, Gustavo GILLES MARTINEZ, Mónica LARREA FUZATTI, Juan SALAZAR LOPEZ, Alvaro CANCELA RECAREY, Aníbal CROVETTO LEONE, Martha ANTUNEZ MARQUEZ, Elena ACOSTA CABRERA, Mary PIREZ MERLO, Giselle POMBO QUEIROLO, Beatriz NOGUEIRA RIVERO, Margarita PEREYRA DHO, Gerardo FEANANDEZ GIGLIO.

Resolución de Directorio del 19.05.1994

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.05.1994

Alfredo Luis MALLADA FASSOLO, Juan Carlos LAUREIRO BUTULA, Raúl Alberto LENZI HERNANDEZ, Carlos Edison MARUCA RATH, Daniel Domingo CASTRO FERRARI.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.05.1994

Sylvia GONZALEZ ANSELMO, Jorge FONTAN DE ZABALA, Walter SUAREZ IZARRUALDE, Sergio RODRIGUEZ RUGGIERO, Carlos DEVIDA MORGADE, Omar ARCARDINI CARLE , Jorge VENTURINO CAETANO , Carlos GEDDA MUNIZ, Gustavo POSADA MARSIGLIA, Marcelo TOMAS IZCUABARBAT, Esmeralda CAMBRE ROSSELLO, Beatriz TEIJEIRO ACOSTA (Supernumerario), Jorge SISTI BURGUEÑO, Susana DI CRISTOFARO FAOTTO, Dominique ACHKAR BORRAS.

Resolución de Directorio del 22.06.1994

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.06.1994

Fernando Hernán MIERES PEREZ, Orestes Diego LACURCIA RAVECA, Arnaldo Wilson QUIÑONES ALE, Eduardo Alberto CERVIERI DELMONTE (Supernumerario), Wuilteber Alcides PACHECO POMBO.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.06.1994

Ruben AMORELLI TORTORELLA (Supernumerario), Hugo ARCARDINI CARLE, Amandio MENDEZ SOUTO, Ricardo SCAGLIOLA MARTINEZ (Supernumerario), José TAMAZIAN ECHEVERZ, Ricardo BECA BUSTELO, Julio CAZOT BAUBETA (Supernumerario), Jorge MARTIRENA ARDEMAGNI, Dardo ARROQUI PIETRAFESA, Jorge ANANIA ALTED, Ruben BELLOMO IVALDI, Rafael MAZZEO TORRES, Néstor SILVA REVETRIA, Ruben VARELA COZZO, Mario RIVA ROMERO.

Resolución de Directorio del 19.07.1994

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.07.1994

Raúl ACUÑA INTROZZI, José CARRACELAS RAMIREZ, Arturo COSERO ACOSTA, José GONZALEZ CORBACHO, Julio GOYENA DECILLIS, Duncan BARRAGAN CHAVAT.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.07.1994

Miguel SILVA PERRONE, José MATO RODRIGUEZ, Schúbert ACOSTA COSTA, Hernán FERRER GUERRA, Héctor CAUTERUCCI NIETO, José ROSA GONZALEZ, José MACHADO LAGE, Pablo BEUX SILVERA, José CAO PHOYU, Carlos BOVE VISILLAC, Alberto HADAR BECSEI, Mario CABALLERO MACEIRAS, Aldo PRIETO POZZI, José MAIDANA.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.94

Daniel BERRUTI, Alberto STAJEL, Carlos CORREA (Supernumerario), Alberto BARLA, Aníbal GOMEZ, Sergio PEREZ, Arquímedes SEGREDO (Supernumerario), Luis MAGNONE, José LOPEZ MAFFIOLI, Jorge UYTERHOEVEN, José GONZALEZ, Hugo DIAZ, Ernesto PALASTI, Gelio SCHINCA, Carlos BACELO, Hugo TORRES, Reinaldo IBARRA, Secundino RIVERO, Ramón ALMEIDA, Carlos NUÑEZ, José BRASSESCO, Vicente CERECEDA, Enrique GALVEZ, Héctor CROCCO, Antonio BUTULA, Francisco JAUREGUI.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1994

Carlos BULGARELLI (Supernumerario), Juan ALAMILLA, Alfredo VAZQUEZ, Fernando DEBATTISTA, Oscar PEÑA, Ruben FERNANDEZ, Adan PEREIRA, Edison PARODI, Milton FABRA, Alfredo FULLGRAFF (Supernumerario), Norval SILVERA, Agustin MAZZELLA, Doroteo NAVARRETE (Supernumerario), Carlos MARTEAU, Eden SALDANHA, Eduardo CUTI, Walter GUZZINI (Supernumerario), Miguel CEDES, Leomar MASCHI, Alvaro LABORDE, Juan SARDELICH, Jacinto GUERRA (Supernumerario), Hugo CLARA, Gonzalo OLIVERA, Jorge ARAMBURO, Jorge HERNANDEZ, Winston LAPAZ, Mario D'ALESSANDRO (Supernumerario), Nelson QUEIROLO, Jorge ROMAN, Pedro ALVAREZ, Enrique BERRIEL, Florencio RODRIGUEZ, Ignacio DOVAL.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1994

Salvador GAROFALO, Nelson BEHERENS, Carlos BIGOT, Víctor SOSA, Francisco IBARRA, Juan PEREIRA , Milton ALVAREZ, Armando PEREIRA, Walter AMOROSO, Edgard BAUMANN (Supernumerario), Raúl BRUZZONE, Eleazar RUFFINO (Supernumerario), Leonardo BARRIOS, Manuel ZUSPERREGUY, Américo VILA (Supernumerario), Hipólito VIDAL, Mario MERLINO, Juan AMODIO.

Resolución de Directorio del 23.03.1994

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.03.1994

Sergio RAMILA LERENA, Luis GARCIA GARCIA, Danilo VAZQUEZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Primer Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.03.1994

Cr. César LUACES PALERMO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑO 1995

Resolución de la 1er. Subgerencia Gral. de la División Administración del 17.11.1995

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.11.1995

Daniel ROBAINA RODRIGUEZ, Luis ALVAREZ LEMCHEN, Mariella SIERRA GARCIA , Diana ADROVER FERRER, Claudia MARTINEZ, Adriana PASTORINO D'AGOSTI, Elbio SUAREZ RINALDI, Javier GOMENSORO PEDEMONTE, Daniel GARCIA AZPIROZ, Stella ALONZO AMARAL, Graciela ARDANAZ RIBEIRO, Fernando NIKITIN SILVA, José DAMINI APAOLAZA, Elizabeth BLANCO INVERNIZZI, Mabel MACHADO SALVARREY, Marta VOLONTE CEDRES, Adriana ABELENDA ALONSO, Gloria MAGNOU SANTANA, Alicia SARMIENTO BAUSERO, Angelina STABILE GARCIA, Elsa BLANCO COLLAZO, Jacinto GUERRA OLIVERA, Alfredo MACCIO PAZOS, Eduardo CELLA BENITEZ.

Resolución de Directorio del 23.11.1995

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.11.1995

Alejandro CESCHI GILLESPIE (Supernumerario), Ana DAVILA RODRIGUEZ, Ibis

DELGADO RODRIGUEZ, Pedro IGLESIAS IBARRA, Graciela AVILA SOSA, Nora MOREIRA SILVEIRA, Ricardo GOMEZ TOGNI, José TARRAGO OLIVERA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.11.1995

Anamaría RODRIGUEZ DEUS, Gloria LARROSA ORTEGA, Héctor CASTIÑEIRAS CASTRILLO, Sandra VAZQUEZ PAULOS, Henri RODRIGUEZ SANTANA, Humberto HERNANDEZ VIDARTE, Eduardo MENDEZ REYES, Gladys MANEIRO RUIZ, Martha MERGUIN PROCOPIO, Estela MONTFALCON LOPEZ, Raúl BOLON MONDON, Claudia CENTURION LOPEZ, María CABRERA BONTANA, Raúl FREIRE RODRIGUEZ, Esteban PRATO EMALDI, Etelinda MARTICORENA VECINO, Eduardo BARBOT TORRES, Ricardo MACHADO MARTINEZ.

Resolución de Directorio del 30.11.1995

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.11.1995

María GIACOIA LARRAUD, Stella MARRERO MARTINEZ, María SARACHAGA FARIAS, Belén CAMPOS LUNA, Ivonne ROCHA PAZOS, Nelsa LOPEZ MORZA, Roberto GALIZZI TORRES.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.11.1995

Edmundo REYES RODRIGUEZ, Héctor BOCAGE TOYOS, Mónica DI CAMILLO BELTRAME, María CASTRO CARBAJAL, Sonia SILVA SOSA, José PETRAGLIA QUINTERO, Fernando ANDRADE ARRIAGA, Luis SIENRA FATTORUSO, Luis BORBA FERRER, Rosanna YANIERI ELOLA, Cecilia ASUMENDI ARRILLAGA, Silvia FERNANDEZ ASCHERI, Ricardo SAINZ CAMESELLE, Gustavo D'IMPERIO VECINO, Jorge RUIZ PATRONE, Fernando MELLO LARRATEGUY, Julio LAMATH PEREYRA, Juan DELGADO CANCELA.

Resolución de Directorio del 05.12.1995

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.12.1995

Jorge CALVO LUCCISANO, José LAGOS PERALTA, Jesús CROSA CHAGAS, Róger OLIVERA TRUEBA, Nelson NUÑEZ VANDONE, Nelson PIRIZ HERNANDEZ, Carlos BORCHE HERNANDEZ.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.12.1995

Jorge MACHADO SANTOS, Francisco GARCIA PEREZ, Héctor MANGIAROTTI FORTE, Roberto MONTANO BOUZOUT, Julio BANEIRA ZACCAGNINI, Jorge MERRONE GIULFO, Juan BRACCIALE LASARTE, Artigas SANTANA ORTIZ, Ohver SENA MONZON, Angel PODESTA DELGRANDI, Enrique DE LEON POSSE José GRISI OTTADO, Gustavo CAMPOS ARTIGAS, Numan MARTINEZ MENDEZ, Miguel RIBOLLA CAMACHO, Santiago GARICOITS BAQUERO, Héctor BUDELLI GONZALEZ, Juan ROMANOS BARREIRO.

Resolución de Directorio del 11.12.1995

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.12.1995

Julio ROAD D'IMPERIO, Enrwin CURBELO ESPONDA, Walber COSTANTINI CARNELLI, Carlos SIMON CILENTO, Roberto MACHADO ROJAS, Fernando PLATERO ROBALLO, Hebert DIAZ CAIRELLO, Jorge LAIÑO CASTAGNET.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.12.1995

William SPINELLI QUIHILLAUQUI, Néstor CATAÑY GARBARINO, Miguel BENOYT GUZMAN, Rogelio PEREIRO CONSENTINO, Américo GANDOLFI COTELO, Uclíder AISPURO HERNANDEZ, Carlos ANTINORI PALMER, Ciriaco BALDOVINO VILLAR, Aníbal PONCIOLO ZUNINO, Flavio CUITIÑO SERVETTI, Luis CABRERA LAYES, Gerardo GUGLIELMO MARTINEZ (Supernumerario), Néstor YOSI BO, Jorge ANGULO TRULLEN, Milton SERENA CHAMORRO, Raúl GEYMONAT LISSARRAGUE, Jorge COSTA NADOTTI, Héber GUERRA GUERRA, Schúbert DE PALLEJA MIQUEIRO.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Omar VAZQUEZ, Luis PEREZ, Antonio MANGIAROTTI, Héber YEBRA, Hugo GIORDANO, Norberto CEPPI, Luis VIO, Carlos CABRERA, Juan BACCHETTA, Julio SILVA, Raúl DA SILVA, Walter PIN, Carlos TOPOLANSKY, Germán SANCHEZ, Juan BOGGIO, Jorge GASTALDI, Pedro BARDANCA, Radamés COUSTE, Erico SILVA, Raúl PEREZ, Carlos VIEYTES, Héctor GOMEZ, Eduardo CASTRO, Heber ESOLK, Rolando MUNIZ, Roberto VIÑAS, Fernando BONILLA.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Raúl TEMPONE, José ALONZO, Enrique ALVAREZ, Arno MENCHACA, Enrique SCHINCA, Socorro MUJICA, Jorge CARDOZO, Basilio RODRIGUEZ, Mario RODRIGUEZ, Julio RECCHI, Aldo CASTIGLIONI, Saúl DA SILVA, Carlos CARABALLO, Nelo DELFINO, Alfredo BARCALA, Wilfredo RAMOS, José PEREZ SOSA, Carlos LARRIONDA, Jorge TERCIA, Adalmiro MORAES, Hugo Tabaré NUÑEZ, Carlos JASIDAKIS, Carlos PEREZ QUINTELA, Luis JAUNARENA, Juan FRATTINI, José LOPEZ MAFFIOLI, Jorge UYTHERHOEVEN, José GONZALEZ SANTANA, Francisco JAUREGUI.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Jorge REY, Rubens LACURCIA, Dilamar IZQUIERDO, Luis BARREIRO, Francisco ORRICO, Jorge PAOLA, Javier ORELLANO, Máximo SAAVEDRA, Francisco ILLARZE, Roberto MORRESI, Hugo REBELLA, Rivera VIGLIOLA, Evangelio TIZON, Eduardo MODERNELL, Jorge MOSCATELLI, Walter GUZZINI, Leomar MASCHI, Juan SARDELICH, Nelson QUEIROLO, Jorge ROMAN, Florencio RODRIGUEZ, Ignacio DOVAL.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.01.1995

Fecha valor 01.01.1995

Alberto C. CONDE.

Resolución de Directorio del 18.12.1995
Fecha valor 01.12.1995

Isaac JEROUCHALMI, Alex GOLDIE, Juan OLIVERA ALVAREZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Primer Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.01.1995

Fecha valor 01.01.1995

Héctor M. FERNANDEZ.

Resolución de Directorio del 08.02.1995

Fecha valor 01.02.1995

Ernesto CAPALBO.

Resolución de Directorio del 18.12.1995

Fecha valor 01.12.1995

Danilo VAZQUEZ FRANCO

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1996 - 1997

Resolución de la Subgerencia Gral. de la División Administración del 27.12.1996

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.12.1996

Rossana SALGADO JUSTINICH, Sandra CALVAR MOSQUERA, Leonardo DI DOMENICO BARREIRO, Marcelo BOFFANO DELGADO, Enrique VARELA GONZALEZ, Gricelda TORRES MARTINEZ, Sandra ZARATE MALDONADO, Jean-Pierre SARTHOU SUAREZ, Beatriz CRUZ GODOY, Blanquita DE LA TORRE GONZALEZ, Víctor FUZZATTI PLAZA, María LUCAS GONZALEZ, Raúl GIUDICE SUAREZ, Rosa APRILE DEL BOSCO, José GIMENEZ CABALLERO, Lilián GONZALEZ PASTORINO, Rossanna GONZALEZ VALES, Josefa SALVADO MONTOIRO, María VIDAL GOMEZ, Aníbal LA PAZ CAMERA, Annabella RICCA OLIVERA, Nelson RUETALO GARCIA, Pablo OJEDA PAULOS, Artigas ACOSTA MENDEZ, Gabriela BECCHINO PIAZZETTA, Claudia LEGUIZAMO SOBRERA, Patricia SCALONE MACHADO, Elsa CAMARA LAFOURCADE, Silvia BISCOTTI HORBAL, María NUÑEZ VICO, María ORRICO DEL RIO, Antonio QUINTERO COTA DE MELLO, Graciela PEREYRA MORALES.

Resolución de Directorio del 15.01.1997

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.01.1997

Ricardo SILVERA LIMA, Carlos DIAZ CORA, Gustavo GONZALEZ GARGANO, Sixto BATLLE OTORMIN, Jorge BONANATA TORALES, Eduardo PEREIRA JARA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1997

Nelson FERNANDEZ BRACCO, Carlos LESTIDO PEREIRA, Elbio GOLDARACENA TRIANON, María MARTINEZ CORREA, Milton ROSTAN MAZZOLINI, Carlos QUINTERO COTTA DE MELLO, Daniel GARCIA DEMARCO, Ruben SAPPIA MIQUEIRO, Roberto GOMEZ FERNANDEZ, Artigas ALVAREZ VON DER PUTTEN, Germán JUEGUEN CAMEAN, Leonardo MOIRANO ROCHA, Luis CALABUIG RODRIGUEZ, Zelmar BLEZIO GHIONE, Marcos GUILLEN CABRERA, Gustavo DURAN PENA, Héctor FUSTER DUCHEN.

Resolución de Directorio del 22.01.1997

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.01.1997

Solange MORES SANTALLA, Jorge BALDUVINO POSSE, Mariella PASTORINO D'AGOSTI, Víctor FERNANDEZ PUIG, Sergio PESQUEIRA RODRIGUEZ.

Resolución de Directorio del 28.01.1997

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1997

Beatriz CARDONA MILLER, María BLANCO MALDONADO, Carlos PUIG CABRERA, Susana RISO PANUS, Luis FAZZONI VASILSKIS, Albérico CARDONA ARGERICH, Pablo PERALTA MEDINA, Myriam AVILA SOSA, Hugo CAMEJO DENES, Ricardo MARTINEZ RUFENER, Francisco GONZALEZ BARNECH, Leoncio LOPEZ VARELA.

Resolución de Directorio del 22.01.1997

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.01.1997

Julio GNETTOLI NUÑEZ, Gustavo LORENZO PAEZ, Carlos ENSEÑAT ALAGGIA, Carlos MENDEZ RIZZO.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1997

Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ, Segundo RODRIGUEZ DOS SANTOS, Oscar GONZALEZ RABAZA, Fernando SUREDA BAUZA, Ricardo IBARBURU PODESTA (Supernumerario), Miguel PIEMONTE VERA, Mario BLANCO RUGGIERO, Alvaro PIFFARETTI TUSSO, Carlos JAUME RODRIGUEZ, Winston CASAL ORDOÑEZ, Eduardo LANZON SABELLA (Supernumerario), Héctor LAMAS SABINI.

Resolución de Directorio del 12.12.1996

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1996

Alberto ALZOGARAY GARCIA, Daniel BRUZZONE MARTINEZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 30.10.1996

Fecha valor 01.10.1996

Ing. Agr. Pablo DELLAZOPPA.

Fecha valor 01.11.1996

César OLIVERA AGUIRRE.

Resolución de Directorio del 24.10.1996

Fecha valor 07.01.1997

Francisco JAUREGUI GIUPPONI.

A CATEGORIA ESPECIAL - 2do. Contador General - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 08.01.1997

Fecha valor 01.01.1997

Cra. Graciela CERIANI BRUSCO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73455 Ago 07v- Ago 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Jimena BENECH COLOMBO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de agosto 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168,00 1/pub 32117 Ago 07- v Ago 07

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Vanessa BALERO MORALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de agosto 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168,00 1/pub 32118 Ago 07- v Ago 07

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Virginia Loreley FERREIRA FREITAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de agosto 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168,00 1/pub 32139 Ago 07- v Ago 07

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Eugenia BAUZAN BATISTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de junio de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 32154 Ago 07- v Ago 07

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Flor de María CASTELLANOS GONZALEZ para ejercer la pro-

fesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de agosto de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168,00 1/pub 32186 Ago 07- v Ago 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente Nº 410/97.
"Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Amelia Rita DUGLIO LEMA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub.esc. 1, Gº 6, 36 hs., Puesto Nº 4423 -titular-), a partir del 16.5.97."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73447 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad dela República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C Nº 0393/97.
"Montevideo 21 de mayo de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Andrea María OTERO GIORDANO, al cargo de Practicante de Medicina (Esc. B, Sub.Esc.2, Gº7 36 hs., Nivel de Carrera III, Puesto Nº 6766, -titular) a partir del 1.4.97."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73448 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Dirección del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 945/97 ref." Araujo Nilda sol. quedar comprendida en el Art. 32 de la Ley 16.736 de fecha 5.1.96 incentivos p. funcionarios públicos".:
"Montevideo, 8 de julio de 1997
Visto el informe de Asesoría Letrada, no es posible acceder a lo solicitado por la funcionaria Nilda Araujo."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73449 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución asoptada por Dirección en relación al Expte. Nº 661/97 ref.a solicitud Amparo Ley Incentivo retiro jubilatorio:
"Montevideo, 8 de julio de 1997.
Visto el informe de Asesoría Letrada, no es posible acceder a lo solicitado por la funcionaria Alida Castillo."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73450 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente Nº 273/97.
"Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Jesús María SOSA ROMERO, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B. Sub.esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Puesto Nº 8198 -titular-) a partir del 5.3.97."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73451 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación de la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge Brovetto en relación al Expediente Nº 296/97 ref. CHIOZZONE LARROCA Elsa Lizabeth renuncia al cargo Licenciada de Enfermería a.p. 9.4.97 por motivos personales.";
"Montevideo, 23 de abril de 1997
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospi tal de Clínicas, señora Elsa Lizabet CHIZZONE LARROCA, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gº 11, 36 hs. Nivel de Carrera III, Puesto Nº 6414 -interino-), a partir del 9.4.97."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73452 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C Nº 0473/97.
"Montevideo 3 de junio de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Luis Daniel GUELMO LEADEN, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gº3, 36 hs., Puesto Nº 15037 - interino), a partir del 1.4.97."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73453 Ago 07- v Ago 07

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente Nº 2167/96.
"Montevideo, 11 de abril de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora María CASTELLO CABRERA, al cargo de Técnico Laboratorio Clínico (Esc. B2, Gº 7, 36 hs., NIvel de Carrera III, Puesto Na. 5628 -suplente-) partir del 01.12.96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73454 Ago 07- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, Dra. María Victoria Couto, en autos caratulados: "DE TODO S.R.L. y ESQUINA 24 S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" ficha 165/97, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 19 de setiembre de 1997 a la hora 16, en la Sede del Juzgado sito en la calle San José 1132, piso cuarto, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producido, podrán ser examinados en todo momento en la oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas en un plazo de 20 días a partir de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintinueve de julio de mil novescientos noventa y siete. Esc. ELSA SERRA, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.260,00 10/pub 32145 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA UBAL LUIS ALBERTO C/ ACOSTA UBAL ELISA Y FLEITAS WALTER. PERDIDA DE PATRIA POTES-

TAD. FICHA B/225/97" , se notifica y emplaza a los demandados SRES: ELISA ADRIANA ACOSTA UBAL Y WALTER ADEMAR FLEITAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio encaso de no hacerlo. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de julio dee mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73434 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Kiel Kubernik, Benito-Sucesión, Ficha S/455/96, se cita, llama y emplaza a Guillermo Kiel, Pablo Kiel y Laura Mirtha Kiel, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.

Por auto número 4029/96 de fecha 14 de noviembre de 1996 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza solicitada eximiéndose a la gestionante de publicar enotro periódico no oficial. Montevideo, 5 de agosto de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73441 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 o. Turno,en los autos caratulados:"Macchitelli Cuelho, Sylvia Rossina c/ López Espinosa, Juan Olímpico y otros." ESCRITURACION JUDIDICIAL. Ficha D No. 267 año 1997, se cita, llama y emplaza a Juan Olímpico López Espinosa y Rosa Martinez Rodriguez, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

27) $ 1.080,00 10/pub 32124 Ago 07- v Ago 20

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO PRESTAMO BID 948/OC-UR

LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA

TERCERA ETAPA. SUBROYECTO-B

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a las empresas constructoras provenientes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar del llamado a precalificación para la Licitación SAC Nº 2 que comprenden las obras de alcantarillado que se detallan a continuación:

OBRA 1 - Paso Carrasco: suministro y colocación de aproximadamente 30.130 m de caños colectores de diámetro entre 200 mm y 500 mm, en la localidad de Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Plazo de ejecución: 610 días.

OBRA 2 - Parque Miramar: suministro y colocación de aproximadamente 9.480 m de caños colectores de diámetro entre 200 mm y 500 mm., en la localidad de Parque Miramar, Departamento de Canelones. Plazo de ejecución: 210 días.

OBRA 3 - Barra de Carrasco: suministro y colocación de aproximadamente 24.430 m de caños colectores de diámetro entre 200 mm y 500 mm., en la localidad de Barra de Carrasco, Departamento de Canelones. Plazo de ejecución: 510 días.

Las obras serán financiadas parcialmente con recursos del préstamo citado del BID. La adqisición de los bienes o contratación de las obras con dicho financiamiento deberá sujetarse a las disposiciones del correspondiente contrato de préstamo.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, que demuestre su capacidad legal, técnica y financiera para la ejecución de las obras antes mencionadas; pudiendo precalificar por una de ellas, para dos o para todas las obras; según el método establecido en el pliego de precalificación.

La fecha probable para llamado a Licitación será en el mes de diciembre, y el inicio de las obras será aproximadamente para el mes de abril de 1998.

El pliego correspondiente podrá ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE a partir del día 18 de agosto de 1997, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos mil). Las propuestas serán abiertas en acto público el día 6 de octubre de 1997 a la hora 15.00 hs. en la dirección abajo mencionada.

Para mayor información los interesados deben dirigirse a:

DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350
Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay
Tel.: (5982) 47-21-10 int. 1210 a 1213
Fax: (5982) 81-45-11, 47-58-49

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73443 Ago 07- v Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

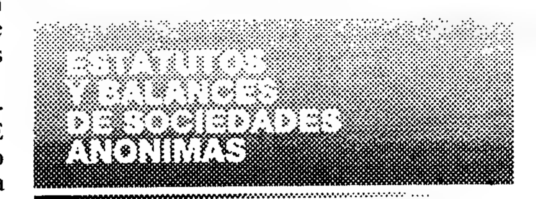
DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTAÑEZ SILVA, VERONICA C/ RODRIGUEZ, MICHEL ALEX, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 854/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. MICHEL ALEX RODRIGUEZ A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.

Maldonado, 22 de julio de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73429 Ago 07- v Ago 20



COLORFILM S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL OBLIGATORIO, ART.288 LEY 16060, SESION DE DIRECTORIO DEL 25-

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Sr. ROBERTO OSCAR SCHMIDT YAGER
CALLE 11 y 21
BALNEARIO CUCHILLA ALTA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CITA A UD. A NOTIFICARSE DE CONCLUSIONES REACIDAS EN EXPEDIENTE A- 191.812 Y AGREGADO A-204.421 CON PLAZO DE TRES (3) BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR NOTIFICADO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73444 Ago 07- v Ago 11

7-96.QUEDA ESTABLECIDO SU CAPITAL INTEGRADO EN $ 801.621 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO). INSCRIPCION R.P. y G.de C. 24-07-97 CON Nº 56 Fo. 189 Lo. 4.

28) $ 741,00 1/pub 32142 Ago 07- v Ago 07

CONSORCIO

CONSULBAIRES-ICLA

Contrato 20/07/997, inscripción No. 1085 Fo. 1343 Lo. 2 Contratos-
CONSORCIADOS:
CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.
INGENIEROS CONSULTORES LATINOAMERICANOS LIMITADA
REPRESENTACION LEGAL Y TECNICA
Ingeniero
Fabián Alejandro NITROSSO DUPREY
DOMICILIO: Libertador Brigadier Lavalleja 1532 piso 10 Oficina 10, Montevideo
OBJETO: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSULTORIA EN EL AREA DE VIALIDAD, TRANSPORTES, PUENTES, SEÑALIZACION Y ESTRUCTURAS EMERGENTES DE LICITACIONES DE M.T.O.P. y/o INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-

28) $ 988,00 1/pub 32183 Ago 07- v Ago 07

CORAL SUKI S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/07/977, representando la totalidad del capital accionario se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad CORAL SUKI S.A. correspondiente a su capital social.Se resolvió emitir nuevo paquete accionario.

28) $ 2.223,00 3/pub 32188 Ago 07- v Ago 11

DALGER CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1741, Fo. 1772, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32189 Ago 07- v Ago 07

DERPARK GROUP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1740, Fo. 1771, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32190 Ago 07- v Ago 07

DELVIND S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1745, Fo. 1776, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32191 Ago 07- v Ago 07

ELEMAND S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1742, Fo. 1773, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32192 Ago 07- v Ago 07

GREENPLAZA S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1746, Fo. 1777, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32193 Ago 07- v Ago 07

BRONGREEN S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1744, Fo. 1775, Lo. 2.

28) $ 1.235,00 1/pub 32194 Ago 07- v Ago 07

PARKLATIN S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1743, Fo. 1774, Lo. 2.
28) $ 1.235,00 1/pub 32195 Ago 07- v Ago 07

SEEMAND CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/07/97, No. 1781, Fo. 1813, Lo. 2.
28) $ 1.235,00 1/pub 32196 Ago 07- v Ago 07

BEKIUS S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1738, Fo. 1769, Lo. 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32197 Ago 07- v Ago 07

BEKYLAND S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1737, Fo. 1768, Lo. 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32198 Ago 07- v Ago 07

BILWALD S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/07/97, No. 1739, Fo. 1770, Lo. 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32199 Ago 07- v Ago 07

REFORMAS

Sirden S.A en lo sucesivo: Sammel S.A
Reforma de estatutos

Denominación: Sammel s.a
Inscripción: Registro Público General de Comercio: 16.06.97 No 511 Fo. 573 Lo 3 de estatutos.
28) $ 494,00 1/pub 32114 Ago 07- v Ago 07

PASSEGGI S.A.
Reforma del Estatuto

Artículo 1º) Con la denominación de Passeggi Sociedad Anónima se constituye una Sociedad de ese carácter que se regirá por los presentes Estatutos y, en lo que en ellos no esté previsto, por las disposiciones de las leyes que rigen esta clase de sociedades.
Artículo 2º) La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de los giros de importación, exportación, representación en general y especialmente compraventa de artículos y vehículos de transporte automotriz; b) instalación y adquisición de talleres de reparaciones y servicios para unidades automotrices, venta de repuestos, accesorios y neumáticos para los mismos; c) recibir para su venta productos de la Ford Motor Company, como concesionarios de los mismos; d) a los fines indicados la Sociedad adquirirá y continuará los negocios de la sociedad "Passeggi y Compañía" que en los mismos ramos gira en esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo de acuerdo al Balance a practicarse; e) asimismo, podrá la Sociedad: 1) explotar cualquier otra actividad industrial o comercial, dentro o fuera del país que tenga conexión o relación directa con el objeto principal de la sociedad y a ese fin podrá adquirir otras sociedades o empresas, efectuar fusiones, tomar participaciones o en cualquier otra forma vincular los intereses de la misma con otras instituciones similares o que se dediquen a cualquiera de sus actividades; 2) adquirir, solicitar, registrar, o transmitir privilegios, marcas de fábricas y patentes de invención; 3) comprar, vender, ceder, hipotecar, prendar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles relacionados con la industria automotriz, o inmuebles cumpliendo con las disposiciones legales, corporales o incorporales; aceptar donaciones, contraer préstamos en efectivo o en títulos y otorgarlos con o sin garantías.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales, agencias y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Plazo: 100 años desde el 30 diciembre de 1977.
Se hace constar que se dio nueva redacción a la totalidad del Estatuto.
Inscripción: Nº 838 - Fº 945 - Lº 3 de Estatutos. 1º/8/1997.
28) $ 4.446,00 1/pub 32187 Ago 07- v Ago 07

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial No. 24.840 del 06/08/97, página 4040-C se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de AccionistaS de BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A. padeciéndose el siguiente error: Donde dice "BARRACAS DE LA PEDRERA S.A.", debió decir "BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A." Queda hecha la aclaración.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial No. 24.840 del 06/08/97, página 4040-C se publicó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de AccionistaS de BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A. padeciéndose los siguientes errores: Donde dice: "BARRACAS DE LA PEDRERA S.A.", debió decir "BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A." Donde dice: "15 de agosto de 1997" debió decir "25 de agosto de 1997". Queda hecha la aclaración.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 1997

ACTIVO		
DISPONIBLE		6.501.844.049,80
Caja	1.691.213.197,46	
Banco Central del Uruguay	2.306.111.185,61	
Corresponsales del Exterior	2.114.537.028,14	
Reservas Internacionales	389.982.638,59	
REALIZABLE		1.532.675.259,75
Títulos y Acciones	1.508.343.777,16	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	24.331.482,59	
EXIGIBLE		29.775.592.167,62
Exigible Sector Privado	16.859.126.966,59	
Exigible Sector Bancario Oficial	5.380.940.560,95	
Exigible Sector Público	3.993.139.054,45	
Exigible Sector Externo	3.499.884.194,42	
Exigible Sector Bancario Privado	42.501.391,21	
FIJO		1.579.033.587,31
Inmuebles	1.418.343.658,81	
Muebles, Equipos y Vehículos	160.689.928,50	
INVERSIONES		736.331.123,23
Inversiones en el Exterior	64.022.169,16	
Dependencias en el Exterior	524.241.295,61	
Inversiones en el País	124.728.509,84	
Metales Preciosos	28.348.918,82	
Bienes destinados a la Venta	36.099.635,90	
Obras de Arte - Mon.y Billetes	21.919.367,08	
Previsiones para Inversiones	(63.028.773,18)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		526.518.549,78
Otras Ctas.del Activo en Mda Nac	216.429.193,27	
Otras Ctas.del Activo en Mda Extr	310.089.356,51	
TRANSITORIO		176.318.332,09
Transitorio Activo en Mda.Nacional	175.068.284,09	
Transitorio Activo en Mda.Extr.	1.250.048,00	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		217.105.426,46
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Nal.	111.832.890,25	
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Ext.	105.272.536,21	
TOTAL DE ACTIVO		**41.045.418.496,04**

PASIVO Y PATRIMONIO		
EXIGIBLE		32.304.403.327,88
Exigible Depositos	30.896.885.512,69	
Exigible Obligaciones	1.407.517.815,19	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		1.892.592.526,26
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Nac	439.134.074,72	
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Extr.	777.017.168,12	
Previsiones	676.441.283,42	
TRANSITORIO		74.403.446,94
Transitorio Pasivo en Mda.Nac.	73.518.028,05	
Transitorio Pasivo en Mda.Extr.	885.418,89	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		0,00
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Nal.	0,00	
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Extr.	0,00	
TOTAL DE PASIVO		**34.271.399.301,08**
PATRIMONIAL		6.774.019.194,96
Capital y Reservas	4.320.997.363,46	
Aj.de los Resultados por Inflación	2.377.204.457,04	
Resultado del Ejercicio	75.817.374,46	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.774.019.194,96**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**41.045.418.496,04**

Cuentas de Contingencia	1.259.619.523,37
Cuentas de Orden	33.320.372.233,21

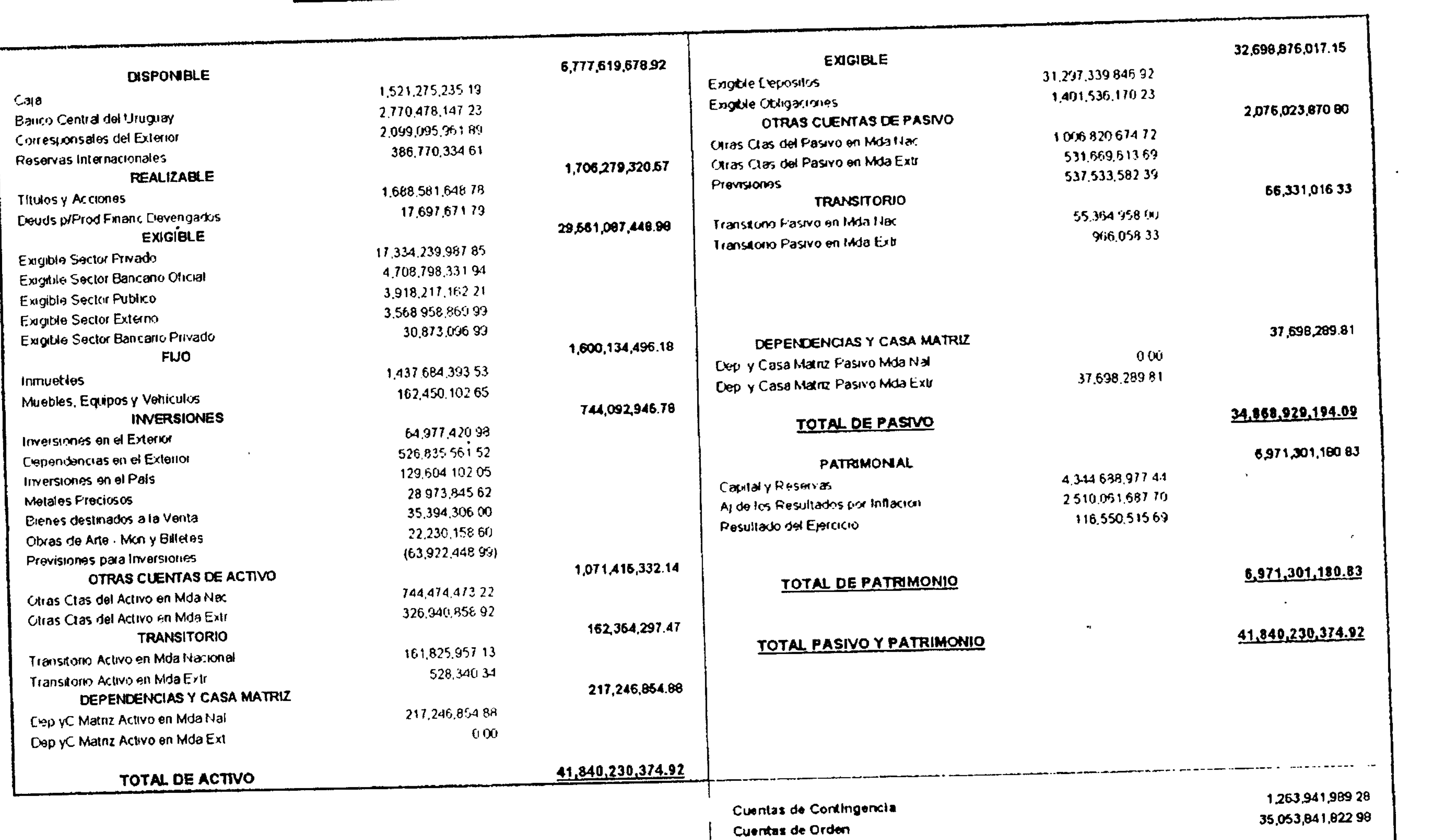
Cr. Héctor Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Ing. Antonio G. Correa
GERENTE GENERAL

Cr. César Rodriguez Batlle
PRESIDENTE

Dr. Rodolfo Ponce de León
SECRETARIO GENERAL

28) (Cta. Cte.) 1/pub 73456 Ago 07- v Ago 07



Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1997

ACTIVO		
DISPONIBLE		6,777,619,678.92
Caja	1,521,275,235 19	
Banco Central del Uruguay	2,770,478,147 23	
Corresponsales del Exterior	2,099,095,961 89	
Reservas Internacionales	386,770,334 61	
REALIZABLE		1,706,279,320.57
Títulos y Acciones	1,688,581,648 78	
Deuds p/Prod Financ Devengados	17,697,671 79	
EXIGIBLE		29,561,087,448.98
Exigible Sector Privado	17,334,239,987 85	
Exigible Sector Bancario Oficial	4,708,798,331 94	
Exigible Sector Publico	3,918,217,162 21	
Exigible Sector Externo	3,568 958,869 99	
Exigible Sector Bancario Privado	30,873,096 99	
FIJO		1,600,134,496.18
Inmuebles	1,437 684,393 53	
Muebles, Equipos y Vehiculos	162,450,102 65	
INVERSIONES		744,092,946.78
Inversiones en el Exterior	64,977,420 98	
Dependencias en el Exterior	526,835,561 52	
Inversiones en el País	129,604 102 05	
Metales Preciosos	28 973,845 62	
Bienes destinados a la Venta	35,394,306 00	
Obras de Arte - Mon y Billetes	22,230,158 60	
Previsiones para Inversiones	(63,922,448 99)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		1,071,415,332.14
Otras Ctas del Activo en Mda Nac	744,474,473 22	
Otras Ctas del Activo en Mda Extr	326,940,858 92	
TRANSITORIO		162,354,297.47
Transitorio Activo en Mda Nacional	161,825,957 13	
Transitorio Activo en Mda Extr	528,340 34	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		217,246,854.88
Dep yC Matriz Activo en Mda Nal	217,246,854 88	
Dep yC Matriz Activo en Mda Ext	0 00	
TOTAL DE ACTIVO		**41,840,230,374.92**

PASIVO Y PATRIMONIO		
EXIGIBLE		32,698,876,017.15
Exigible Depositos	31,297,339 846 92	
Exigible Obligaciones	1,401,536,170 23	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,076,023,870 80
Otras Ctas del Pasivo en Mda Nac	1 006 820 674 72	
Otras Ctas del Pasivo en Mda Extr	531,669,613 69	
Previsiones	537,533,582 39	
TRANSITORIO		56,331,016 33
Transitorio Pasivo en Mda Nac	55,364 958 00	
Transitorio Pasivo en Mda Extr	966,058 33	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		37,698,289.81
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Nal	0 00	
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Extr	37,698,289 81	
TOTAL DE PASIVO		**34,868,929,194.09**
PATRIMONIAL		6,971,301,180 83
Capital y Reservas	4,344 638,977 44	
Aj de los Resultados por Inflacion	2 510,051,687 70	
Resultado del Ejercicio	116,550,515 69	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6,971,301,180.83**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**41,840,230,374.92**
Cuentas de Contingencia		1,263,941,989 28
Cuentas de Orden		35,053,841,822 98

(Cifras en Pesos Uruguayos)

Dr. Rodolfo Ponce de León	Cr. Héctor Bobba Núñez	Ing. Antonio Correa	Cr. César Rodriguez Batlle
SECRETARIO GENERAL	CONTADOR GENERAL	GERENTE GENERAL	PRESIDENTE

H-AG 1-190)11a

28) (Cta. Cte.) 1/pub 73457 Ago 07- v Ago 07

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre)	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.

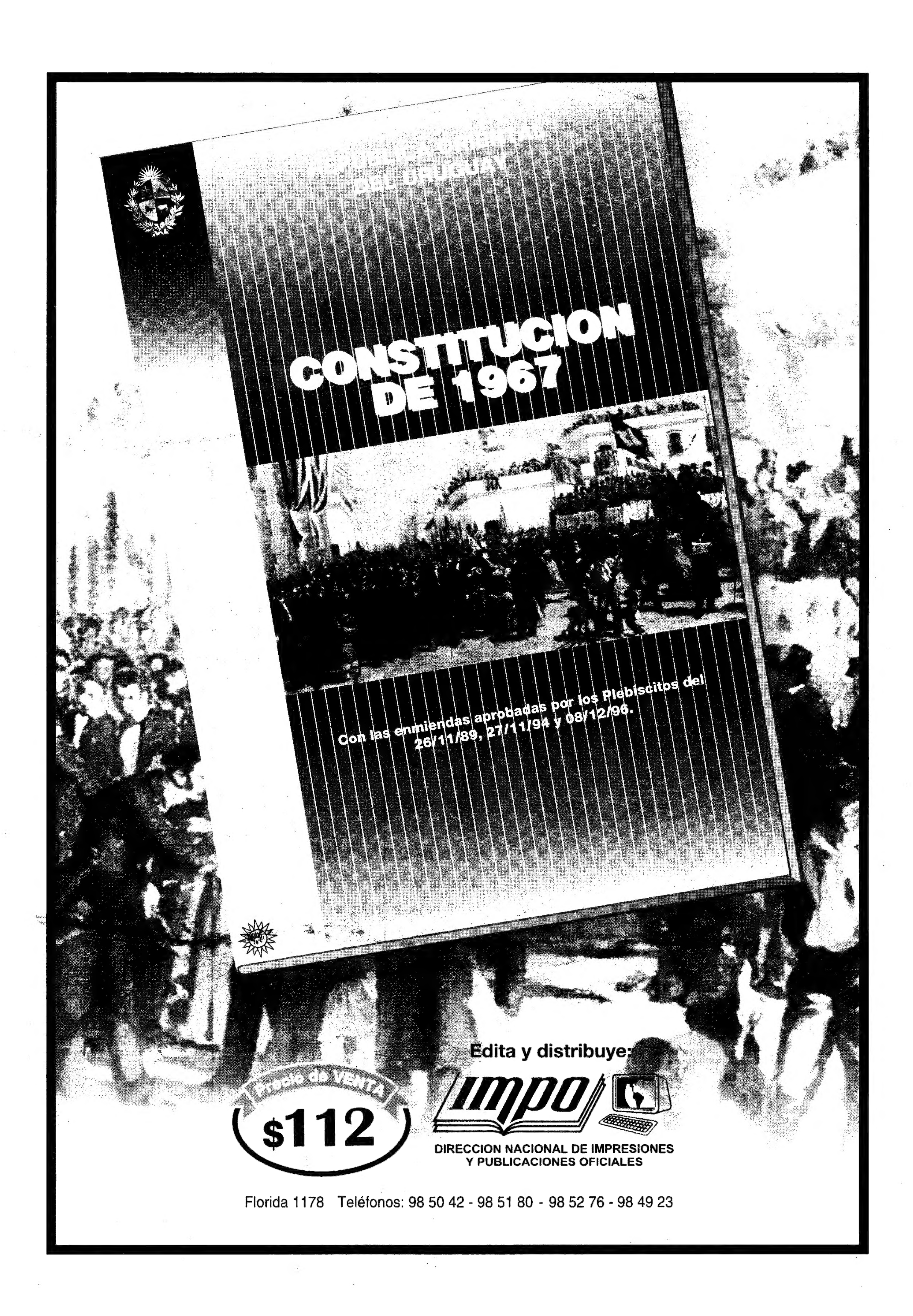
GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16810

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23